

RCP

CIUDAD PAZ-ANDO

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

DE CIENCIAS SOCIALES

ENERO – JUNIO DE 2024

BOGOTÁ, COLOMBIA

ISSN: 2011-5253

E-ISSN: 2422-278X

Vol. 17 N.º 1

Estrategias de paz para
territorios en conflicto.

Nociones artísticas,
políticas y pedagógicas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



IPAZUD
INSTITUTO
DE PAZ



Volumen 17.1

Enero-junio de 2024

**Estrategias de paz para territorios en conflicto.
Nociones artísticas, políticas y pedagógicas**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS





Volumen 17.1
Enero - junio de 2024
Estrategias de paz para territorios en conflicto. Nociones artísticas, políticas y pedagógicas
ISSN en línea: 2422-278X
ISSN impreso: 2011-5253
E-mail: revciudadpazando.ud@udistrital.edu.co
Sitio web: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz>

Institución editora

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Oficina de Investigaciones
Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano - IPAZUD

Rector

Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez

Vicerrectora académica

Mirna Jirón Popova

Director Oficina de Investigaciones

Nelson Enrique Vera Parra

Director Editor

David Rafael Navarro Mejía

Corrección de estilo

Cindy Marcela Sierra Rivera
Sonia Cecilia Diazgranados Garavito
Luis Ernesto Del Río Reina

Diagramación y diseño de portada

Andrés Mauricio Enciso Betancourt

Ilustración de la portada

I.A. Canva UK Operations Limited

Comité científico y editorial

Eugenia Allier, Ph.D.
Universidad Nacional Autónoma de México
eallier@gmail.com

Hugo Fernando Guerrero Sierra, Ph.D.
Universidad de La Salle - Colombia
hfguerrero@unisalle.edu.co

Luis Alberto Herrera Montero, Ph.D.
Universidad de Cuenca - Ecuador
herreramonteroluis@gmail.com

Jefferson Jaramillo Marín, Ph.D.
Pontificia Universidad Javeriana - Colombia
jefferson.jaramillo@javeriana.edu.co

Álvaro Díaz Gómez, Ph.D.
Universidad de Pereira - Colombia
adiaz@utp.edu.co

Mauricio Uribe López, Ph.D.
Universidad EAFIT - Colombia

muribel4@eafit.edu.co

José Sixto García, Ph.D.
Universidad de Santiago de Compostela – España
jose.sixto@usc.es

María Belén Garrido Ph.D.
Instituto Regional para el Estudio y la Práctica de la Acción Noviolenta Estratégica en las Américas.
mbgarrido@flacso.edu.ec

Stefan Peters, Ph.D.
Justus-Liebig-Universität Gießen – Alemania
stefan.peters@institut-capaz.org

Sara Koopman, Ph.D.
School of Peace and Conflict Studies de la Kent State University – EE. UU.
skoopman@kent.edu

Cécile Mouly, Ph.D.
Flacso - Ecuador
camouly@flacso.edu.ec

Las opiniones emitidas en los artículos son responsabilidad de los autores y no comprometen a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



La Revista Ciudad Paz-ando (RCP) es una publicación de acceso abierto, cuyas publicaciones semestrales se realizan bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual (CC-BY-NC-SA 2.5 CO), con la cual otros podrán distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra de modo no comercial, siempre y cuando den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

El titular de los derechos de autor es la Revista Ciudad Paz-ando, conservando todos los derechos sin restricciones, respetando los términos de la licencia en cuanto a la consulta, descarga y distribución del material. Cuando la obra o alguno de sus elementos se hallen en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

Contenido

EDITORIAL

Una reflexión y examen sobre problemas de investigación

David Navarro Mejía

Editorial

5

DOSSIER

01. El Catastro Multipropósito como Instrumento para la Verdad y la Memoria. Caso: Corregimiento de San José de Mulatos del Distrito de Turbo

The Multipurpose Cadastre as an Instrument for Truth and Memory. Case: San José Mulatos in Turbo, Antioquia
Carlos Hernán Montoya Suárez, Gleidy Alexandra Urrego Estrada

9

02. Análisis Estadístico y Predictivo de los Datos de Eventos, Víctimas y Desminado Humanitario de las Minas Antipersonal (MAP) en Colombia

Statistical and Predictive Analysis of Data on Events, Victims and Humanitarian Demining of Antipersonnel Mines (APM) in Colombia

Laura Esperanza Gelvez Garcia, Víctor Alfonso Guzmán Brand

23

03. Sujeto Maestro, Formación Docente y Política Educativa en Colombia

Teacher Subject, Teacher Training And Educational Policy in Colombia

July Patricia Castiblanco Aldana

43

04. Paz Territorial y Ethos Barroco en el Sur Occidente de Colombia: la Universidad Intercultural de los Pueblos

Territorial Peace and Baroque Ethos in Southwestern Colombia: La Universidad Intercultural de los Pueblos
Fabián Alonso Pérez Ramírez

57

PENSANDO REGIONES

05. Arauca: Educar en Escenarios de Triple Afectación

Arauca: Education in Triple Impact Scenarios

Keilyn Julieth Sánchez Espitia

71

VOCES OTRAS

06. Leer el Conflicto Armado en el Aula

Reading Armed Conflict in the Classroom

Angela María López López

85

07. A la Señora Arnolfini: Teatralización del Dolor de las Víctimas en Fragmentos (Bogotá, 2021)

To Mrs. Arnolfini: Theatricalization of the Victims' Pain In Fragments (Bogotá, 2021)

María Mercedes Herrera Buitrago, Jorge Edilberto Peñuela

99

RESEÑA

08. Un abordaje "indisciplinado" de la guerra, la violencia y la paz en Colombia.

Reseña de "Belicopedia"

Mauricio Hernández Pérez

111

PÁGINAS FINALES	
Directrices para los autores	118
Guideline for authors	121
Citas y Referencias Bibliográficas	124
Sobre la revista	125

Editorial

Una reflexión y examen sobre problemas de investigación

Presentamos un nuevo volumen de la Revista Ciudad Pazando (RCP) en un momento en que la credibilidad de las revistas académicas está siendo puesta a prueba debido a prácticas de publicación que comprometen la calidad de sus textos y la integridad profesional de sus autores. En lo que le corresponde, RCP busca consolidarse como un espacio editorial de apertura a reflexiones e investigaciones alrededor de los conflictos de la sociedad colombiana que generan violencia y que desestabilizan la vida social, política y cultural del país.

En el volumen que el lector y lectora tienen en sus manos, se presentan dos tipos de textos: unos que investigan los efectos de la violencia en Colombia en los espacios escolares y territoriales, y otros que reflexionan sobre estrategias que pueden facilitar la construcción de escenarios de convivencia social, más allá de las secuelas evidentes que la guerra ha dejado en el país.

El desminado humanitario en Colombia, por ejemplo, más que una obligación del Estado y una exigencia de las comunidades afectadas por esos artefactos de guerra, es un desafío para encontrar los recursos y las capacidades técnicas que faciliten su cumplimiento. Y se lo debe hacer, especialmente cuando varios actores armados han vuelto a poner en riesgo la vida e integridad de los pobladores en las zonas donde tienen presencia. Este es un hecho que la mayoría de las comunidades no han pedido ni desean, ya que la guerra, decidida por los actores armados, básicamente las toma como rehenes en sus territorios sin consultar su sentir y deseos sobre la legitimidad de militarizar sus pueblos, veredas o corregimientos. Sin embargo, las minas antipersonales todavía se encuentran en miles en sus territorios. De ahí la importancia de indagar sobre el significado que nos ofrecen las estadísticas y cifras conocidas al respecto. Entre esos efectos está, precisamente, el desplazamiento de los pobladores afectados.

Otro rostro del conflicto se refiere a las personas perjudicadas en las fronteras por donde se producen migraciones, como se aprecia en Arauca, una franja del territorio llanero colombiano donde, durante lustros, sus habitantes han padecido la violencia de grupos armados guerrilleros, a los que se sumaron luego grupos paramilitares y bandas criminales. En la actualidad, no solo se ven afectados por ese enfrentamiento armado, sino que además sufren los efectos de su condición de frontera,

por donde circulan los actores armados y donde la migración también está sometida a las coacciones violentas que ejercen dichos grupos. Este fenómeno también se aprecia de manera más compleja, con actores migrantes de varias nacionalidades, en la frontera del llamado tapón del Darién, quienes están sometidos al imperio de la delincuencia organizada.

A pesar de estas mencionadas y otras tantas dificultades, los problemas de violencia que padece el país también reciben una formidable fuerza de contención a través de múltiples expresiones educativas, artísticas, institucionales y políticas. En parte, es esta energía y fuerza de excepcional valía lo que ha permitido a la sociedad colombiana no desmoronarse ni colapsar en la periferia. En estas regiones, los colombianos que conviven al margen del Estado y de los órdenes violentos impuestos por actores armados, políticos o mafiosos, siguen demostrando una fe inquebrantable en sus territorios. De ahí que las investigaciones dirigidas a examinar el conflicto en las aulas de clase, a revalorizar el rol de los docentes en la esfera pública y a analizar el papel del arte en la recreación y examen de la memoria en las víctimas del conflicto ofrezcan una ruta de reencuentro y reconciliación para los colombianos. Estos artículos proporcionan una puerta de indagación sobre los problemas del conflicto en las aulas de clase y en la memoria de las víctimas, utilizando las expresiones artísticas. Y lo hacen no viendo en las aproximaciones y prácticas de los hechos estéticos una ventana de fuga, sino abordando literariamente, o a través del arte visual, los elementos que configuran la experiencia y el conocimiento del conflicto armado o de la violencia social. En un caso, seleccionan y apropian textos literarios que interpelan a los niños sobre el entorno violento que rodea su proceso de aprendizaje. Un texto o lectura que facilite ese propósito es un aliciente, si se compara con la crudeza de los hechos violentos reales que registra la guerra entre actores armados y las fuerzas del Estado. Queda la duda, no obstante, si dicha experiencia involuntariamente, no revictimiza a las comunidades que la padecen, si se tratara de extrapolar a otros lugares. Pero es un ejercicio de indagación que se asume como válido y aleccionador.

Por otro lado, desde una exposición se explora sobre la concepción del arte como una opción de interpretación

de la memoria de las víctimas. En esta investigación, se concluye que, al someter las imágenes de éstas en ciertas prácticas visuales, pueden provocar la reproducción de estereotipos ya superados sobre algunas poblaciones excluidas. El marco desde el cual se indaga sobre el sentido estético de algunas imágenes confronta, según el estudio que se presenta en este volumen, un tipo de arte que preconiza una visión neoliberal y globalizada que convierte la creación artística en mercancía. La investigación artística, independiente de la valoración a que se llega en uno de los artículos de este número, reactualiza un viejo debate sobre el papel del arte. Es evidente que la práctica y la creación artística han mutado sus relaciones con la sociedad y con el poder. Unas imágenes que se exhiban en una exposición visual no podría decirse, a ultranza, que interpelan la renombrada exigencia del compromiso del artista, o una apuesta aséptica de sus productos estéticos. Pero sí que es razonable pensar que la creación supone una posición sobre asuntos que afectan la sociedad de su tiempo. En este sentido, el arte es no solo una manifestación de la creación humana, sino que también reafirma su condición de espacio de conocimiento y saber.

Hay también apuestas institucionales por la paz. En esa dirección se puede interpretar el sentido que tiene construir escenarios de paz a través de una institución de educación superior en el Occidente de Colombia, pues es una muestra práctica de paz territorial, sin retóricas ni aparatos conceptuales forzados, para explicar lo que es un ejemplo concreto de convivencia y civismo.

Si detrás de esa experiencia se aprecia un *ethos* barroco u otro estilo o visión, es un asunto que se puede asumir o examinar con más evidencias. Pero tratándose de una experiencia que ofrece un espacio académico a sectores populares y excluidos, no se puede menos que elogiar, pese a sus imperfecciones. También en esa misma tonalidad se puede apreciar que un instrumento técnico como el catastro multipropósito que aparte de ofrecer mejores herramientas de planeación a un lugar específico o a muchos municipios del país precarios en sus finanzas, fortalece sus ingresos fiscales además de brindar un camino de conocimiento y verdad a muchos territorios, ayer y hoy, azotados por nuestras violencias.

De modo que ofrecemos el lector o lectora de RCP un volumen cuyo contenido resulta revelador no solo de la permanencia y preocupación de nuestra guerra interna con sus efectos negativos y las acciones que construye la sociedad para contenerla y eliminarla de la vida pública, sino que además presenta de manera razonable y consistente un cuerpo de investigaciones y reflexiones con los apoyos metodológicos que les dan credibilidad. También seguimos en el camino de dar a conocer un relato de investigaciones que privilegian objetos acotados y restrictivos, pero cuyos resultados tienen un alcance más allá del delimitado en el objeto de estudio.

Así esperamos que la lectura de este nuevo número resulte estimulante y abra nuevas posibilidades de reafirmar el sentido de los artículos que encierran publicaciones como las revistas del mundo académico.

DAVID NAVARRO MEJÍA
DIRECTOR REVISTA CIUDAD PAZ-ANDO



01

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22030>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

El Catastro Multipropósito como Instrumento para la Verdad y la Memoria. Caso: Corregimiento de San José de Mulatos del Distrito de Turbo¹

The Multipurpose Cadastre as an Instrument for Truth and Memory. Case: San José Mulatos in Turbo, Antioquia

Gleidy Alexandra Urrego Estrada²  
Colombia

Carlos Hernán Montoya Suárez³  
Colombia

Para citar: Urrego, G. y Montoya, L. (2024). El Catastro Multipropósito como instrumento para la verdad y la memoria. Caso: Corregimiento de San José de Mulatos del Distrito de Turbo. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 9-21. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.22030>

Fecha de recepción: 05/04/2024

Fecha de aprobación: 08/05/2024

- ¹ Este artículo es resultado del proyecto de investigación: El catastro como instrumento para la verdad y la memoria. Caso de los predios del Fondo Ganadero de Córdoba en el corregimiento de San José de Mulatos del municipio de Turbo, financiado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- ² Doctora en Ciencias Sociales y Humanas y Magíster en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia. Administradora Pública de las Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Docente e investigadora de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Medellín, Colombia. Correo electrónico: gleidy.urrego@colmayor.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7040-0048>
- ³ Magister en Estrategias de Ordenamiento Territorial de la Universidad de Oviedo España. Comunicador social y periodista de la Universidad de Antioquia. Estudiante de la Tecnología en Gestión Catastral de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Correo electrónico: carlosmontoyasu@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5387-7314>

RESUMEN

El presente escrito tiene como propósito analizar el catastro multipropósito como instrumento para la verdad y la memoria en el corregimiento de San José de Mulatos del distrito de Turbo. La ruta metodológica es de enfoque cualitativo y de carácter analítico -técnico, mediante un ejercicio de revisión documental para compilar y cartografiar información a partir del registro de matrículas inmobiliarias en el corregimiento de San José de Mulatos. El Catastro Multipropósito en el corregimiento, en el marco de la verdad y la memoria se establece como una herramienta multifacética y de gran importancia para la transformación urbana y rural al proporcionar información esencial para la gestión de tierras, la recaudación de impuestos, la inversión social y la toma de decisiones informadas cuando de atributos físico-territoriales sobre los predios se trate. Posibilita la trazabilidad predial sobre los terrenos afectados, sus usos, y los ressignifica como territorio de paz y no repetición.

Palabras clave: catastro multipropósito; verdad; memoria; Turbo.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the multipurpose cadastre as an instrument for truth and memory in San José de Mulatos, district of Turbo. The research has a qualitative approach and an analytical-technical nature through a documentary review to compile and map information from real estate registration in San José de Mulatos. The Multipurpose Cadastre in this place, regarding truth and memory, is established as a multifaceted tool of great importance for urban and rural transformation, providing essential information for land management, tax collection, social investment and informed decision-making when it comes to physical-territorial attributes on the properties. It enables property traceability of the affected land, its uses, and ressignifies it as a territory of peace and non-repetition.

Keywords: multipurpose cadastre; truth; memory; Turbo.

Introducción

Con el tiempo el concepto de catastro ha tomado más elementos que fortalecen su definición y misionalidad, como el expuesto en la década del noventa por la Federación Internacional de Geómetras (FIG) en el que se estableció la Declaración de Catastro como un sistema de información territorial para el desarrollo social y económico (Williamson, 1998). El presente escrito sitúa el catastro como instrumento técnico-espacial al censar o inventariar de manera clasificada “los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica” (IGAC, Resolución 0070, 2011). En tal sentido, se constituye como un instrumento para ampliar las fuentes de ingresos propios de los municipios al establecer una descripción de los atributos de los bienes inmuebles y, desde luego, conlleva a una identificación eficiente de su uso. Como instrumento apoya a la planificación territorial y la articulación interinstitucional cuando de uso de la tierra se trate y su relación con el asunto socioeconómico.

Para empezar, el catastro desde la Resolución 1040 (IGAC, 2023) se aborda con un enfoque multipropósito que no sólo lo comprende como instrumento técnico-espacial, sino técnico-social que se enfoca al recopilación, manejo y trazabilidad de la información cuando de inventario de bienes inmuebles o de predios se trate en Colombia. Se trata de una administración inteligente de información en procura de la gestión del territorio, recursos ambientales, dinámicas sociales de ocupación y actividades productivas.

El catastro con un enfoque multipropósito no sólo amplía su operación fiscal a través del avalúo catastral, el impuesto predial unificado y demás cargas fiscales en el ámbito municipal, también amplía su operación física al describir al predio y sus atributos mediante mapas, e incorpora y amplía su identificación y afectación. Este asunto se relaciona con características ambientales (preservación, áreas de reserva) y sociales (organizaciones comunitarias, resguardos, campesinado, entre otras) en pro de fortalecer tanto la planeación del territorio como la formulación e implementación de políticas públicas y políticas nacionales y locales de tierras. Esto último es clave en un ámbito económico al referirse a temas de avalúo catastral en cuanto a suelo y construcciones se trate y, desde el ámbito jurídico, ayuda a dilucidar la figura del ocupante, poseedor, propietario-tenencia.

No obstante, en Colombia hay una deuda técnica, social y territorial de información catastral sobre el acceso y acumulación de la tierra, este último fenómeno desencadenó patrones de violencia y despojo sistemático en Colombia (Molano, 2015; Ríos, 2016). Para el año 2016 con el Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado por el Estado de Colombia y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP, la incorporación e implementación

del catastro multipropósito se apertura como instrumento técnico-social para la verdad y la memoria, y así lograr las bases de la no repetición de la guerra. Para ello se necesita de una comprensión y ordenamiento territorial que permita atender las necesidades de las comunidades y, por tanto, el catastro multipropósito como instrumento técnico-espacial lo posibilita.

El presente texto en una primera parte aborda una ruta metodológica para relacionar el catastro con enfoque multipropósito en temas de memoria y verdad en el corregimiento de San José de Mulatos del distrito de Turbo.

En una segunda parte trata sobre el relacionamiento de memoria, verdad y catastro multipropósito. Para una tercera parte se explicitan los resultados alrededor del acceso a la tierra, presentando una cartografía de predios en el corregimiento San José de Mulatos del municipio de Turbo que tienen como patrón la acumulación de la tierra.

Por último, en una cuarta parte, se presentan conclusiones y recomendaciones.

Metodología

La ruta metodológica tiene un enfoque cualitativo de carácter analítico-técnico y con alcance descriptivo. Por un lado, lo analítico permite dar cuenta de la realidad territorial en materia de predios en el Distrito de Turbo, y para ello se realizó un ejercicio de revisión documental a fin de compilar, analizar y cartografiar información catastral a partir del registro de matrículas inmobiliarias en el corregimiento de San José de Mulatos, es decir, se analizaron 87 matrículas. Es de resaltar que este tipo de muestreo no fue probabilístico, sino que responde a la disponibilidad de la información de las matrículas. En este muestreo no se tuvo en cuenta el término de aleatoriedad o el concepto de la equiprobabilidad. Por otro lado, el alcance descriptivo posibilita especificar y cruzar las características de los predios analizados con la información y los datos relacionados con categorías como catastro, memoria y verdad en Turbo.

Como técnica e instrumento se utilizó la revisión documental a través del rastreo y análisis de archivos jurídico-técnicos alrededor de patrones de titulación de predios en un territorio víctima del conflicto armado. Dicha revisión se centró en normas, documentos técnicos, teóricos relacionados con el catastro multipropósito, memoria y verdad. Para ello se realizó una matriz de análisis documental que se cruzó con otra matriz relacionada con las cualidades catastrales de los predios: tipo, descripción, propietarios y acciones para identificar patrones en materia de propietarios y en temas de restitución de tierras. Del cruce de ambas matrices se derivaron tres mapas con su respectivo análisis territorial en consideración con el catastro multipropósito, el primero relacionado con la ubicación de los predios, otro con los predios colindantes o cercanos y un tercer mapa de

sugerencias para la intervención de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en materia de restitución.

Resultados

A propósito del *Acuerdo de Paz (2016)*, el tema de reforma integral rural fue el eje estructurante de discusión en temas de la no repetición, en puntos como el acceso y uso de la tierra, las fronteras agrícolas, formalización de la propiedad y zona se reserva, en especial, la actualización del catastro rural. En este marco del acuerdo, la información catastral requiere actualizarse en Colombia y para ello los sistemas de información geográfica en los últimos años han tenido mucha pertinencia para analizar temas ambientales, de ordenamiento territorial, en específico, de predios. Sin embargo, en el ámbito social, asuntos como la verdad y la memoria no dan cuenta de patrones de vulneración a los Derechos Humanos mediante el registro y especificidad de los predios.

Desde un contexto de conflicto armado interno en Colombia y desde el *Acuerdo de Paz (2016)*, la verdad se entiende como un derecho a esclarecer los hechos y las responsabilidades que motivaron actos violentos (Barbosa, 2013; Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2014; Piedrahita, 2021). La memoria como concepto plural y diverso supera el marco discursivo oficial que, en Colombia a partir del año 2016, se le ha dado y se sitúa como un proceso de construcción narrativa, sociocultural e histórica en el cual la resignificación de lo ocurrido es clave, pero desde un lugar de enunciación: la no repetición (Silva y Hoyos, 2018; Ricoeur, 2003; García, 2020; Pérez et al, 2021). Tanto la memoria como la verdad en un proceso de paz se constituyen como actos a proteger e imperativos éticos, siendo abordadas fundamentalmente por la justicia y las responsabilidades institucionales y penales a las que haya lugar (Uprimny, 2012).

¿Por qué sería necesario proteger ese tipo de verdades si ellas parecen en principio indestructibles? Deben protegerse, ya que, a pesar de su apariencia, ellas son enormemente frágiles. Lo son, en primer lugar, porque a diferencia de las verdades racionales o de las verdades científicas que pueden ser demostradas, ya sea por medio de la argumentación o de la experimentación, las verdades fácticas no pueden ser reproducidas. Con la desaparición de las pruebas que acreditan su ocurrencia, desaparece también la posibilidad de reconstituirlas. Por lo mismo es que el paso del tiempo es un factor crítico para el resguardo de la evidencia histórica y, por tanto, de la memoria colectiva. Existe un umbral que separa la memoria formada por la experiencia biográfica de la generación que vivió el terror de las generaciones que la siguen. La única forma de preservar la memoria en el tiempo y de

evitar que ella se pierda con la muerte de sus testigos, es darle una forma institucional (Charney, 2019, p. 226)

De este modo, la memoria como la verdad se refiere a un proceso que debe institucionalizarse. En cuanto a temas de restitución y acceso a la propiedad rural, tal como enfatiza el *Acuerdo de Paz (2016)*, se percibe necesario garantizar su acceso progresivo. Por tanto, la información catastral se constituye como herramienta técnico-espacial-social clave al momento de disponer la información catastral de los territorios más afectados por la violencia como insumo para fortalecer la verdad y la justicia, a su vez, para los debates éticos que requiere este país en relación con la construcción colectiva y transparente del ordenamiento de territorio para la paz.

A partir de esto último, la memoria y la verdad tiene un enfoque espacial, es decir, están vinculadas a un "orden" y a relaciones de producción social y económicas (Lefebvre, 2013). De hecho, el punto 1.1.9 del *Acuerdo de Paz (2016)* busca vincular los inmuebles rurales y una mayor especificidad por sexo, étnica, información del tamaño de los predios, sus características y sus formas de titulación históricas.

Propiciar el uso adecuado, productivo y sostenible de la tierra, crear un sistema de información que sirva para la promoción del desarrollo agrario integral, incrementar el recaudo efectivo de los municipios y la inversión social, estimular la desconcentración de la propiedad rural improductiva, y en general regularizar con transparencia la propiedad de la tierra" (*Acuerdo de Paz, 2016, pp. 18-19*)

Por cierto, el catastro multipropósito adopta el modelo LADM_COL⁴, mediante la *Resolución conjunta 4218 SNR 499 del 2020*. Este acto comprende la adopción de la norma ISO 19152:2012, nombrada Modelo de Dominio de Administración de Tierras (LADM, por sus siglas en inglés). Es además una norma internacional que estandariza la información territorial mediante la creación de un tipo de datos común que comprende la definición de las posibles relaciones entre los diferentes objetos territoriales, de los derechos, responsabilidades y restricciones relacionadas con la administración de los predios.

De este modo el Catastro Multipropósito está bajo la dirección del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC mediante el Decreto 2313 de 1992 se le otorga la competencia de análisis y divulgación de información catastral y ambiental georeferenciada, con el fin de apoyar los procesos de planificación y ordenamiento territorial (ver tabla 1).

4 El Modelo de Aplicación de Levantamiento Catastral LADM_COL define la semántica y estructura de datos mínima para la caracterización de los componentes Físico, Jurídico y Económico de los Predios en un municipio, a través de los procesos de Formación o Actualización Catastral con Enfoque Multipropósito.

Tabla 1. Normativa del Catastro Multipropósito

Norma	Descripción
Decreto Ley 902 de 2017 (mayo 29)	"Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras"
Resolución 341 de 2017	Se establecen los criterios para la delegación de funciones catastrales, el procedimiento para su valoración y se adoptan otras disposiciones.
CONPES 3958 del 26 de marzo de 2019	Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito
CONPES 3859 del 13 de junio de 2019	Política Pública de Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito rural - urbano
Decreto 1983 de 2019	"Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se adiciona un capítulo al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de información Estadística" 79. Naturaleza y organización de la Gestión Catastral. 81. Infracciones al régimen de prestación del servicio público de gestión catastral. 82. Régimen sancionatorio.
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Artículos 79, 81 y 82.
Decreto 148 de 2020	Disposiciones generales del servicio público de gestión catastral. Gestores Catastrales, operadores. ANT - Gestor Catastral
Resolución 388 de 2020	Especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito.
Resolución 471 de 2020	Especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia.
Resolución conjunta 4218 SNR 499 IGAC -2020	Se adopta el modelo LADM_COL Versión 3.0.
Decreto 1893 de 2021 (art 43, 47, 49)	Coordinador técnico de la política de Catastro Multipropósito
Ley 2294 de 2023	La Presidencia de la República como coordinador político de la Política de Catastro Multipropósito
Ley 2294 de 2023, Art. 43	El IGAC como "la máxima autoridad catastral. Tiene función reguladora de la gestión catastral, agrología, cartografía, geografía y geodesia" (IGAC, 2023, p. 35)
Ley 2294 de 2023, art. 43, 54	"La Superintendencia de Notario y Registro ejerce la IVC (Inspección, vigilancia y control) sobre todos los actores que intervienen en la gestión catastral: gestores, operadores y usuarios" (IGAC, 2023, p. 35).
Ley 2294 de 2023, Art. 43	Entidades públicas encargadas de la gestión catastral (IGAC, 2023, p. 36)
Ley 2294 de 2023, Art. 43	Se establecieron los operadores catastrales quien "realiza la operación del catastro. Personas jurídicas, públicas o privadas contratadas por gestores catastrales habilitados, para realizar las actividades relacionadas con la gestión catastral de un territorio (IGAC, 2023, p. 36)
Resolución 1040 de 2023	La Resolución única de la gestión catastral

Nota: elaboración propia (2024)

Es de resaltar que la [Resolución 1040 de agosto 8 del 2023](#) define en su título las especificaciones técnicas con las que debe contar la información catastral. Se destacan especificaciones técnicas de la Información del componente físico catastral. Estas incluyen las siguientes variables:

- ARTÍCULO 5.2.1. Información del componente físico
- ARTÍCULO 5.2.2. Unidades de medida
- ARTÍCULO 5.2.3. Información de áreas
- ARTÍCULO 5.2.4. Atributos del componente físico
- ARTÍCULO 5.2.5. Número predial nacional
- ARTÍCULO 5.2.6. Representación espacial
- ARTÍCULO 5.2.7. Resolución espacial
- ARTÍCULO 5.2.8. Sistema de referencia

Así como las especificaciones técnicas de la información del Componente Económico Catastral este componente presenta la información del avalúo catastral, valor comercial en tres variables:

- ARTÍCULO 5.4.1. Información del componente económico
- ARTÍCULO 5.4.2. Aproximación del avalúo catastral
- ARTÍCULO 5.4.3. Moneda

Adicionalmente, en relación con los territorios étnicos, el pasado 27 de septiembre de 2023 se aprobó el instrumento normativo para avanzar en el catastro multipropósito, como lo compartió en sus redes el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-. De modo que, la verdad y la memoria tienen una fuerte relación con el catastro multipropósito pues tiene, actualiza, conserva y difunde información catastral mediante la identificación de los atributos del predio que aportan al ordenamiento social y productivo de la propiedad. El catastro multipropósito tiene entre sus finalidades: reducir la informalidad y la concentración de la tenencia de la tierra, en especial, la rural, que ha causado la desigualdad y la exclusión de la población y ha vulnerado sus derechos con patrones de violencia basada en el despojo ([Arias y Caicedo, 2017](#); [Martínez, 2021](#)). Desde luego, si se contemplan la verdad y la memoria en un escenario de Acuerdo de Paz (2016), el catastro puede institucionalizar y regular la propiedad como acto institucional y social de no repetición y reparación.

Regularización de la propiedad: es decir, lucha contra la ilegalidad en la posesión y propiedad de la tierra y garantía de los derechos de los hombres y las mujeres que son los legítimos poseedores y dueños, de manera que no se vuelva a acudir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con la tierra. Nada de lo establecido en el Acuerdo debe afectar el derecho constitucional a la propiedad privada ([Jurisdicción Especial de Paz, 2016, p.13](#)).

Por tanto, la memoria y la verdad desde el catastro multipropósito tienen fuerza en la aplicabilidad de los enfoques como: diferencial (condición física, sexo, etnia, identidad sexual) de género (el acceso histórico desigual a la propiedad para hombres y mujeres); intercultural (diversidades culturales y su coexistencia); étnico (vínculo identitario que se comparte en un territorio); campesino (vinculado al trabajo directo de la tierra); interseccionalidad (presencia simultánea de característica como etnia, género, etc.); y sensibilidad al contexto (reconocer singularidades e impacto de las intervenciones en la población). Dichos enfoques están presentes al momento de desagregar la información catastral multipropósito, lo que al tiempo posibilita la no repetición y la reparación, en cuanto a temas de tenencia y despojo de tierras se trate.

Por ende, los resultados del presente escrito se sitúan alrededor del acceso a la tierra, el tema de la verdad y la memoria, en especial, cómo el catastro multipropósito (ver tabla 1), desde lo normativo se enmarca como un instrumento técnico-espacial y técnico-social que en el escenario pos-acuerdo de Paz en Colombia traza la ruta para temas de restitución de tierras ([Ley 1448 de 2011](#)), ordenamiento territorial, fortalecimiento de las finanzas de los municipios y su control y regularización del uso del suelo productivo.

En especial, en el marco del escenario pos-acuerdo de Paz en Colombia, Urabá como región ha sido un territorio de disputa, con procesos de colonización económica y social, caracterizada por el dominio de una tierra que promete riqueza. Las violencias partidistas desde los años 50 hasta el auge del conflicto armado en la década del 90 e inicios del 2000, ha configurado la violencia como un fenómeno sociopolítico basado en prácticas colonizadoras como el monocultivo y el uso extensivo de la tierra para la ganadería, acompañado de diásporas expansionistas para el desarrollo de estas actividades ([García, 1996](#)).

Es de resaltar que, ante el auge de la violencia y los fenómenos de desplazamiento se generó un monopolio de actores privados armados ilegales que impartían justicia frente a la inoperancia de las acciones de seguridad del gobierno nacional para enfrentar este fenómeno (Molano, 2001). Estas prácticas ahondaron el fenómeno de violencia y, por tanto, de desplazamiento. Emergió un patrón de éxodo forzado caracterizado por el despojo, a fin de que campesinos y propietarios entregaran o vendieran las tierras a grupos ilegales, tierras que luego serían compradas o tituladas a otras personas naturales o comerciales. También con la ocupación de baldíos y su adjudicación a privados, no sólo bajo reformas agrarias sino mediante despojo y la violencia, lo que generó la concentración de tierra en manos de privados para uso extensivo de ganadería. Este fenómeno se evidenció en el distrito de Turbo en

el corregimiento de San José de Mulatos (Cruz, 2020). El mapa 1 da cuenta de dicho fenómeno, a partir de la muestra de los registros de matrículas de los 87 predios.

De los predios que da cuenta este mapa, se deduce que los señalados son propiedad del Fondo Ganadero de Córdoba S.A., empresa que tiene alrededor 3400 hectáreas en el corregimiento de San José de Mulatos concentradas en las veredas Brazo Izquierdo, Santa Fé de la Islita, La Pitica y La Pita (ver figura 1).

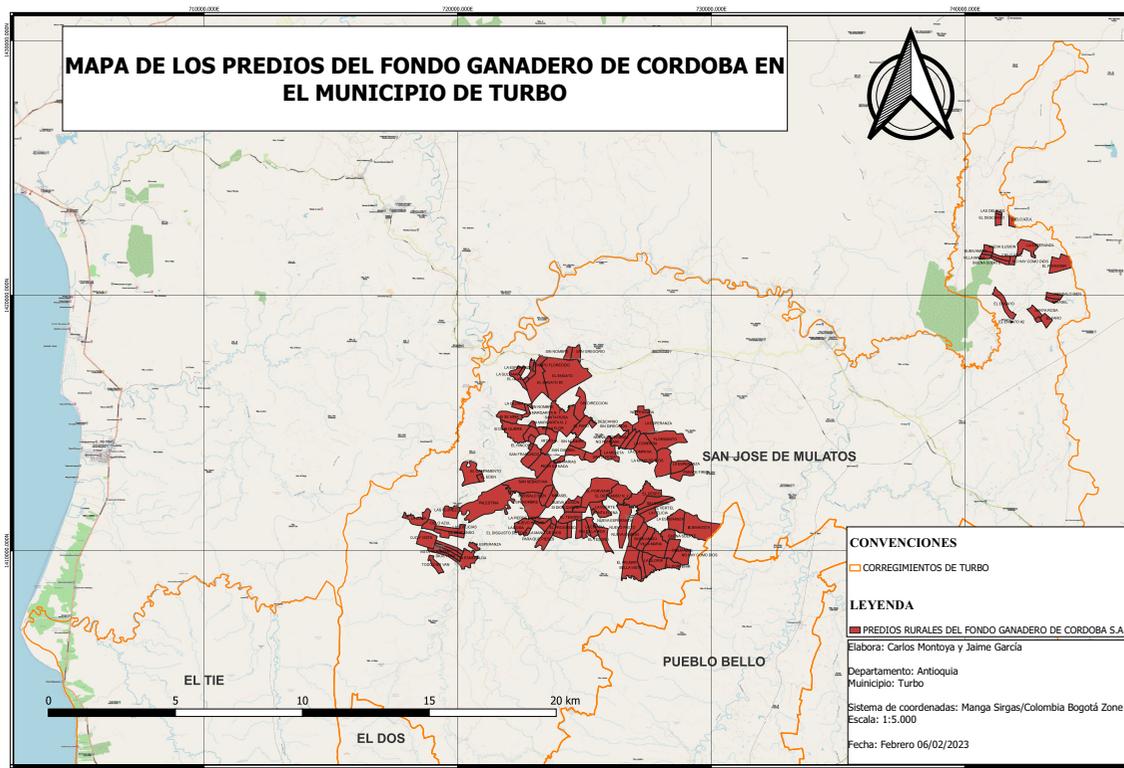
De igual manera, tanto del mapa 1 como de la figura 1 se infiere que las mayores extensiones de tierras en el corregimiento de San José de Mulatos se adquirieron en los años 1997, 1998 y 2000 y otros no tienen fecha (ver figura 2).

La figura 2 da cuenta de un contexto territorial de acumulación y despojo de tierras en Turbo.

Es de señalar que en el escenario pos-acuerdo de Paz en Colombia, los exdirectores del Fondo Ganadero de Córdoba se han presentado ante la Jurisdicción de Paz –JEP– a declarar vínculos con el despojo de tierras en el marco del conflicto armado. Si bien, el Catastro Multipropósito está en proceso de implementación en Colombia, su finalidad toma

relevancia en el escenario del pos-acuerdo al almacenar los datos de la historia del predio, por ejemplo, dicho Catastro en el corregimiento de San José de Mulatos del distrito de Turbo es y será la plataforma de datos espaciales para temas de memoria y verdad, porque permite la trazabilidad sobre la propiedad del predio, lo que posibilita entonces hacer análisis de su extensión físico-espacial, cambio de uso y restitución cuando de propiedad colectiva se trate, al igual que dar cuenta de los linderos, el género del propietario, etc, es decir, garantizar el derecho a la tierra.

De otro lado, el mapa 1 como antecedente y aporte a la implementación del Catastro Multipropósito en el distrito de Turbo, permite un análisis en clave de memoria y verdad en el corregimiento de San José de Mulatos, de este mismo distrito, en la medida en que de los 87 predios tomados como muestra de un territorio víctima del conflicto armado, 34 ingresaron al programa de restitución de tierras, en un predio hubo restitución, 4 predios ingresaron al programa de restitución pero no se ha emitido una decisión definitiva y 47 predios no ingresaron al fondo de restitución, porque en su mayoría se encuentra en embargo



Mapa 1. Predios del Fondo Ganadero de Córdoba en el corregimiento de San José de Mulatos

Nota: elaboración propia (2024) a partir de 87 matrículas inmobiliarias del sector.

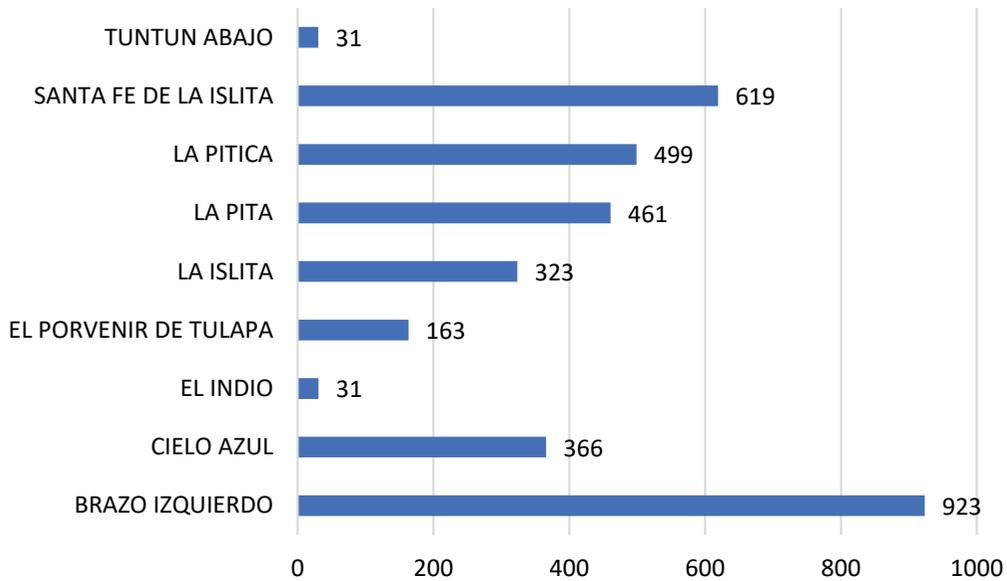


Figura 1. Hectáreas por veredas propiedad del Fondo Ganadero de Córdoba S.A 2020

Nota: Hectáreas por veredas.

Fuente: elaboración propia (2024) a partir del Catastro Departamental de Antioquia, Montoya, C. (Editor). (2020) [Información catastral rural de los municipios del Urabá antioqueño excepto Carepa, Murindó y Vigía del Fuerte].

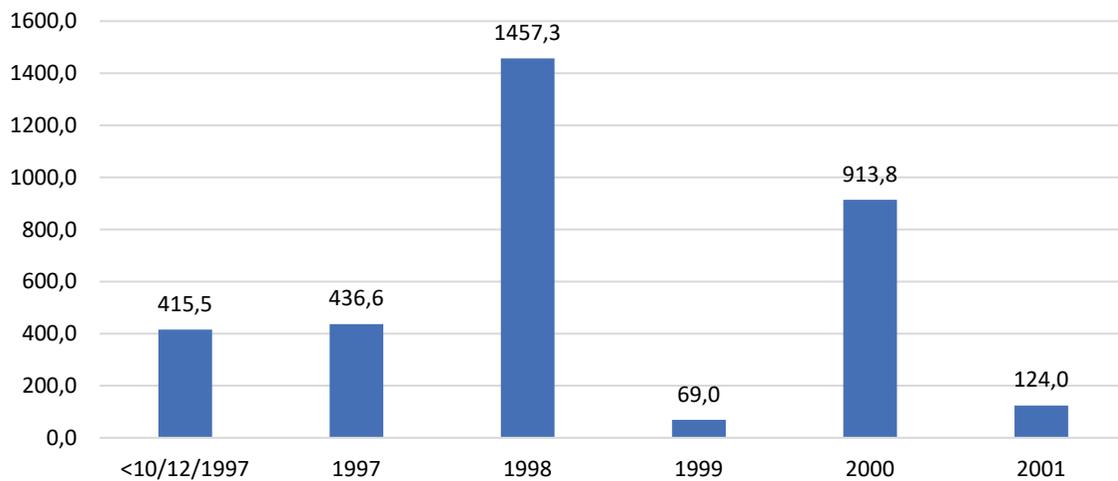


Figura 2. Adquisición de Hectáreas por año en San José de Mulatos (1997-2001)

Nota: Hectáreas por año.

Fuente: elaboración propia (2024) a partir del Catastro Departamental de Antioquia, Montoya, C. (Editor). (2020) [Información catastral rural de los municipios del Urabá antioqueño excepto Carepa, Murindó y Vigía del Fuerte].

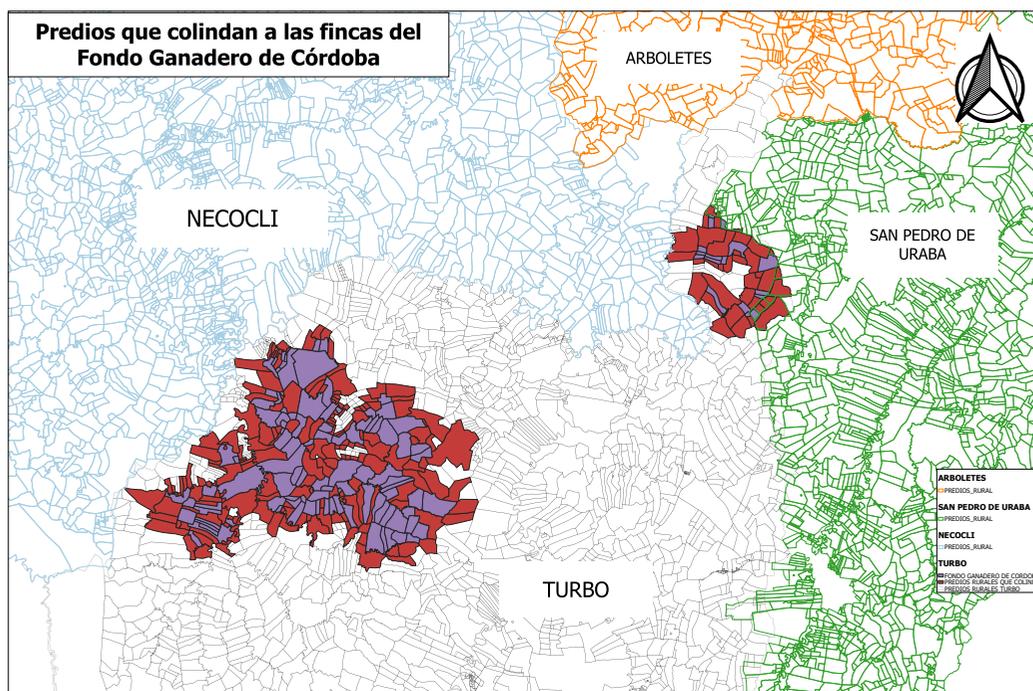
y tiene relación con el Fondo Ganadero de Córdoba. Resultado del análisis de las 87 matrículas se resaltan tres momentos clave: 1. el punto más álgido del conflicto armado; 2. inoperancia administrativa en materia de restitución; 3. Restitución de tierras, de la siguiente manera:

- Entre los años 1998 y 2000 se realizó la mayor parte de adjudicaciones por baldíos y compraventas de estos predios.
- El 2011 es el año en el que se generó la mayor parte de embargos por parte de la Fiscalía, para un total de 84 predios.
- En el 2007 se generó un alto porcentaje de usufructo relacionado con estos predios.
- Entre 2008 y 2010 se generó la mayor parte de abstenciones de enajenación por declaratoria de desplazamiento o despojo de tierras.
- Entre 2011 y 2012 se generó la mayor cantidad de revocatorias administrativas sobre los predios, también autorizaciones de registro.
- En 2013 se dio inicio al ingreso de estos predios al fondo de restitución de tierra.
- El 2014 fue el año con más embargos por jurisdicción coactiva.

- Entre el 2014 y el 2022 se generó la mayor cantidad de ingresos de los predios al fondo de restitución de tierras.
- Entre 2020 y 2023 se produjeron los 6 hechos para la restitución de derecho de dominio con los propietarios.

El mapa 2 permite identificar un patrón regional de acumulación por desposesión (Harvey, 2005; Franco 2005), en el cual es reiterativo el control de empresas o personas relacionadas con el paramilitarismo y el despojo de tierras. En comunicación personal con la presidenta de la organización de reclamantes de tierra más importantes de Urabá, el Fondo Ganadero de Córdoba fue una de estas, no sólo con 106 predios rurales en Turbo, sino con alrededor de 3.400 hectáreas en la región. Para esta líder, la mayor parte de las familias campesinas están ante juzgados en procesos de restitución de tierras, puesto que sus predios están alrededor de las fincas del Fondo Ganadero.

Del mapa 2 se resalta que los predios de color son de familias campesinas víctimas de despojo de tierras y los predios que colindan con el corregimiento de San José de Mulatos del distrito de Turbo, y están relacionadas con patrón regional de acumulación por desposesión,



Mapa 2. Predios que colindan a las fincas del Fondo Ganadero de Córdoba

Nota: elaboración propia (2024) a partir de la entrevista con la presidenta de la organización de reclamantes de Urabá en el año 2024 y con los números de 87 matrículas inmobiliarias del sector.

el territorio como de sus atributos, se constituyen en datos geoespaciales detallados sobre bienes inmuebles que, desde luego, aún no se han incorporado en la planeación territorial local de Turbo, en especial cuando de restitución de tierras se trate. Por ende, la precisa implementación del Catastro Multipropósito en el corregimiento de San José de Mulatos del distrito de Turbo, en el marco de la verdad y la memoria, no sólo se establece como una herramienta multifacética y de gran importancia para la transformación urbana y rural, al proporcionar información esencial para la gestión de tierras, la recaudación de impuestos, la inversión social y la toma de decisiones informadas cuando de atributos físico-territoriales sobre los predios se trate. Sino que posibilita la trazabilidad predial sobre los terrenos afectados, y en materia de propietarios permite establecer una relación con la concentración de tierras, usos y a la restitución si es el caso como se mostraron en los [mapas 1 y 2](#) y en las [figuras 1 y 2](#), es decir, aportar a la reposición y a la resignificación de la memoria de los predios como territorio de paz y no repetición.

Es de resaltar que, el objetivo del Catastro Multipropósito en Turbo no es imponer cargas tributarias adicionales, sino mejorar la gestión del territorio frente a los usos del suelo. Además, modernizar el inventario predial, al adoptar tecnologías y metodologías modernas como son los sistemas de información geográfica (SIG) y las tecnologías de teledetección para mejorar la precisión de los datos catastrales y agilizar los procesos de actualización. En tal sentido, para el caso de San José de Mulatos, el fenómeno de concentración de tierras que se da en un contexto de conflicto, aún no se ha incorporado en los sistemas de información geoespaciales de Turbo, por lo cual, la gestión de la información catastral es débil, en especial, la implementación de bases de datos digitales con las características de los predios urbanos y rurales. Por ende, en el escenario de verdad y memoria, no sólo es clave identificar este fenómeno, sino que el sistema de información catastral de Turbo permita la consolidación de un Sistema de Información de Tierras como una base de datos espaciales para la toma de decisiones en materia de planeación y restitución de tierras, lo cual hace parte de la agenda del pos-acuerdo en Colombia.

En el caso puntual, el Catastro Multipropósito en Turbo está en la senda de configurarse como un instrumento para la planificación de las actividades económicas, por ejemplo, una empresa o una multinacional minera es considerada catastralmente igual que una organización comunitaria dedicada la minería artesanal o a los cultivos, no sólo porque pueden o tienen Número de Identificación Tributaria (NIT), sino porque ambas realizan actividades económicas relacionadas con el uso del suelo en el que están sus predios. De modo que, el Catastro Multipropósito en Turbo está

en mora de constituirse como un instrumento para la verdad y la memoria, porque aún no ha posibilitado a las organizaciones sociales ubicadas y cercanas al corregimiento de San José de Mulatos, a acceder a información sobre la historia del predio en cuanto a propietarios, su naturaleza privada o colectiva y a las disposiciones fiscales y de planeación que se realicen en estos y que les pueden afectar.

Por un lado, el fenómeno de concentración de tierras en el corregimiento de San José de Mulatos es insumo clave para implementación del Catastro Multipropósito en Turbo, puesto que aún se está en proceso de titulación y restablecimiento de derechos a la población campesina, porque según información catastral actual, en municipios como Apartadó, sólo queda población campesina representativa en el corregimiento de San José de Apartadó, y en cuanto a Turbo, el territorio rural está en manos de grandes empresas o grandes terratenientes, donde se han dado algunas relaciones directas e indirectas con el paramilitarismo y el consiguiente despojo de tierras.

Por otro lado, la demora en la implementación del Catastro Multipropósito en Turbo permite que no haya un ejercicio de actualización de ordenamiento territorial para planificar y transformar prácticas territoriales de acumulación de tierras que históricamente han tenido agentes privados, los cuales tienen predios ubicados en zonas estratégicas (cercanía al mar). Asimismo, dicha tardanza en la implementación del Catastro Multipropósito en Turbo imposibilita tener un escenario territorial en materia de restitución de tierras y, desde luego, es débil la respuesta institucional frente a acatar e incorporar dentro del sistema catastral y de planeación distrital, la recomendación de la Comisión de la Verdad sobre la protección de territorios con presencia de población campesina. Esto último es clave, porque el Catastro Multipropósito como herramienta técnico-social permite identificar en qué corregimientos y veredas se ubica la población campesina y aportar así en la realización de acciones sobre cómo se puede proteger y garantizar sus derechos de manera espacial.

Referencias

- Arias, J. y Caicedo, A. (2017). Etnografías e historias de despojo: una introducción. *Revista Colombiana de Antropología*, 53 (1), 7-22. doi: <https://doi.org/10.22380/2539472X.1>
- Barbosa, F. (2013). La memoria, la historia y el derecho a la verdad en la Justicia Transicional en Colombia: una paradoja irresoluble en el conflicto armado colombiano. *Revista Derecho del Estado*, (31), 97-117.
- Charney, J. (2019). El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva. *Revista de derecho*, 32(2), 207-230. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-095020190002000207>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2014). Derecho a la verdad en América. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Derecho-Verdad-es.pdf>
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Ley 1448 de 2011].
- Congreso de Colombia. (19 de mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial De La Vida”. [Ley 2294 de 2023]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>
- Congreso de Colombia. (25 de mayo de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad. [Ley 1955 de 2019]. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=93970
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2019). Documento CONPES 3958 de 2019: Estrategia para la Implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3958.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES]. (2019). Documento CONPES 3859 de 2019: Política para la Adopción e Implementación de Un Catastro Multipropósito Rural-Urbano. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Economicos/3859.pdf>
- Cruz, R. (24 de abril de 2020). Las tierras que el exmagistrado Jorge Pretelt deberá devolver. Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/las-tierras-que-el-exmagistrado-jorge-pretelt-debera-devolver/>
- Decreto 148 de 2020. [Poder Ejecutivo]. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, 'Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística. 4 de febrero de 2020. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=105952>
- Decreto 1893 de 2021. [Poder Ejecutivo]. Por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación. 30 de diciembre de 2021. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175906#0>
- Decreto 1983 de 2019. [Poder Ejecutivo]. Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se adiciona un capítulo al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de información Estadística. 31 de octubre de 2019. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=101892>
- Decreto 2313 de 1994. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Por el cual se adiciona la estructura interna del Ministerio de Gobierno con la Dirección de Asuntos Para las Comunidades Negras y se le asignan funciones. 13 de octubre de 1994.
- Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. (2020). Catastro Departamental de Antioquia.
- Franco, V. (2005). Poder regional y proyecto hegemónico: el caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional 1970-2000. Instituto Popular de Capacitación -IPC
- García, I. (1996). Urabá: región, actores y conflicto 1960-1990. Cerec/Iner. Universidad de Antioquia.
- García, N. (2020). Educación, memoria histórica y escuela: contribuciones para un estado del arte. Revista Colombiana de Educación, (79), 135-170. doi <https://doi.org/10.17227/rce.num79-8918>
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. CLACSO. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2023). Concertado instrumento normativo para avanzar en catastro multipropósito en territorios y territorialidades indígenas del país. <https://www.igac.gov.co>
- Jurisdicción Especial de Paz (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=ofpYAopdf?csf=1&e=ofpYAO
- Lefebvre, H. (2013). La producción social del espacio. Capitán Swing.
- Martínez, W. (2021). Causas del despojo y abandono forzado de tierras en Colombia. Una mirada desde el derecho privado. Universitas, 70, 1-16. <https://doi.org/10.11144/Javeriana-vj70.cdaf>
- Molano, A. (2001). Desterrados: Crónicas del Desarraigo. El Áncora Editores
- Molano, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Centro de Memoria Histórica.
- Pérez, H.; Moreno, W.; y Santana A. (2021). Las puntadas de las memorias que entretejen el derecho a la verdad en Colombia. Revista Guillermo de Ockham, 19 (2), 171-186. <https://doi.org/10.21500/22563202.5097>
- Piedrahita, I. (2021). La verdad y la memoria en tiempos de transición: Una mirada desde la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No

- Repetición en Colombia. Debates. especial: hablemos de verdad (85).
- Resolución 0070 de 2011. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Por medio del cual se reglamenta técnicamente la formación catastral, la actualización de la formación catastral y la conservación catastral. 4 de febrero de 2011.
- Resolución 1040 de 2023. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Por medio de la cual se expide la Resolución Única de la Gestión Catastral Multipropósito. 8 de agosto de 2023.
- Resolución 341 de 2017. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Por medio de la cual se establecen los criterios específicos para la delegación de funciones catastrales el procedimiento para su valoración y se adoptan otras disposiciones. 10 de marzo de 2017.
- Resolución 388 de 2020. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito. 13 de abril de 2020.
- Resolución 471 de 2020. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia. 11 de mayo de 2020. <https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normograma/resolucion-no-471-de-2020>
- Resolución Conjunta SNR 4218 IGAC 499. [Instituto Agustín Codazzi IGAC]. Mediante la cual se adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro bajo el Modelo LADM_COL como estándar para la interoperabilidad de la información del Catastro y Registro. 28 de mayo de 2020.
- Ricoeur, P. (2003). La memoria, la historia, el olvido. Trota.
- Ríos, J. (2016). Breve Historia del Conflicto Armado en Colombia. Editorial Catarata.
- Silva, F., y Hoyos, A. (2018). Conflicto, identidad y crítica de la memoria en Colombia. Tabula Rasa, (29), 229-244. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.11>
- Uprimny, C. (2012). La memoria en la Ley de Víctimas en Colombia: derecho y deber. Anuario De Derechos Humanos, (8), 135 - 143. <https://doi.org/10.5354/adh.voi8.20563>
- Williamson, I. (1998). The Bogor Declaration for Cadastral Reform And The Global Workshop On Land Tenure And Cadastral Infrastructures To Support Sustainable Development. <https://www.oicrf.org/documents/40950/43224/The+Bogor+declaration+for+cadastral+reform+and+the+global+workshop+on+land+tenure+and+cadastral+in+frastructures+to+support+sustainable+development.pdf/4a268467-1ba9-643d-8816-ce1a72835985>



02

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21706>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

Análisis Estadístico y Predictivo de los Datos de Eventos, Víctimas y Desminado Humanitario de las Minas Antipersonal (MAP) en Colombia

Statistical and Predictive Analysis of Data on Events, Victims and Humanitarian Demining of Antipersonnel Mines (APM) in Colombia

Laura Esperanza Gelvez Garcia¹  
Colombia

Víctor Alfonso Guzmán Brand²  
Colombia

Para citar: Gelvez, L. y Guzmán, V. (2024). Análisis estadístico y predictivo de los datos de eventos, víctimas y desminado humanitario de las minas antipersonal (MAP) en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 23-40. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21706>

Fecha de recepción: 10/04/2024

Fecha de aprobación: 15/05/2024

1 Licenciada en Lengua Castellana. Magíster en Lingüística Española. Doctorante en Ciencias de la educación. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Correo: laura_gelvez@cun.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0164-2972>

2 Psicólogo. Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y Adolescencia. Especialista en Analítica de Datos. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Correo: victora.guzman@cun.edu.co ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6051-3153>

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar los datos registrados sobre los eventos, casos de víctimas y desminado humanitario de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) con características de minas antipersonal y municiones sin explotar (MUSE) en Colombia. Tiene un enfoque cuantitativo que se basó en el diseño longitudinal evolutivo. Por su parte, respecto a la minería de los datos se empleó la metodología *Knowledge Discovery in Databases* (KDD). La fuente principal de esta información fue el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), que da cuenta de 12.390 víctimas de minas antipersonales, en su mayoría hombres mayores de edad, siendo el 81% afectados por heridas y 19% fallecidos. Según esta información se puede decir que las operaciones de desminado humanitario se concentran en departamentos como Antioquia, Meta y Santander; y se estima que Colombia tiene un territorio contaminado por minas antipersonal (MAP) de alrededor de 46.024.965 m²; mientras se han despejado cerca de 13.631.728 m². Al comparar los esfuerzos han llegado a 29,62% de área despejada en actividades u operaciones. Las consecuencias de los artefactos incluyen heridas y muertes, pero el impacto abarca dimensiones físicas, psicológicas, sociales y económicas en las comunidades afectadas. El desplazamiento forzado de la población, debido a la presencia de minas antipersonales, también se destaca como una consecuencia significativa.

Palabras clave: datos abiertos, víctima de guerra, desminado humanitario, minas antipersonal (MAP).

ABSTRACT

This research aims to analyze the recorded data on events, cases of victims and humanitarian demining of anti-personnel mines (MAP in Spanish), improvised explosive devices (AEI in Spanish) similar to anti-personnel mines and unexploded ordnance in Colombia. This research has a quantitative approach based on longitudinal evolutionary design. The KDD (Knowledge Discovery in Databases) methodology was used for data mining. This information source is the Departamento Administrativo de la Presidencia de la República -DAPRE, which shows 12,390 victims, mostly adult injured adult men. another finding is that humanitarian demining operations are concentrated in departments such as Antioquia, Meta and Santander. It is estimated that in Colombia the territory with mines covers around 46,024,965 m², and around 13,631,728 m² have been cleared. This efforts have reached 29.62% of the cleared area in activities or operations. These numerical conclusions allow us to say that consequences of munitions include not only injuries and deaths, but also physical, psychological, social and economic impacts on affected communities. The population forced displacement by the presence of anti-personnel mines also stands out as a significant consequence.

Keywords: Open data, war victim, humanitarian demining, anti-personnel mines.

Introducción

El empleo en la guerra de minas antipersonal (MAP), artefactos explosivos improvisados (AEI) con características de minas antipersonal, son un arma cruel y deshumanizante que ha ocasionado un sufrimiento incalculable a millones de personas en todo el mundo.

En Colombia estos artefactos han tenido un impacto devastador en la población civil, sobre todo de áreas rurales, causando la muerte o la discapacidad de miles de personas además de su forzoso desplazamiento y las implicaciones psicológicas que tiene el miedo, impidiendo que las y los campesinos realicen sus actividades cotidianas.

Las MAP son armas diseñadas para mutilar y sembrar el pánico entre los combatientes, tienen consecuencias devastadoras, especialmente en regiones rurales de Colombia. Las lesiones causadas por las minas requieren atención médica intensiva, transfusiones y rehabilitación, lo que ejerce una presión adicional sobre los sistemas logísticos militares. Las víctimas a menudo encuentran obstáculos para acceder a un servicio médico adecuado, produciendo un impacto negativo en las comunidades enteras (*Centro Nacional de Memoria Histórica y Fundación Prolongar, 2017*).

Estas armas causan muertes y mutilaciones graves, especialmente a civiles. Su asequibilidad, tamaño pequeño y facilidad de uso han contribuido a su proliferación, causando sufrimientos inimaginables y estragos tanto sociales como económicos en todo el mundo. Debido a que son más fáciles de poner que de retirar, el cumplimiento del derecho internacional humanitario en los conflictos donde se han empleado estas armas ha sido arduo o incluso imposible (*Comité Internacional de la Cruz Roja, 2003*).

El Tratado de Ottawa-Canadá sobre la prohibición del empleo de MAP tiene como objetivo principal poner fin al sufrimiento y las pérdidas por ellas causadas. Por tanto, prohíbe a los Estados parte llevar a cabo acciones como emplear, desarrollar, producir, almacenar o transferir MAP; también, les impone la responsabilidad de destruir sus existencias, despejar las áreas minadas y brindar asistencia a las víctimas (*Casey, 2011*).

Esta iniciativa investigativa expone a los lectores una interpretación detallada de las dinámicas y dimensiones relacionadas con los eventos, casos de víctimas, así como las operaciones y actividades de desminado humanitario en Colombia.

Cada análisis de datos se fundamenta en enfoques estadísticos y espaciotemporales, buscando proporcionar una comprensión detallada del fenómeno a nivel nacional.

En general, este ejercicio analítico tiene el objetivo de examinar los datos registrados sobre los eventos, casos de víctimas y desminado humanitario de

MAP, Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) con características de minas antipersonal y, Municiones sin explotar (MUSE) en Colombia, en los últimos años según datos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), a 19 de enero de 2024.

Metodología

Esta investigación se sustenta en el enfoque cuantitativo de diseño longitudinal evolutivo, que propone medir y estimar magnitudes en fenómenos de estudio (*Guzmán, 2021*). En general, se trata de plantear, desde el rol de la o el investigador, un problema con preguntas específicas y construir un marco teórico con hipótesis a probar. La recolección de datos se basa en mediciones estandarizadas, y estos datos se analizan estadísticamente (*Caminotti y Toppi, 2020*).

En consecuencia, el control y la experimentación se utilizan para minimizar el error y descartar explicaciones alternativas. Al final, los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las hipótesis y la teoría existente para generar una explicación coherente con el conocimiento previo (*Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018*).

Los diseños longitudinales son investigaciones que recolectan datos en múltiples momentos con el objetivo de inferir la progresión de un problema de investigación o fenómeno, así como identificar sus causas y efectos (*García, et. al., 2018; Pérez et al., 2020*). Generalmente, estos puntos o períodos se establecen de antemano en el diseño del estudio, aunque es posible ajustarlos o reprogramarlos a medida que avanza la investigación, siendo necesario contar con al menos dos de estos momentos. De igual manera, es importante destacar que los mismos casos o individuos pueden o no estar incluidos en cada uno de estos puntos o períodos de recolección de datos (*Hernández et al., 2019*).

Proceso de Análisis de Datos

Para la minería de los datos en el proyecto se emplea la metodología KDD (*Knowledge Discovery in Databases*) para analizar conjuntos de datos masivos en el contexto del *Big Data*, descubrir patrones implícitos y transformarlos en conocimiento valioso (*Ríos y Gómez, 2019; Corona, et al., 2023*). Este tipo de incursión investigativa basada en minería de datos sigue una serie de etapas, que, según *Torres (2021)*, son:

Estos cinco pasos forman un ciclo continuo de análisis de datos en KDD, donde la retroalimentación y la iteración son comunes para mejorar los resultados y refinar el proceso. El objetivo principal es transformar datos crudos en conocimiento valioso que pueda respaldar la toma de decisiones informadas en una variedad de campos, desde la investigación científica hasta el análisis empresarial (*Berzal, 2018*).

Tabla 1. Etapas de la Minería de Datos

Selección de datos	En esta etapa inicial se determina qué datos son relevantes para el análisis y se recopilan de las fuentes adecuadas. La calidad y la cantidad de datos son esenciales para el éxito del proceso.
Preprocesamiento de datos	Los datos recopilados a menudo contienen ruido, valores faltantes o datos inconsistentes. En esta etapa se realiza la limpieza y la transformación de datos para eliminar errores y asegurar que estén en un formato adecuado para el análisis posterior.
Minería de datos	En este paso, se aplican algoritmos de minería de datos para descubrir patrones, relaciones o tendencias ocultas. Esto implica utilizar técnicas de <i>machine learning</i> y estadísticas para extraer información valiosa.
Evaluación de resultados	Una vez que se han aplicado los algoritmos de minería de datos, se evalúan los resultados para determinar su calidad y relevancia. Esto puede incluir la validación cruzada, métricas de rendimiento y la comparación con los objetivos definidos.
Interpretación y presentación de resultados	En la fase final se interpreta el conocimiento extraído de los datos y se presenta de manera comprensible. Esto puede incluir visualizaciones, informes y explicaciones detalladas de los patrones descubiertos. Es importante colaborar con expertos en el dominio para asegurarse de que el conocimiento sea útil y tenga sentido en el contexto.

Nota: Elaboración propia (2024).

Fuente: Torres (2021).

Resultados

Análisis de los datos KDD (*Knowledge Discovery in Databases*)

Selección de datos

En esta primera etapa se realiza una búsqueda exhaustiva en diversas bases de datos abiertas y actualizadas que contengan información relevante sobre la temática. Para llevar a cabo este proceso se utiliza el buscador Google Dataset Search. Gracias a esta metodología, se identifica el portal de datos abiertos del gobierno colombiano en <https://www.datos.gov.co/>. Estos conjuntos de datos seleccionados son los siguientes:

Consumir datos

En esta fase se emplean funciones predefinidas en *Python* para agilizar el proceso de desarrollo y ejecución. En el primer paso se importa la biblioteca *PANDAS*, diseñada específicamente para la manipulación y análisis de datos. Asimismo, se incorpora la biblioteca *REQUEST*, que posibilita realizar solicitudes *HTTP*, y la biblioteca *JSON* que facilita la conversión (parseo) de diversos tipos de datos a formato *JSON*.

Con estas bibliotecas se puede establecer una ruta mediante una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API). En consecuencia, se conecta el entorno de desarrollo *Colaboratory (COLAB)* directamente a la página que alberga los datos, en este

Tabla 2. Entidad de la cual se seleccionan los Datos Abiertos

Entidad	Variable	Formato	Años	Columnas-filas	Datos
DAPRE	Eventos Minas Antipersonal en Colombia	CSV-API	1980-2023	-14 -38 827	543538
DAPRE	Situación Víctimas Minas Antipersonal en Colombia	CSV-API	1984-2023	-18 -12 365	160732
DAPRE	Situación de Desminado Humanitario en Colombia	CSV-API	2004-2023	-18 -98 046	5448

Nota: Elaboración propia (2023) a partir de <https://www.datos.gov.co/>. En este sitio se eligen tres conjuntos de datos que recopilan la información necesaria para el estudio.

caso: <https://www.datos.gov.co>. Luego de realizar la correspondiente solicitud los datos son devueltos en formato *JSON*. Posteriormente, se convierten a texto y finalmente se estructuran en un *dataframe* para su posterior manipulación.

Preprocesamiento de datos

La depuración de datos es un proceso esencial para garantizar su calidad y consiste en eliminar cualquier información que pueda estar contaminada con datos no deseados. Estos datos pueden ser incorrectos, incompletos o irrelevantes para el propósito del estudio (Ramos, 2021). En esta fase se depuraron los datos mediante una serie de operaciones de exclusión y conversión con el lenguaje de programación de *Python*.

Mientras las operaciones de exclusión se centraron en la eliminación de datos que se encontraban fuera del rango de valores esperados, las operaciones de conversión se centraron en la eliminación de símbolos, números y patrones que carecían de relevancia en el contexto del estudio. También se realizaron modificaciones básicas a nivel de léxico que incluyeron la conversión de mayúsculas a minúsculas, la supresión de acentos y la unificación de espacios consecutivos.

Minería de datos

Se realiza un análisis exploratorio y descriptivo de la información, en este se utiliza técnicas de visualización de datos que cumplen una función esencial, teniendo dos objetivos fundamentales: aprovechar la excepcional capacidad humana para identificar patrones,

anomalías y tendencias a través de representaciones visuales, lo que simplifica en gran medida la comprensión de la información contenida en los datos (Lauder, 2013). Y contribuir significativamente a agilizar la comprensión por parte del usuario de los patrones que son descubiertos de manera automática por un sistema de KDD (Hernández-Orallo, et al., 2005).

Eventos Minas Antipersonal

Al analizar los eventos reportados de MAP, AEI con características de minas antipersonal y MUSE en el territorio nacional, según los datos suministrados por el DAPRE, se identifican un total de 543.538 datos y 39.171 eventos registrados desde 1990 hasta 2023 (Datos Abiertos Colombia, 2023).

Se destaca que los años con mayor cantidad de eventos reportados son los siguientes: en 2012, con un 8.8% (3448 casos); en 2011, con un 7.5% (2946 casos); en 2013, con un 7.1% (2799 casos); en 2009, con un 6.8% (2690 casos); y en 2014, con un 6.8% (2680 casos) del total (figura 1).

Al analizar los tipos de eventos o incidentes ocurridos durante el período comprendido entre los años 1990 y 2023, se observa que el 66.2% (25.932) corresponden a desminado militar en operaciones. Por otro lado, el 17.9% (7042) está vinculado a MAP, mientras que el 8.9% (3494) se relaciona con incautaciones. La sospecha de campo minado representa el 6% (2366), seguido por el 0.6% (257) debido a MUSE, el 0.1% (44) por razones de municiones sin explotar, la producción de minas con el 0.07% (28) y el arsenal almacenado con el 0.02% (8), (figura 2).

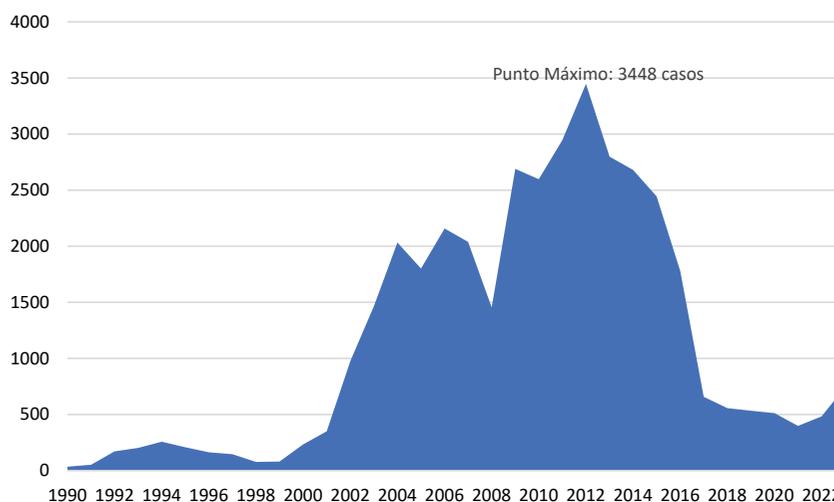


Figura 1. Eventos en Razón a los Años

Nota: Este gráfico ilustra la frecuencia de eventos relacionados con MAP, MUSE y AEI en Colombia de 1990 a 2023. Estructuración en lenguaje de programación Python.

Fuente: Elaboración propia (2024).

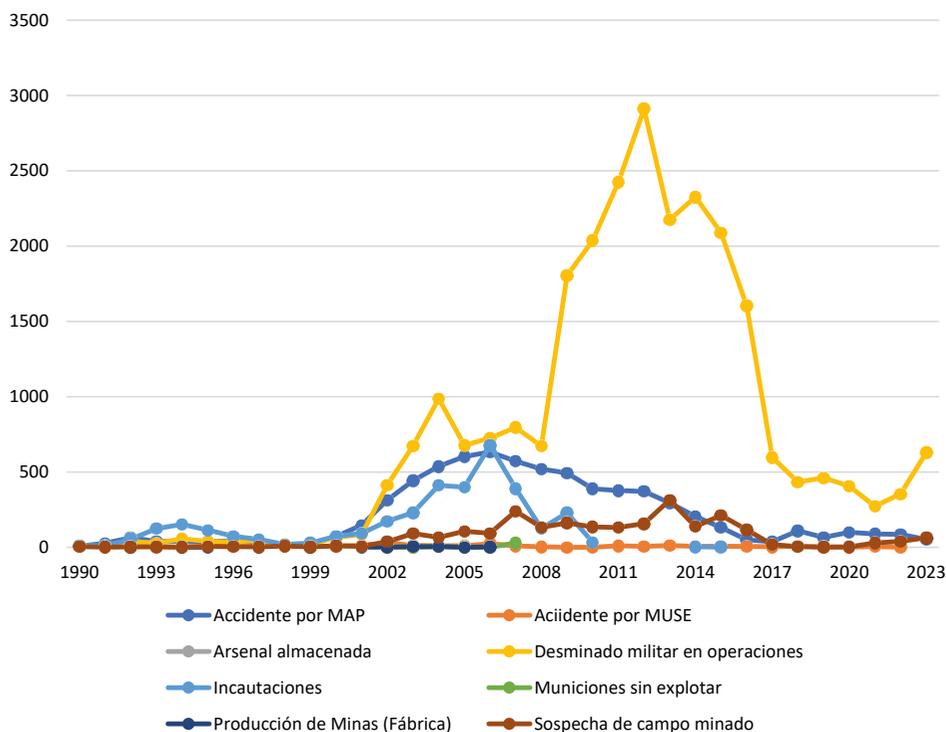


Figura 2. Evolución de Eventos por Año

Nota: la gráfica ilustra los distintos tipos de eventos en relación con los años.
 Estructuración en lenguaje de programación Python.

Fuente: Elaboración propia (2024)

En este análisis se examinan los eventos o incidentes según la ubicación del suceso, revelando que los departamentos más afectados son Antioquia, con el 16.1% (6343 casos); Meta, con el 14.6% (5752 casos); Caquetá, que presenta el 8.2% (3218 casos); Nariño, con un 7.4% (2904 casos); y Arauca, con el 6.6% (2595 casos). Estos eventos se concentran principalmente en los municipios de Uribe-Meta (1645 casos), Tumaco-Nariño (1435 casos), Arauquita-Arauca (1163 casos), Mesetas-Meta (991 casos), San Vicente del Caguán-Caquetá (884 casos), Vistahermosa-Meta (843 casos), Tame-Arauca (826 casos), Montañita-Caquetá (716 casos), Planadas-Tolima (706 casos) y Puerto Rico-Meta (684 casos), (figura 3.).

En relación con el tipo de lugar donde ocurrieron los eventos, aunque la información reportada no es muy extensa, los datos proporcionados indican que estos sucesos se registraron principalmente en lugares como cerros, caminos, riveras de ríos, entre otros. En cuanto al tipo de área, se observa que el 99% ocurrieron en zonas rurales, mientras que el 0.9% correspondió a áreas urbanas.

En el análisis de la naturaleza de los eventos se destaca que el 81.3% se originaron como consecuencia de accidentes, mientras que el 18.6% fueron clasificados como incidentes. Y al examinar la distribución de los eventos por mes, se reporta que el 9.1% (3594) de los

casos ocurrieron en marzo, el 9% (3530) en enero, el 8.9% en mayo, el 8.9% en febrero, y el 8.8% en junio, (figura 4.).

Por otro lado, al analizar la evolución durante periodos de tiempo específicos se observa un comportamiento particular de este fenómeno. Entre los años 1990 y 2000, los eventos estuvieron concentrados principalmente en los departamentos de Santander (23.3%), Antioquia (21.2%), Bolívar (10.5%), Cesar (6.4%) y Norte de Santander (5.4%). Estos incidentes se focalizaron en los municipios de San Vicente de Chucurí-Santander, Barrancabermeja-Santander, El Carmen-Santander, Morales-Bolívar y Segovia-Antioquia.

Durante este periodo, el tipo de evento predominante fue la incautación, representando el 44.3% de los casos. Le siguieron los accidentes con MAP con un 25.2%, el desminado en operaciones con el 22.7%, MUSE con el 3.6%, sospecha de campo minado con el 3.3%, producción de minas con el 0.6% y MUSE con el 0.06%.

Durante los años 2001 a 2010 se registraron casos en gran medida en los departamentos de Antioquia (19.6%), Meta (14.9%), Caquetá (8.4%), Bolívar (6.9%), Arauca (5.6%) y Norte de Santander (5%). Estos incidentes se concentraron principalmente en los municipios de Vistahermosa-Meta, La Uribe-Meta, El Carmen de Bolívar-Bolívar, San Vicente del Caguán-Caquetá y Puerto Rico-Meta.

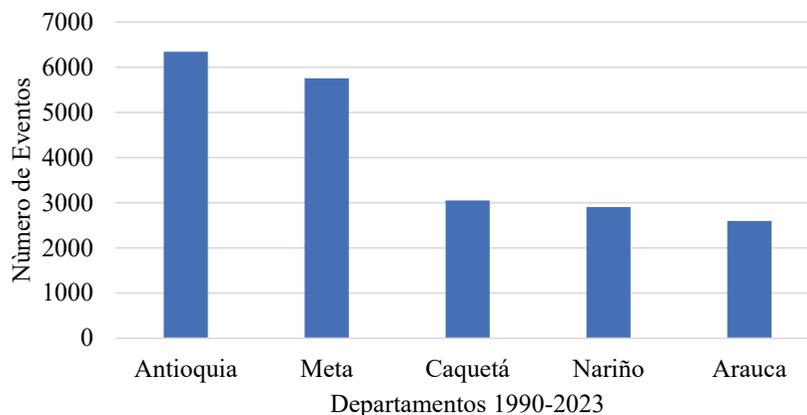


Figura 3. Eventos o Incidentes por Departamento

*Nota: la gráfica visualiza los departamentos más afectados por el fenómeno en estudio.
Fuente: Elaboración propia (2024).*

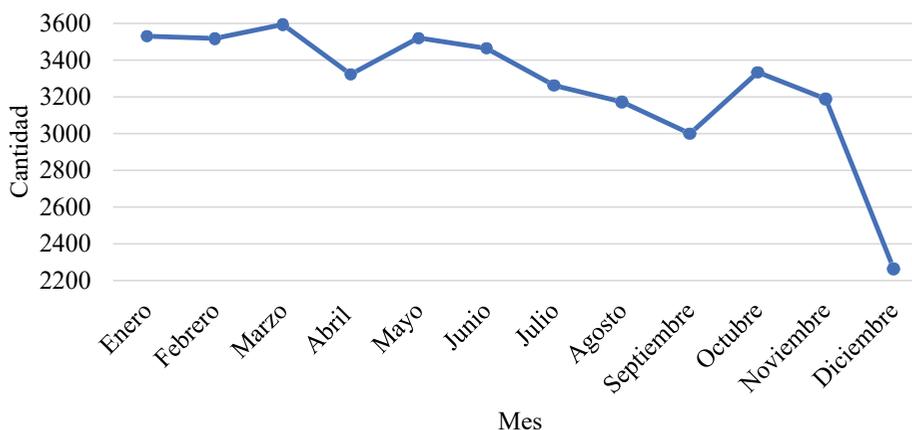


Figura 4. Eventos o Casos por Meses

*Nota: en la gráfica se muestra la evolución de los eventos por mes.
Fuente: Elaboración propia (2024)*

Los eventos reportados durante este periodo se clasificaron mayormente como desminado militar en operaciones, representando el 50.5% (8876 casos), seguidos por accidentes con MAP con el 26.4% (4654 casos), incautaciones con el 15.7% (2767 casos), sospecha de campo minado con el 6.1% (1076 casos), accidentes por MUSE con el 0.6% (121 casos), municiones sin explotar con el 0.2% (43 casos), producción de minas con el 0.1% (18 casos) y arsenal almacenado con el 0.04% (8 casos), (figura 5.)

En el periodo comprendido entre los años 2011 y 2020 este flagelo se manifestó de manera más pronunciada en los departamentos de Meta (16.2%), Antioquia (13.3%), Caquetá (8.7%), Nariño (8.7%) y Arauca (8.0%). Se destaca que los municipios más afectados fueron La Uribe-Meta, Tumaco-Nariño, Arauquita-Arauca, Mesetas-Meta y San Vicente del Caguán-Caquetá.

Durante este lapso, los eventos se categorizaron principalmente como desminado militar en operaciones (84.0%), seguidos por accidentes con MAP con un 9.5%, sospecha de campo minado con un 6%, accidentes por municiones sin explotar (MUSE) con un 0.3%, e incautaciones con un 0.03%.

En el periodo de los años 2021 al 2023 se observa una concentración significativa de eventos en los departamentos de Nariño (30.4%), Cauca (19.6%), Norte de Santander (9.1%), Chocó (8.2%) y Antioquia (5.4%); circunstancias que afectaron directamente a municipios como Tumaco-Nariño, Argelia-Cauca, Balboa-Nariño, Arauquita-Arauca y San Vicente del Caguán-Caquetá.

En este intervalo, los casos predominantes fueron de desminado militar en operaciones, representando el 77.2% del total, seguidos por accidentes por MAP con

un 14.0%, sospecha de campo minado con un 8.2% y accidentes por MUSE con el 0.4%. Intervalos de tiempo que se representan de la siguiente forma:

Situación víctimas MAP

Por otra parte, al analizar los casos reportados de víctimas de MAP, AEI con características de minas antipersonal y MUSE en Colombia, según la información proporcionada por el DAPRE, se dispone de un conjunto

de datos que consta de 160.732 datos y 12.390 casos, abarcando situaciones desde los años 1990 hasta el 2023 (Datos Abiertos Colombia, 2023).

En una vista más general, se destaca un significativo repunte en el año 2006, representando el 9.8% (1224 casos); le siguen el año 2005 con un 9.4% (1176 casos); el 2007 con un 7.9% (980 casos); el 2004 con un 7.2% (900 casos); y el 2008 con un 6.8% (851 casos) de los registros (Figura 7).

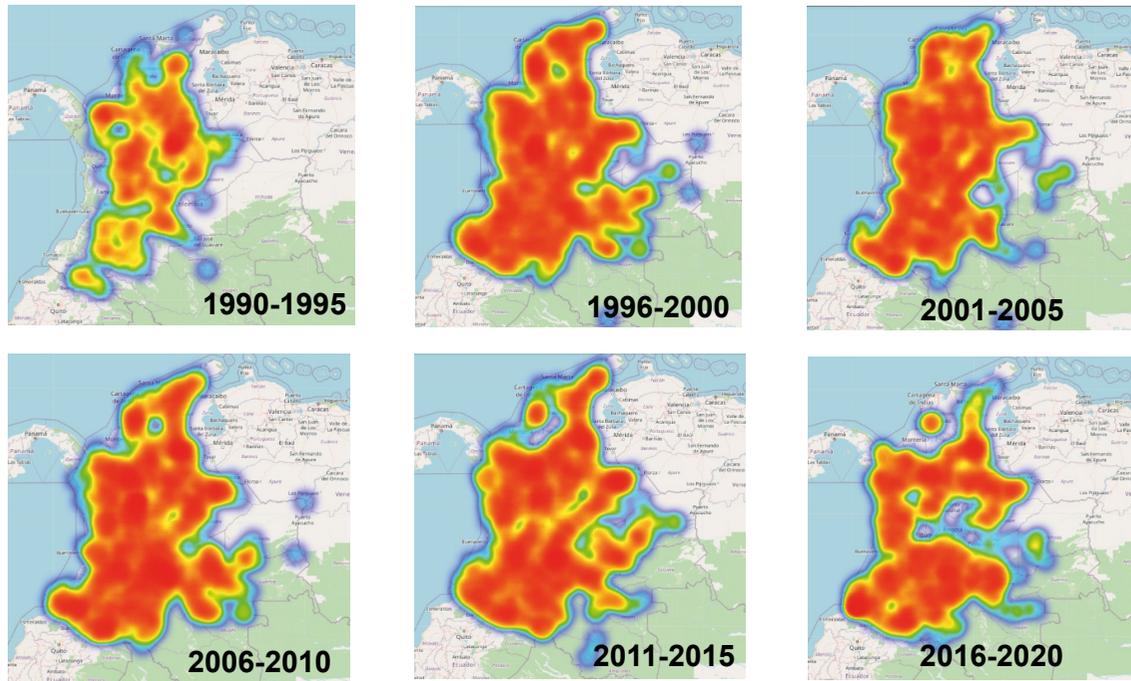


Figura 5. Comportamiento de los Eventos por Año

Nota: mapa de calor de los eventos durante los periodos de tiempo. Estructuración en lenguaje de programación Python.

Fuente: Elaboración propia (2024)

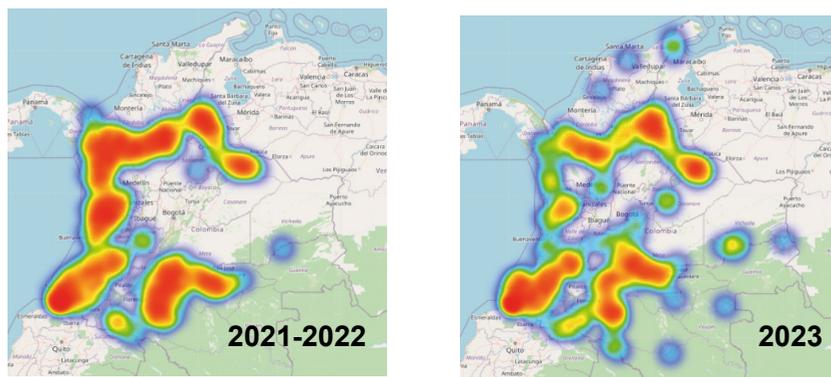


Figura 6. Comportamiento de los Eventos de 2021 a 2023

Nota: mapa de calor de los eventos durante los periodos de tiempo.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Por otro lado, los meses que presentan un elevado número de casos reportados son marzo con un 10.6%, febrero con un 10.1% y abril con un 9%. Asimismo, los departamentos con mayor incidencia son Antioquia, representando el 21.4% de los casos, seguido por Meta con el 9.2%, Nariño con el 9%, Norte de Santander con el 7.8% y Caquetá con el 7.6%. Estos impactos se centran en los municipios de Tumaco-Nariño, Vistahermosa-Meta, Tame-Arauca, Tarazá-Antioquia y San Vicente del Caguán-Caquetá. En cuanto al tipo de

área reportado, el 97.9% se relaciona con zonas rurales y el 2.1% con zonas urbanas (figura 8)

En lo referente al rango de edad de las víctimas de MAP, AEI con características de minas antipersonal y MUSE, se observa que el 89.6% de los casos afecta a personas mayores de edad, mientras que el 10.3% corresponde a menores. En relación con la pertenencia a un grupo étnico específico, el 95% de las víctimas no se asocia a ninguna etnia, el 3.9% pertenece a la comunidad indígena y el 1% a la población afrodescendiente.

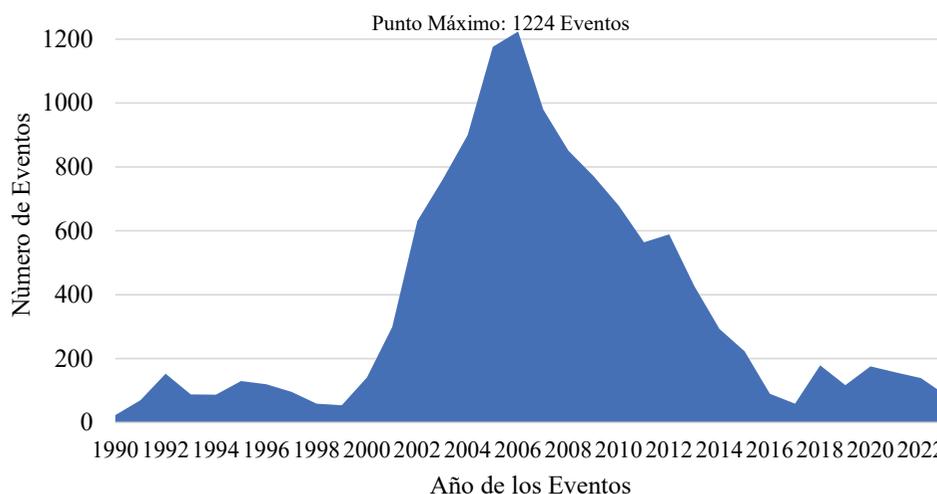


Figura 7. Comportamiento de los Casos de Víctimas por Año

Nota: en la gráfica se presenta la distribución de eventos o casos de víctimas a lo largo de los años, resaltando el punto máximo de casos.

Fuente: Elaboración propia (2024)

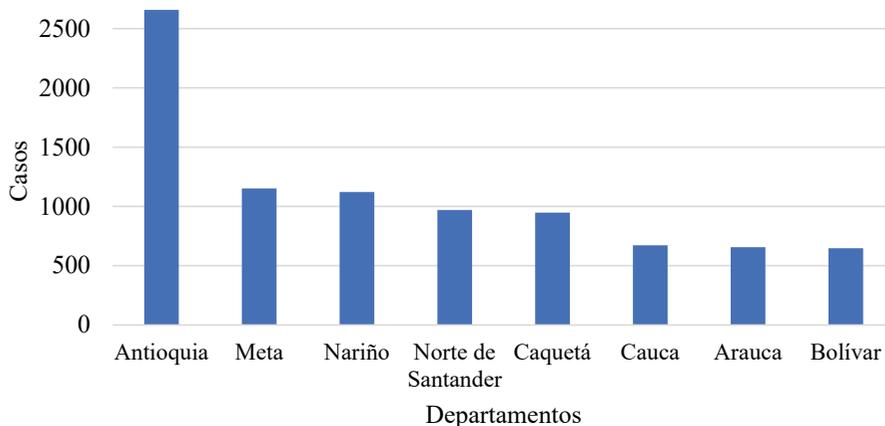


Figura 8. Comportamiento de los Casos de Víctimas por Departamento

Nota: en la gráfica se muestra la estadística de los casos de víctimas por departamento.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Respecto a la condición, el 59.4% de las víctimas son personal vinculado a la fuerza pública, y el 40.5% son personas civiles. Con relación al género, el 94.2% de las víctimas son hombres, y el 5.7% son mujeres. En cuanto a las consecuencias provocadas, el 81% de los casos resultaron en heridas, mientras que el 19% ocasionaron la muerte (figura 9.)

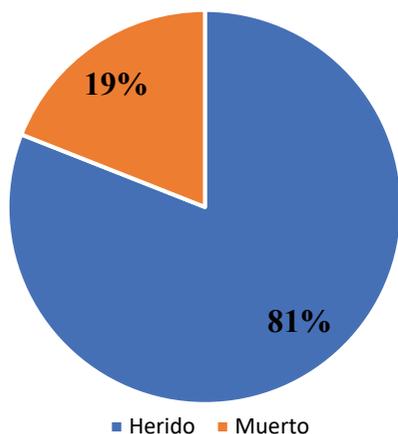


Figura 9. Consecuencia de la Exposición a las MAP

Nota: en la gráfica se presenta la estadística de los casos según las consecuencias asociadas a las exposiciones a MAP.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Referente al lugar específico donde ocurrieron los casos, se observa que sucedieron predominantemente en lugares como cerros, caminos, riveras de ríos, campos, viviendas abandonadas, fincas, entre otros. Simultáneamente, las actividades que se realizaban en el momento del altercado con las MAP incluyen patrullaje de la fuerza pública, erradicación manual, tránsito por vía, agricultura, cuidado de animales, entre otras. Los casos de los últimos cinco años se representan en la figura 10.

Situación de Desminado Humanitario en Colombia

En relación con el análisis de las operaciones de desminado humanitario llevadas a cabo en el territorio colombiano se utilizan los datos proporcionados por el DAPRE, que presenta un conjunto de 102.978 datos, 5721 registros correspondientes a actividades realizadas entre los años 2005 y 2023 (Datos Abiertos Colombia, 2023). Al examinar las actividades durante el periodo mencionado, se observa que los años que destacan por la considerable cantidad de operaciones son, 2018 con un 16.7%, 2019 con un 14.7%, 2022 con un 11.5%, 2021 con un 11.1%, 2017 con un 10.1% y 2020 con un 8.4%. En cuanto a los meses, se concentran principalmente en marzo 10.3%, agosto con un 9.5%, mayo con un 9.3%, junio con el 9.3% y septiembre 9% (figura 11).

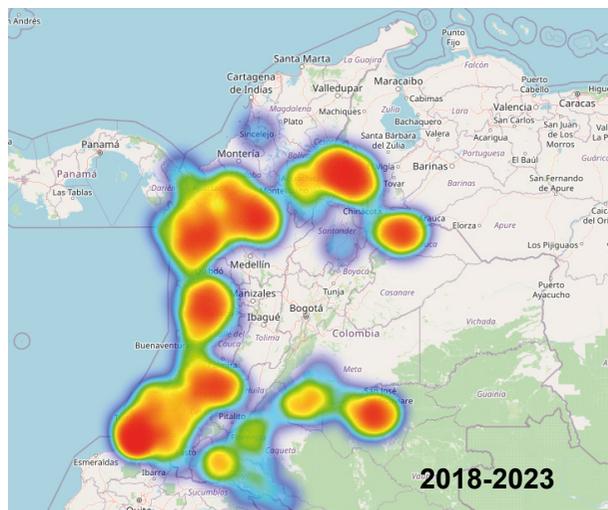


Figura 10. Casos de víctimas de los últimos cinco años

Nota: mapa de calor de los casos de víctimas de MAP, AEI con características de minas antipersonal y MUSE, registros desde 2018-2023.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Los esfuerzos del desminado humanitario se han focalizado principalmente en los departamentos de Antioquia con el 24.1%, Caquetá con un 9.3%, Meta con el 8.7%, Putumayo con el 8% y Santander con el 7.5%. Este enfoque se ha materializado especialmente en los municipios de Samaná-Caldas, Vistahermosa-Meta, Granada-Antioquia, El Carmen de Bolívar-Bolívar y El Carmen-Santander. Las actividades de desminado humanitario se han dirigido hacia las comunidades en un 98.8% y hacia las bases militares que utilizaban estos artefactos para su defensa con el 1.2% (figura 12)-

En las intervenciones se han llegado a despejar alrededor de 13.631.728 m². De estos datos, se resalta el mayor despeje de zonas en los municipios de Argelia-Antioquia donde se han hecho operaciones de desminado humanitario en un total del 61.35% (155 82 m²) del territorio municipal. En el municipio de Vistahermosa-Meta se presenta un 19.05% (904 862 m²), en el municipio de Palmira-Valle del Cauca con el 38.81% (435 789 m²), en el municipio de Baraya-Huila responde al 42.08% (310 141 m²) del territorio, en el municipio de Chaparral-Tolima reporta un promedio de 21.15% (44 9136 m²) del territorio, en el municipio de San Luis con el 82.65% (435 789 m²) del territorio.

En los operativos de desminado humanitario se han encontrado 9105 artefactos o MAP en promedio 1.5 en actividades en cada municipio. Igualmente, se han encontrado 1535 artefactos o munición sin explotar (MUSE). Además, 524 artefactos explosivos improvisados. Donde por cada artefacto en promedio se despejan 1497 m² de territorio. Es así como, en este proceso de desminado humanitario han participado

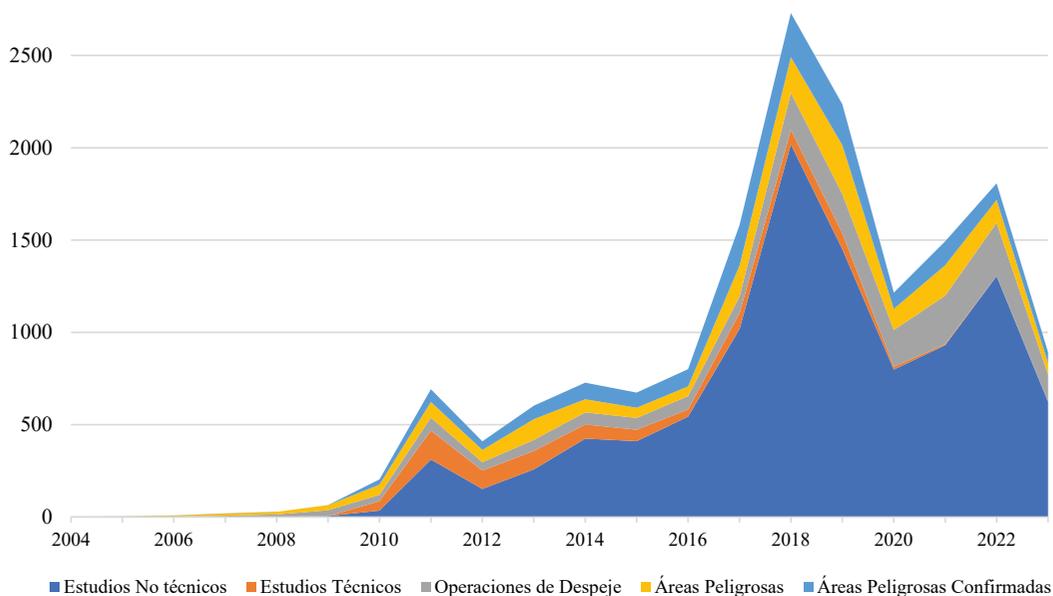


Figura 11. Comportamiento de los Estudios y Operaciones de Desminado Humanitario por Año

Nota: en la gráfica se muestra los estudios y operaciones de desminado humanitario al transcurrir el tiempo.

Fuente: Elaboración propia (2024).

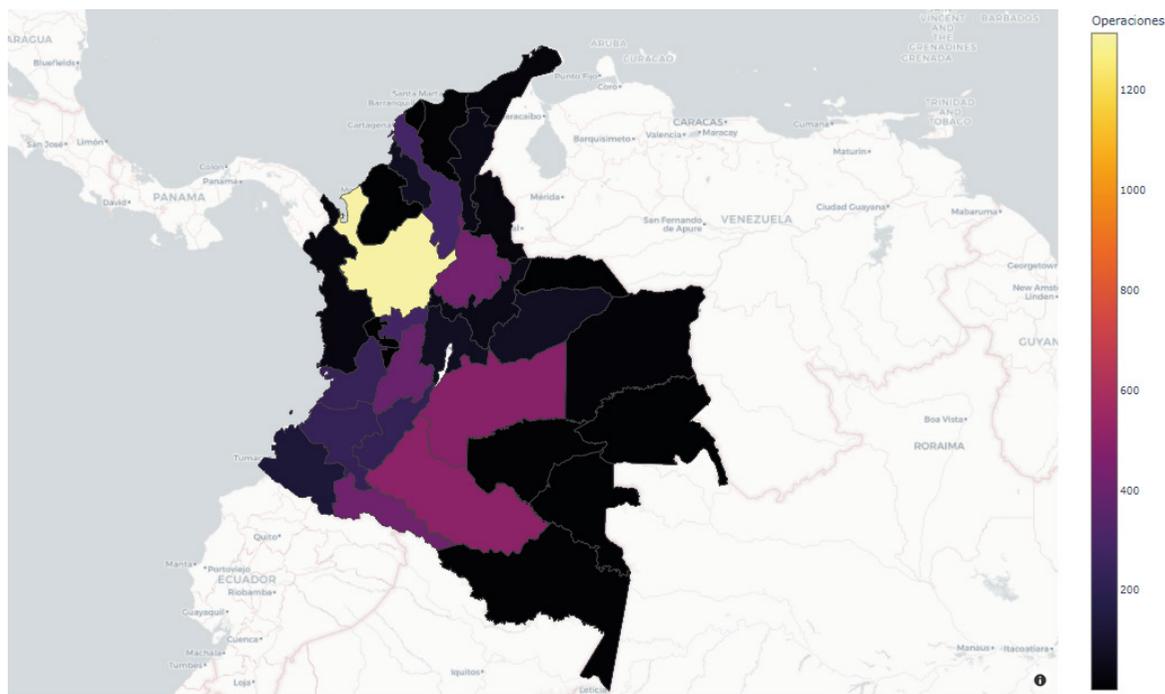


Figura 12. Comportamiento de las Operaciones de Desminado Humanitario por Año

Nota: se presenta el mapa que detalla las operaciones de desminado humanitario en los departamentos y municipios a lo largo de los años reportados, exhibiendo una línea de intensidad para resaltar la distribución y enfoque de estas actividades.

Fuente: Elaboración propia (2024)

organizaciones como HALO Trust con 2761 actividades u operaciones; el Batallón de Desminado e Ingenieros Anfibios (BDIAN) con 628; y la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario (BRDEH) con 9.593; la Campaña Colombiana Contra Minas (CCCM) con 1.598; el Consejo Danés para los Refugiados (DRC) con 322; la organización Humanity & Inclusion (HI) con 780; Humanicemos DH con 91; Perigeo con 27; la Asociación

Atexx con 15; y el organismo Ayuda Popular Noruega (APN) con 178 actividades u operaciones de desminado humanitario (Figura 14).

Análisis predictivo

La analítica predictiva es una disciplina que utiliza datos históricos y algoritmos para identificar patrones y tendencias que permitan predecir futuros escenarios o

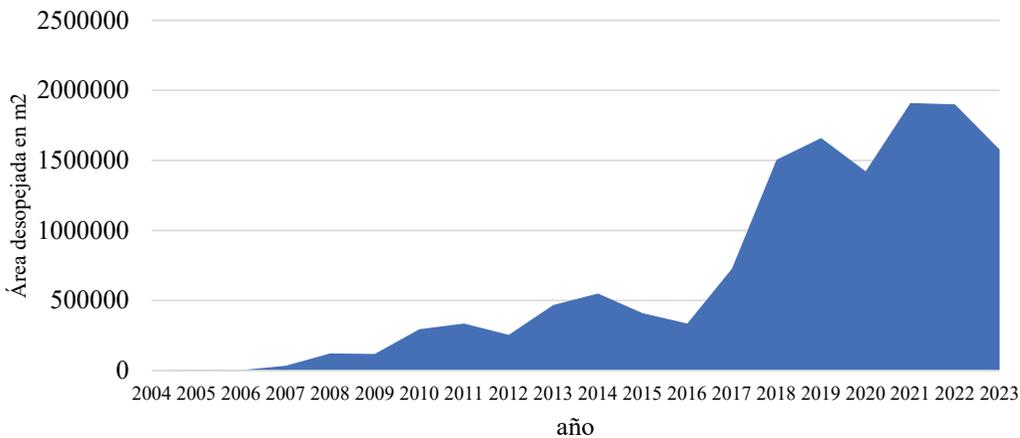


Figura 13. Área Despejada por Año

Nota: en la gráfica se observa el área despejada en desarrollo del programa de desminado humanitario a lo largo de los años 2004-2023.

Fuente: Elaboración propia (2024)

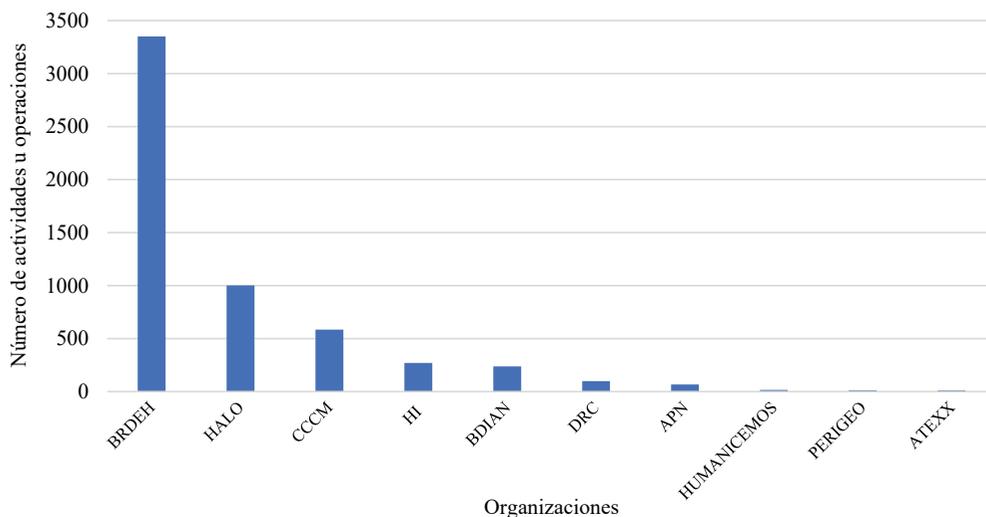


Figura 14. Organizaciones que Participan con Actividades u Operaciones de Desminado Humanitario

Nota: se muestra de forma general las actividades u operaciones de desminado humanitario por las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia (2024)

resultados. Esta información puede utilizarse para tomar decisiones informadas y mejorar la eficiencia y la eficacia de las organizaciones (Joyanes, 2019). El análisis predictivo desempeña un papel esencial en el estudio de los eventos, casos de víctimas y desminado humanitario de MAP en Colombia desde 1984 hasta 2023. En esta sección, se aplica un algoritmo de aprendizaje automático, específicamente la regresión lineal, para modelar y prever el comportamiento futuro de una de las variables de interés, como es el área despejada o descontaminada en razón al tiempo.

La regresión lineal es un método de aprendizaje supervisado que busca establecer una relación lineal entre una variable dependiente y una o más variables independientes (Jones, 2019). En el contexto del análisis, se considera el año como la variable independiente y las áreas despejadas como variable dependiente. Se identifican los valores atípicos, estos pueden afectar negativamente el rendimiento del modelo, ya que la regresión lineal intentará ajustarse a estos puntos extremos que pueden no representar bien la tendencia general de los datos. Estos pueden provocar predicciones inexactas, ya que la regresión lineal puede sobreponderar su influencia y generar resultados sesgados (Joyanes, 2013). Así se muestra en la Figura 15.

El conjunto de datos se divide en: de entrenamiento y prueba. El conjunto de entrenamiento se utiliza para entrenar el modelo, mientras que el conjunto de prueba se utiliza para evaluar su capacidad predictiva (Hush, 2021).

La Figura 16 muestra una comparación entre las predicciones del modelo de regresión lineal y los datos reales correspondientes al área despejada en función del tiempo (año). La presencia de la línea de regresión que sigue de cerca los puntos dispersos indica una concordancia entre las predicciones del modelo y las observaciones reales. Esta cercanía sugiere que el modelo está capturando eficazmente la relación subyacente entre el tiempo y el área despejada.

La gráfica muestra una comparación entre las predicciones del modelo de regresión lineal y los datos reales correspondientes al área despejada en función del tiempo (año). La presencia de la línea de regresión que sigue de cerca los puntos dispersos indica una concordancia entre las predicciones del modelo y las observaciones reales. Esta cercanía sugiere que el modelo está capturando eficazmente la relación subyacente entre el tiempo y el área despejada.

La Figura 17 proporciona una visualización del pronóstico del área despejada en función de los años, utilizando un modelo de regresión lineal. Los puntos azules representan los datos históricos reales, mientras que la línea continua muestra la proyección del modelo para el conjunto de prueba. Por último, se incorporan puntos rojos que representan las predicciones del modelo para años futuros, ofreciendo una perspectiva visual de las estimaciones a largo plazo.

Acerca de los datos de las predicciones se espera un crecimiento de las áreas despejadas en los próximos

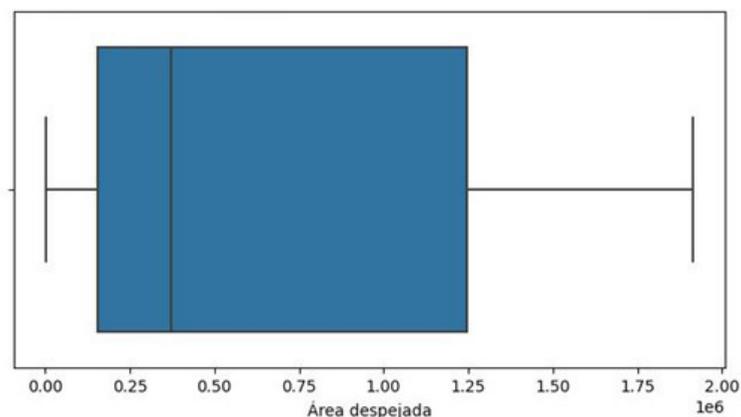


Figura 15. Diagrama de Caja para Detección de Valores Atípicos (outliers)

Nota: en la figura se muestra el análisis de los valores atípicos, los cuales no están presentes en los datos, siendo un aspecto esencial para tener en cuenta en algoritmos de predicción.

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 3. Coeficientes del Modelo

Ecuación de Regresión Lineal	Muestra la ecuación de la recta que representa la relación lineal. En el caso de una regresión lineal simple, la ecuación es representada como $y = mx + b$, donde y es la variable dependiente, x es la variable independiente, m es la pendiente y b es la ordenada al origen (García et al., 2018). En este caso, y puede representar el número de eventos, casos de víctimas o áreas despejadas, mientras que x es el año.
Pendiente (m)	indica la tasa de cambio de la variable dependiente con respecto a la variable independiente. Un valor positivo sugiere un aumento, mientras que un valor negativo sugiere una disminución a lo largo del tiempo. Es así como, el coeficiente de la pendiente del modelo de regresión es 57238.075, de tal manera que, por cada unidad adicional de cambio en el año, se espera un aumento promedio de aproximadamente 57.238 unidades en el área despejada.
Intercepto (b):	Representa el valor de la variable dependiente cuando la variable independiente es cero, proporcionando un punto de partida en la línea de regresión. Donde el modelo presenta un intercepto de -114865472.165.

Nota: Elaboración propia (2024).

Fuente: (Hush, 2021; García, et.al., 2018)

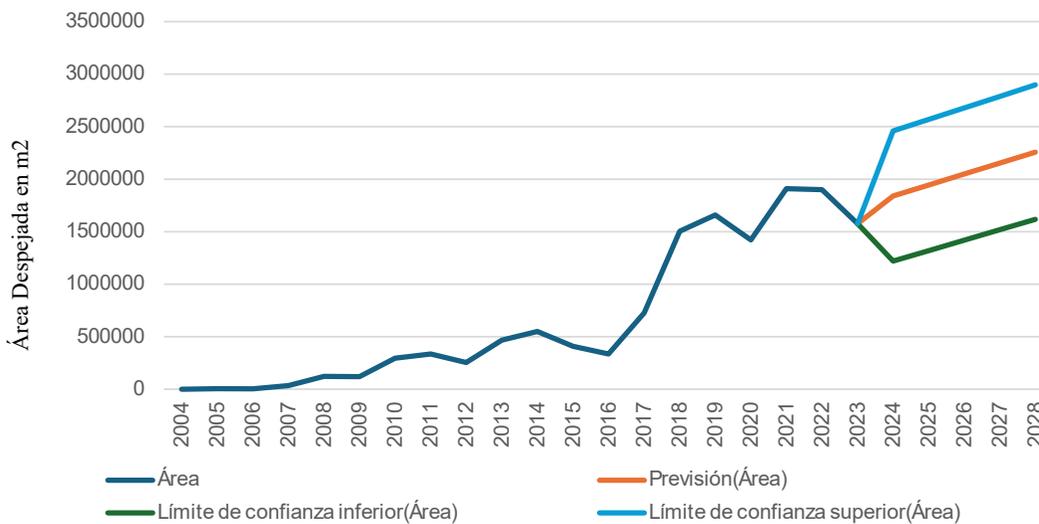


Figura 16. Comparación entre Datos Reales y Predicciones del Modelo

Nota: en la gráfica se expone la línea de regresión y su ajuste a los datos reales.

Fuente: Elaboración propia (2024)

cinco años (2024-2028) con un promedio de aumento de 7.14%, donde para el año 2024 se esperaría un área descontaminada de MAP de 1.839.812 m² con un incremento del 16%, para el año 2025 un estimado de

1.944.336 m² con el 5.6%, para el 2026 un 2.048.914 m² con el 5.3%, en el 2027 un 2.153.465 m² con el 5.1%, por último, en el año 2028 2.258.015 m² con el 4.8% de aumento de áreas despejadas.

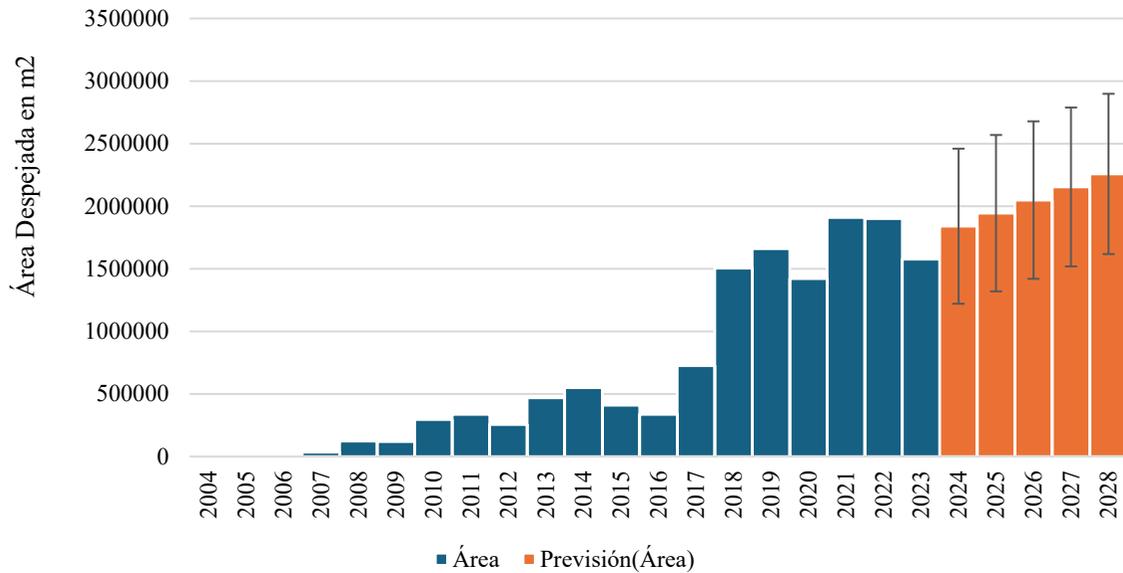


Figura 17. Pronóstico del Área Despejada en Colombia (2005-2028)

Nota: en la gráfica se expone la línea de regresión y su ajuste a los datos reales.

Fuente: Elaboración propia (2024)



Figura 18. Dashboard del Estudio de los Eventos, Casos de Víctimas y Desminado Humanitario MAP

Nota: Dashboard generado en Power BI.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Evaluación del modelo

Para evaluar el modelo de regresión lineal estructurado que predice el comportamiento del área despejada o descontaminada de MAP en razón al tiempo, se emplea la métrica de coeficiente de determinación o

R^2 score, siendo de 0.974227353725741 en un conjunto de prueba. Esta medida indica que el modelo explica aproximadamente el 0.97% de la variabilidad total en los datos de prueba. El R^2 score varía entre 0 y 1, donde 1 indica una predicción perfecta y 0 indica que el

modelo no explica nada de la variabilidad en los datos (Quevedo y Pérez-Salvador, 2014).

Interpretación y presentación de resultados

Para exponer los resultados concernientes a los registros de eventos, casos de víctimas y desminado humanitario de MAP, AEI con características de minas antipersonal y MUSE en Colombia durante los últimos años, se ha desarrollado un panel de control en *Microsoft Power BI*. Este panel exhibe tanto la estadística descriptiva como la predictiva de las variables pertinentes presentes en el conjunto de datos bajo investigación.

Discusiones

Según la *Campaña Colombiana Contra Minas (2018)*, se estima que en Colombia existe un área de aproximadamente 46.024.965 m² afectada por MAP para el año 2017. Es importante destacar que esta cifra es susceptible de cambios significativos debido a la dinámica evolutiva de esta problemática. Hasta la fecha mencionada se han requerido 18 años para despejar aproximadamente 13.631.728 m² de terreno contaminado. Al contrastar esta cantidad con la estimación previa, se observa que los esfuerzos destinados al desminado han logrado abarcar un 29,62% del área total afectada por MAP, así como por artefactos o MUSE, o artefactos explosivos improvisados.

Los hallazgos revelan que el grupo demográfico más afectado por los eventos de MAP está compuesto por personas adultas de sexo masculino. Esta situación, particularmente prevalente en áreas rurales, repercute directamente en las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras llevadas a cabo por la población. También se observa que los miembros de la Fuerza Pública son particularmente vulnerables a este tipo de eventos.

De acuerdo con *Oviedo (2017)*, las víctimas abarcan un espectro amplio que incluye a niños, mujeres y hombres de origen campesino. Es crucial resaltar que una proporción significativa de estas víctimas están vinculadas a la Fuerza Pública.

Por otro lado, las MAP han tenido un impacto considerable tanto en las Fuerzas Armadas como en la comunidad civil. Esto ha llevado, entre otras consecuencias, a que una parte sustancial de la población se vea forzada a emigrar, ya que los campos que solían utilizar para la agricultura o la cría de ganado, ahora están sembrados con dispositivos explosivos (Restrepo, 2021).

Es importante destacar que el desminado humanitario es una actividad esencial para garantizar los derechos y las necesidades básicas de las personas, permite la libre movilidad: ir a la escuela, trabajar y vivir en sus hogares sin temor a ser heridas o asesinadas por estos artefactos (Muñoz, 2021).

Aunque los resultados del estudio evidencian cómo las consecuencias provocadas por MAP o MUSE, o

artefactos explosivos improvisados en los casos registrados, en el 81% han provocado heridas y en el 19% la muerte, estas estadísticas se quedan cortas a comparación del impacto sobre las personas que la sufren, cuyas repercusiones son físicas, psicológicas, sociales y económicas. Estas consecuencias se interconectan entre sí, circunstancia que agrava los efectos negativos de la violencia (Ruiz y Castaño, 2019).

Es importante denotar que las personas afectadas suelen sufrir una amputación inmediata debido al daño causado por el impacto y la suciedad de la herida. Este proceso se ve agravado por la pérdida de empleo, oportunidades educativas, relaciones familiares y, en ocasiones, del hogar, debido al miedo. Lo anterior puede conducir a la decisión de abandonar todo. En la mayoría de los casos, las víctimas deben afrontar este duelo sin la ayuda de profesionales, prolongando el proceso, desde la pérdida hasta la aceptación de una nueva realidad interna y externa (Hernández-Díaz, 2003).

Por su parte, reconocer algunas limitaciones inherentes a este estudio, es también muestra de objetividad, especialmente en el análisis estadístico y predictivo. Donde, la precisión de las predicciones puede verse afectada por la calidad de los datos disponibles, ya que cualquier deficiencia en la recopilación o la representatividad de la muestra puede influir en los resultados. De esta manera, la selección incompleta o sesgada de variables puede limitar la capacidad del modelo para capturar la complejidad real de los fenómenos estudiados.

Asimismo, la evolución de las condiciones futuras puede depender de factores imprevistos o cambios en el entorno que no hayan sido considerados en el análisis.

Conclusiones

En el análisis de eventos relacionados MAP, AEI con características de minas antipersonal y MUSE en Colombia desde 1990 hasta 2023, se evidencia una tendencia histórica marcada. Los años de mayor incidencia, como 2012, 2011 y 2013, resaltan la persistencia del problema a lo largo del tiempo. La predominancia de desminado militar en operaciones y su impacto geográfico en departamentos como Antioquia, Meta y Caquetá, resalta la complejidad del desafío.

En cuanto a las víctimas, se registran 12.390 casos entre 1984 y 2023, mostrando un perfil de hombres mayores de edad. La necesidad de abordar el impacto físico y emocional de estas situaciones es evidente, considerando que el 81% de las víctimas sufrieron heridas. La concentración en áreas rurales y la evolución de eventos a lo largo del tiempo indican áreas críticas para intervenciones preventivas.

En lo que respecta a las operaciones de desminado humanitario entre 2005 y 2023, se ve un esfuerzo significativo en Antioquia, Meta y Santander, despejando

más de 13,6 millones de m². Esto destaca la importancia de continuar y fortalecer estas iniciativas para mitigar el impacto en las comunidades afectadas.

En materia de proyección, la aplicación de regresión lineal para realizar la estadística predictiva del área despejada indica un crecimiento promedio del 7,14% anual, cifra optimista para el desminado futuro. Las predicciones para los próximos cinco años, que sugieren un aumento gradual hasta por 2.258.015 m² en 2028, señalan los esfuerzos para la aplicación de las estrategias actuales.

Con el propósito de abordar de manera integral la problemática de MAP en Colombia y mitigar sus impactos, se plantean diversas estrategias: fortalecer las operaciones de desminado, priorizando áreas críticas y departamentos con altos índices de eventos. Este enfoque implica un aumento significativo en recursos y capacitación para garantizar la eficacia de las operaciones humanitarias destinadas a la eliminación de MAP.

De este modo, se destaca la importancia de promover la educación en comunidades vulnerables acerca de los riesgos asociados con MAP, así como fomentar prácticas seguras. Este enfoque preventivo busca reducir el riesgo de víctimas civiles y aumentar la conciencia sobre los peligros inherentes a la presencia de estos artefactos explosivos.

En el ámbito de la atención a las víctimas, se plantea la necesidad de brindar un apoyo integral, que incluya atención médica y psicológica, así como recursos para facilitar su reintegración social y laboral. La cooperación internacional emerge como un elemento clave en esta lucha, promoviendo el intercambio de mejores prácticas, tecnologías y recursos para mejorar la gestión de MAP a nivel global.

Declaración de Conflicto de Intereses

Los autores afirman que, durante la realización del trabajo o la redacción del artículo, no han permitido que intereses personales o externos influyan en su trabajo, evitando así conductas inapropiadas y valores que contradigan las normas éticas estándar de la investigación.

Las fuentes de financiamiento que respaldaron esta investigación son de carácter personal y están basadas en motivaciones profesionales. No se recibió financiamiento específico de entidades gubernamentales, sectores comerciales o sin fines de lucro para llevar a cabo este estudio.

Contribución de los Autores

Autor 1: conceptualización-curación de datos-análisis formal – técnicas estadísticas, análisis de datos-*Software* – programación, diseño e implementación-visualización – presentación de datos- proceso de investigación-metodología.

Autor 2: adquisición de fondos-investigación — diseño y desarrollo-administración del proyecto – gestión y coordinación-recursos – suministro de materiales de estudio-supervisión y liderazgo en la planificación-validación – verificación-redacción – documento original-edacción – revisión y edición.

Referencias

- Berzal, F. (2018). *Redes neuronales & Deep learning*. Editorial Universidad de Granada.
- Caminotti, M., y Toppi, H. (2020). *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas*. Eudeba Universidad de Buenos Aires.
- Campaña Colombiana Contra Minas. (2018). *Monitor de minas antipersonal Colombia 2018*. International Campaign To Band LandMines. https://colombiasinminas.org/wp-content/uploads/2018/12/TEXTO-MONITOR-2018_DESAYUNOdic.pdf
- Casey, S. (2011). *Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción*. United Nations Audiovisual Library of International Law. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/cpusptam/cpusptam_s.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica y Fundación Prolongar. (2017). *La guerra escondida. Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos en Colombia*. Legis S.A.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2003). *Convención de 1997 sobre la prohibición de las minas antipersonal y sobre su destrucción*. Servicio de Asesoramiento en Derecho Internacional Humanitario https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/1997_minas.pdf
- Corona, E.; Jiménez, A.; y Cortés, G. (2023). Principales Metodologías en el Desarrollo de Proyectos de Minería de Datos. *Revista TecnoCultura*, 51(9), 16-34. <https://tecno-cultura.org/index.php/Tecnocultura/article/view/9>
- Datos Abiertos. (2023). *Portal de Datos*. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). <https://www.datos.gov.co/>
- García, J.; Molina, J.; Berlanga, A.; Patricio, M.; Bustamante, A.; y Padilla, W. (2018). *Ciencia de datos. Técnicas analíticas y aprendizaje estadístico*. Alfaomega Grupo Editor.
- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *revista Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 1(4), 1-15. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>
- Hernández-Orallo, J.; Ramírez, M. y Ferri, C. (2005). *Introducción a la minería de datos*. Pearson Educación.

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (6.a ed.). Editorial Mac Graw Hill.
- Hernández-Sampieri, R.; Mendoza, P.; Méndez, S.; y Cuevas, A. (2019). Metodología de la investigación para bachillerato. Mc Graw Hill.
- Hernández-Díaz, G. (2003). Minas antipersonales (M.A) en Colombia costo físico y emocional. Umbral Científico, 3(2), 1-17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400203>
- Hush, J. (2021). Python Para el Análisis de Datos Una Guía para Principiantes para Aprender el Análisis de Datos con la Programación Python. Editorial Independiente.
- Jones, H. (2019). Minería de Datos Guía de Minería de Datos para Principiantes, que Incluye Aplicaciones para Negocios, Técnicas de Minería de Datos, Conceptos y Más. Editorial Independiente.
- Joyanes, L. (2013). Big Data: Análisis de grandes volúmenes de datos en organizaciones. Alfaomega Grupo Editor.
- Joyanes, L. (2019). Inteligencia de negocios y analítica de datos. Una visión global de Business Intelligence & Analytics. Alfaomega Grupo Editor.
- Lauder, H. (2013). Big Data. La revolución de los datos masivos. Editorial Epsilon.
- Muñoz, E. (2021). Desminado humanitario: Impacto socioeconómico en el municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, Colombia. Revista Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas -FACCEA, 11(2), Article 2. <https://doi.org/10.47847/faccea.v11n2a4>
- Oviedo, C. (2017). Mirada reflexiva de las minas antipersonal (MPA); municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI) en Colombia. Acercamiento desde el análisis de caso. Colectivus, Revista de Ciencias Sociales, 4(2), 20-35. <https://doi.org/10.15648/Coll.2.2017.4>
- Pérez, L., Pérez, R., y Seca, M. (2020). Metodología de la investigación científica. Editorial Maipue.
- Quevedo, H., y Pérez-Salvador, B. (2014). Estadística para Ingeniería y Ciencias. Grupo Editorial Grupo Editorial Patria
- Ramos, C. (2021). Aprende minería de datos con modelos y algoritmos: Aprende de minería de datos aplicado al análisis predictivo. Editorial Independiente.
- Restrepo, L. (2021). Vista de El impacto de las minas antipersona en Colombia en los últimos treinta años. Revista Criminalidad, 64(2), 77-88. <https://doi.org/10.47741/17943108.356>
- Ríos, D., y Gómez, D. (2019). Big data Conceptos, tecnologías y aplicaciones. Editorial CSIC.
- Ruiz, G., y Castaño, D. (2019). La expuesta vulnerabilidad del cuerpo. Registros de la victimización por minas antipersonal en Colombia. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 64(236), 111-135. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.61263>
- Torres, A. (2021). Análisis de opinión sobre tuits del COVID-19 generados por usuarios ecuatorianos. Revista del Centro de Estudio y Desarrollo de la Amazonia, 11(1), 70-77. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/cedamaz/article/view/1039>





03

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21819>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

Sujeto Maestro, Formación Docente y Política Educativa en Colombia

Teacher Subject, Teacher Training And Educational Policy in Colombia

July Patricia Castiblanco Aldana¹
Colombia



Para citar: Castiblanco-Aldana, J. (2024). Sujeto Maestro, formación docente y política educativa en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 43-54. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21819>

Fecha de recepción: 29/01/2024

Fecha de aprobación: 17/05/2024

¹ Estudiante del Doctorado interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magister en Defensa de los Derechos humanos y del derecho internacional humanitario ante organismos, tribunales y cortes penales internacionales; Magister en educación; Licenciada en Psicología y Pedagogía. Correo: jupcastiblancoa@udistrital.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7466-6767>

RESUMEN

El presente artículo de revisión muestra apuntes claves para la construcción del objeto de investigación en torno a las categorías <sujeito maestro>, <formación docente> y <política educativa>. Rastreando cómo desde la aparición como funcionario público se le han asignado diversidad de roles, tales como evangelizador, reproductor de los valores, transmisor de valores morales y de urbanismo, administrador de currículo, agente de aprendizajes, entre otros. Lo cual ha transformado su experiencia a lo largo de la historia y le ha llevado a la constante cuestión acerca de quién ha sido, quién es o podría ser el sujeto maestro hoy en día. El estudio de la categoría <sujeito maestro> encuentra el tránsito de un sujeto obediente a un sujeto autoexplotado. La propuesta es repensar entonces cómo generar un modelo de formación que no limite al sujeto maestro a los condicionantes que pretenden reproducir la política educativa y los modelos de sociedad a los que esta responde.

Palabras Clave: formación docente, política educativa, profesionalización docente.

ABSTRACT

This review article presents key notes for the construction of the research object around the categories Teacher Subject, Teacher Training and Educational Policy. Tracing how since his appearance as a public worker has also several roles, such as evangelizer, values reproducer, urban and moral example, curriculum administrator, learning agent, and many others. It has transformed his/her experience historically making him/her to question who has been, who is or could be the teacher subject today. The study of <teacher subject> category describes the transition from an obedient subject to a self-exploited subject. The proposal is to rethink how to generate a not-limited training model that gives to the teacher subject the conditions to reproduce educational policy and what is expected of him or her.

Keywords: teacher training, educational policy, Teaching profession.

Introducción

La categoría sujeto propone repensar cómo poder generar un modelo de formación que no limite al sujeto maestro a los condicionantes que pretende reproducir la política educativa y los modelos de sociedad a los que esta responde, sino que reconociendo la dimensión política de la tarea docente, le permita al sujeto maestro encontrarse con su subjetividad, su deseo y placer por la búsqueda del saber y la generación de nuevas ideas; así como el deseo de enseñar para interactuar con otros. Lo anterior como contribución en la búsqueda de sociedades que sigan transitando hacia la justicia y la equidad.

Habría que empezar por reconocer desde nuestra individualidad y posteriormente desde lo colectivo que capacitación y titulación no son sinónimo de formación, y que esa idea de pretenderlas como pares es realmente un sofisma distractor creada desde un mercado educativo creciente en el país y en toda la región.

Marco conceptual

Dentro de las ideas fuerzas del fundamento teórico realizado en tanto a la formación del sujeto maestro en Colombia se puede resaltar que:

A lo largo de esta revisión se consideró el sujeto maestro como efecto del discurso. Por lo tanto, es importante detenerse específicamente en las políticas de formación que han reglamentado la alineación inicial y permanente de los docentes, incidiendo a su vez en el estatus social, las condiciones y regulaciones de su trabajo.

Rastreo que se propone en las disposiciones, enunciados y discursos de los últimos 30 años, retomando así la trayectoria de estudios de las políticas educativas que han pensado la relación, formación, profesión y trabajo docente, posterior a las reformas de la década de los años noventa; y haciendo un llamado al sentido de urgencia que implica evidenciar los discursos, ruptura y transformación de enunciados presentes en la política educativa de América Latina y el Caribe en torno al sujeto maestro y la forma como esto se ha materializado en el Sistema Colombiano de Formación de Educadores en Colombia.

En este caso, se estudiará específicamente el Decreto 1278 de 2002, el cual materializa una transformación en los paradigmas de formación, acceso, permanencia y escalafón para el maestro que se vincula como funcionario público en Colombia. Este estatuto de profesionalización originado como una necesidad desde el lenguaje de la crisis de la educación, pretendió responder a un nuevo modelo de sociedad que potenciara el crecimiento y desarrollo que no se logró con las reformas de los años cincuenta, setenta y ochenta; por lo que activó un paquete de reformas, más bien

llamadas contrarreformas, para lacerar los logros de la lucha del magisterio que posterior al Decreto 2277 del año 1979 había logrado reivindicar la educación pública como derecho y sentar bases para que esto fuera una realidad, dejando un importante precedente jurídico en la Constitución Política de 1991 y la Ley 115 de 1994, conocida aún como Ley General de Educación.

Producto de este "paquete de reformas", más bien contrarreformas, se presentan una serie de consecuencias estudiadas por los autores e investigadores principales en torno a este tema, así:

1. La implantación de un modelo de calidad educativo basado en la gestión y la evaluación por competencias.
2. La ruptura de la tradición del saber pedagógico que se había venido cultivando al calor de las Escuelas Normales Superiores y las facultades de educación como instituciones fundantes y pioneras de la formación de licenciadas y licenciados aptos para desempeñarse en la carrera docente. Situación que se lesiona con la emisión de un estatuto que abre la puerta al ingreso de profesionales no licenciados a la carrera docente.
3. Las nuevas demandas a la escuela y el maestro, llamado ahora a la innovación, la investigación y el manejo de la Tics (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
4. La mercantilización de los procesos de cualificación.
5. La división del magisterio como colectivo.

A todo ello se le suma el cambio de milenio que trajo nuevos discursos y nuevas variables a la ecuación social y a la calidad educativa, entre ellos la inserción de tecnologías de la información y la comunicación que transformaron los medios de circulación del conocimiento, la reproducción de la cultura, la transmisión de saberes y las necesidades educativas de las nuevas generaciones.

Las palabras del maestro Abel Rodríguez Céspedes (2002a), explicando las consecuencias del escalafón establecido en el Decreto 2277 del 79, nos hace ver que las dinámicas actuales han caído en un bucle similar que persigue y privilegia la titulación:

La profesionalización y capacitación permanente del magisterio que perseguía el estatuto docente terminó por convertirse en un buen negocio para muchas universidades. No obstante, la gran inversión que han realizado en estas actividades los maestros y el Estado, la cualificación de la docencia continúa siendo un problema del sistema educativo. La capacitación, que fue un aspecto positivo del Estatuto, pronto pasó a ser un simple requisito que había que certificar para obtener ascensos en el escalafón. A la par con el

credencialismo y feria del crédito, el Estatuto, sin proponérselo, condujo a un fuerte desestímulo del desempeño profesional de los docentes, pues al considerar como únicos factores de promoción la antigüedad y la capacitación, les restó valor a otros factores, como el desempeño, la producción intelectual, la innovación y la investigación. (Rodríguez-Céspedes, 2002a, p. 246)

Rodríguez venía desde el año 2002 denunciando el credencialismo de los programas de capacitación que titulaban a los maestros y explicando la creación de lo que él denominó “la feria del crédito”, no obstante guardadas proporciones ocurrió con el estatuto 1278, el cual reincidió en esta lógica e hizo creer a los maestros que obtenían un grado académico superior al de sus compañeros con un saber-poder superior que en lugar de aportar en los modelos educativos en ocasiones deterioraba el clima laboral, generaba conflictos e impedía el trabajo en equipo, separó el nosotros y aumentó no solamente la competitividad de los equipos sino la competencia individualista por el ascenso.

Y aunque obtener un título académico es todo un proceso de dedicación y esfuerzo personal, no siempre se generaron proyectos y procesos institucionales o comunitarios de impacto ni con lo planteado en el estatuto 2277 de 1979 ni con el modelo que propuso el Decreto 1278 de 2002, pues no se proporcionaban los tiempos institucionales de conversar y construir conjuntos que potenciaran las transformaciones pedagógicas tales como el trabajo en redes de maestros o la participación y liderazgo en mesas locales o distritales de política educativa, por ejemplo.

Metodología

Inicialmente se realizó una investigación documental apoyada en la web y consulta de material físico, por medio del cual se alimentó una base de datos en Zotero que permitió tener un primer insumo para responder a las siguientes preguntas: ¿Qué se ha dicho sobre el maestro en Colombia, su formación y las políticas que regulan su labor? ¿Cómo se ha dicho? ¿Qué no se ha dicho? y ¿Qué vacíos investigativos existen?

El recorte de tiempo elegido para la revisión, dio prioridad a trabajos publicados desde el año 2000 en adelante. Lo anterior, consiente de las circunstancias del cambio de milenio, periodo en el cual se ha exacerbado también la incidencia de las disposiciones internacionales en las políticas nacionales para alimentar por medio de premisas asociadas a la formación docente como garante de la “mejora de la calidad de la educación” una serie de discursos en torno al sujeto maestro.

Posteriormente se ha seguido una revisión de archivo distribuida en dos periodos de tiempo, 1991 a 2002 y 2002 a 2022, la cual se ha apoyado en el enfoque arqueológico genealógico de la investigación educativa

para ubicar la manera de describir y analizar los acontecimientos y las rupturas institucionales a través del rastreo de enunciados y discursos, que, según Foucault (1970), se encuentran ubicadas como herramientas en su propuesta *La arqueología del saber*. El método arqueológico se preocupa por develar la historia de las ideas no oficiales, una historia que aparece en las márgenes. Entendiendo que:

El documento no es ... esa materia inerte a través de la cual trata está de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual sólo resta el surco: trata de definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series, relaciones. (p. 16)

El método arqueológico concibe los enunciados de manera diferenciada a las proposiciones y frases, pues entiende que la jerarquía vertical de las proposiciones puede darse de manera escalonada unas sobre otras.

Con el análisis arqueológico lo primero que se hace es detectar documentos, formaciones discursivas y el sentido de los enunciados. Lo anterior para identificar su singularidad, compararlas, oponerlos unos contra otros en la simultaneidad que se presentan en relación con el mismo documento u otros.

De esta manera se describe un campo institucional, un conjunto de acontecimientos, de prácticas, de decisiones políticas, un encadenamiento de procesos económicos en los que figuran necesidades, técnicas, intereses constitucionales de subjetividad, poderes, saberes.

Para el análisis se recurrió a la configuración de un poliedro de inteligibilidad como la posibilidad de situar emplazamientos de prácticas sociales, discursivas y no discursivas, entendiendo que un mismo evento o acontecimiento investigativo posee varias caras. Por lo que, rastrear los discursos respecto del sujeto maestro en la política educativa colombiana, las políticas de formación permanente del docente y los documentos regionales en torno a este fenómeno, permitió evidenciar un conjunto de saberes, de enunciaciones de sujetos de saber, disciplinas e instituciones.

La misma dispersión del archivo está atravesada por decisiones de saber y poder en donde el investigador y su saber están inmersos. Por lo que se realizó, teniendo en cuenta discursos de carácter social e institucional, disciplinar y científico.

La lectura y fichaje del material del archivo buscó identificar en los discursos evidenciados el viraje en las perspectivas de sujeto, siguiendo los desplazamientos que planteó Foucault de la arqueología a la genealogía, es decir de un sujeto efecto de las relaciones de saber-poder, a un sujeto con capacidad de auto-generamiento, en donde serán mucho más evidentes y relevantes las relaciones del sujeto consigo mismo,

mostrando este paso de las relaciones de poder-dominación a una visión que da mayor relevancia a las tecnologías del sí mismo y la constitución subjetiva, es decir, a los procesos internos y la manera como permean o no los discursos de su entorno en él o en ella.

Lo que marca de un modo tajante este momento es que ahora Foucault ya no sólo concibe al sujeto como el simple efecto de una serie de prácticas discursivas y de un poder externo (subjetivación “desde arriba”, sino que lo ve, además, como el producto también de una serie de prácticas y técnicas subjetivantes en carnadas (incorporadas) y reguladoras de la vida (subjetivación “desde abajo”. Desde esta nueva perspectiva, ya no se trata únicamente de subsumir los procesos de formación- -subjetivación, socialización, individuación, aculturación- dentro de una lógica, en cierta medida, behaviorista con referencia al poder, entendidos aquellos como una serie de permanentes condicionamientos-micropoderes penetrando el cuerpo, sino de prestarle atención también a las formas de agenciamiento (agency) de los sujetos. (Runge, 2005, p. 203)

Lo anterior permitió el análisis de las formaciones sociales, las condiciones de apropiación de los discursos que se puedan evidenciar, los campos en que estos emergen y se especifican, encuadrando así de mejor manera las estructuras epistemológicas y la formación de los objetos.

Desarrollo: el sujeto maestro

Desde la aparición del maestro en la esfera pública se le han asignado a la misma diversidad de roles, tales como constructor de nación, oficio metodológico, higienizador y moralizador, administrador de currículo facilitador de aprendizajes, entre otros. Carga histórica que ha transformado su experiencia y que lleva a la constante cuestión acerca de quién ha sido el maestro y quién es o podría ser hoy en día.

La preocupación por el maestro en los últimos treinta años ha respondido más bien a atender la problematización planteada por instituciones a nivel internacional como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de los Estados Americanos (OEA); a nivel nacional como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Icetex, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA); y a nivel distrital la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), que se han interrogado más que por el maestro como sujeto, por su rol en el sistema y la política del futuro de la educación, dejándolo inserto

en la reordenación de planes y programas para favorecer, por ejemplo, la implementación de competencias u otras “novedades” con las que se ha pretendido elevar la calidad de la educación. (Martínez et al., 2015)

Así por ejemplo, se han estudiado por autores como Jaimes y Rodríguez (2015) la transformación de discursos y paradigmas acerca de lo destacable o digno de reconocimiento en los maestros, encontrando una transición del acato a las jerarquías, democracias y fe cristiana (Premio al mérito educativo, Decreto 144 de 1963; pasando por la implementación de modelos de gestión escolar para el aseguramiento de la calidad por medio de la formación en competencias y los altos resultados de sus estudiantes en pruebas masivas (Premio Galardón a la Gestión Escolar, Decreto 379 de 1997) hasta el reconocimiento de sus procesos de innovación e investigación en contextos escolares, que incentivan mayormente el uso de las TICs en el aula y los procesos institucionales (Acuerdo 273 del concejo de Bogotá 2007). Galardones que nos hablan acerca de los discursos que han rodeado y delimitado al maestro y la maestra, en tanto develan lo que se espera del mismo en cada giro que se da desde la política pública que lo regula.

La subjetivación del maestro, es decir, la constitución del maestro como sujeto es una categoría emergente que permite una comprensión de la formación docente desde un proceso que pone nuevamente al maestro en el centro, ya no como un sujeto pasivo sino como un docente con capacidad de agencia sobre sí mismo que al ser comprendido de manera amplia en lo ético-político, pedagógico-intelectual, socio-jurídico, histórico-cultural y comunicativo-estético, lleva la transformación de los procesos formativos de los mecanismos de control hacia la conciencia histórica, la acción cultural y la enunciación. (Fandiño, 2022).

Desde una comprensión genealógica asumir al maestro como sujeto implica concebirlo como un actor con identidad, conciencia y autodeterminación, capaz de “un ejercicio de poder sobre sí mismo, como actitud ética, de cuidado de sí y de los otros, con los que se da forma a un modo de vida o ‘arte de la existencia’ (Fandiño, 2022).

Y de acuerdo a (Jiménez, 2021a)

El sujeto, desde la perspectiva genealógico-arqueológica, es producto de un doble proceso: en primer lugar, el sujeto es efecto del lenguaje, el sujeto en una lógica de pliegue, en el momento en que realiza un esfuerzo de objetivación de sí mismo da cuenta de un proceso de subjetivación, que se vive en la lógica propia del lenguaje y del enunciado (p. 16).

Las regulaciones, los lineamientos de formación docente, las evaluaciones de desempeño son dispositivos

que provienen de las normativas e instituciones que por medio de discursos, prácticas y relaciones de saber-poder ha configurado al sujeto maestro en los últimos veinte años, correspondiendo al escenario de la década de los noventa en donde las reformas implementadas en América latina determinaron la emergencia de un sujeto maestro inserto en tensiones entre el Estado y el mercado.

Foucault entiende que el sujeto está dentro de relaciones de saber y de poder que se constituyen en “la principal condición de posibilidad para su emergencia” (Jiménez-Becerra, 2021b, p.102). Desde esta perspectiva se sitúa el acontecimiento discursivo como un elemento clave para reconstruir toda una red de discursos, de poderes, de estrategias y de prácticas en torno a la constitución y delimitación del sujeto.

De ahí la importancia de estudiar los discursos y las prácticas sociales por medio de las cuales se evidencian las posiciones o emplazamientos de sujeto, dado que en un mismo enunciado se pueden evidenciar varias posiciones y varios emplazamientos del sujeto.

Se reitera que con esto no se agota el estudio de la subjetividad y reflexión en torno al sujeto maestro, sino que como se mencionó anteriormente se ordena de alguna manera el abordaje del objeto de estudio, el cual además de la perspectiva saber-poder puede tener una comprensión complementaria en la revisión de sujetos, instituciones y discursos que lo rodean y delimitan.

Por ejemplo, desde las lógicas saber-poder sería imposible pasar por alto los postulados ya generados en estudios previos que muestran al maestro sujeto instrumentalizado en la práctica, con poca o nada autonomía en la producción intelectual que ha llegado a reconocerse bajo la identidad de funcionario. Ligado a ello se encuentran discursos sobre su origen mendicante, su vocación y entrega, como acto en el que profesa su fe, humildad y don de servicio a otros.

Por ello, reconociendo la transformación que han traído consigo las reformas de modernización del sistema y particularmente después de los años 70's, evidenciando las demandas por atender a través del servicio educativo a la totalidad de la población, se puede ver la tendencia a la masificación de la educación, las dinámicas de expansión de la escuela, los impactos y los retos económicos que esto fue generando, como por ejemplo, la precarización de las condiciones laborales del magisterio.

Hoy todavía el sujeto maestro ha sido objeto de regulaciones que lo plantean como obsoleto, falto de autonomía, innovación y calidad en su trabajo. Ante dicho discurso de poder, las instituciones que regular su labor les ha mantenido en una minoría de edad permanente en la que, por medio de manuales, cartillas, guías, lineamientos se le indica qué tienen que hacer,

cuándo y cómo hacerlo, instrumentalizando su labor y midiendo su nivel de obediencia y ajuste a la norma como indicio de calidad educativa que se premia y reconoce por medio galardones que en cada época se transforman acorde a lo que busca el sistema.

Hitos como el Movimiento Pedagógico en Colombia, representan entonces esa bandera que buscó resignificar al maestro y que durante los años 80s en adelante procuró hablar de un maestro intelectual, dueño de un saber y en proceso de formación constante por medio de la reflexión sobre sus prácticas y el intercambio de saberes con otros. Los ideales del Movimiento Pedagógico todavía son una alternativa para construir sistemas de formación docente que no objetiviza al maestro ni interactúen con el mismo desde la trasmisión vertical de un saber para la mera titulación posgradual. Desde allí se genera una resistencia para que el sujeto maestro sea reconocido como trabajador, intelectual, promotor de la cultura, agente de cambio clave en la defensa de los derechos.

La reflexión y sistematización de la práctica ha sido ese espacio que se potenció desde el Movimiento Pedagógico y que hoy persiste como herramienta que permite al sujeto maestro la construcción y deconstrucción de su identidad, el sentido de su labor y el rol que esta tiene en la sociedad en la que habita. De ahí la importancia del estudio de las tensiones que problematizan al maestro como un sujeto de control o como un sujeto de saber.

En el caso de los maestros, su alusión a “profesional” de la enseñanza no reúne las tres características que son inherentes a este título: autonomía, responsabilidad y estatus social. Una profesión tiene unos referentes, unos pares y unas instancias de circulación del saber, por lo tanto, se esperaría que los maestros tuvieran un discurso, un peso social, unos pares con quien confrontarse y unos mecanismos para hacer visible su saber. “En la actual propuesta de <desarrollo profesional docente>, el maestro está desprovisto de estas condiciones, se está afirmando su condición de funcionario acrítico al servicio del sistema y no su condición de profesional de la pedagogía.” (Martínez et al, 2015, p 27)

Para Martínez et al, (2015) la idea de que el maestro cumple funciones aisladas, cuantificables y medibles que hacen que pasen a un segundo plano su experiencia pedagógica, la cual lo y la empodera y dignifica se refuerza en el art 38, capítulo cinco del Decreto 1278 de 2002. Política que ha ocasionado, en parte, la pérdida del sentido social y educativo de la formación, relacionados con ascensos e incentivos. No obstante, pensar al maestro y su formación puede ser la potencia transformadora que lo empodere y le permita ejercer tanto su profesión como vocación con las condiciones necesarias.

Arriesgar la idea de que el empoderamiento del maestro y su dignificación podrían direccionar espacios de formación individuales y/o colectivos, donde los maestros se-piensen, se-problematen, se-movilen y se-transformen; espacios de lucha frente a regulaciones normativas que limitan imposiciones externas que direccionan necesidades, urgencias burocráticas, intereses ajenos a la escuela, entre otros factores. (Martínez et al, 2015, p. 49)

Para ello, retomando a Huergo (2004), habrá que darle, desde el estudio de la subjetividad de los y las maestras, un nuevo valor a la experiencia y la reflexión pues:

La subjetividad es siempre condensación de recorridos y de memorias, de voces y aspiraciones en cierto sentido colectivas; se constituye siempre en la trama de relaciones con lenguajes y experiencias múltiples, pero, sobre todo, en el entramado de otras subjetividades; acontece y se pronuncia con la carga de historias y biografías, de otras palabras y de otras reflexiones. (p.17)

En el caso del sujeto maestro, alrededor de sí, hay discursos que le han objetivado no solamente desde las disciplinas que lo tienen por objeto de estudio, sino además de las entidades estatales, los organismos internacionales, sindicatos, e instituciones formadoras que alinean la formación de sí con las lógicas del mercado y la reducen a la capacitación, a la simple transmisión de los ideales e intereses de lo que el sistema necesita o quiere implementar, pero llegando de manera descontextualizada ante las necesidades del maestro y de los mismos espacios formativos e instituciones educativas donde este se desempeña.

En los últimos veinte años de política educativa encontramos entonces un sujeto maestro que queda en medio de las tensiones de la calidad de la educación, la efectividad, la evaluación continua, la profesionalización constante, la idea de capacitación como el camino efíaz para cualificar el recurso humano de la maquinaria educativa. No en vano parte de estos discursos se originan en el marco de la formulación de "condiciones necesarias" para la transformación de las estructuras productivas de la región.

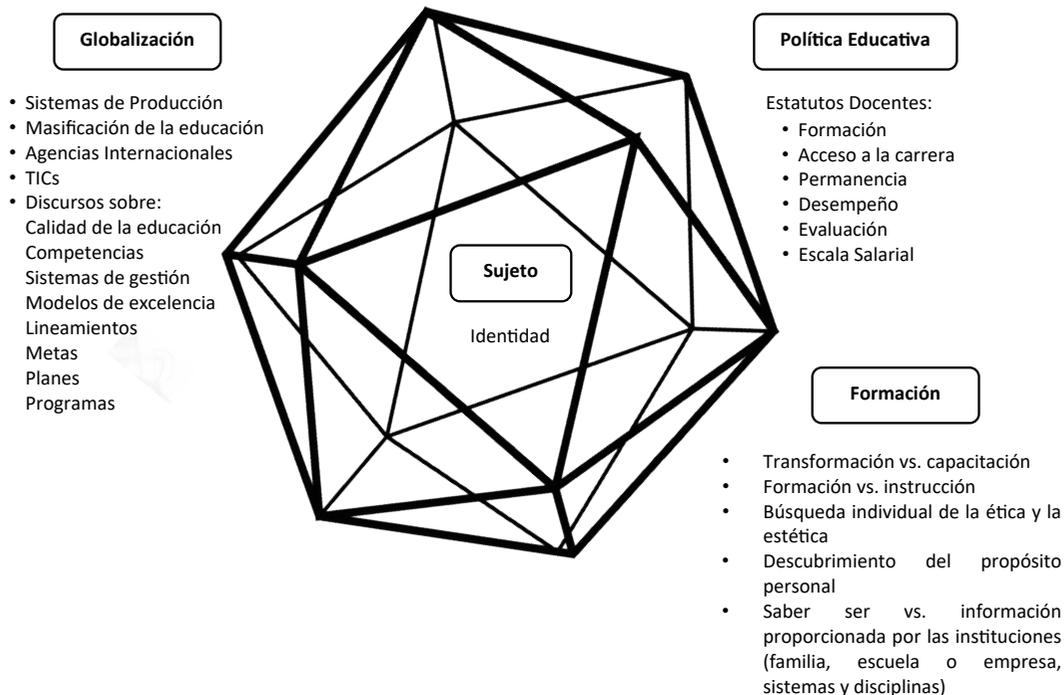


Figura 1. Poliedro de la Inteligibilidad

Nota: poliedro de inteligibilidad, figura geométrica de múltiples caras que diagrama cuatro categorías y sus temáticas contenidas, Globalización, Política educativa, Formación docente y sujeto maestro.

Fuente: Elaboración propia (2024)

Hallazgos: del sujeto obediente al sujeto autorrealizado

El sujeto, en la esencia de la palabra misma sugiere pensar en alguien que esté agarrado, atado a, en este caso lo pensaremos en el marco de una sociedad, determinados proyectos políticos y económicos que obedecen a unas ideologías y dinámicas que se transforman a la par de los cambios de los sistemas productivos.

En el caso del maestro en Colombia, podemos detenernos a pensar en un sujeto maestro atado inicialmente a la doctrina, dogma, credo de la iglesia y con una misión evangelizadora, que va transitando hacia un sujeto maestro ligado a los ideales de la patria, a la instrucción que requería el Estado-Nación y que, en el proceso de avance del proyecto neoliberal, se descubre a sí mismo "amarrado" al mercado laboral.

Por ello, en el presente apartado se detallará este tránsito y se preguntará por el nuevo tipo de sujeto maestro que se configura en las últimas décadas, tiempo en que los trabajadores en nombre de la actitud emprendedora ya no requieren de un panóptico que los vigile y apruebe, sino que se encarna en sí mismo la idea de trabajo como éxito y sentido de sí, generando que la Biopolítica de la que hablaba Foucault en función del control de los cuerpos, sea remplazada por una manipulación de ideas en las que el sujeto maestro, por ejemplo, no se siente útil y por lo tanto, valioso si no está trabajando o activo en cada hora de su día.

Siguiendo con la explicación ampliada de este tránsito habrá que resaltar el hito fundacional que rompe el paradigma del maestro del Siglo XX. Este maestro se entiende dentro de un modelo elemental de dedicación cívica y religiosa, mayoritariamente católica de enfoque integral y dirigida al ser humano Quiceno (2002). Mientras que en el Siglo XXI el modelo de educación industrial se preocupa por algo más universal, racional y técnico de la educación, transmitiendo conocimientos sistemáticos, probados y experimentados. Ésta fue y ha sido una educación, sobre todo, laica que se enfoca más en el trabajo y el desarrollo del capital, por ello, sus énfasis en la industria y el comercio, en la transmisión de nociones de agricultura, mercado, fabricación y técnica.

De ese modelo industrial deviene justamente el concepto de sistema que aparece en Bertalanffy (1976), proveniente de un sistema fabril, industrial y de tecnología cibernética. Para Quiceno (2002) la tecnología educativa se introduce entre 1940 a 1960, con los conceptos o nociones del enfoque sistémico, la enseñanza, el aprendizaje, los cuales se materializan en los campos de aplicación correspondientes al currículo y a la instrucción. En correspondencia, se crean y fortalecen las instituciones para instalarlos:

Las universidades industriales, las facultades de educación y sus programas, la planeación y administración educativa, el Sena, el Icetex, los institutos industriales. Quiceno (2002) lo explica así y un cambio radical en la formación industrial: adaptar la formación a la demanda y desarrollar en gran escala la enseñanza comercial. (p. 100).

De esta manera se materializan las condiciones para la producción de sujetos sin espacio ni medios para pensar. Las condiciones fueron justamente esa educación industrial que respondía a una economía, formas de distribución de poder y tecnologías nuevas.

Haciendo para ello modelos de enseñanza aprendizaje y métodos que surgen de las teorías de la conducta y la administración, la planeación administrativa y las teorías de currículo.

Ese modelo que transita al desarrollo es lo que nos vendieron por medio de los discursos de la escuela para todos, la educación elemental y la disminución de la pobreza. El resultado perseguido consistió en construir una educación que produjera un hombre productivo sin que interviniera la conciencia (energía), un hombre que se comporta como máquina (enseñanza programada), un hombre sin cuerpo y sin órganos (instrucción por objetivos), en suma, una educación para domesticar la conducta, el cuerpo, el organismo y el espíritu (Quiceno, 2002, p. 103)

De ahí la importancia de repensar un modelo de formación con el maestro y la maestra en el centro, un sujeto con cuerpo que más allá de su rol y su trabajo, o los discursos que espera el sistema y que tiene espíritu.

También deja ver la necesidad de crear un modelo desligado del concepto actual de la calidad, que más bien es un problema fabril proveniente de las mediciones costo-beneficio, y que para el caso de la escuela es un estándar medidor del aprendizaje, pero no lo logra.

Más complejo aún es pensar cómo se insertan en el individuo esos discursos que hasta ahora había circulado, dejando el sujeto que requería un control externo y ser su propio amo, explotador y acusador.

La pregunta de la actual sociedad ya no es qué hacer dentro de un espacio sino cómo moverse afuera; si antes el camino consistía en organizar el espacio ahora el problema es pensar a dónde dirigimos nuestros pasos. Vivimos en un mundo que ha sustituido el trayecto por la trayectoria. el problema es de enrutarse, caminar, ponerse en movimiento, llagar a otro punto, saber llegar a otro lado. (Quiceno, 2002, p. 116)

Hasta este momento las sociedades al igual que las fábricas pensaban predominantemente en el mercado, ya no tanto en la producción de un bien o servicio, sino su comercialización. Quiceno explica que fue un momento en donde ya no importaba mejorar los procesos internos, por ejemplo, de la fábrica para la producción, sino que primaba la importancia del producto ya hecho, cambiando los valores y el sentido de cómo, por qué y para qué se aprendía; y transformando, a su vez, las lógicas del sujeto que aprende y del sujeto que enseña.

Discusión de resultados: el maestro sujeto de formación

No puede haber formación a otros si quien pretende formar no ha realizado primero consigo mismo un proceso de transformación que le permita identificar su ser, para luego potenciar en todas aquellas relaciones intrapersonales, interpersonales, comunicativas que pondrá al servicio de la formación conjunta (con sus colegas y la comunidad educativa de la cual hace parte), de una nueva generación de seres capaces de interactuar con la generación que los precede, la que los antecede y la que acompaña su caminar.

Foucault refiriéndose a un modelo helenístico de formación como cuidado de sí, establece una relación entre sujeto y conocimiento en la que plantea la formación como una condición necesaria para poder asumir el puesto de maestro, además la asocia con la transformación del ser más allá de lo cognitivo así:

Si se sigue la propuesta ético-formativa de Foucault, queda claro que el maestro no se puede limitar a la búsqueda de la verdad como conocimiento. Ser investigador, ser docente, ser maestro no pueden concebirse como actos “descorporalizados” y “a-formativos”. Por el contrario, ellos implican una praxis que debe ser auto formativa y que permita que el “ser de sujeto” (Foucault) se altere, se transforme. Formación, investigación, escritura y praxis pedagógica deben estar entonces articuladas. (Runge, 2005, p. 218)

Para Foucault entonces, buscar la luz y la verdad significa un movimiento de transformación de sí, por lo que implica para el sujeto convertirse en ese proceso. No es adquirir más conocimiento, sino, en esa búsqueda de la verdad, tener una experiencia transformadora, de manera que el sujeto actúe sobre la verdad y la verdad sobre el sujeto.

He ahí precisamente el punto que Foucault destaca del modelo helenístico: Es necesario por tanto que la preocupación por uno mismo sea de tal naturaleza que al mismo tiempo procure el arte, la *techné*, el saber hacer que me permitirá gobernar a los demás. Es preciso

proporcionar de uno mismo, y de la preocupación por uno mismo, una definición tal que de ella se pueda derivar el saber necesario para gobernar a los demás. En otras palabras: en el modelo griego, la preocupación y el cuidado por uno mismo suponían que quien no estuviera en capacidad de cuidar de sí, tampoco podía cuidar de los otros (gobernar). Para tratar a los otros era necesario saber tratarse a uno mismo. Para estar en sociedad había que estar primero con uno mismo. (Runge, 2005, p. 215-216)

De esta manera, la formación docente no se da solamente con el ingreso de una persona a una escuela normal o a una fde educación, y más aún, no termina allí, ni se limita a lo que en ella se pueda vivenciar.

Conclusiones

La formación docente puede darse en cualquier etapa del ejercicio profesional de una persona titulada, o no, como docente en la medida en que interactúa con otros para poner en diálogo las vivencias de cada una de ellas. De esto se entiende:

1. La formación como un ejercicio ontológico que trasciende la capacitación o titulación formal y que no se culmina con las mismas.
2. La distinción entre maestro, docente, profesor como tres tipos de sujetos distintos que, aunque pueden finalmente estar convocados a una misma labor de enseñanza, se ejercen desde lugares distintos, la vocación y el servicio, el cumplimiento de un rol asignado por un tercero, o la mera labor automática de enseñar unos contenidos y evaluarlos.
3. La formación docente como un concepto que las instituciones de educación formal y no formal han resignificado para (intencionadamente o no) mercantilizarla, es decir, generar un lucro de ella y reemplazar ese ejercicio ontológico que permite la reflexividad del ser sobre su práctica por todo un catálogo de programas que van desde cursos cortos, diplomados, pregrados, posgrados hasta las más recientes tendencias de *moocs*, *webinars*, *podcast*, *master class*, entre otros.

El sustento teórico de la formación como ejercicio ontológico puede rastrearse en la *Bildung*, término alemán, entendido como el cultivo de sí mismo, en donde se vincula la filosofía y la educación al buscar una armonización de la mente del individuo y el corazón en la unificación del individuo y su identidad en la sociedad.

Desde la comprensión de la postura alemana la formación se asocia al concepto de *Bildung*, en el que se da la afirmación del yo, y en el que se abre la posibilidad de asumir las propias condiciones de vida y desde

allí constituirse como sujeto. La formación, entonces, se ha desarrollado desde teorías en las que se le entiende como humanización.

Ahora en tanto la distinción maestro, docente y profesor, y su relación con la constitución subjetiva de aquel que enseña, habrá que destacar las palabras de Quiceno (2010) cuando dice:

A alguien se le dice maestro si ha transformado su ser, si no lo ha hecho y educa niños, maestro de escuela, si no educa niños sino adultos, docentes, (p. 63)

Vemos en Quiceno (2010) cómo esta distinción entre maestro, maestro de escuela, docente y el uso indistinto de este término ha sido parte de esa tergiversación de la formación como capacitación, pues el maestro tiene un vínculo moral, espiritual y pedagógico con lo que hace. El docente tiene un vínculo económico, técnico y operativo con su oficio -trabajo. Por ello el maestro tiene una transformación previa que mueve su actuar. El docente es un ser en progreso que requiere ser capacitado y formado continuamente, para hacer entrar a la población a unas formas de organizar, administrar y gestionar los principios de la sociedad del conocimiento.

Entre 1936 y 1938, se expide el Decreto considerado como primer estatuto docente, el cual incluía cuatro categorías de ascenso, descenso y suspensión, que dependían de los certificados de estudio, la experiencia y la evaluación sobre conocimientos pedagógicos y específicos (Herrera, 1993); adicionalmente, se crean las Juntas de Escalafón y, con los Decretos 1602 y 2263 de 1936, se materializa la consolidación de un escalafón nacional, mientras se reglamenta la primera evaluación a los maestros del país con el fin de determinar su ubicación en el mismo (Bayona y Urrego, 2019, p. 20)

Así mismo, se reitera que el proceso de profesionalización docente en Colombia es más reciente que en otros países del sur y que la misma está atravesada por tensiones políticas y por la implementación de acuerdos internacionales que buscan la modernización del país, y con ello, la organización burocrática de procesos en los que antes intervenía con gran fuerza la religión tradicional del país, se busca además diversificar estas opciones y generar oferta laica.

La formación de maestros en nuestro país ha oscilado entre pugnas bipartidistas características del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y los consensos atribuibles al cumplimiento de las directrices de los organismos de cooperación internacional bajo preceptos de la planificación y la calidad de la educación,

desde la segunda mitad del siglo XX." (Castro et al., 2006, p.14)

La década del noventa fue entonces testigo de un proceso acelerado de profesionalización de maestros que, con una gran experiencia y trayectoria en las aulas y escuelas, con títulos de normalista o bachillerato, y en algunos casos con lazo la primaria, tuvieron la oportunidad de acceder a la validación de esta experiencia y vincularse a programas de profesionalización ofrecidos por diferentes universidades públicas y privadas del país. (Castro et al., 2006., p.23)

Ahora, con la titulación formal también se fueron incrementando las regulaciones para el ingreso a la carrera, el ascenso y evaluación del desempeño de quien ejercía la docencia. Pues si bien, la historia señala antecedentes que reconocen al maestro como funcionario público, el proyecto modernizador del Estado es el encargado de crear y ampliar el andamiaje institucional que administra recursos públicos para la educación. Estas funciones abarcan desde la construcción de nueva infraestructura hasta la regularización y normatividad en la contratación de maestros públicos, así como el seguimiento de su desempeño y la vigilancia y control de sus actividades.

Por su parte, lo correspondiente a la regulación de las instituciones formadoras de docentes se venía transformando desde finales de los años noventa con los decretos sobre la educabilidad y la enseñabilidad, Decreto 3012 de 1997 que reglamenta la formación docente en las escuelas normales del país, y con el Decreto 272 de 1998, para los procesos de acreditación de las facultades de educación.

Hasta llegar a lo que se conoce hoy, los dos estatutos vigentes que funcionan de manera paralela según el año en el que haya sido nombrado el docente en la planta del sector público.

Con la emisión del Decreto 1278 de 2002 se impactó la formación y profesionalización docente en las funciones del educador, frente al Estado, los desempeños que de este se esperan, las competencias básicas, las condiciones de ingreso, beneficios y ascenso, así como la aplicación de un sinnúmero de normas que regulan la labor docente y que vinculan sus funciones a otras actividades educativas de planeación y orientación.

Los docentes siguen ingresando con dos meses de prueba, pero los procesos de ascenso al escalafón cambian respecto del estatuto 2277 del año 1979. No obstante, la posibilidad de acceder a la carrera docente ya sea con el título de licenciado o de normalista superior se condiciona a un examen de conocimientos, verificación de requisitos de la convocatoria, resultados de la misma, pruebas psicotécnicas, entrevistas y valoración de antecedentes.

Lo anterior como respuesta a las políticas públicas en educación y su relación con los organismos internacionales.

Esta especialización y tecnificación de los saberes y funciones del maestro para alinearse a las funciones docentes emergentes son la clave de la distinción que, para efectos de este estudio, se plantea entre profesionalización que instrumentaliza y la formación que empodera.

Como concepto de profesionalización se retoma el propuesto por Jiménez Becerra (2019) quien señala la instrumentalización del oficio, la fragmentación y especialización de las tareas, como una pérdida de autonomía del docente que, al acentuarse por la división del trabajo, incorporan al maestro a la política del conocimiento especializado con su tecnología integrada.

En lo que corresponde a formación docente el reto del estado colombiano durante la primera década de los años 2000 ha sido la valoración del trabajo docente, la cual no solamente implica mejores salarios, sino la motivación a egresados de la educación media para acceder a la carrera docente, pues se considera que convocar, vincular, atraer y retener a los mejores docentes contribuiría al mejoramiento del desempeño escolar. Habría que empezar por reconocer desde nuestra individualidad, y posteriormente desde lo colectivo, que capacitación y titulación no son sinónimo de formación, y que esa idea de pretenderlas como pares es realmente un sofisma distractor creada desde un mercado educativo creciente en el país y en toda la región durante los últimos treinta años.

Asimismo, se requiere la transformación de prácticas pedagógicas capaces de articular la formación inicial y permanente con los contextos educativos y las experiencias del maestro en su comunidad.

Referencias

Acuerdo 273 de 2007 [Concejo de Bogotá, D.C.] Establece estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital. 16 de febrero de 2007

Bayona, H., y Urrego, L. (2019). *240 años de profesión docente en Colombia*. *Revista Educación Y Ciudad*, 2(37), 15-26. <https://doi.org/10.36737/01230425.v2.n37.2019.2143>.

Bertalanffy, L. (1976) *Teoría general de los sistemas*. Fondo de Cultura Económica.

Castro, J., Pulido, O., Peñuela, D., y Rodríguez, V., (2006). *Maestro: condición social y profesión docente en Colombia 1991-2002*. Universidad Pedagógica Nacional, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/248>.

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214

Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Decreto 1278 de 2002 [Ministerio de Educación]. Por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización Docente. 19 de junio de 2002.

Decreto 144 de 1963 [Alcaldía Mayor de Bogotá]. Por el cual se dictan normas sobre el régimen de la enseñanza primaria en el Distrito Especial de Bogotá. 8 de febrero de 1994.

Decreto 2277 del año 1979 [Ministerio de Educación]. Por el cual se establece el escalafón nacional docente para la clasificación de los educadores. 14 de septiembre de 1979.

Decreto 272 de 1988 [Ministerio de Educación]. Por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación. 11 de febrero de 1998.

Decreto 3012 de 1997 [Ministerio de Educación]. Donde se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores. 19 de diciembre de 1997.

Decreto 379 de 1997 [Secretaría Distrital de Educación]. Por el cual se crea Galardón a la Excelencia, como reconocimiento y estímulo a los colegios. Julio 9 de 1997.

Fandiño, Y. (2022). De formación docente hacia subjetivación del maestro: Un giro epistémico necesario en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 13(36), 138-159. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.36.1188>

Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.

Herrera, M. C. (1993). *Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930 - 1946*. *Revista colombiana de Educación*, 26, 15-26. doi: <https://doi.org/10.17227/01203916.5297>

Huergo, J. (2004) *La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de Comunicación/Educación* en: Laverde M., Zuleta M., y Daza G. (2004) *Debates sobre el sujeto: Perspectivas contemporáneas*. Siglo del Hombre Editores.

Jaimes, G y Rodríguez, L. (2015). *Políticas e incentivos docentes en Bogotá 1996-2013, de la educación como servicio a la educación como derecho*. IDEP <https://core.ac.uk/download/pdf/83821525.pdf>.

Jiménez-Becerra, A. (2019). Políticas de formación docente en Colombia, 1976-2018. *Historia de la Educación Colombiana*, 23(23), 75-117. <https://doi.org/10.22267/rhec.192323.63>

Jiménez-Becerra, A. (2011a). *Cuatro escritos sobre Michel Foucault: una mirada metodológica y conceptual para pensar la historia de la educación*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/32597>

Jiménez-Becerra, A. (2011b). *Pedagogía y Formación Docente en Colombia*. Editorial UD.

Martínez, M., Calvo, G., Martínez, A., Soler, C., Prada, M., (2015) *Pensar la formación de maestros hoy: Una propuesta desde la experiencia pedagógica*. Universidad Pedagógica Nacional; Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo. IDEP, Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/253>.

Quiceno, H. (2002). *Movimiento Pedagógico: Posición crítica y lugar de liberación*. Magisterio.

Rodríguez-Céspedes, A. (2002a), *La Educación Después De La Constitución Del 91, De La Reforma A La Contrarreforma, El Viejo y El Nuevo Estatuto*. Magisterio.

Rodríguez-Céspedes, A (2002b), *Veinte años del movimiento pedagógico entre mitos y realidades (1982-2002)* Magisterio.

Runge, K. (2005), Foucault o de la revaloración del maestro como condición de la relación pedagógica y como modelo de formación. Una mirada pedagógica a la hermenéutica del sujeto. *Revista Educación y Pedagogía*, 15(37), 219–232. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/5986>





04

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21694>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



DOSSIER
Artículo de investigación

Paz Territorial y *Ethos* Barroco en el Sur Occidente de Colombia: la Universidad Intercultural de los Pueblos¹

Territorial Peace and Baroque Ethos in Southwestern Colombia: La Universidad Intercultural de los Pueblos

Fabián Alonso Pérez Ramírez²

Colombia



Para citar: Pérez-Ramírez, F. (2024). Paz Territorial y *Ethos* Barroco en el Sur Occidente de Colombia: la Universidad Intercultural de los Pueblos. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 57-69. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21694>

Fecha de recepción: 12/12/2023

Fecha de aprobación: 17/05/2024

¹ Artículo derivado de la investigación doctoral: Universidad y modernidad. La universidad en Colombia, diálogo con el cuádruple ethe de Bolívar Echeverría. Agradecimientos especiales a Berenice Celeita y Olga Araújo por su arduo trabajo con las comunidades en la construcción de paz territorial desde la Universidad Intercultural de los Pueblos, así como por su generosidad y apertura en la realización de las entrevistas en el marco de esta investigación. De igual modo, un agradecimiento especial a Mauricio Giraldo Mejía quien me acompañó y orientó en el viaje por la otra universidad en Colombia.

² Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas de la Universidad Católica de Oriente (UCO). Especialista en Pedagogía y Didáctica (UCO). Magister en Educación (UCO). Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de San Buenaventura. Docente investigador de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Oriente. Colombia. Correo: fperez@uco.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4419-0104>

RESUMEN

Este artículo, resultado de investigación, presenta una lectura inédita sobre la configuración de la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP) en el Sur Occidente colombiano. En la introducción, se contextualiza el problema y la teoría de los cuatro *ethos* históricos del filósofo de origen ecuatoriano, Bolívar Echeverría. Luego, se aborda el concepto de *paz territorial* y la configuración de la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP) como expresiones del *ethos* barroco y se clarifica el método de la investigación. La tesis central es que dicha universidad es un modo singular de organización comunitaria para resistir en el territorio a las diversas formas de violencia ejercidas sobre ella y posibilidad abierta en la construcción de *paz territorial*. Se concluye que, tanto la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP) como la constitución de *paz territorial* en el sur occidente colombiano son la materialización del vínculo entre imaginación moral y geográfica, a partir de la educación-investigación en derechos humanos y la construcción de planes de vida comunitarios en la reconfiguración de los pueblos.

Palabras clave: paz territorial, universidad, intercultural, pueblos, Colombia.

ABSTRACT

This research article presents an unpublished reading in the configuration of the Universidad Intercultural de los Pueblos in the Colombian Southwest. The introduction contextualizes the problem and the theory of the four historical *ethos* of the Ecuadorian Mexican philosopher Bolívar Echeverría. Then, the concept <territorial peace> and the configuration of the Universidad Intercultural de los Pueblos as expressions of the baroque *ethos* are addressed and the research method is clarified. The central thesis is that this university is a singular community and organization to resist in the territory to the diverse forms of violence and an open possibility in the construction of territorial peace. It is concluded that both the Universidad Intercultural de los Pueblos and the constitution of territorial peace in the Colombian Southwest are the link between moral and geographical imagination from the Education-Research in Human Rights and the construction of Community Life Plans.

Keywords: territorial peace, university, intercultural, peoples, Colombia.

Introducción

A finales de los años noventa del siglo XX, la situación que se presentaba en el suroccidente del Valle del Cauca de Colombia era bastante crítica, tan crítica que una reunión de más de dos personas era vista como un mitin³, y un mitin era perseguido, en algunos casos, con fatídicas consecuencias (Celeita, 2018). Se debe recordar que desde el proceso de colonización (siglo XVI) hasta la mitad del siglo XX, esta región se caracterizó por una economía de hacienda ganadera, parcelas campesinas y explotaciones mineras de río que se sostenían con mano de obra, fundamentalmente negra, reducida a la esclavitud.

Del mismo modo, existían haciendas en territorios básicamente indígenas, que habían sido encomiendas y resguardos con formas de trabajo que combinaban modos precapitalistas (Castillo et al., 2010) y modos de explotación del plustrabajo sobre las poblaciones indígenas y mestizas. Según Echeverría (2010), estos intercambios componían una extravagante hibridez entre un sistema feudal modernizado y naturalizado en la encomienda –servil, pero adaptada a la economía mercantil– y un sistema moderno afeudalado que contrastaba el modo de producción de la hacienda y su constitución en centros de producción mercantil con incipientes y deplorables formas de compra y venta de la fuerza de trabajo, atravesadas todas estas por relaciones serviles. Esto es una clara expresión de la constitución de un *ethos* histórico barroco en la configuración de estos territorios y de las formas en que se fueron componiendo las comunidades para sobrevivir en condiciones precarias, intentando superar la escasez y la violencia.

De acuerdo con Echeverría (2000), se entiende por *ethos* histórico un principio organizador de la vida social que hace posible la construcción del mundo de la vida humana, en la medida en que es al mismo tiempo hábito, rutina, un modo en el que el mundo está en nosotros, y usanza, reacción, un modo de estar en el mundo que pone en tensión la forma natural de la reproducción social (valor de uso) y la forma abstracta de la reproducción social (valor de cambio). Mientras el valor de uso hace referencia a la capacidad humana creadora que se enfrenta con las fuerzas de la naturaleza para producir objetos materiales o simbólicos que satisfacen sus necesidades, el valor de cambio es un modo de abstracción humano que valoriza el valor en el proceso de producción/consumo hasta alcanzar la generación de plusvalor y hacer del capitalismo no solo un modo de producción, sino y, ante todo, un tipo de subjetividad.

3 La expresión castellana viene del inglés meeting que traduce reunión. Este anglicismo "mitin" es usado para indicar una reunión entre varias personas que ponen en tensión problemas generalmente de orden político y social. El término ha llegado a cargarse con una fuerte inclinación negativa a la conspiración, el vandalismo y a las demás manifestaciones que intentan afectar el orden público y el estado de cosas dado.

Ahora bien, dicho *ethos* histórico se despliega en cuatro respuestas en el marco de la modernidad capitalista, ya sea como *ethos* realista, clásico, romántico o barroco. Así las cosas, el *ethos* realista no ve la contradicción entre el valor de cambio y el valor de uso, es más, los iguala al punto de generar una actitud de producción y rendimiento de la vida moderna como única posibilidad de realización humana. En este mismo sentido, el *ethos* clásico insiste en la actitud abnegada, que paciente con su intento fallido, se entrega a la abstracción del valor como salida efectiva a su actuación en el mundo. Contrariamente, el *ethos* romántico reconoce la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio, aún con la certeza de su obediencia al valor valorizado en ese desdoblarse de la modernidad capitalista sobre sí misma haciéndose necesaria. Y finalmente, el *ethos* barroco ve la contradicción insuperable de la modernidad, y en medio de esta sin salida, acoge una respuesta que superpone el valor de uso al valor de cambio, descubriendo el despropósito productivista y redescubriendo el valor de las formas naturales de la reproducción social de lo humano. "Supone además una relación con el cosmos, con la naturaleza, no depredadora, sino creadora de un derecho a disfrutar la casa común" (Artunduaga, 2019, p. 65).

A continuación, se verá cómo la creación y consolidación de la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP) es una expresión del *ethos* barroco en diálogo con los otros *ethos* históricos, y cómo ella, a su vez, se constituye en una respuesta tangible de las comunidades en la construcción de paz territorial en el sur occidente colombiano (ver Figura 1).

Recuérdese que en los años cincuenta del siglo XX, según Castillo (et al., 2010), todo este territorio del Sur Occidente colombiano sufrió grandes transformaciones asociadas a la expansión de la agricultura comercial de la caña de azúcar, la industrialización de los procesos productivos vía el proteccionismo de la Nación, a las transnacionales, materializados en la creación de parques industriales y zonas francas. Esta urbanización acelerada y desordenada que produjo la creación del área metropolitana de Cali, conduciendo a su vez a una creciente proletarización urbana y rural, a la emergencia de una clase media que reclamaba sus derechos y reivindicaciones a partir de formas de lucha social. Todo ello ocurrió junto a una prolongada y casi siempre invisibilizada resistencia de las comunidades negras e indígenas que buscaban, además, una reacomodación y representatividad local en términos políticos y económicos. Este período se dio en medio de fuertes conflictos entre guerrillas, paramilitares, bandas de narcotráfico, fuerzas militares y el Estado, sometiendo a las comunidades a diversas formas de violencia y se ponía en riesgo su supervivencia.

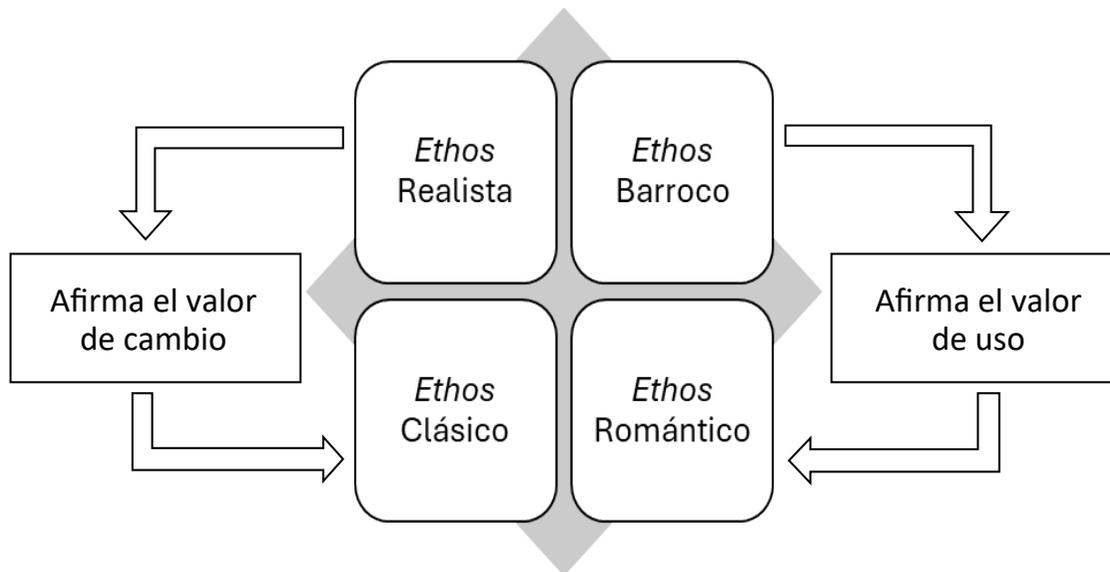


Figura 1. Cuádruple ethos de la Modernidad

Nota: Elaboración propia (2004).
Fuente: Bolívar Echeverría (2000).

En este escenario conflictivo a finales de los noventa, afirma Celeita (2018):

Se dan procesos muy fuertes de lucha obrera en el Valle del Cauca (Colombia), particularmente en la zona del Sur Occidente, que, por demás, tiene una tradición bien arraigada de lucha sindical en municipios como: Yumbo, Buga, Bugalagrande, Palmira, por nombrar solo algunos. Luchas tan trágicas que han quedado en la memoria popular como es el caso de Los corteros de caña⁴ entre tantas otras (s.p).

Un siglo de historia y de luchas obreras que encarnaban el *ethos* romántico del espíritu libertario y sus “formas concretas de socialidad humana en calidad de materia maleable por la iniciativa de los grandes actos de voluntad, individuales o colectivos” (Echeverría, 2000, p. 40), en diálogo con el *ethos* barroco que los hizo sobrevivir en medio de la desrealización de una Nación soñada, sobreponiendo el valor de uso al valor de cambio en sus comunidades como forma de resistencia en

las cotidianidades arrinconadas desde los tiempos de la colonia. A finales de la década de los años noventa del siglo XX, se vieron enfrentadas como nunca antes al *ethos* realista que, fuertemente, reprimía la expresión de estos *ethos* en nombre de la modernidad capitalista, que solicita para su desarrollo el incremento del valor de cambio y su colocación en el centro de la vida social.

Así las cosas, la privatización de empresas públicas y los despidos masivos de trabajadores llevan de nuevo, como en un ciclo inagotable y codicioso, a la radicalización enfermiza del valor de cambio a toda costa y, como consecuencia, produce expresiones bárbaras de desplazamientos, masacres y desapariciones dentro de la Nación colombiana, que sigue forjándose imaginariamente en medio del agotamiento de sus propias fuerzas distópicas.

En estas condiciones materiales y espirituales de existencia en el territorio del Valle del Cauca colombiano y de las más variadas formas de violencia, surge la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP) como un modo singular de organización comunitaria y popular para resistir en el territorio, como respuesta a las diversas formas de violencia ejercida sobre ellas y posibilidad abierta en la construcción de paz territorial, tal y como señala Díaz (2023):

Las diferentes dimensiones de la violencia, [...] los sentidos impresos sobre esta como parte del recuerdo o el olvido, se conectan con relatos de orden nacional, regional, rural, urbano, local, familiar o individual, dando como resultado la posibilidad de atisbar el cómo

4 La primera huelga se realizó en la Colombia de 1978 por la explotación laboral expresada en las extensas jornadas laborales que llegaban hasta 16 horas sin remuneración en términos infrahumanos al sol y al agua, lo que fue produciendo graves enfermedades entre los corteros, así como los paupérrimos salarios, lo que incentivó el paro y con él, la conquista de algunos beneficios laborales para los corteros, así como la creación de sindicatos; pero, fatal y contrariamente, se produjo inicialmente la muerte de 25 corteros, la desaparición de otros y con este antecedente, se gestaba una lucha histórica por la defensa de los Derechos Humanos, no solo laborales, sino y además por la resolución de conflictos a través de vías no violentas.

las personas, siendo parte de unas colectividades, han logrado hacerse una vida en medio de las estructuras históricas, políticas, culturales o económicas por las cuales transitan a lo largo de su vida. (p. 100)

Una forma inédita de proteger los bienes materiales y espirituales de las comunidades en medio del frenético impulso de destrucción que desterritorializa los rincones en donde era posible cierta soberanía del valor de uso es en las múltiples manifestaciones del *ethos* barroco con sus coloridas y exuberantes formas culturales negras, indígenas, campesinas y urbano marginales que, a su vez, ritualizan la cotidianidad llena de escasez mientras se desvían del productivismo exacerbado. Conducen la energía creadora al disfrute de la estética comunitaria como experiencia cotidiana de la fiesta, el juego, la *conversa*, la minga, el ocio, el descanso en el río, para ser simultáneamente arrasadas por el valor de cambio y recomponer la subjetividad a partir de las estrategias del *ethos* realista, con su promesa de abundancia y emancipación, solo posibles, según él, en la modernidad capitalista.

Echevarría (2000) sostiene que “es barroca la manera de ser moderno que permite vivir la destrucción de lo cualitativo, producida por el productivismo capitalista, al convertirla en el acceso a la creación de otra dimensión, retadoramente imaginaria de lo cualitativo” (p. 40). Dos expresiones de esta retadora dimensión imaginaria de lo cualitativo son, por un lado, la construcción de paz territorial y, por otro lado, la creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP), respuestas de las comunidades mismas a las diversas formas de violencia.

Construcción de Paz Territorial, Expresión del *Ethos* Barroco

Según Peña (2019), la noción de *territorial peace* había sido usada por Gibling (2012) para hablar de disputas territoriales internacionales. Sin embargo, y siguiendo a Peña (2019), la paz “es un proceso político que consiste en (re)apropiar un espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra” (p. 20). Esta comprensión de paz es fruto del reconocimiento y diálogo intercultural que han venido consolidando experiencias de por lo menos tres expresiones de tejidos comunitarios: la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra - Red Agroecológica Nacional (ACVC-RAN), la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) y el Proceso de Comunidades Negras (PCN), que desde sus prácticas y saberes ejercen la defensa de los diferentes espacios de vida. Insiste Peña (2019) en que “las comunidades cuentan con dos recursos interconectados: su imaginación moral y su imaginación geográfica” (p. 20).

La unión entre estos dos modos de imaginación, la moral y la geográfica, tiene la potencia de estimular y materializar la paz territorial, que integra a su vez las diversas visiones sobre el paisaje económico, las múltiples relaciones con la naturaleza, las variadas comprensiones sobre el territorio en tanto construcción histórica, biótica, abiótica y antropológica. Estas visiones se conjugan con las diferentes visiones de armonía entre el cuerpo, la espiritualidad, el territorio, la comunidad y la justicia, capaces de constituirse en un proyecto territorial de dignificación de la vida humana en comunidad. En este sentido, la paz territorial opera no solo como un concepto abstracto, sino como un concepto-práctica que expresa un *ethos* barroco en movimiento e implica una nueva manera de cohabitar el territorio en comunidad y de modo intercultural.

A continuación, en la Figura 2, se presenta la conjunción de los modos de imaginación y los elementos constitutivos de cada una de ellas, que articulan la paz territorial en la comprensión de las comunidades.

Es importante aclarar, de la mano de las comunidades, que la paz territorial no se reduce a una política pública, ni a un aspecto de ella, como lo es la Reforma Agraria, o como ha venido siendo su incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT); tampoco el posicionamiento de la expresión transición y paz territorial que se usó en el marco de los Acuerdos de Paz de La Habana con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el año 2016. Según Peña (2019), los principales problemas están asociados a “la falta de acceso a la tierra, la falta de desarrollo, la precaria integración y la serie de impedimentos en la participación” (p. 28), que implica, entre otros, un Estado capaz de crear las condiciones materiales en el territorio nacional vía la institucionalización territorial para que la modernidad incipiente y extender sus beneficios a todos los colombianos. Peña (2019) insiste, parafraseando al excomisionado de paz, Sergio Jaramillo (2016), en que “la violencia es producto de la ausencia de preceptos y cánones modernos” (p. 29). En este mismo sentido, Echevarría (2000) plantea una relación indisoluble entre la modernidad y la violencia, donde la primera expresa el intento por superar la segunda, mientras que la ausencia de modernidad implica la no superación de la escasez y la violencia.

Sin embargo, no se trata exclusivamente de plantear la paz territorial a través de medidas jurídico-estatales, es necesario que la paz se construya con las fuerzas vivas de los territorios y sus comunidades, en diálogo con el Estado, el sector productivo público y privado, las instituciones sociales e incluso las organizaciones delictivas, con el fin de alcanzar acuerdos concretos que sean acompañados por organizaciones nacionales e internacionales. La paz territorial, como concepto-práctica que vincula imaginación moral y geográfica,

implica para el caso de la Universidad Intercultural de los Pueblos (UIP) la configuración de una propuesta educativa impulsada por el *ethos* barroco, a partir del diálogo con los avances más nobles de la modernidad capitalista en relación con la sabiduría ancestral, las prácticas comunitarias, la recuperación de la ciencia nativa. El propósito es reconstruir las comunidades en beneficio de la soberanía no solo alimentaria, sino también territorial, y del buen vivir en su más alto sentido humano y moderno.

La Universidad Intercultural de los Pueblos: Fuerza Expresiva del Ethos Barroco

Pero ¿Por qué se autodenominan universidad si carecen de su reconocimiento legal? Esta imaginación re-creadora, capaz de crear otra dimensión en medio de la destrucción, componía las formas convencionales de la universidad (confesional, pública, privado-laica). Esta figura, al vaciar de contenido su constitución moderna clásica y medieval, configuraba una nueva forma dada de contenidos populares, ancestrales, étnicos, que se

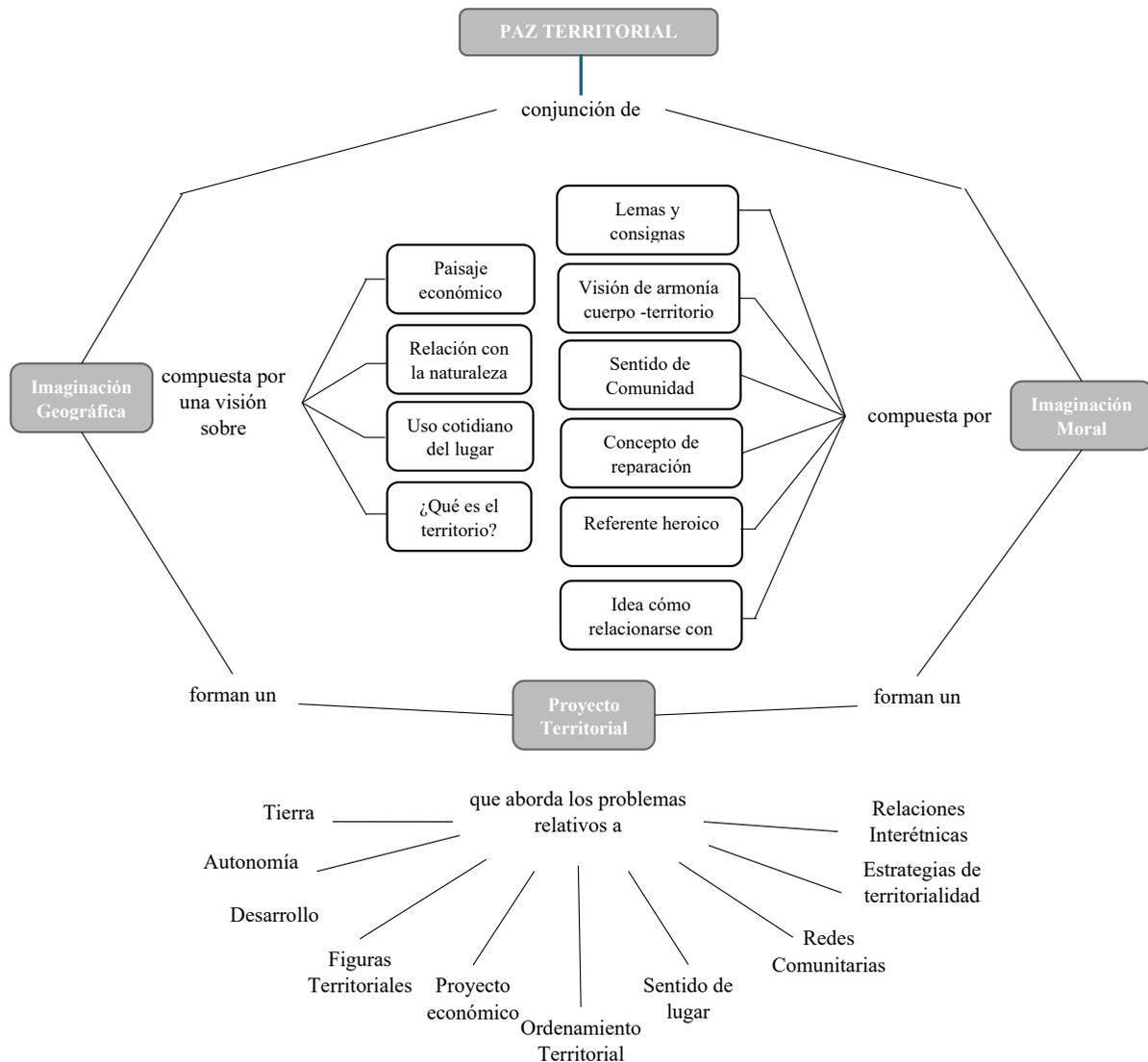


Figura 2. Síntesis del concepto de paz territorial a partir de experiencias y conceptos de las organizaciones sociales PCN, ACIN y ACVC-RAN

Nota: Fuente: CAPAZ Instituto Colombo-alemán para la Paz. Documento de Trabajo 5-2019. Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica. Luis Peña (2019).

levantaba desde el magma de los hechos y constituía la expresión de una voluntad de forma comunitaria disruptiva del canon clásico, dando paso a una sustancia vital que restauraba las fuerzas históricas dormidas, emergiendo como una universidad inédita en la historia de la Nación desrealizada con la fuerza expresiva del *ethos* barroco, principio de reordenamiento del mundo de la vida, enraizado en un proyecto histórico y paralelo de Nación en las periferias urbanas y rurales, en las cotidianas formas de manifestación de lo contingente, en una consistencia de las formas que las obliga a ir más allá de ellas desatando el conflicto permanente. Su capacidad de producir experiencias de vértigo ambivalentes desde los márgenes en esa ineludible potenciación de la producción/consumo de los valores de uso que estas comunidades guardaban y protegían. Ahora, con la estrategia barroca de usar las formas clásicas y retorcerlas hasta descristalizarlas, revirtieron la idea y vivencia de la universidad convencional, alcanzada hasta el momento por las fuerzas históricas de las formas religiosas, estatales y empresariales en Colombia, en una experiencia místico-popular de vivificación en su reconfiguración intercultural, popular, obrera, campesina, proscrita, “la universidad entendida como un puente entre los pueblos para el intercambio, el acompañamiento y el caminar juntos” (Celeita, 2018, s.p.). Es un intento por “salvar y restaurar las bases en las que nuestra sociedad asienta sus bases, no legales o formales, sino reales, que han constituido la mayoría de los pueblos latinoamericanos” (López, 2017, p. 164). Como señalan Hellen y Carrillo (2019) de *Peace Brigades International* (PBI)⁵ Colombia:

5 *Peace Brigades International*, Brigadas Internacionales de Paz, creada en 1981 comenzó su peregrinaje por el mundo en el año 1983 en Nicaragua. A Colombia llegó en 1994. De acuerdo con su portal PBI “es una Organización No Gubernamental internacional que fomenta la no violencia y protege los Derechos Humanos desde 1981. Los fundadores de PBI compartían una profunda convicción: cualquier persona puede adoptar medidas que ayuden a detener guerras o violaciones de los derechos humanos, aun cuando sus gobiernos no puedan o no quieran. Nuestro trabajo se basa en los principios de ser no-partidarios y de la no-interferencia en los asuntos internos de las organizaciones que acompañamos. Creemos que los cambios en los conflictos, para que sean duraderos, no pueden estar impuestos desde afuera, sino que se deben basar en la capacidad y los deseos de la población local. Es por eso que [sic] no tomamos parte en el trabajo de las organizaciones que acompañamos. Más bien nuestro papel es el de abrir espacio político y proporcionar apoyo moral a los activistas locales para que puedan llevar adelante su trabajo sin miedo a la represión. Ser no-partidario significa que estamos libres de las restricciones a las que se enfrentan las Naciones Unidas y los gobiernos. Esto nos permite construir relaciones de confianza con las organizaciones que acompañamos. Nuestro exclusivo acceso a la información y nuestra objetividad aumentan la confianza que cada una de las partes del conflicto deposita en nosotros, y nos da acceso a las autoridades a nivel nacional e internacional. Esto fortalece nuestra capacidad para exponer el caso cuando buscamos apoyo internacional para los defensores de los derechos

El proceso pedagógico que llevó a la conformación de la Universidad nació en el año 1999, por la necesidad de reconstruir el tejido social roto por la violencia política, los asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos forzados ocasionados por grupos paramilitares organizados en los Bloques Pacífico, Farallones y Calima, pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia que operaban en la zona. Es por ello importante resaltar que el antecedente directo de la Universidad fue la propuesta de diplomados de educación e investigación en derechos humanos en la que se graduaron 950 defensores [sic] de derechos humanos de la región, bajo la coordinación de la Asociación NOMADESC, fundadora de la UIP y quien actualmente coordina el Consejo Académico (p. 1)

Como se ha visto en las diversas formas de configuración de la universidad en el mundo y en Colombia, se han identificado diversos *ethos* históricos en contienda, enfrentados según diversos proyectos políticos y educativos, y de acuerdo con distintas constituciones de la modernidad y sus variados impulsos sucesivos en la historia por superar la escasez y la violencia, con la promesa de alcanzar en esta tierra la abundancia y la emancipación posibles mediante la neotécnica y un tipo de relacionamiento de mutua colaboración entre las fuerzas de la naturaleza y las fuerzas productivas de lo humano.

Sucintamente, se identifica el carácter *poiético* -creador y *politéico* -político- de la universidad en la modernidad clásica de las altas escuelas (La Academia platónica, El Liceo aristotélico, El Jardín de Epicuro y su *ethos* paideico) como posibilidad de darle forma a la materia humana por medio del cultivo de la virtud y el conocimiento en la cultura clásica europea (Pérez y Franco, 2018).

De igual modo, se plantea el *ethos* del *Imago-Dei*⁶ y de los *Studium*⁷ en la modernidad medieval con el

humanos que están bajo amenaza”. Ver en: <https://www.peacebrigades.org/es/historia-de-pbi>

6 *Imago-Dei*, literalmente imagen de Dios. Es uno de los dos *ethos* históricos de la modernidad medieval (el otro es el *ethos* de los *Studium*). La forma humana que se espera en el *ethos* del *Imago-Dei* solo es posible en la medida en que lo humano se guíe por la realización de la imagen de Dios que en él habita. Es decir, la humanidad es la realización de la voluntad divina en la razón, por aquello de que somos creaturas a imagen y semejanza de Dios. A imagen en tanto compartimos atributos divinos como la voluntad y la inteligencia, y, a semejanza porque tenemos la potencia de ser co-creadores de armonía en la sinfonía de la creación.

7 *Studium*, literalmente estudiantes. Es uno de los *ethos* históricos que en el marco de la investigación doctoral se identificó más allá de los cuatro *ethos* planteados por Echeverría. Este *ethos* hace posible la emergencia de una nueva clase más allá del papado y de la monarquía en la Edad Media. Los *Studium* son aquellos que, vía el esfuerzo formativo sobre sí, conservaron y cultivaron las semillas germinales de la *poiesis* y la *politeia* de la modernidad clásica, haciendo posible la modernidad medieval. Por este cultivo nacen en plena Edad Media los *moderni*, intelectuales escritores de este tiempo que lo eran, por su diálogo con

surgimiento de un nuevo poder entre el papado y la monarquía, y con la creación de las primeras *universitas magistrorum et scholarium* universidades del siglo XII europeo. En América Latina y Colombia fueron forjadas hacia el siglo XVI las primeras universidades confesionales (Pérez y Ríos, 2017). Se identifican también las disputas presentes entre los *ethos* históricos en el marco de la modernidad capitalista y su *ethos* realista junto a las respuestas comunitarista, romántica, clásica y barroca expresadas según cada momento del despliegue de una Nación desrealizada en su concreción con configuraciones de la universidad pública y privada, develando las pugnas partidistas y corporativistas que intentan reproducir sus ideales vía la configuración de diversas universidades y sus proyectos políticos y educativos (Pérez e Hincapié, 2022).

Empero, en todos estos parajes de la historia, nunca, como en el caso de la UIP, su configuración ha respondido a una estrategia de sobrevivencia de los proscritos en medio de la guerra. Las comunidades marginadas han logrado hacerse de recursos como el de la creación de un modo de universidad, el de la UIP, para enfrentar la violencia ejercida sobre ellas, en medio del mestizaje cultural y los procesos de codigofagia⁸ que crean en la destrucción, mientras ofrecen fragmentos para apropiarse de una nueva forma que se recompone desde las ruinas, poniendo en juego sus identidades e intentando pervivir aún en medio de la muerte, cultivando la esperanza en medio del dolor, porque, como insiste Celeita (2018) “la cultura entendida ampliamente, es lo que nos permite resistir. Mientras el dolor se vuelva esperanza, siempre habrá comunidad” (s.p.).

Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, de acuerdo con la naturaleza del problema en cuestión. Bien indica Galeano (2010) el enfoque cualitativo entendido como “un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales, de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (p. 16). Enfoque que es pertinente para el caso de la configuración de la UIP en relación con la constitución de paz territorial.

Por otra parte, el paradigma, según Kuhn (1992), se comprende como un caudal de valores, creencias,

los clásicos, con los antiguos y su sabiduría llevándolos más allá. Son en concreto los estudiantes, los que conservan el hábito del estudio humanizante.

8 Bolívar (2000) se refiere a la codigofagia como proceso semiótico de las subcodificaciones singulares y concretas del código de lo humano que no parecen tener otra manera de coexistir entre sí que no sea la de devorarse las unas a las otras; la de golpear destructivamente en el centro de simbolización constitutiva de la que tienen enfrente y apropiarse e integrar en sí, sometiéndose a sí mismas a una alteración esencial, los restos aún vivos que quedan de ella después (p. 51-52).

concepciones metodológicas y teóricas que orientan la comprensión de un acontecimiento al interior de la producción de conocimiento. En este sentido, se asume el paradigma histórico-hermenéutico en perspectiva con la teoría de los cuatro *ethos* históricos de Bolívar Echeverría (2000) para leer de manera inédita las contiendas que enfrentan el *ethos* realista, clásico, romántico y barroco en medio de las diversas formas de violencia que resisten las comunidades (ver Figura 3).

De esta manera, las fuentes primarias son el archivo documental y las entrevistas, en tanto estas técnicas permitieron la reconstrucción de la historia y la memoria de los pueblos a partir de sus propios testimonios (voces endógenas), alrededor de sus luchas contra la violencia en el sur occidente del Valle del Cauca de Colombia, que a su vez posibilitaron reconocer en la creación de la UIP un acontecimiento social inédito en la historia de la configuración de la universidad en Colombia, interpretado como una fina expresión del *ethos* barroco de la construcción de paz territorial.

Las fuentes secundarias responden al archivo documental que recupera otras expresiones (voces exógenas) de organizaciones como Peace Brigades International, el Instituto Colombo-Alemán para la Paz, entre otras. Estas instituciones han reflexionado en torno a la configuración de la UIP y de la paz territorial. A partir de la generación de la información, se realizó un ejercicio analítico hermenéutico de acuerdo con la perspectiva teórico-metodológica adoptada en la investigación: los cuatro *ethos* históricos de la modernidad según Bolívar Echeverría, que abren un horizonte inédito de interpretación en la configuración de la Universidad Intercultural de los Pueblos y de la paz territorial en el sur occidente de Colombia.

Resultados y Discusión

Paz Territorial y el Ethos Barroco de la Educación-Investigación en derechos humanos

Hellen y Carrillo (2019) señalan que la fundación de la UIP fue posible por la Asociación NOMADESC⁹,

9 Fundada en 1999, NOMADESC Asociación para la Investigación y Acción Social, según su portal, “es una Organización No Gubernamental de derechos humanos de carácter nacional. Surgió producto de varios años de trabajo conjunto con las comunidades afectadas por la agudización del conflicto social e interno del país y de importantes jornadas de debate y argumentación del que hacer de la defensa, promoción y protección de los de derechos fundamentales en Colombia, desde una perspectiva Pedagógico-investigativa y socio jurídica. La integran profesionales de distintas disciplinas que han centrado sus prácticas en la construcción de propuestas integrales, de participación, empoderamiento de las comunidades, gestión y desarrollo. Nomadesc, no es solo un nombre singular, deviene de una cultura obligada a trasladarse de un lugar a otro, en un contexto que persigue el desarraigo, las rupturas familiares, sociales y culturales. Es la negación y la reafirmación de un pueblo que ha trasegado por la

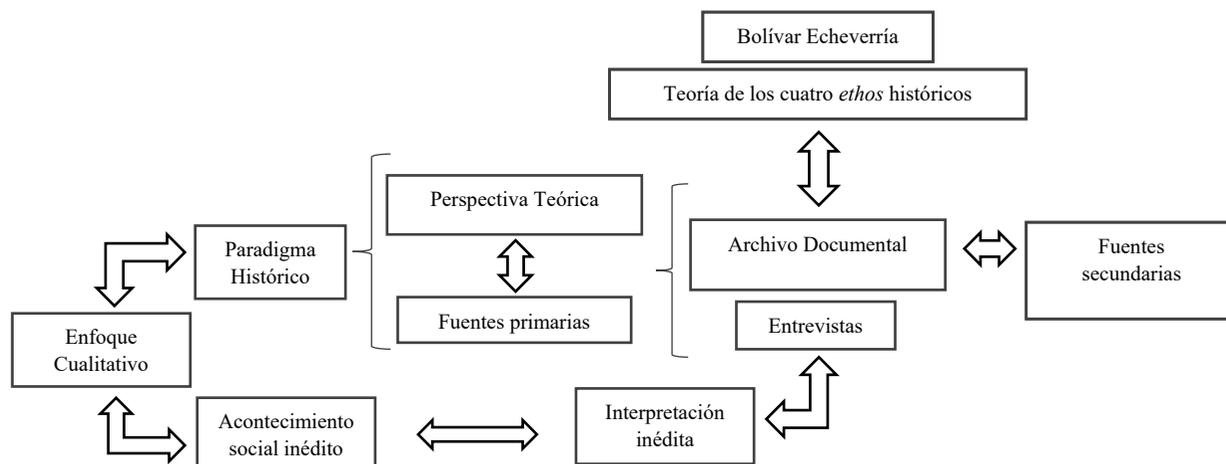


Figura 3. Enfoque y modelo de la investigación

Nota: Elaboración propia (2024).

cuyo antecedente se encontraba en los Diplomados de Educación e Investigación en Derechos Humanos que iniciaron desde el año 1999 y continuaron hasta 2011¹⁰. Durante este período, las fuerzas históricas componían un escenario de lucha de los trabajadores de Sintraemcali, empleados de las empresas públicas de Comunicaciones, Energía y Acueducto de Cali que se disputaban la no privatización de la empresa.

La historia de la *Universidad Intercultural de los Pueblos* comienza hace más de dos décadas, justamente con el acompañamiento de las luchas de los obreros que eran detenidos arbitrariamente, otros desaparecidos, e incluso otros tantos asesinados selectivamente. En medio de esa exigibilidad de los trabajadores por el cumplimiento de sus derechos, se gesta un proceso pedagógico de talleres con los obreros despedidos, ahí aparece la estrategia de los diplomados de educación e investigación en derechos

humanos. El propósito era que los trabajadores conocieran sus derechos laborales, sindicales, y qué posibilidades tenían de alegar ante estrados judiciales internos e internacionales (Celeita, 2018, s.p.).

Reunirse más de dos o tres personas en un sindicato o en una organización era objeto de censura, persecución o incluso amenaza. Se pensó en la estrategia de realizar estos diplomados por medio de acuerdos con las universidades privadas, confesionales y públicas, entre ellas la Universidad Libre, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad Surcolombiana, y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Este encuentro entre las universidades convencionales: una privado-laica, otra confesional y una estatal, con las organizaciones sindicales, las ONG, los obreros y en general los sectores populares más abatidos, muestran que el espíritu de la universidad como guardiana y protectora de la condición humana en su vulnerabilidad, en momentos históricos de la Nación desrealizada, es capaz de restaurar las potencias dormidas de su carácter político mediante una fuga del *ethos* barroco sobre el *ethos* realista, en términos del sentido de la comunidad y de su reparación. Y así, como en tantas ocasiones, la universidad reproduce y es afín a la renta que protege el valor de cambio y a su ambivalente comportamiento, en otras tantas, aporta a las transformaciones sociales necesarias restituyendo el valor de uso y sus contradicciones por medio del *ethos* barroco.

La modernidad capitalista, que solo ve en el rostro de lo humano fuerza de trabajo, puede despojar la dignidad humana. Sin embargo, una conflictiva constitución hace que la misma modernidad, que ha sostenido a las universidades con sus criterios de

historia de región en región buscando la realización de sus derechos y se ha encontrado permanentemente con la negación de los mismos [sic]. El itinerario nómada en nuestro contexto actual integra una fuerza interna, una búsqueda, un ir obligado, forzado por circunstancias externas. Ser nómada hoy en Colombia hace parte de la realidad cotidiana de todos aquellos que han tenido que abandonar sus hogares, su geografía, sus tradiciones, sus proyectos, pero no sus derechos. Es ahí, donde la composición noma-desc se reafirma por su esencia y recobra el sentido en lo perdido, en lo arrancado por la fuerza: así los exiliados, los refugiados, los desplazados internos y los afectados por el conflicto, que siempre van camino a recobrar sus derechos". Ver en <https://nomadesc.com/acerca-de-nomadesc/> el sufijo "desc", indica: derechos económicos, sociales y culturales.

10 Estos diplomados se desarrollaron en Cali, Tuluá, Popayán, Neiva, Buenaventura, entre otros territorios del sur occidente colombiano.

viabilidad y rentabilidad, se ve enfrentada en su lógica con las herramientas mismas que ella provee. En las dinámicas contradictorias entre el valor de cambio y el valor de uso, desde su interior y en el relacionamiento con otras organizaciones, aporta a los procesos de concienciación sobre las contradicciones internas de la modernidad capitalista; al mismo tiempo que sostiene la materialización de los diversos modos de universidad, también aporta a su propio sabotaje, mediante un comportamiento barroco y de supervivencia, como lo encontraron las comunidades.

Desde las bases, opera con ellas a partir de la formación, con el furor del *ethos* de los Studium, alimenta la esperanza de otra modernidad posible que parta desde las comunidades de base y el reconocimiento de sus tradiciones, dignidades y modos populares; una modernidad barroca que intenta restaurar las culturas subalternizadas al mismo tiempo, que intenta acceder a las mejores conquistas de la modernidad capitalista, intentando subvertir el orden del valor de cambio y someterlo al valor de uso desde la unidad de las organizaciones, los pueblos y de los sectores más marginados en la formación espiritual y material de la UIP, entendida como una ruptura o un estallido continuo que se juega la identidad en contienda. En palabras de Echeverría (2000) "es el momento de ruptura el que concentra en sí la actividad cultural como un cultivo propiamente dialéctico (de-y-re-sustancializador) de la "identidad" singular de una vida social" (p. 188).

Ese movimiento dialéctico de la vida social comunitaria, puesto en escena en el marco de los encuentros de los diplomados, dice Celeita 2018 que permitió el diálogo de saberes, compartir experiencias territoriales y generar acciones conjuntas de una imaginación moral que conjugaba con la imaginación geográfica.

Había comunidades que no se hablaban entre sí o no se conocían, y tenían la oportunidad ahí de socializar y mirar que lo que estaba pasando por ejemplo en Buenaventura era muy parecido a lo que estaba pasando en el Cauca o, a lo que estaba pasando en el Huila. Descubrieron que las causas de los conflictos eran estructurales, pero también, se les reveló la posibilidad de buscar soluciones comunes y articuladas (s.p.).

En este sentido, las mismas organizaciones que venían trabajando en la formación de los diplomados con las comunidades evidenciaron la necesidad de ir más allá. Plantea Olga Araújo (2018) que era el momento de dar un paso más, después de la experiencia formativa de 12 años con los diplomados. Se pensó entonces en una Especialización en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales para responder a la necesidad que tenían las comunidades en construir y acceder

a un mayor conocimiento sobre los derechos que más habían sido afectados en sus territorios. Además, de la exigencia académica y social a los estudiantes, se promovió al interior de sus organizaciones impulsaran las transformaciones necesarias en sus comunidades, a través de dos herramientas clásicas: la investigación y la educación, mediante la socialización y la reconstrucción de sus conocimientos con sus comunidades. Cada alumno tiene que formar por lo menos un equipo, un grupo de veinte estudiantes más o menos, intergeneracional que le den continuidad al proceso pedagógico (Araújo, 2018).

La Paz Territorial es la Construcción de Planes de Vida Comunitarios

Con el inicio de la Especialización en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en 2011, que se prolongó hasta el 2013, se dio comienzo a la fase de viabilidad en la configuración de la UIP. Según lo expresado por Celeita (2018), tanto las organizaciones como las comunidades se preguntaban ¿Por qué intercultural? La respuesta estaba vuelta atrás. Entendíamos que, efectivamente, este pueblo del sur occidente y estas comunidades son muy diversas; los territorios se compartían entre comunidades negras, indígenas, campesinas, urbanas y marginales. Se entendía que las realidades que viven los unos, afectan a los otros, pero que también hay unas culturas y unas identidades movедizas bastante diferentes en el paisaje económico y en el uso cotidiano del territorio.

Cuando se habla de interculturalidad, no se trata de que los indígenas piensen como los negros o los negros como campesinos o viceversa, sino más bien de potenciar esos saberes, y esa diversidad cultural como parte de la fuerza necesaria para desarrollar sus planes de vida comunitarios, aún en medio de los conflictos que entre ellos mismos se presentan; pues la interculturalidad no es la fusión tranquila y afirmada de las culturas entre sí, sino que por el contrario, manifiesta las luchas, tensiones, negaciones y acuerdos que se deben unas a otras para reconfigurarse en medio de las identidades que se juegan a cada encuentro y desencuentro entre las mismas comunidades, con el riesgo de perderse mientras se encuentran siendo otras (Celeita, 2018). En términos de Echeverría (2010):

La vida humana implica la reproducción o el cultivo de la identidad de este [sic], de una identidad que se transforma, y que lo hace ya sea acumulativamente, como resultado de muchos ciclos sucesivos de reproducción, o disruptivamente, en acontecimientos de cambio concentrado, excepcionales, en los que debe repetirse el acto político fundamental de la constitución de una forma para la socialidad (p. 153).

Inicia así la fase de identificación a partir de los recorridos territoriales (estrategia que potencia la imaginación moral y geográfica de la paz territorial). Se realizan varios foros y conversatorios, y se convocan varias experiencias pedagógicas para socializar las prácticas de configuración política en los procesos comunitarios alternativos que han permitido el cultivo de cierta identidad –siempre puesta en riesgo– como en el del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y su Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN), los procesos pedagógicos del Coordinador Nacional Agrario (CNA), el Proceso de Comunidades Negras (PCN), entre otros. Estos procesos de intercambio barroco de las comunidades permitieron identificar las necesidades y potencialidades más apremiantes, así como sus principales problemáticas, en el marco de la estrategia de los recorridos territoriales por el Cauca, Huila y Nariño.

Con todos estos acumulados y diálogos de saberes se diseñaron tres programas de formación: Modelos de Desarrollo y Derechos de los Pueblos, Planes de Vida y Humanismo Social, y, Tecnologías para la Vida, Soberanía y Buen Vivir. La primera cohorte inició en el 2015 y recorrería a partir de ese momento toda la ruta formativa durante los próximos tres años en la reconfiguración de los pueblos.

La Paz Territorial se Consolida con la Reconfiguración de los Pueblos

Pero ¿Por qué reconfigurar los pueblos? ¿Por qué pueblos? Esta forma de autorreconocimiento implica la conciencia de una fractura interna en la comunidad política. Aparece así la condición de los insatisfechos en sus necesidades por opresión, exclusión y marginalidad (Dussel, 2006). Un nosotros construido, pero que al mismo tiempo está por construir. Es construido en la medida en que han sido configurados desde los restos que históricamente los han definido, primero con la puesta en duda de su estatuto antropológico que justificó la esclavitud y su servidumbre para el caso de los indígenas y africanos, y luego con el despojo territorial y cultural que llenó de vacío el intercambio en la conquista y contra-conquista, definiendo así los rasgos del campesinado colombiano.

El campesinado naciente, cultivador de la tierra que no siempre fue suya, se encontró junto con el desarrollo urbano e industrial que se dio forma al obrero, otro actor del pueblo. Este proceso mientras se iba conformando una clase media emergente asalariada con un lento y creciente ascenso a la universidad convencional (confesional, estatal, privado-laica) y con ella una sensibilidad social que se unía a las protestas de reivindicación de los sectores populares.

Se fueron encontrando en sus luchas los sujetos proscritos en la historia de la Nación desrealizada, por

medio de su reconocimiento y de sus formas de entender una modernidad alternativa, cuyo valor de uso se promovía entre sus derrotas y desdichas, resistiendo a partir del *ethos* barroco a una modernidad que no siempre los tuvo en cuenta.

Entre los Palenques de San Basilio la noción de pueblo está directamente asociada a la voz *suto* que significa nosotros (Salge, 2010); una unidad que los hace ser y determinarse mutuamente. Entre los Nasa la expresión *fxí zenxi* se traduce como rincón de la casa donde se vive unidos. Entre los campesinos, es la búsqueda por una comunidad, es decir por una común unidad perdida y por restaurar. Según Dussel (2006) “el pueblo se transforma así en *actor colectivo político*, no en un sujeto histórico sustancial fetichizado. El pueblo aparece en coyunturas políticas críticas, cuando cobra conciencia explícita de todas las reivindicaciones” (p. 91). No obstante, para las comprensiones de las comunidades y organizaciones que han venido configurando la UIP, el pueblo no solo se une en las coyunturas políticas críticas como si fuera solo el fugaz estallido de las masas en las calles; el pueblo es capaz de crear autonomías, sentido de lugar y redes comunitarias, haciendo posible la paz territorial.

Los pueblos saben que la crisis es permanente y para sobrevivir no se puede perder un solo minuto en la constitución continua de las comunidades, en medio de sus luchas internas, fisuras, inestabilidades y fluctuaciones. Con estas claridades y todo el camino recorrido, se realiza la Primera Asamblea General de la UIP en el año 2015 en la Biblioteca Departamental del Valle del Cauca (Colombia). En esta ocasión se plantearon los principales desarrollos de los últimos años a manera de balance, entre los que se planteó la creación y consolidación del Congreso de los Pueblos, que desde el año 2013 a la fecha, se plantea como un tribunal comunitario no estatal de lectura de la realidad donde se ponen en marcha estrategias comunitarias para la resolución pacífica de los conflictos, en el marco del humanismo social. De igual modo se reafirma el Consejo Académico Territorial como máximo órgano representativo y decisorio de la universidad, así como la naturaleza itinerante de la misma y su resistencia a constituirse en una institución universitaria que expide titulaciones y profesionaliza. Por el contrario, su interés es amplio por conservar el legado de las luchas históricas de las comunidades que le dan legitimidad, a la vez que se legitiman a sí mismas.

La preocupación y resistencia hacia la Ley de Semillas, el rescate de las prácticas comunitarias débiles o perdidas, los hermanamientos con otras redes, organizaciones y universidades populares, la restauración de la universidad de las manos del capital, la desmercantilización del conocimiento y su única lectura de la realidad según su modelo de desarrollo y

progreso, como expresión de un *ethos* barroco radical, busca la recomposición del valor de uso y sus cualidades humanas más allá de la modernidad capitalista y el esplendor del *ethos* realista.

Consideraciones Finales

Entre las más diversas formas de violencia en el Sur Occidente colombiano, surge la UIP como un modo singular de organización comunitaria y posibilidad abierta en la construcción de paz territorial. La paz territorial en tanto un concepto-práctica que une imaginación moral y geográfica, configura la propuesta educativa impulsada por el *ethos* barroco como un modo de comportamiento comunitario, en diálogo con los avances más nobles de la modernidad capitalista, la sabiduría ancestral, las prácticas comunitarias y la recuperación de la ciencia nativa, con el propósito de reconstruir en las comunidades la soberanía territorial en su más alto sentido humano y moderno.

Durante los años de crecimiento y maduración de la UIP, se identifica la necesidad de formar transversalmente en cada uno de los tres programas: 1. Modelos de Desarrollo y Derechos de los Pueblos; 2. Planes de Vida y Humanismo Social; y, 3. Tecnologías para la Vida, Soberanía y Buen Vivir. Se busca capacitar a los estudiantes líderes de las comunidades, en Comunicación Transformadora y Territorial, con la certeza de que el conocimiento construido en las comunidades es una herramienta de lucha contra la injusticia, con el poder de restaurar el equilibrio social y natural en medio de la fiesta, el arte, la lúdica y los recorridos territoriales, que, a la manera de un juego muy serio, construyen la paz territorial.

Hasta el 2023, la UIP ha celebrado nueve asambleas generales, una cada año. En ellas se han ratificado y permanecido sus principios originarios, así como el acompañamiento a las comunidades, organizaciones y sectores sociales marginados. Además, continua con sus recorridos territoriales como estrategia de formación, donde la teoría y la práctica se dislocan en sus necesarias contradicciones y complementarias naturalezas para una construcción colectiva de los Planes de Vida Comunitarios, con el propósito de tener incidencia en la política pública y lograr que sean incluidos en los llanes de desarrollo local, regional, departamental y nacional.

Con la creación del Congreso de los Pueblos, el establecimiento del tribunal comunitario no estatal de lectura de la realidad, y la puesta en marcha de estrategias comunitarias para la resolución pacífica de los conflictos en el marco del humanismo social, se ha hecho resistencia a la Ley de Semillas. Además, se trabajó en el rescate de las prácticas comunitarias débiles o perdidas, y se establecieron alianzas con otras redes, organizaciones y universidades populares. Esto ha llevado a la materialización barroca de la imaginación

moral y geográfica en la UIP, la cual es capaz de correr las fronteras tradicionales de la academia y los límites construidos históricamente a la universidad, para ser posibilidad restaurativa de una paz territorial en tanto acción social y política colectiva que irrumpe en la rutina.

En la rutina irrumpe de pronto la duda acerca de si la necesidad natural de la marcha de las cosas –y junto con ella, de la segunda naturaleza, de la forma social de la vida, que se impone como incuestionable– no será justamente su contrario, la carencia de necesidad, lo aleatorio (Echeverría, 2000, p. 190).

La ruptura de la rutina suspende el orden de las cosas y las encuentra débiles, inestables e irrisorias, mientras destruye y reconstruye todo el andamiaje de la forma abstracta de la reproducción social y sobrepone el valor de uso. Aún con esta tarea titánica de desmontar el mundo construido durante siglos sobre la base del valor de cambio y sus radicales versiones, queda en el fondo de los *ethos* históricos y de su desnudez, su retorno traumático, el azaroso vértigo del vacío insondable donde habita el *ethos* elemental una vez diluido el *ethos* barroco.

En este mismo sentido, la violenta constitución de lo humano, huérfana de todas sus producciones, más allá de la forma natural de la reproducción social encontrada y diluida su forma abstracta, devela el pánico íntimo de la materia animal que ha sido la sustancia desde la cual lo humano se ha forjado a cada instante. En un último intento por superar sus contradicciones sobre la modernidad, se ha reencontrado con su última y primera contradicción, que, a cuentas de su indisolubilidad, nos deja ver insalvable, insoportable, insuperable. Sin embargo, y como nos lo recuerda Celeita “mientras el dolor se vuelva esperanza, siempre habrá comunidad” (Celeita, 2018) y decir comunidad, es decir esperanza.

Referencias

- Araújo, O. (2018). *El viaje: tercer paraje*. Entrevista en Nomadesc. Archivo propio.
- Artunduaga, R. (2019). Cultura mestiza y regímenes estéticos de la vida cotidiana. El *ethos* barroco de Bolívar. Echeverría. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 40 (120), 55-68. doi: <https://doi.org/10.15332/25005375/5376>
- Castillo, L.; Guzmán, A.; Hernández, J.; Luna, M.; Urrea, F. (2010). *Etnicidad, acción colectiva y resistencia: el Norte del Cauca y el Sur del Valle a comienzos del siglo XXI*. Universidad del Valle.
- Celeita, B. (2018). *El viaje: tercer paraje*. Entrevista en Nomadesc. <https://pbicolombiablog.org/organizaciones-acompanadas/nomadesc/>.

- Díaz, J. (2023). Memoria viva de la violencia: una aproximación etnometodológica al pasado de Corabastos a través de sus prácticas cotidianas. *Revista Ciudad Paz-ando*, 16(1), 88-106. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.20594>
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI editores.
- Echeverría, B. (2000). *La modernidad de lo barroco*. Ediciones Era, UNAM.
- Echeverría, B. (2010). *Definición de la cultura*. Fondo de cultura económica.
- Galeano, E. (2010). *Metodología de la investigación cualitativa*. Eafit.
- Gibler, D. (2012). *The territorial peace: Borders, State development, and international conflict*. Cambridge University Press.
- Hellen, S; Carrillo, A. (2019). *Rescatando saberes, protegiendo la vida: universidad intercultural de los pueblos*. Peace Brigades International PBI.
- Jaramillo, S. [Oficina del Alto Comisionado para la Paz] (2016, 1 de marzo). *Foro ¿Cómo construir paz en los territorios? Intervención del Alto Comisionado para la Paz Foro ¿Cómo construir la paz en los territorios?* (1 de marzo de 2016) [Archivo de video]. Sergio Jaramillo Caro. <https://www.youtube.com/watch?v=p5vX8wWnwMU>
- Kuhn, T. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- López, A. (2017). *Psicología pura de la primera infancia y las experiencias fundantes: dos meditaciones fenomenológicas y una disertación lírica sobre la educación*. Editorial Bonaventuriana.
- Nomadesc. (12 de diciembre de 2022). *Acerca de Nomadesc: Asociación para la Investigación y Acción Social*. En: <https://nomadesc.com/acerca-de-nomadesc/>
- Pérez, F y Ríos, E. (2017). *Un contexto general sobre la Universidad y el profesor universitario*. En Mesa de trabajo académico: el profesor universitario. ASCUN.
- Pérez, F y Franco, J. (2018). Universidad entre poiesis y politeia. *Cuestiones de Filosofía*. 4 (23), 185-200
- Pérez, F e Hincapié, A. (2022). Modernidad, capitalismo y universidad. *Contienda entre los cuatro ethos históricos en Bolívar Echeverría. Praxis y Saber*. 13. (34), <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n34.2022.13409>
- Peña, L. (2019). *Paz territorial: conectando imaginación moral e imaginación geográfica*. Documento de trabajo. CAPAZ Instituto Colombo-alemán para la Paz.
- Salge Ferro, M., (2010). El patrimonio cultural inmaterial en San Basilio de Palenque, en busca de las representaciones de lo palenquero a través de la prensa nacional. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 13. 225-253
- Vitonás, J; Yatacué, D; Popayán, A. (2015). *Guía de investigación para estructurar y desarrollar procesos investigativos en el Territorio Nasa de Toribío, Tacueyó y San Francisco*. CECIDIC.



05

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21901>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



PENSANDO REGIONES
Artículo de investigación

Arauca: Educar en Escenarios de Triple Afectación

Arauca: Education in Triple Impact Scenarios

Keilyn Julieth Sánchez Espitia¹
Colombia



Para citar: Sánchez-Espitia, K. (2024). Arauca: educar en escenarios de triple afectación. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 71-83. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21901>

Fecha de recepción: 20/02/2024

Fecha de aprobación: 16/05/2024

¹ Licenciada en Educación Básica con énfasis en humanidades y lengua castellana; Magister en Educación; y estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo institucional: kjsancheze@udistrital.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4365-8924>

RESUMEN

Este artículo de investigación de corte documental, tiene como objetivo situar los impactos de la convergencia del conflicto armado, las disputas por la frontera y la migración (triple afectación), en los procesos educativos en el departamento de Arauca. También, busca reconocer ejercicios de resistencia y estrategias de promoción de derechos humanos y construcción de paz, gestadas desde el sector educativo, en respuesta a los mismos. Para dar alcance a este propósito, se realizó la revisión de literatura de segundo orden, priorizando archivos recientes especializados en el territorio que permitieran generar un análisis contrastado de la denominada triple afectación. Como principales hallazgos se encuentran, una realidad poco documentada, a pesar de lo apremiante que resulta su abordaje; espirales de violencia que permean las escuelas y las trayectorias vitales de sus integrantes, intensificadas por el abandono estatal; liderazgos y colectividades escolares que abanderan la paz en medio de fuegos entrecruzados que no cesan.

Palabras clave: Arauca, educación, conflicto armado, posacuerdo, migración, triple afectación.

ABSTRACT

This documentary research article aims to locate the impacts of the armed conflict convergence, disputes over the border and migration (triple impact), on educational processes in Arauca. Also, it seeks to recognize exercises of resistance and strategies for the human rights promotion and peacebuilding, from the educational sector, in response to it. To achieve this purpose, a second-order literature review was carried out, prioritizing recent specialized archives in the territory, in order to generate a contrasted analysis about this triple impact. The main findings include a poorly documented reality, despite how urgent its approach is; spirals of violence at school and life trajectories, intensified by state abandonment; leaderships and school groups that carry out peace actions during shootings in a never stop war environment.

Keywords: Arauca, education, armed conflict, post-agreement, migration, triple impact

La Triple Afectación en Arauca

Arauca es el cuarto departamento de Colombia con mayor ocurrencia de acciones bélicas derivadas del conflicto armado (*Observatorio de memoria y conflicto, 2023*). Actualmente, el territorio cuenta con 106.001 víctimas de ubicación, lo que corresponde al 40,4% de su población total registrada (*Unidad de Víctimas, 2024*).

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2014;2022), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición-CEV (2022) y académicos como Dávila et al. (2020) y Madrigal et al. (2018), este fenómeno tiene como punto de origen, evolución y persistencia, las disputas por el dominio territorial, las cuales se fundamentan en tres móviles principales.

El primero, su riqueza natural en términos ganaderos, agrícolas y minero-energéticos, que la convierten en una zona altamente productiva. También, su posición geoestratégica al limitar con departamentos importantes como Meta, Casanare y Boyacá y, al constituirse como uno de los límites fronterizos del país. El tercero, la prevalencia de comunidades campesinas e indígenas que, desde la perspectiva de los grupos guerrilleros, podían alinear sus luchas por la tierra con los ideales de la revolución armada (*CNMH, 2022, 2014; Dávila, et al., 2020*). De allí que las cartografías de la atrocidad no sólo se trazaran en los municipios, sino también, sobre las poblaciones.

Las disputas por el territorio han estado demarcadas, de un lado, por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC, y sus actuales disidencias -Frente Décimo Martín Villa (antiguos frentes 10 y 45) y Nuevo Ejército del Pueblo-. Del otro, por el Frente Domingo Laín del Ejército de Liberación Nacional -ELN, grupo guerrillero de mayor trayectoria bélica en este contexto. Dichas confrontaciones han conducido al aumento desmesurado de casos de desplazamiento forzado y despojo; hechos estrechamente relacionados con la crisis migratoria interna y trasfronteriza (*CNMH, 2022*).

El conflicto armado se ve acrecentado por un segundo fenómeno: las disputas por una frontera porosa. Arauca y Venezuela se encuentran entrelazados por el Puente Internacional José Antonio Páez y el Río Arauca, caracterizados por el abandono estatal y por la consolidación de más de 54 pasos informales, fluviales y terrestres, que hacen del tramo fronterizo, un escenario estratégico para las acciones bélicas (*CNMH, 2014, 2022; iMMAP, 2023*).

Así, además de las FARC y el ELN, este tramo ha sido disputado por grupos guerrilleros de Venezuela, como la Fuerza Bolivariana de Liberación Nacional y las Fuerzas Patrióticas de Liberación Nacional, a lo que se suma la intervención de organizaciones criminales

como el Cartel de Sinaloa (*CEV, 2022a*). Estos, han buscado ganar con la frontera, un terreno propicio para replegarse y resguardarse en medio de las confrontaciones armadas y acceder a garantías de auto sostenimiento económico derivadas del tráfico ilegal de alimentos, petróleo y cocaína (*CEV, 2022a; CNMH, 2014, 2022; Dávila et al., 2020; Indepaz, 2022; Madrigal et al., 2018*).

Como consecuencia del recrudescimiento de la guerra por el dominio del departamento y la frontera, se produce la ampliación de la crisis migratoria, tercer fenómeno de afectación. Migración Colombia reporta más de 55.245 personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela, cuya residencia principal se encuentra en los municipios de Arauca, Tame y Saravena (*iMMAP, 2023*). Es preciso señalar que estas cifras corresponden al registro de migrantes oficiales, lo cual resulta alarmante si se atiende a que, la mayor parte de la población que se desplaza de un país a otro, lo hace de forma irregular, a través del río (*CNMH, 2022; Mesa, 2020*).

La migración implica una reconfiguración territorial que parte del abandono de todo aquello que se concebía como propio o próximo (territorio, vínculos sociales y filiales, entre otros), para resguardarse de las maquinarias de la guerra y buscar condiciones de vida dignas en países vecinos. No obstante, el *status* irregular conduce a procesos de revictimización en que los migrantes se ven abocados a buscar el acceso a servicios básicos y la garantía de derechos, sin el apoyo de las instituciones, por temor a ser deportados (*CNMH, 2014, 2022; JRS, 2020; Morffe, et al., 2019*).

Los efectos del conflicto armado, las disputas fronterizas y la migración, han permeado el departamento en toda su extensión, pero ¿Cómo ha impactado su convergencia (triple afectación) los procesos educativos en el territorio? y ¿qué acciones se han gestado para mitigar dichos impactos?

Atendiendo a las preguntas enunciadas, posterior a la presentación de la metodología del estudio, se sitúan los acápites *Resistir desde la escuela a una guerra que persiste, Educación sin fronteras y Desafíos pedagógicos transnacionales*, los cuales exponen la causalidad de cada uno de los elementos de la triada en los contextos educativos, así como los ejercicios y estrategias que se han desarrollado para contrarrestar sus impactos. Finalmente, se refieren los hallazgos derivados de la investigación documental realizada y algunos aportes a la discusión.

Metodología

Para dar alcance al objeto de estudio, se realizó un proceso de revisión documental de segundo orden en bases de datos de libre acceso como *Google Scholar, Redalyc* y *Latindex*. Lo anterior, a partir de dos fases:

- **Primera fase.** Rastreo de fuentes que dan cuenta de los impactos del conflicto armado, la frontera y la migración, específicamente en el departamento de Arauca. Al respecto, se identificaron y analizaron ochenta y dos (82) documentos, cuyas fechas de publicación oscilan entre el 2000 y 2024.

El mayor número de archivos corresponde al periodo comprendido entre 2002 y 2006; marcación temporal que coincide con la época de máxima exacerbación de la violencia en la región (*Unidad de víctimas, 2024*). En el marco de la revisión documental, es importante señalar que a pesar del recrudescimiento del conflicto armado vivido en el territorio desde el año 2022 (*CEV, 2022b; Defensoría del pueblo, 2022*), las investigaciones sobre su estado reciente son aún emergentes.

Aunque algunas de las fuentes consultadas en esta primera fase dan cuenta de las afectaciones en la vida de niñas, niños, jóvenes, adolescentes, familias y comunidades, no hacen alusión concreta a los efectos de la denominada triple afectación en las garantías del derecho a la educación en el departamento, razón por la cual se precisa una segunda etapa de indagación.

- **Segunda fase.** Rastreo de fuentes que abordan de forma representativa, o, especializada, los impactos del conflicto armado, las disputas fronterizas y la migración sobre los procesos educativos en Arauca. También, estudios que sitúan ejercicios de resistencia y estrategias de promoción de derechos humanos y construcción de paz, gestadas desde el sector educativo, como respuesta a dichos impactos.

En esta fase se identificaron y analizaron cuarenta y dos (42) archivos, con fechas de publicación entre 2010 y 2024. El periodo de menor proliferación de estudios se encuentra entre 2020 y 2024, develando la carencia de literatura reciente sobre la realidad educativa del territorio. Resulta relevante señalar que la mayoría de fuentes consultadas se encuentran focalizadas en valorar las afectaciones que ha traído el conflicto armado, la frontera y/o la migración, sobre determinados actores de la comunidad educativa. Así, se evidencian investigaciones centradas en la experiencia de maestros y maestras, como las de Lombana (2012), Molina (2022), *Ramírez et al (2018)* y *Sánchez y Quintero (2020)*.

Otras, en las trayectorias de vida de las y los estudiantes, como es el caso de *Aceros et al (2018)* y *Perico, Castro y Ballén (2021)*. Sin embargo, no se encuentran referentes documentales recientes

que presenten una mirada holística sobre los efectos de la triple afectación en los procesos educativos en el departamento. También, son escasas las fuentes que contribuyen a ahondar en ejercicios de resistencia y estrategias de promoción de derechos humanos y construcción de paz, gestadas desde el sector educativo.

Atendiendo a las fases de selección de la muestra que dieron origen al corpus documental, se procedió a la interpretación de la información, dando prevalencia a fuentes recientes que permitieran un acercamiento situado y contextualizado a la problemática priorizada; acercamiento que deviene en los hallazgos que se presentan a continuación.

Resistir desde la escuela a una guerra que persiste

La vulneración más concreta que ha traído el conflicto armado sobre los procesos educativos en Arauca, ha sido la cooptación de las escuelas y sus alrededores con fines bélicos. Así, la toma de los establecimientos educativos por parte de los grupos armados al margen de la ley para convertirlos en centros de acampamiento y trincheras, el cercamiento de sus zonas próximas con minas antipersona, el abandono de cuerpos en zonas aledañas y el uso de sus integrantes como escudo humano en medio de los enfrentamientos, se han constituido en mecanismos para imponer su dominio y fortalecer el control territorial (*CNMH, 2022; Coalico, 2004; Fecode, 2021*).

Cuando la ocupación no se da de forma concreta, adquiere morfologías que representan otros modos de afectación para las comunidades educativas. Entre ellos se encuentra el tránsito libre y constante de los victimarios por los colegios y sus inmediaciones, así como el acoso a niñas, niños y adolescentes con fines de reclutamiento (*CNMH, 2022; Coalico, 2004*). No en vano, Arauca ocupa la octava posición a nivel nacional, por el número de casos de este hecho victimizante (*Observatorio de memoria y conflicto, 2023*); posición que se basa en un registro cuya verdad no termina de ser revelada (*CEV, 2022a*).

Este merodeo también conserva como fin la vigilancia sobre los currículos y los discursos de los docentes, con el propósito de sumar simpatizantes a las causas de la guerra y evitar cualquier tipo de oposición a las mismas:

Por naturaleza el maestro es un líder social, desde sus épocas antiguas era el líder (..) y más de uno pretendió ganarlo a su favor. Los guerrilleros pensaron ganarse a los maestros para su causa, y los paramilitares para su causa, y eso es una situación muy incómoda, porque nosotros tenemos una función pedagógica y normativa (*CNMH, 2022, pp. 362-363*)

Dado que los educadores son concebidos como referentes sociales, obtener su aprobación resulta equivariable a conseguir el respaldo de las comunidades, razón por la cual los actores armados al margen de la ley intentaron disputar su adscripción a sus ideales. No obstante, los pedagogos se han convertido en uno de los actores que ha ejercido mayor resistencia frente a las acciones bélicas, asumiendo una labor de abandamiento de los derechos humanos, lo que ha transformado un incipiente interés de alianza, en un claro objetivo militar (CNMH, 2022).

A pesar de sus actos de resistencia ante las maquinarias de la atrocidad, manifestados principalmente en su permanencia en el territorio y en la conformación de liderazgos y colectividades en defensa de los derechos humanos y la construcción de paz, históricamente los profesores han sufrido señalamientos por parte de los victimarios y de la misma comunidad, como benefactores o detractores de alguno de los grupos violentos que disputan el control del departamento; señalamientos que se encuentran anclados en dinámicas territoriales y pedagógicas inherentes a su labor (CNMH, 2022; Coalico, 2004; Fecode, 2021; Molina, 2022).

Es posible trazar cuatro móviles para estos señalamientos: el primero, el simple hecho de pertenecer a un contexto con presencia histórica de diversos grupos guerrilleros y, en consecuencia, verse representados bajo el prejuicio de una violencia generalizada. El segundo, su ubicación geográfica dentro del territorio, dada la influencia guerrillera en el casco rural y la paramilitar en el urbano (Molina, 2022).

A esto se suman los desplazamientos recurrentes que deben realizar los docentes de una zona a otra, a causa de la distancia entre las sedes de los establecimientos educativos en que laboran, así como los lugares en que realizan procesos de actualización pedagógica; desplazamientos que son asumidos por parte de los actores armados, como posibilidad de un voz a voz delator de su accionar (Coalico, 2004; Fecode, 2021, Molina, 2022). En palabras de un educador citado por Molina (2022):

No, pero es que usted le trae razones a la guerrilla y le trae esto; y le dije no, una cosa es yo estar de aquí para allá, yendo y viniendo, trayendo información; otra cosa es que a mí me toqué ir a la escuela, encontrármelos a ellos (p.108)

El cuarto móvil se vincula con la forma en que es asumida la oposición pública de los profesores frente a determinadas acciones provenientes del Estado y su institucionalidad. De esta forma, expresar su inconformidad o desacuerdo con las mismas, ha sido adjudicado por diferentes integrantes de la comunidad, a una

posible familiaridad y defensa de los actores armados al margen de la ley (CNMH, 2022).

Estos señalamientos han desencadenado situaciones de persecución, amenaza, tortura y asesinato, razón por la cual el gremio ha expuesto su situación ante las instituciones competentes y ha demandado al Estado veeduría frente a su protección. Sin embargo, las respuestas obtenidas sobreponen la normativa a la defensa de sus vidas, conduciéndolos a la revictimización (CNMH, 2022; Coalico, 2004; Fecode, 2021).

Así, son frecuentes las denuncias archivadas en grandes anaqueles, la ausencia de atención y repuesta efectiva a diversos modos de violencia e, inclusive, la apertura de disciplinarios por incumplimiento de labores, aun cuando la inasistencia a las escuelas se halla justificada por el hostigamiento y amedrantamiento de las guerrillas (CNMH, 2022; Coalico, 2004; Fecode, 2021). Atendiendo a lo indicado por la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado (2004):

A la falta de garantías para la integridad y la vida de los maestros, se suma la apertura de procesos disciplinarios, en casos en los cuales los maestros no han podido trabajar por fundamentados riesgos para sus vidas. Como consecuencia de la situación de los maestros, el derecho a la educación de niños y niñas en Arauca se ha visto seriamente afectado, por un lado, debido a la falta de personal en las instituciones educativas, y por el otro, porque los sentimientos de temor y angustia en los maestros, tienden a transmitirse a sus alumnos (p. 88)

Además de los efectos señalados, el impacto del conflicto armado sobre los procesos educativos en el territorio ha derivado en el abandono de los colegios por parte de varios de sus integrantes, quienes han buscado proteger su vida de las amenazas de la atrocidad. Esta situación conserva como agravante el aumento desmedido del desplazamiento forzado, el despojo, los actos terroristas, los enfrentamientos, entre otros hechos victimizantes que conducen a la población a movilizarse hacia otros municipios y países (CNMH, 2022; OIM, 2015; Unidad para las víctimas, 2024).

Ahora bien, en medio de una guerra que se recrudece y se resiste a perecer, desde el sector educativo se han gestado ejercicios de resistencia y estrategias de promoción de derechos humanos y construcción de paz, para salvaguardar la educación en el departamento. En el marco de los estudios analizados (CNMH, 2022; Fundación para la reconciliación, 2020; Gobernación de Arauca y Secretaría de educación Departamental, 2020; Sánchez y Quintero, 2020), estos adquieren tres expresiones principales.

Para Sánchez y Quintero (2020): “permanecer en el territorio y continuar con el ejercicio docente, aun en medio de la condición amenazante derivada de la guerra, es reconocido por maestros y maestras como el mayor acto de resistencia y aporte a la construcción de paz” (p. 196). Precisamente, la negativa a abandonar las aulas y sus comunidades, se ha constituido en defensa de su quehacer pedagógico y de los establecimientos educativos como espacios protectores.

Junto a la permanencia, es posible situar la conformación de sindicatos como la Asociación de Educadores de Arauca -Asedar, la Comunidad Educativa de Tame -Comuedutame y la Unión del Magisterio Araucano -Udelma, los cuales han emprendido la tarea común de garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan encontrar en la escuela “un espacio seguro para estudiar y alejarse de los intereses de los grupos armados que buscaban reclutarlos y hacerlos parte del conflicto” (CNMH, 2022, p.444).

Las bases documentales y archivos frente a la labor desempeñada por los sindicatos y líderes del sector educativo en Arauca, son exiguas, por lo que sólo es viable conocer sus procesos de resistencia por medio de casos que se han vuelto representativos para las comunidades, como el del pedagogo Juan José Guevara Maturana (CNMH, 2022).

Quien fuera conocido por los araucanos como “profe Maturana”, realizó procesos de alfabetización comunitaria, fundó dos colegios en el departamento para garantizar la educación de niñas, niños y jóvenes de Colombia y Venezuela, pero especialmente, emprendió una lucha incansable contra los grupos armados al margen de la ley, oponiéndose públicamente a su accionar, especialmente, a los actos bélicos perpetrados contra las escuelas y comunidades educativas (CNMH, 2022; Portal de noticias Llanera, 2004).

Denunció casos de corrupción, demandó el mal uso de los recursos públicos destinados a la educación, interpeló al Estado por la ausencia de garantías de protección para el gremio ante las cifras desmedidas de amenazas y asesinatos y, abanderó la lucha por “cuidar a los niños y niñas, evitar el reclutamiento forzado a manos de las guerrillas de las FARC y el ELN y defender los recursos para garantizar la educación” (CNMH, 2022, p. 447).

Maturana se convirtió en símbolo de defensa del derecho a la educación en Arauca donde la presencia del Estado siempre ha sido precaria. Su imagen de liderazgo y el apoyo que recibió por parte de los pobladores, quienes profesaban respeto y afecto hacia su labor, lo convirtieron en sujeto de amenaza por parte de los grupos guerrilleros, conduciéndolo a abandonar su hogar para posteriormente ser asesinado a manos de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC, en Norte de Santander. Sin embargo, su imagen ha sido

ejemplarizante para un gremio que hoy sigue luchando por las mismas causas (CNMH, 2022; Portal de noticias Llanera, 2004).

Junto al profesor Maturana, es posible exaltar la labor de los docentes Luis Alfonso Grisales, Ana Elizabeth Toledo Rubiano, Efraín Varela Noriega, Carlos Alberto Barragán Medina, Luis Alejandro Plazas Lomónaco, Milton Blanco Leguizamón, Pablo Rodríguez Garavito, Jorge Humberto Echeverry, Ángel Manuel Pérez Tovar, entre muchos otros que fueron asesinados por abanderar procesos sindicalistas en defensa de la educación y los derechos humanos en el territorio (CNMH, 2022; Confederación Sindical Internacional, 2009; Portal de Noticias Verdad Abierta, 2010).

Aunque las fuentes documentales identificadas y analizadas en el marco de la presente investigación no permiten ahondar en las trayectorias vitales y en los procesos de resistencia de estos educadores, recordar sus nombres como sinónimo de lucha dignifica su memoria y la labor que emprendieron en favor del departamento.

Además de los ejercicios de resistencia, se tiene como tercera expresión las estrategias de promoción de derechos humanos y construcción de paz, gestadas desde el sector educativo. Si bien, estas han sido poco documentadas, es factible enunciar algunas de carácter estatal, interinstitucional y emergente desde las aulas.

En lo que respecta a las iniciativas de corte estatal, se tienen los planes territoriales de formación docente y los procesos de capacitación dirigidos a la comunidad educativa, liderados principalmente por la Secretaría de Educación Departamental, para el fortalecimiento de la implementación de la Cátedra de paz.

Entre ellos, el programa transversal *Educación para el ejercicio de los derechos humanos*, orientado a promover la construcción de proyectos desde el aula que contribuyan a movilizar valores como la justicia, la paz, la solidaridad y el cooperativismo. Asimismo, los procesos de formación *Me le mido, no me le mido, Aportes del sector educativo hacia una justicia para la paz y Diplomado de estrategias locales de acceso a la justicia*, encaminados a fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa en temas de derechos humanos, modos de violencia y rutas de atención, para garantizar la convivencia y abordar de forma colectiva la conflictividad departamental (Gobernación de Arauca y Secretaría de educación Departamental, 2020, 2019).

Frente a las estrategias interinstitucionales, es posible referir las alianzas con entidades como la *Escuela de comunicación Bosques de Vida* y la *Escuela de Perdón y Reconciliación -Espere*, las cuales, a través de herramientas culturales, artísticas y reparadoras, han empoderado a las comunidades en la tarea de reconstruir la memoria y la verdad de lo acontecido en el territorio,

movilizando procesos de reconciliación y no repetición de hechos violentos (El campesino, 2022; Fundación para la reconciliación, 2020; La palmita, 2022). A esto se suma, el trabajo comunicacional en red adelantado con las emisoras comunitarias, buscando hacer extensivo un legado de paz hacia otros actores comunitarios (Castillo, 2017).

Finalmente, en relación con las iniciativas emergentes desde las aulas, se exaltan dos experiencias. La primera, el *Programa de formación de gestores de paz para el manejo de conflictos*, desarrollado en la Institución Educativa Pedro Nel Jiménez (Contreras y Díaz, 2023). Este programa se plantea como una línea emergente a la Cátedra de paz, orientada a mitigar los miedos, los silencios y la desconfianza en los otros, como factores que han permeado la escuela a causa del conflicto armado. Lo anterior, a través de secuencias didácticas y herramientas E-learning.

También, tiene como propósito desdibujar manifestaciones de violencia como mecanismos de respuesta a la agresión, derivadas de la representación de los actores armados en disputa. De esta forma, pretende que los estudiantes reconozcan sus saberes y capacidades para la construcción de paz y fortalezcan herramientas para la resolución pacífica de conflictos, convirtiéndose en formadores de formadores o multiplicadores de los conocimientos adquiridos, hacia otros integrantes de la institución educativa y de sus comunidades (Contreras y Díaz, 2023).

La segunda experiencia son los *Proyectos productivos con formación agropecuaria y piscícola* de la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural José Antonio Galán (Fundación Compartir, 2019). Estos nacen a partir del reconocimiento de estudiantes víctimas del conflicto armado, hijas e hijos de excombatientes y población migrante adscrita al colegio y, de la imperante necesidad de movilizar espacios de reparación y reconciliación ante una comunidad educativa tan diversa.

Además, conserva como objetivo quebrantar las cadenas de pobreza y precariedad que intensifican la experiencia vivida por las comunidades educativas en medio de la guerra y los trayectos migratorios, fortaleciendo iniciativas productivas en beneficio de los estudiantes y de sus familias, para mejorar sus condiciones de vida (Naciones Unidas Colombia, 2020).

Educación sin fronteras

La exacerbación de la violencia de ambos lados de la frontera, así como las disputas por su dominio y control, han derivado en graves impactos en los procesos educativos en Arauca (Madrigal et al., 2018; Mesa, 2020; Morffe, et al., 2019; JRS, 2020; Velásquez, et. Al, 2022). Uno de ellos, se vincula con la ausencia de escolarización de cientos de niñas, niños y adolescentes que

tuvieron que abandonar su país natal y con él, sus instituciones educativas; niñas, niños y adolescentes que viven en mendicidad en la zona fronteriza, expuestos a los vejámenes de la atrocidad (Mesa, 2020).

Para Mesa (2020), es común ver diariamente a infantes y adolescentes transitando por el Malecón de Arauca, sin ningún tipo de acompañamiento o vigilancia, pues sus padres han tenido que desplazarse hacia otros municipios para buscar el sustento diario. Esta situación de abandono y desamparo, que se intensifica con la carencia de participación en escenarios protectores como la escuela, ha aumentado su grado de vulnerabilidad, dejándolos a merced de los grupos armados al margen de la ley.

Al respecto, las comunidades expresan que el estado de desprotección en que se encuentra esta población, ha sido aprovechado por los actores armados para crear estrategias que permitan su reclutamiento. Las más frecuentes, ofertas falsas de empleabilidad en el campo, promesas de consignación de dinero a sus familiares en Colombia y Venezuela por los trabajos realizados, así como la entrega de motos, armas, entre otros símbolos de poder, los cuales resultan altamente tentadores dado el estado de precariedad en que viven junto a sus familias (Mesa, 2020).

También se advierten las tácticas de enamoramiento implementadas por los victimarios, las cuales inician con la vigilancia de las niñas y adolescentes, continúan con aproximaciones paulatinas y finalizan con el convencimiento y la huida: "si no fuera por su hermano, quien estuvo atento a las alertas, y la convención de quedarse, ella estaría en el monte" (Mesa, 2020, párr.20). Es preciso señalar que, a pesar de la gravedad de esta realidad, no se cuenta con reportes oficiales que contribuyan a dimensionar su alcance, pues padres y cuidadores se abstienen de denunciar por temor a represalias (Mesa, 2020; JRS, 2020).

Otro de los impactos se relaciona con los modos de vulneración que cercan el tramo fronterizo, sufridos especialmente por los migrantes pendulares, es decir, aquellos pobladores que se desplazan de forma frecuente de un país a otro, buscando una mejor calidad de vida. Este es el caso de quienes cruzan diariamente la frontera para continuar sus trayectorias educativas, ante la ausencia de garantías de derechos en el país receptor (Madrigal et al., 2018). Dichos modos de vulneración pueden situarse en dos coordenadas principales.

La primera, los caminos utilizados para llegar al otro lado de la frontera. El Puente Internacional José Antonio Páez, se constituye en la vía de ingreso formal a ambos países. Por él, suelen transitar niñas, niños y adolescentes que cuentan con documentación provisional o con permiso de ingreso y permanencia, dada la vigilancia que ejercen los grupos militares en cada uno de sus extremos. También, otros que sin encontrarse

amparados por el Estatuto Temporal de Protección de Migrantes, prueban suerte diariamente ante una realidad que parece ser normalizada por las mismas fuerzas estatales.

Aunque esta parece ser la vía más confiable y segura, basta observar a infantes y adolescentes desplazarse diariamente, a pie o en sus bicicletas, en medio de la afluencia de motocicletas, vehículos y personas provenientes de múltiples destinos que convergen en el tramo fronterizo, para comprender la carencia de garantías de protección para esta población y su latente exposición a procesos de revictimización.

Junto a este medio formal, existen más de 54 pasos informales por el Río Arauca, sobre los cuales no se tiene ningún tipo de control (iMMAP, 2023). Estos pasos fluviales y selváticos se convierten en vías de acceso prevalentes para los migrantes irregulares que evitan cualquier tipo de requerimiento militar. Por esta razón, es común observar a niñas, niños y adolescentes cruzando la frontera en canoas, expuestos a más de mil kilómetros de corriente de agua continua y a la inseguridad de estos medios de transporte ilegal (Mesa, 2020).

Sumado a los peligros enunciados, tanto por el puente, como por el río, infantes y adolescentes que transitan diariamente la frontera para asistir a sus instituciones educativas, se ven amenazados por un segundo modo de vulneración: las confrontaciones armadas binacionales por el control territorial, a manos de grupos armados al margen de la ley de ambos países, así como sus respectivas fuerzas militares (Madrigal et al., 2018).

Paros armados, toques de queda, ataques con artefactos explosivos, enfrentamientos con armas de fuego de diversa magnitud, entre otros actos bélicos, hacen del tramo fronterizo un escenario frágil para esta población (Madrigal et al., 2018; Mesa, 2020; JRS, 2020). Así, tal como lo establece el Servicio Jesuita de refugiados (2020) “la frontera y la débil capacidad e insuficientes respuestas institucionales (...) afectan mayormente a la población en condiciones de vulnerabilidad como niños y niñas” (p. 4).

Ahora bien, aunque “en la mayoría de los casos la infraestructura educativa, calidad y planta docente es insipiente y presenta falencias históricas en los territorios de frontera” (JRS, 2020, p.31), la escuela se convierte en un espacio sin frontera en el que, pese a los múltiples riesgos que conlleva el trasegar diario, los niños y niñas encuentran esperanza de transformación. Tal vez, ese sea su mayor acto de resistencia: continuar transitándolo, a pesar de su hostilidad.

En última instancia, resulta imperante indicar que, a pesar de ser un fenómeno cotidiano, el tránsito pendular de niñas, niños y adolescentes hacia los establecimientos educativos del otro lado de la frontera, se presenta de forma genérica dentro de los estudios

analizados. A pesar de ser enunciado, catalogado como grave y de referir la atención primordial que requiere, no se cuenta con archivos o bases documentales que permitan ahondar en sus impactos y efectos. Tampoco, en las representaciones de resistencia que configuran y demarcan las trayectorias educativas de sus víctimas.

Desafíos pedagógicos transnacionales

Según el último dato registrado de forma oficial, para diciembre de 2022, los colegios del departamento garantizaron el acceso de 11.409 niñas, niños y adolescentes migrantes, en su mayoría venezolanos (iMMAP, 2023). No obstante, en el marco de lo establecido por Information Management and Mine Action Program -IMMAP (2023), Bastos y Ortiz (2023), la Gobernación de Arauca (2022), el Servicio Jesuita de Refugiados-JRS (2020) y el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2014), el fenómeno migratorio ha impactado de múltiples formas los procesos educativos.

La afectación más directa se halla representada en el acceso al sistema educativo. Tal como ha sido señalado con anterioridad, los migrantes irregulares temen cualquier tipo de registro o solicitud de datos que pueda desencadenar en su visibilidad y reconocimiento por parte de los estamentos encargados del control migratorio y, en consecuencia, en su deportación. Por esta razón, se abstienen de asistir a las escuelas a inscribir a sus hijos: “al no portar un documento válido de identificación, los padres o tutores encuentran barreras para acceder a matrículas” (iMMAP, 2023, párr. 7).

En línea con el acceso, es posible señalar los problemas de homologación. No contar con permisos legales, ni con certificaciones oficiales que den cuenta de los grados escolares aprobados en las instituciones educativas de su país de origen, impide la validación de su trayectoria formativa: “no pueden pasar de primaria a bachillerato y mucho menos graduarse de bachiller si no cuentan con la documentación regular sobre su estatus” (CNMH, 2014, p. 213).

Los obstáculos encontrados y la falta de garantías conducen a que tanto padres, como hijos, dejen de verle sentido a los procesos pedagógicos y decidan desertar del acceso a este derecho. Esta vulneración se acrecienta con los espacios de fragilidad a los que quedan expuestos infantes y adolescentes, tales como hogares sin presencia de cuidadores y calles cargadas de riesgos que amenazan su protección. A lo que se suman, casos de trabajo infantil (CNMH, 2014; JRS, 2020).

Otro modo de afectación se vincula con la permanencia dentro de los establecimientos educativos. Aunque muchos migrantes consiguen retornar a su país luego de largos periodos de tiempo, generando movimientos representativos en los niveles de deserción en las aulas, existen otros móviles que conducen al abandono de la trayectoria formativa.

Entre ellos, la carencia de recursos económicos de las familias migrantes para cubrir los gastos escolares: “limitantes para contar con un uniforme, útiles escolares, libros o transporte para llegar a la institución, afectando así su sostenibilidad en el proceso educativo, y la garantía de la educación en condiciones de igualdad” (JRS, 2020, p.31).

De igual forma, la inexistencia de condiciones de infraestructura educativa y de capacidades instaladas en los colegios, para garantizar una educación de calidad al número cada vez más alto de niñas, niños y adolescentes que acuden a las escuelas del territorio:

Este aumento de cobertura se está ofreciendo con la misma infraestructura educativa, y el mismo número de docentes, personal administrativo y orientadores escolares. El gran número de estudiantes y la falta de personal para su atención óptima están generando una mayor problemática de hacinamiento (relación alumno docente de 40-45), así como afectaciones en la convivencia escolar (Gobernación de Arauca, 2020, p.9).

La migración ha desencadenado, según informes de la *Gobernación de Arauca* (2022), una crisis en materia de educación que excede los registros de acceso e ingreso, para develar la realidad precaria de las instituciones del departamento. Esta crisis se debe a la baja inversión en el sector educativo, especialmente en las zonas rurales del país, representada en la insuficiencia de aulas equipadas, alimentación escolar de calidad, cuerpo docente mínimo requerido, entre otros.

Junto al acceso, la homologación y la permanencia, se sitúan las diferencias en los sistemas educativos y en los currículos de ambos países. Su ausencia de articulación deviene en procesos de invalidación de conocimientos y rechazo de saberes culturales e identitarios dentro de las aulas, convirtiéndolas en espacios que deslegitiman una educación encaminada a la libre expresión y a la garantía de derechos para todos y cada uno de sus integrantes, bajo criterios de equidad e igualdad (JER, 2022).

Un quinto modo de afectación a los procesos educativos en Arauca es la escasez de procesos de capacitación pedagógica, relacionados con las oportunidades y retos que trae el fenómeno migratorio a la educación:

Los docentes en ningún momento se han formado y capacitado para enfrentar mencionada situación; razón que requiere repensar el proceso de enseñanza y aprendizaje considerando develar el impacto de los multiculturalismos y la contrastación de las políticas en las instituciones educativas de la frontera colombo – venezolana (Velásquez et al., 2022, p.122)

Finalmente, se denota la ausencia de atención psicosocial para abordar los efectos que trae la migración a la salud física, psicológica, emocional y social. Experiencia que se ve intensificada por los casos de xenofobia que se sufren los migrantes al llegar al país receptor (CNMH, 2014; JRS, 2020).

En este marco, el *Servicio Jesuita de Refugiados-JRS* (2020), *Bello y Ramírez* (2022) y el *Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH* (2014), coinciden en advertir la tarea imperante del Estado y sus instituciones, de prestar atención psicoemocional a las víctimas de este fenómeno, así como establecer estrategias claras que permitan la prevención y atención de casos de xenofobia desde las aulas, evitando procesos de revictimización y garantizando una educación pertinente y de calidad para esta población.

En cuanto a los procesos de resistencia que se gestan desde los escenarios educativos para abordar la migración, resulta imprescindible enunciar los esfuerzos realizados por entidades como el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia- Unicef, Save the Children y el Consejo Nacional de Reincorporación -CNR, las cuales han adelantado programas de nivelación y apoyo para la población migrante del departamento (*Gobernación de Arauca*, 2022).

Asimismo, apuestas pedagógicas como el Currículo binacional Arauca- Apure, gestado por un directivo docente del territorio, respaldado por los gobiernos departamentales de estos dos municipios, orientado a promover un proceso educativo sin fronteras. Este Currículo se define como:

Un referente, inacabado, flexible, integral, integrado, integrador, pertinente y contextualizado para las dos (2) subregiones de Arauca y Apure. Parte de la identidad cultural como célula fundamental para un proceso educativo nacido desde la realidad territorial, cubierto por un gran acervo cultural, presaberes y saberes populares que se arraigan en el ser, para el desafío del aprendizaje del conocimiento científico (Padilla, 2014, citado por *Bello y Ramírez*, 2022, p. 15)

Esta propuesta pone en el centro de la práctica educativa el reconocimiento de la identidad y la cultura, buscando promover la hermandad entre naciones (*Bello y Ramírez*, 2022). Aunque se ha venido implementado desde el 2004, los alcances y retos del Currículo binacional resultan desconocidos, pues, a excepción de las fuentes referidas, así como de pocas alusiones dentro de los informes departamentales (*Gobernación de Arauca*, 2022), no se cuenta con otras bases documentales, ni archivos que permitan conocer su estructura, contenidos y profundizar en lo que ha sido su implementación.

Conclusiones y aportes a la discusión

En el marco de la revisión de estudios acerca del conflicto armado, la frontera y la migración en Arauca, así como de sus efectos en los procesos educativos, es posible trazar algunos rasgos distintivos que develan vacíos y emergencias en este campo de conocimiento.

El primero, radica en la escasez de literatura. Son pocas las investigaciones, así como las fuentes institucionales que permiten reconocer y valorar la realidad actual del territorio frente a estos tres fenómenos. De allí que, tal como lo señala el *Instituto de estudios para el Desarrollo y la Paz -Indepaz- (2022)*, sólo sea posible conocer su memoria reciente, a través de medios de comunicación local y boletines de prensa nacional.

Resultan aún más precarios y desactualizados los archivos que aluden a sus repercusiones sobre los procesos educativos. A pesar que instituciones y comunidades educativas son una de sus principales víctimas, pero también, actores de resistencia, su referencia no excede el nivel enunciativo, por lo que la única forma de acercarse a esta realidad es a través de casos aislados o representativos.

Si bien, la entrega del *Informe final: hay futuro, si hay verdad (2022)*, por parte de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Colombia -CEV, se constituye en el estudio oficial más actual acerca de los vejámenes y las luchas colectivas derivadas del conflicto armado, atravesado por los tránsitos fronterizos y la crisis migratoria, su aproximación tiene un alcance regional, no departamental, lo que impide vislumbrar la singularidad de lo ocurrido en el departamento.

Ocurre lo mismo con las afectaciones al sistema educativo, pues, a excepción del libro *No es un mal menor*, encaminado a situar la experiencia de niñas, niños y adolescentes en medio de la guerra, las alusiones a la escuela y sus comunidades se hallan disipadas entre los diez capítulos y el manifiesto que estructuran el Informe final.

Contrario a una crítica, en pleno reconocimiento de la labor desempeñada por este mecanismo al bosquejar, a partir de la escucha ética de las víctimas, una realidad que por más de sesenta años ha afectado el país de punta a punta, se denota una tarea inacabada y la necesidad imperante de continuar reconstruyendo lo acaecido y lo resistido desde los diferentes contextos, especialmente aquellos que siguen sufriendo con gran contundencia la exacerbación de la violencia, como es el caso de Arauca.

El segundo, la ausencia de estudios enfocados en la experiencia vivida por las comunidades y los actores educativos en medio de estos tres fenómenos. De esta forma, la literatura encontrada se cimenta de manera prevalente en su historicidad (origen, causas y consecuencias), partiendo de un riguroso trabajo de archivo, pero no de las voces de quienes han padecido en carne

propia sus impactos y han emprendido luchas para exigir el restablecimiento de sus derechos.

Así, a excepción del *Informe de la Comisión de verificación sobre la situación de niñas y niños en Arauca*, publicado en el 2004, es decir, hace dos décadas, no se cuenta con exploraciones que permitan dar cuenta de los vejámenes sufridos, ni de las luchas ejercidas en el ámbito pedagógico, desde las voces de sus protagonistas. Esta es la razón por la que, a pesar de la antigüedad de este archivo, se resalta su valor dentro del presente artículo.

El tercero, alineado con lo expuesto, radica en la reivindicación de liderazgos y colectividades asumidos por la comunidad educativa, que levanta su voz en medio de un conflicto armado que amenaza su existencia. Esta reivindicación demanda garantías de protección por parte del Estado, ante el silenciamiento de sus voces. También, frente a las amenazas, desplazamientos y retaliaciones de las que son víctimas; casos que, como develan las fuentes documentales analizadas, se acrecientan cada día más.

Además, exige la sistematización y documentación de sus memorias y luchas. A excepción del caso del profesor Maturana, del cual se encuentran diferentes fuentes informativas, los procesos de resistencia de otros directivos y educadores del territorio son difíciles de rastrear, encontrando sólo pequeñas líneas en notas de prensa y comunicados sindicales que narran su fallecimiento y exaltan brevemente su labor. Sin duda, se convierte en una deuda académica, social y política, el trabajo sobre las voces vivas y su difusión pública como acto reivindicativo.

Ocurre lo mismo con las estrategias de promoción de derechos humanos y construcción de paz, gestadas desde el sector educativo, cuyas buenas prácticas y lecciones aprendidas, si se encontraran sistematizadas, permitirían solidificar y fortalecer el trabajo adelantado en las aulas araucanas, poner en diálogo las experiencias y aprendizajes adquiridos, promover ejercicios de articulación para potenciar las iniciativas consolidadas y nacientes, entre otros.

El cuarto rasgo distintivo se vincula con el abandono estatal y la presencia institucional insuficiente. Permitir que la educación haga parte de las estrategias de guerra, naturalizar el tránsito recurrente de niñas, niños y adolescentes por tramos que ponen en riesgo su integridad, otorgando un lugar prevalente a la norma sobre la propia vida y, privar a la población migrante de respuestas pedagógicas que garanticen una educación de calidad, reivindicativa y reparadora, son sólo algunos de los hechos que permiten trazar este rasgo distintivo.

Finalmente, es posible referir algunos de los retos del sistema educativo, para dar respuesta a esta triple afectación. Devolver a la escuela su connotación de espacio protector, ofertar programas de actualización pedagógica sobre educación transcultural, con un componente socioemocional transversal y, diseñar currículos y prácticas pedagógicas transnacionales que

garanticen el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, sin ningún tipo de excepción.

Asimismo, construir rutas de atención y prevención ante casos de xenofobia dentro de las aulas y movilizar procesos de acompañamiento psicoemocional para abordar los traumas derivados del conflicto armado, el tránsito pendular por la frontera y la experiencia de migración, los cuales conducen al despojo de lo propio de forma temporal o definitiva.

Estas son sólo algunas de las demandas emergentes y prioritarias para aportar desde el sector educativo a la reconstrucción de un territorio en el que, a pesar de los Acuerdos de Paz (2016), la guerra nunca cesó, un escenario en que se vive la paradoja de construir paz, en medio de disputas armadas que se resisten a perecer.

Referencias

- Aceros et al. (2018). Incidencias del conflicto armado en las conductas agresivas del ámbito educativo en el departamento de Arauca. [Tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/bitstreams/4f3d26ao-c8e2-4801-bb8e-29dc56a72068/download>
- Bastos y Ortiz. (2023). Feminización migratoria pendular y flotante en la frontera araucana: una revisión documental. *Revista colombiana de ciencias sociales*, 14(2), 651-678. <https://doi.org/10.21501/22161201.4277>
- Bello y Ramírez. (2022). La migración venezolana y la educación en la frontera del departamento de Arauca-Colombia. *Línea imaginaria*, 5 (1), 1-24.
- Castillo, W. (2017). La emisora comunitaria araucana es un actor político y social en medio del conflicto armado colombiano. *Revista CoPaLa*, 2 (4), pp 209-218. <https://www.redalyc.org/pdf/6681/668170991018.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH. (2022). *Y Llegaron por el río. Bloque Vencedores de Arauca 2001– 2005*. Serie: Informes sobre el origen y la actuación. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/y-llegaron-por-el-rio-bloque-vencedores-de-arauca-2001-2005/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. (2014). *Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/cruzando-la-frontera.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH. (s.f). El conflicto armado en cifras. Observatorio de memoria y conflicto. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/el-conflicto-en-cifras/>
- Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia-Coalico. (2004). *Informe Comisión de verificación sobre la situación de niñas y niños en Arauca*. Coalico. <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/1638/86.2.%20COL-OIM%200218%20V2%20Arauca.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Comisión de la Verdad. (2022c). *No es un mal menor. Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado*. En *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (Tomo 8). Comisión de la Verdad.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022a). *Informe final: hay futuro si hay verdad*. CEV. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2022/06/report/hay-futuro-si-hay-verdad-informe-final/Informe-Final.pdf>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022b). Comunicado Sobre la situación de violencia en Arauca. CEV. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/comunicados-y-declaraciones/sobre-la-situacion-de-violencia-en-arauca>
- Confederación Sindical Internacional. (2009). Carta al presidente de la república Sr. Álvaro Uribe. Comunicado público. <https://rojoynegro.info/articulo/sindicalista-docente-asesinado-en-arauca-colombia/>
- Contreras y Díaz. (2023). Formación de gestores de paz para el manejo de conflictos en la asignatura Cátedra de la Paz mediante secuencias didácticas diseñadas con la herramienta eXeLearning con estudiantes del grado cuarto de la IE Pedro Nel Jiménez de Panamá de Arauca. [Tesis de pregrado]. Universidad de Cartagena. https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/17398/TGF_Mayerly%20Contreras_Sonia%20Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dávila, et al. (2020). *El conflicto en contexto: un análisis de Arauca (Región Orinoquia) y Norte de Santander (Región Andina)*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/49788>
- Defensoría del pueblo. (2022). Defensoría del Pueblo pide a grupos armados cesar acciones violentas en Arauca. Comunicado de prensa. <https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-del-pueblo-pide-a-grupos-armados-cesar-acciones-violentas-en-arauca>
- Federación Colombiana de trabajadores de la educación-Fecode. (2021). *La escuela: un territorio que resiste a la guerra. Aporte a la Comisión de Verdad*. Viva la ciudadanía. https://fecode.edu.co/images/comunicados/2022/La_Escuela_un_territorio_que_resiste_la_guerra.pdf
- Fundación Compartir. (2019). 3 iniciativas de educación que le apuestan a la reconciliación. Nota de prensa. <https://fundacioncompartir.org/noticias/3-iniciativas-de-educacion-que-le-apuestan-reconciliacion>

- Fundación para la reconciliación. (s.f.). Escuelas de perdón y reconciliación (Espere). Fundación para la reconciliación. <https://fundacionparalareconciliacion.org/escuelas-de-perdon-y-reconciliacion--espere->
- Gobernación de Arauca y Secretaría de educación departamental de Arauca. (2019). *Informe implementación de la Cátedra de paz*. Gobernación de Arauca. <https://www.sedarauca.edu.co/wp-content/uploads/2023/05/INFORMACION-CATEDRA-DE-PAZ.pdf>
- Gobernación de Arauca y Secretaría de educación departamental de Arauca. (2020). *Plan territorial de formación docente 2020-2023*. Gobernación de Arauca
- Gobernación de Arauca. (2020). Capítulo especial de población migrante del municipio de Arauca. Gobernación de Arauca. <https://www.arauca-arauca.gov.co/Transparencia/Documents/Capitulo%20Especial%20de%20Migrantes.pdf>
- iMMAP. (2023). Análisis intersectorial salud y educación en Arauca. 3iSolution. Information. Innovation. Impact. <https://latam.3isolution.org/en/narrativo-mapa-salud-educacion-arauca/>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -Indepaz. (2023). Cifras de la violencia en Colombia. Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz.
- La Palmita Centro de Investigación. (12 de agosto de 2022). Escuela de Comunicación Bosques de Vida Muchos mundos, ocho historias. La Palmita Centro de Investigación. <https://www.lapalmita.com.co/single-post/escuela-de-comunicacion-C3%B3n-audiovisual-bosques-de-vida-muchos-mundos-ocho-historias>
- Lombana, O. (2012). Las representaciones sociales en la configuración de las prácticas pedagógicas de los docentes de Ciencias Sociales: caso de cuatro instituciones educativas en los municipios de Arauca y Arauquita. [Tesis de maestría]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/1176>
- Madrigal et al. (2018). Diagnóstico integral de seguridad y situación de la frontera en el departamento de Arauca. *Documentos de políticas públicas*, 10(2), 1-20
- Mesa, M. (2020). Arauca: el río que impone los límites en la frontera. Reportaje Revista Semana. Migración: historias al borde de la frontera. <https://especiales.semana.com/migracion-venezolana-a-colombia-historias-al-borde-de-la-frontera/arauca-reclutamiento-de-ninos-venezolanos.html>
- Molina, J. (2022). La educación rural en zonas afectadas por el conflicto armado: estudio del ideograma paz territorial. [Tesis doctoral]. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://die.udistrital.edu.co/la_educacion_rural_en_zonas_afectadas_por_el_conflicto_armado_estudio_del_ideograma_paz_territorial
- Morffe et al. (2019). *El rostro de la violencia: el postconflicto colombiano y su impacto en la frontera colombo-venezolana (Apure-Arauca, Táchira – Norte de Santander)*. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera. <https://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/3171>
- Naciones Unidas Colombia. (2020). Cultivando la paz en Colombia. Nota de prensa. <https://colombia.un.org/es/149354-cultivando-la-paz-en-colombia>
- Organización Internacional para las Migraciones -OIM. (2015). *Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas, adolescentes y jóvenes: Arauca*. OIM. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/557>
- Perico, Castro y Ballén. (2021). Formación en valores en la escuela rural, en zonas de conflicto armado en el Municipio de Tame Arauca. [Tesis de especialización]. <http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1152/11.%20Formacio%CC%81n%20en%20Valores%20en%20la%20Escuela%20Rural%2C%20en%20Zonas%20de%20Conflicto%20Armado%20en%20el%20Municipio%20de%20Tame%20Arauca%20-%20PROYECTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Portal de noticias El campesino. (25 de agosto de 2022). Jóvenes rurales se empoderan por las narrativas de paz en Arauca. El campesino.co. <https://elcampesino.co/jovenes-rurales-se-empoderan-por-las-narrativas-de-paz-en-arauca/>
- Portal de noticias Llanera. (26 de abril de 2004). Arauca despidió a destacado profesor, asesinado en Norte de Santander. Llanera.com. <https://llanera.com/arauca-despidio-a-destacado-profesor-asesinado-en-norte-de-santander/1304>
- Portal de noticias Verdad Abierta. (2010). 'Mellizo' Mejía aseguró que entraron a Arauca con la complicidad de miembros del Ejército. <https://verdadabierta.com/mellizo-mejia-aseguro-que-entraron-a-arauca-en-complicidad-de-miembros-del-ejercito/>
- Ramírez, L.; Mahecha, L.; Forero, L.; Bueno, C. (2018). Ser maestro no vale la pena, vale la vida. *Nodos y nudos*, 6(45), 104-115. <https://doi.org/10.17227/nyn.vol6.num45-8634>
- Sánchez, K y Quintero, M. (2020). Narrativas sobre el conflicto armado y la construcción de paz: Arauca, entre el miedo y la indignación. *Folios*, 51 (1), 183-197. <https://doi.org/10.17227/folios.51-9883>
- Servicio Jesuita de refugiados -JRS. (2020). Informe de contexto. Frontera colombo venezolana Arauca (Colombia)

- Apure (Venezuela). JRS Latinoamérica y el Caribe. https://www.scribd.com/document/466253920/Informe-de-Contexto-Frontera-Colombo-Venezolana-Arauca-Apure#from_embed

Unidad para las Víctimas. (10 de julio de 2017). Víctimas por Hecho Victimizante -Departamento Arauca- Fecha corte. Registro Único de Víctimas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/>



06

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21969>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



VOCES OTRAS
Artículo de investigación

Leer el Conflicto Armado en el Aula

Reading Armed Conflict in the Classroom

Angela María López López¹  
Colombia

Para citar: López-López, A. (2024). Leer el conflicto armado en el aula. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 85-96. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21969>

Fecha de recepción: 09/03/2024

Fecha de aprobación: 15/05/2024

¹ Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional; Especialista en Lenguaje y Pedagogía de Proyectos y Licenciada en lingüística y Literatura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Docente, Secretaría de Educación del Distrito. angelalopezlopez@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3697-685X>

RESUMEN

Este artículo presenta una investigación cuyo propósito es acercar a los estudiantes de primaria de un colegio oficial de Bogotá al conocimiento del conflicto armado colombiano a través de la lectura literaria. Metodológicamente, selecciona un corpus de obras de la literatura nacional que versan sobre el conflicto armado, y las analiza desde la perspectiva del “cronotopo bajtiniano”; a la vez que da cuenta de un estudio de caso en el que se leen algunas de estas narraciones en el contexto escolar. Como resultado, categoriza las obras estudiadas y describe las relaciones dialógicas que tienen lugar en el aula durante el proceso de lectura literaria.

Palabras clave: Conflicto armado colombiano, lectura literaria, cronotopo, relaciones dialógicas.

ABSTRACT

This article presents a research that aims to bring the knowledge of the Colombian armed conflict to primary school students of an official school in Bogotá, through literary reading. Methodologically, it selects a corpus of national novels, which deal with the armed conflict, and analyzes them from the perspective of the “Bakhtinian chronotope”; at the same time, it reports a case study where this narratives are read in the school context. As a result, it categorizes the novels studied and describes the dialogic relationships that take place in the classroom during the literary reading process.

Keywords: Colombian armed conflict, literary reading, chronotope, dialogic relations..

Introducción

En la certeza de que el aula y la escuela son espacios privilegiados para participar en la formación de sujetos sensibles y conscientes tanto de las víctimas como de los hechos históricos que han configurado la historia reciente del país, y de que la comprensión de ese pasado incide tanto en el presente como en la posibilidad de construir un futuro común, se asume esta tarea investigativo-pedagógica desde la capacidad de diálogo intersubjetivo que exhibe la lectura literaria. En este sentido, se pretende estudiar la novela que narra el conflicto armado colombiano desde la perspectiva del "cronotopo bajtiniano", así como identificar las interacciones que posibilitan la construcción de sentido cuando se leen este tipo de obras en el aula de clase.

El presente texto está organizado en tres apartados. En el primero, se presentan brevemente los fundamentos teóricos que sustentan la investigación. En el segundo, se hacen algunas consideraciones metodológicas. En el tercero, se presentan los resultados, una propuesta de clasificación de las obras estudiadas y una descripción de las relaciones dialógicas acontecidas en el aula durante los procesos de lectura.

Fundamentos Teóricos

De acuerdo con el marco teórico que sostiene la investigación, la creación estética implica la observación de la realidad por parte del escritor quien asume una posición valorativa frente a ella y la recorta, separándola del desenlace que tendría en el devenir real, para representarla compositivamente de acuerdo con una disposición espacio-temporal particular. De modo que a través de la novela "se realiza en el objeto estético la forma arquitectónica de acabamiento artístico de un acontecimiento histórico o social, constituyendo una variante de la culminación ética" (Bajtín, 1989, p. 25).

Por su parte, la disposición espacio-temporal *cronotopo* constituye una unidad indisoluble y relativa que configura la composición en tanto determina sus aspectos sustanciales. Crea personajes que responden a totalidades íntegras, estables y concluidas, posibilita la incorporación del hecho histórico en la creación artística, permite la expresión de una o varias posturas ideológicas en relación con la realidad, compila, ordena y figura los elementos que dan cuerpo al argumento e inscribe la novela en un género particular entendido como una forma de narrar.

De otro lado, en los postulados de Bajtín (1989) se descubre una concepción de lectura en la que es importante hacer evidentes algunos elementos.

En primer lugar, la novela como objeto material es portadora de texto y siempre conduce a la voz humana.

En segundo lugar, los procesos de lectura y escritura se llevan a cabo respectivamente en un tiempo-espacio real, histórico y situado.

En tercer lugar, el encuentro entre los escritores y los oyentes-lectores generalmente ocurre en tiempos y espacios diferentes, a veces separados por siglos y kilómetros de distancia. Este encuentro es denominado por Bajtín (1989) "el mundo que está creando el texto" (p. 404), dado que escritores, intérpretes (si los hay) y oyentes-lectores participan en la construcción del sentido en una dinámica de interrelación entre la obra y el mundo.

Esta idea abre paso a la concepción de las relaciones dialógicas, pues el sentido siempre en constante construcción se enriquece cada vez que la obra llega a un nuevo oyente-lector. El diálogo deviene acontecimiento y respuesta entre seres valorativamente iguales que participan en eventos comunicativos únicos e irrepetibles. De este modo, la comprensión es creativa y valorativa pues invita a construir el sentido y a tomar postura frente al enunciado.

Consideraciones Metodológicas

El trabajo se inscribe en el marco de los estudios cualitativos puesto que en concordancia con Sautu (2005) "la interacción mutua entre actores, la construcción de significados y el contexto en el que actúan forman parte del tema a investigar" (p. 32). Se asume como método el estudio de casos, con la intención de profundizar en la complejidad de un caso singular (Stake, 1999), en razón a que la lectura literaria es un proceso largo que demanda el conocimiento, selección y abordaje de textos completos, la creación de ambientes propicios, el desarrollo de habilidades de escucha, la comprensión de la naturaleza de los participantes, entre otros aspectos que se construyen gradualmente y no son susceptibles de réplicas masivas.

El ejercicio se desarrolla en dos fases: en la primera, selecciona y analiza las novelas a la luz de los postulados teóricos con miras a proponer un cronotopo de la novela del conflicto armado colombiano. En la segunda, realiza un estudio de caso en el que se leen algunas de las obras en el contexto escolar para describir las relaciones dialógicas que ocurren durante el proceso.

Un primer criterio de selección de las novelas tiene que ver con el tratamiento estético de hechos históricos relacionados con el conflicto armado vivido en Colombia entre 1980 y 2010, época en la que, como lo muestra el GHM(2013), la violencia transita del conflicto político por el control del Estado y la exigencia de una profunda reforma agraria hacia el control territorial, el despojo de tierras, el control político regional, la apropiación de recursos de forma legal e ilegal y la vinculación con actividades económicas específicas; aunado al surgimiento y la participación de nuevos y múltiples actores armados quienes combinan diferentes estrategias de guerra entre las que incluyen la vinculación de la población civil.

Un segundo criterio de escogencia de las obras radica en que la novela permita entrever el posicionamiento que asume frente al hecho violento, y que tal inclinación se sostenga con coherencia durante toda la obra, de modo que exista la posibilidad de dialogar y de establecer posiciones críticas frente a tales posturas.

En cuanto a las relaciones dialógicas, el estudio de caso se lleva a cabo con estudiantes que al inicio del proceso cursaban grado segundo y al final de este terminaban grado tercero, fueron 7 niñas y 13 niños entre 8 y 10 años de edad de un colegio oficial rural de la ciudad de Bogotá. Para tal efecto se grabaron en audio las sesiones de lectura.

Tanto para la elaboración del cronotopo de la novela como para la categorización de las relaciones dialógicas, la interpretación de los datos se logra, de acuerdo con Bonilla y Rodríguez (1997), a través de la identificación de elementos comunes; la organización de subgrupos de datos; la emergencia de temas y su vinculación en núcleos temáticos; y la estructuración de un sistema integrador de análisis que enlaza los núcleos temáticos con los referentes teóricos.

Análisis y Resultados

Cronotopo de la Novela del Conflicto Armado 1980-2010

El análisis inicial de las novelas se realiza a través de la elaboración de fichas que contemplan los siguientes elementos: tiempo-espacio, imagen del ser humano, hecho histórico, unidad de la novela en su relación con la realidad, argumento, imágenes y tiempo-espacio lector. Dado el carácter determinante del cronotopo sobre los demás aspectos compositivos de la novela, la interpretación de los datos, según el procedimiento descrito, se logra a partir de la estructuración de un sistema integrador de análisis fundamentado en las referencias espacio-temporales halladas en las novelas. Este sistema posibilita la clasificación de las obras literarias estudiadas en los siguientes grupos: el tiempo-espacio de la espera, el tiempo-espacio de lo efímero, el tiempo-espacio de la utopía, el tiempo-espacio de la crueldad, el tiempo-espacio del desarraigo y el tiempo-espacio del infortunio.

Una vez organizadas las novelas se procede a describir la imagen del ser humano que se revela en cada uno de los grupos. Los hechos históricos y la unidad de la novela, en su relación con la realidad, adquieren carácter aditivo en concordancia con la caracterización de los agrupamientos. Mientras que los demás elementos: argumento, imágenes y tiempo-espacio lector no se incluyen en este artículo por razones de espacio.

El tiempo-espacio de la espera

Se caracteriza por la sensación de detención del tiempo, por la presencia permanente de la angustia, por la persistencia de un hecho doloroso que no permite el sosiego. Este tiempo-espacio sumerge al ser humano en una vigilia permanente, en una noche sin descanso; lo enfrenta a infinidad de preguntas sin respuesta, a la esperanza siempre inasible, al duelo inconcluso.

Los fenómenos violentos abordados en este grupo de novelas tienen que ver con el secuestro y la desaparición forzada. Los secuestrados son retenidos en espacios reducidos, lúgubres, pestilentes, miserablemente amoblados. La incertidumbre, la comida infame, la inactividad, la soledad aterradora tornan el tiempo largo y repetitivo. La demora eterna se transfigura en depresión y pesimismo.

Por su parte, los familiares despliegan creatividad y decisión para comunicarse con los suyos y para emprender la negociación como reto personal. Unos y otros acuden a la fe para sentir que cuentan con la ayuda y protección de alguien que supera la fuerza humana. Sueñan y se imaginan que es posible el regreso añorándolo.

Los desaparecidos se transforman en sombras que afectan el pasado, el presente y el futuro. Sumergen en el recuerdo a quienes los apremian, pero estrangulan con el dolor a cada uno de esos recuerdos. Alteran las decisiones del presente con las posibilidades del regreso y desdibujan el futuro en la añoranza.

Dado el anonimato que caracteriza la desaparición forzada, el tiempo de espera equivale al tiempo de vida de quien espera, puesto que los años se suceden uno tras otro en un duelo inconcluso, en una evocación perpetua, en una convivencia permanente con la ausencia, en una búsqueda constante, razón por la cual, para ellos, encontrar algún indicio que les permita reconstruir lo que les sucedió a sus seres queridos o que al fin los lleve a encontrar sus restos mortales es motivo de alegría, así cada información arrastre inmensas cargas de dolor. Nadie como ellos valora el sosiego que trae consigo la muerte. De la misma manera, nadie como ellos vive con tanta intensidad la impotencia, e incluso cargar con la culpa de haber seguido viviendo hasta que la misma muerte los consume.

Las obras literarias que se cuentan en este grupo son *Paso a paso. Vuelve, papá* de Irene Vasco (1997), *Noticia de un secuestro* de Gabriel García Márquez (1996), *Vivir sin los otros. Los desaparecidos del Palacio de Justicia* de Fernando González (2010), *La sombra de Orión* de Pablo Montoya (2021) y *Los escogidos* de Patricia Nieto (2015).

Los hechos históricos develados por este grupo de novelas son múltiples: La lucha política y militar del Estado contra el narcotráfico, la escalada de terrorismo

y secuestro desplegada por este para contrarrestarlo; la toma y retoma del Palacio de Justicia, así como las acciones más destacadas del movimiento revolucionario M-19; y La historia de las comunas de Medellín y el conflicto armado en la zona del Magdalena Medio.

En las novelas se descubren posicionamientos diversos frente a los acontecimientos narrados. En relación con el secuestro, el de la familia que se niega a pagar rescate, el de aquellos que suplican por la no intervención militar, el de los retenidos que se debaten entre la sumisión y la intención de fuga.

Respecto a la desaparición forzada se trata la legitimación de la tortura como forma de obtener información, la decisión de luchar en contra de este crimen sabiendo que está en juego la propia vida, la organización de las víctimas como forma de acción política y la adopción espiritual de los cuerpos anónimos reclutados a la muerte.

El tiempo-espacio de lo efímero

Determinado por la abundancia y el derroche de dinero conseguido rápidamente, el tiempo-espacio de lo efímero se instala en lo inmediato. En el marco de la guerra contra el Estado y contra sus propios enemigos por parte del Cartel de Medellín, se unifican las bandas ya presentes en muchas comunas de la ciudad y se expande el sicariato. Con la explosión de los nuevos modelos de riqueza, las aspiraciones se dirigen hacia esa forma de vida y la calle se transforma en la escuela de la delincuencia. Los aprendices ponen una alta cuota de temeridad y muestran lealtad y obediencia hacia los patrones. Revelan desde muy jóvenes su deseo de pertenecer a la banda y empiezan haciendo mandados, robos menores, distribución de drogas al menudeo y expiando la presencia de la policía. Luego, se inician en robos más grandes, emprenden los asesinatos por encargo y la custodia de los secuestrados.

Los rasgos de lo efímero en este tiempo-espacio contemplan varios aspectos, entre ellos, el primero tiene que ver con la reducción de la esperanza de vida al límite de la adolescencia. Saben que son muy pocos los que sobrepasan los 22 años y conviven a diario con la muerte, la normalizan, la propinan y la sufren. Lo que implica el fin de los ideales a largo plazo:

solo hay un presente y es ahí, en ese tiempo donde es importante ser alguien, y para serlo es necesario pertenecer al combo y no solo pertenecer sino ganarse un puesto de rango, demostrando todos los días la valía sin pensar en un mañana (Mesa, 2016, p. 15)

En segundo lugar, en la conciencia plena del fatalismo y la brevedad de su tiempo, se enredan en el círculo vicioso de tener y derrochar. Los modelos que definen su

anhelo tienen armas, moto, plata y ropa de marca y en esto gastan sin medida. La vida se pasa entre la adrenalina que produce el "trabajo", la euforia de la celebración y el aburrimiento que trae consigo el tiempo de espera de un nuevo negocio. En esta exacerbación del consumo experimentan constantemente el vacío y son proclives al uso de drogas para tranquilizar los sentimientos.

En tercer lugar, el valor de la vida se desvirtúa al límite posible. Matar es un negocio, pero es también la forma de solucionar cualquier conflicto. Con la muerte se castiga la traición, se elimina al que tiene mucha información, se saca del camino a quien ya no se necesita, se presiona, se entrena, se alecciona, se suprime toda diferencia. Entonces, la vida se desecha como la envoltura de las galguerías.

Las obras que se ubican en el tiempo-espacio de lo efímero abordan fundamentalmente el fenómeno del sicariato; entre ellas se encuentran *La cuadra* (2016) y *Aranjuez* (2023) de Gilmer Mesa, *No nacimos pa' semilla* de Alonso Salazar (1993), *La virgen de los sicarios* de Fernando Vallejo (2016), *El pelaito que no duró nada* de Víctor Gaviria (1991), *Era más grande el muerto* de Luis Miguel Rivas (2017) y *La peste de la memoria* de Juan Pablo Salazar y Ramiro Ramírez (2017).

Los hechos históricos referidos en estas novelas están enmarcados en la guerra entre el narcotráfico y el Estado, en la época de Los Extraditables, y en el de la lucha entre los carteles de la droga. Además, en ellos se contemplan aspectos de la lucha armada que estimuló la migración campesina a la ciudad de Medellín y se comprende la configuración de las comunas.

Las novelas denuncian la corrupción de la policía, así como la de jueces, magistrados, concejales y periodistas. Muestran prácticas de limpieza social amparadas por las autoridades y las "gentes de bien", camufladas en la lucha entre carteles.

El tiempo-espacio de la utopía

A este cronotopo lo hace singular el hecho de tener el horizonte puesto en el futuro, en un porvenir en el que va a lograrse la transformación social. El país dirigido desde siempre por una relativamente pequeña élite burguesa, condena a la mayoría a la pobreza y a la explotación. Convencidos de que las clases dominantes jamás cederán el poder, los revolucionarios optan por derrocarlas a través de la lucha armada. Los sueños son fundamentales en este tiempo-espacio.

Por esos sueños, el revolucionario se desprende de las cosas materiales, de los lazos familiares, del pasado. Por esos sueños cumple una rutina militar exigente, lleva una vida disciplinada, acepta sin reparos la escasa alimentación, las inclemencias del clima, el desvelo de la guardia, la aspereza en el trato, la enfermedad e incluso la tortura, la mayor muestra de lealtad a su causa.

No obstante, no es solo la convicción la que conduce a asumir la vida revolucionaria. Para los adolescentes y jóvenes que viven en las zonas rurales del país, los guerrilleros despiertan interés y admiración. Les motiva el uniforme, el armamento y saber que pertenecen a algo que les confiere sentido a sus vidas. Ante el abandono del Estado, la pobreza, la violencia intrafamiliar, y las escasísimas o nulas oportunidades para encontrar una profesión, la guerrilla es prácticamente el único destino posible. Muchos se vinculan por probar y algunos otros por vengar a sus parientes asesinados por el ejército o los paramilitares.

Sin embargo, hay jóvenes que comprenden los ideales que animan al movimiento y los hacen suyos; otros se mantienen porque tienen aseguradas las necesidades básicas y encuentran además pertenencia y orgullo; y otros más, porque le "cogen cariño" al combate. Cualquiera que sea la motivación, la vida guerrillera les exige obediencia, lealtad y valor; y sus opuestos, la desertión, la delación o el derrotismo se pagan con la vida.

Los combatientes de los primeros tiempos reconocen en sus compañeros el optimismo, la fraternidad, la igualdad, la encarnación de la justicia y el respeto por el campesino y sus pertenencias. Con el paso de los años algunos se vuelven legendarios, se mueven por vastos territorios con la habilidad del perro sabueso, la compañía de los mejores, la admiración de los lugareños, y la ambición de los enemigos en permanente cacería. Pero para muchos la desmoralización llega y algunas acciones parecen cuestionables, el poder se viste de crueldad, los consejos de guerra se despojan de la justicia, los ideales se debilitan, los intereses se confunden, la persecución apremia, los muertos pesan.

Las obras inscritas en el tiempo-espacio de la utopía son *Los derrotados* de Pablo Montoya (2012), *Últimas noticias de la guerra* de Jorge Enrique Botero (2006), *Era como mi sombra* de Pilar Lozano (2015), *Trochas y fusiles* de Alfredo Molano (1994) y las crónicas *Nosotros fuimos criados en la guerrilla* de Pilar Lozano (2014), *Adelfa* (2009) y *Ahí les dejo esos fierros* (2009) de Alfredo Molano. Mientras que las novelas *Este infierno mío* de Julián Malatesta (2017), *El fusil para qué* de Javier Amaya (2006), *Te acuerdas del mar* de Oscar Godoy (2021) y la crónica *A lo bien* de Alfredo Molano (2009), permiten descubrir el rostro tanto de la guerrilla como del ejército y/o los paramilitares.

Entre las acciones guerrilleras se encuentran las tomas, las emboscadas, la extorsión, el abigeato, los asesinatos selectivos, el secuestro, el ataque con cilindros bomba, la instalación de minas antipersonal y el reclutamiento de menores. Igualmente, estas novelas dan cuenta de la degradación de la lucha guerrillera por sus vínculos con el narcotráfico, desenmascaran la disputa de los diferentes grupos armados por los corredores

de la droga y exponen el desborde de poder de algunos comandantes, descubren la violencia sexual como arma de guerra, sacan a la luz las torturas en las guarniciones militares, denuncian la participación de niños y adolescentes en la guerra, no como casos aislados sino como la materia principal de la misma; revelan la movilidad entre los diferentes grupos armados, desentrañan la persecución a los defensores de derechos humanos y a los combatientes reinsertados, presentan diferentes mecanismos de vinculación de la población civil en el conflicto y critican la participación de los medios de comunicación en contra de la paz.

Tiempo-espacio de la crueldad

La degradación de la guerra y su interés en que el ajusticiamiento de unos sea ejemplo para otros, otorga el advenimiento al tiempo-espacio de la crueldad. Es el tiempo del odio, de la eliminación física y moral del otro, del desalojo y control del territorio a través del terror, de matar al oponente o a su colaborador con todos los suyos, incluidos los niños, para que no quede semilla que pueda reproducir los ideales o cobrar las respectivas venganzas.

El enemigo es una idea, una abstracción, la definición de un colectivo por oposición a otro. Un objetivo sobre el que se descarga la aversión, sobre el que se expían las culpas propias o ajenas. Al ultrajar el cuerpo se extermina la idea tanto en el individuo como en la colectividad.

La crueldad despoja de todo tiempo al que se fija como adversario, cambia su pasado para que este se ajuste a la idea que se tiene de enemigo, niega su presente para hacerlo merecedor de la culpa y elimina completamente su futuro. Pero no basta matarlo, no se le puede premiar con el tiro de gracia, es necesario torturarlo, despellejarlo vivo, o hacer cortes macabros en su cuerpo. Y después de muerto hay que matarlo nuevamente, trozarlo, cremarlo, echarlo al río, impedir que sus dolientes lo entierren o si quiera lo encuentren, si es que alguno ha quedado vivo, porque en el dolor que se produce a la víctima antes de su muerte y en la imagen que este proyecta ya muerto radica el ejemplo y, por tanto, el mensaje que se quiere comunicar a los demás.

Las creaciones literarias situadas en este marco son: *Así fue como dejé de ser niño* de Pilar Lozano (2014) y *Hospital de sangre* de Alfredo Molano (2009). Y las novelas *Soy asesino y padre de familia* de Fabio Rubiano (2017), *Señor Sombra* de Oscar Collazos (2009) y *Viaje al interior de una gota de sangre* de Daniel Ferreira (2017).

Las masacres, la tortura y la sevicia son los principales fenómenos violentos referidos en este tiempo. Las novelas descubren la barbarie de las masacres como operaciones de limpieza del territorio, denuncian los falsos positivos y la mentira como parte del acervo

probatorio por parte de la policía y los servicios de inteligencia del Estado, descubren las diversas formas de cooperación entre los grupos paramilitares y las fuerzas regulares, desenmascaran la compra sistemática de la justicia o el asesinato de jueces y funcionarios en caso de no ser posible su transacción y develan las complejas relaciones entre el paramilitarismo, el narcotráfico y la política.

Tiempo-espacio del desarraigo

Es el tiempo de partir, de dejar atrás lo que se ha sido, de perder lo amado. El ingrediente fundamental de la partida es el miedo. El miedo que procede del acontecimiento violento y que llega para nunca más abandonar a quien lo experimenta. El terror que enmudece, que impide levantar la mirada, que quiere olvidar, pero se instala en el recuerdo. Los que huyen lo hacen en medio del abatimiento, llevan a cuestas el fardo de la inutilidad, de la certeza de haber perdido todo y de ir hacia ninguna parte.

Abandonar el terruño y con él la vida, la historia, los allegados y las pertenencias sume al desplazado en la tristeza más profunda, en la sensación de estar muerto en vida, en la impresión de que se perdió la batalla y de que todo lo que se soñó y se construyó no tuvo sentido. Este sentimiento es más profundo en los viejos porque ya no tienen el tiempo ni las fuerzas para volver a comenzar y porque la ciudad, a donde muchos llegan a parar, es especialmente dura con ellos.

Para los desplazados, el silencio se va instalando en el alma y la quietud en el cuerpo. La mente se dispersa. La mirada se dirige hacia adentro. Desde allí se contempla la vida ligada siempre al recuerdo, pero el recuerdo atormenta permanentemente porque condensa lo que se amó. El fuego se va apagando, aunque a veces aflore en forma de rabia, rencor o llanto. Los seres caen en una suerte de ensimismamiento que a veces rompe el contacto con los otros, son seres que viven sin estar viviendo y se guardan para sí todo el espanto y el sufrimiento.

El desplazamiento forzado es el tema central de estas creaciones literarias, entre las que se encuentran: *Desterrados* (2016) y *Del otro lado* (2011) de Alfredo Molano, *La multitud errante* de Laura Restrepo (2011), *Los ejércitos* de Evelio Rosero (2007), *Antonia va al río* de Dipacho (2019), *Eloisa y los bichos* (2009) y *Camino a casa* (2008) de Jairo Buitrago y Rafael Yokteng, *Tengo miedo* de Ivar da Coll (2012), *Río muerto* de Ricardo Silva Romero (2020), *El mordisco de la media noche* de Francisco Leal (2010), *La luna en los almendros* de Gerardo Meneses (2012) y *Los muertos no se cuentan así* de Mary Daza (1991).

Las obras que se centran en el desplazamiento forzado exhiben el padecimiento de todas las formas de

violencia por parte de la población civil, considerada informante o colaboradora de uno u otro grupo armado. Además, manifiestan la regulación ejercida por la guerrilla en las poblaciones sobre las que tienen influencia y la posterior incursión paramilitar en estas zonas. Exponen los cambios sociales que experimentan las comunidades con la llegada de los cultivos de coca, la militarización y la seguridad privada al servicio de los grandes terratenientes y comerciantes. Revela la acción de los movimientos sociales de base campesina y el asesinato sistemático de líderes políticos. Denuncia el desplazamiento masivo de indígenas a causa de la fumigación y los bombardeos aéreos; al igual que las relaciones de los diferentes grupos armados con el narcotráfico.

El Tiempo-Espacio del Infortunio

Por último, este cronotipo tiene asidero en las situaciones violentas que constituyen un punto de inflexión en la biografía de las personas. Causan una ruptura en lo que se ha sido hasta el momento y no tienen marcha atrás. Después de estos acontecimientos nunca más se volverá a ser el mismo. El tiempo parece no avanzar porque permanece anclado al hecho traumático y a la imposibilidad de comprender tanto lo que pasó como las razones de lo sucedido. El presente es pesadoso porque no se puede cambiar. El pasado puede ser un sitio de remanso, pero el futuro ya nunca más tendrá la misma claridad y guardará preguntas difíciles que tardaran muchos años en ser comprendidas.

Los fenómenos violentos contemplados en estas novelas son la violencia sexual, las minas antipersonales, los atentados terroristas, la persecución a líderes ambientales, sociales y políticos, y los asesinatos selectivos. Las novelas analizadas desde esta perspectiva son: *Bajo la luna de mayo* (2016) y *El rojo era el color de mamá* (2016) de Gerardo Meneses, *La agonía de una flor* de Fernando Soto Aparicio (2010), *Los agujeros negros* de Yolanda Reyes (2016), *La niebla no pudo ocultarlo* de Albeiro Echavarría (2016), *Mambrú perdió la guerra* de Irene Vasco (2012), *Mapaná* de Sergio Álvarez (2016), *El gato y la madeja perdida* de Francisco Montaña (2015) y *El ruido de las cosas al caer* de Juan Gabriel Vásquez (2011).

Los hechos históricos referidos en este grupo de novelas develan los intereses de los grupos armados por el control de territorios, el reclutamiento de menores, las tomas guerrilleras y la degradación de la guerra. Las novelas demuestran el abandono del Estado hacia los servicios de salud, el ensañamiento de los violentos contra las escuelas, el uso de las motosierras en la desaparición forzada, el rol del desplazamiento forzado en el reemplazo de cultivos principalmente de coca y palma africana y la manera como el narcotráfico permea todas las instituciones políticas y sociales del país.

Relaciones Dialógicas Durante el Proceso de Lectura Literaria

Este apartado permite conocer la forma en que los estudiantes participantes en la investigación han ido construyendo su conocimiento en torno al conflicto armado colombiano, a la vez que demuestra las acciones que los jóvenes lectores despliegan durante el proceso.

Respecto a la manera como se aproximan al conocimiento del conflicto, Arciniegas (2009) hace un primer acercamiento a los imaginarios que los niños tienen de la guerra:

Maestra: ¿Por qué creen que hay guerras?

Juan Camilo: Por diversión

Maestra: ¿Te parece que la guerra sea divertida?

Juan Camilo: Sí, yo creo que los malos pueden hacer la guerra para divertirse

Daniel: Yo creo que la gente pelea por comida

Johan: Por dinero

Sara: Para proteger a su familia, se inventan la guerra para cuidar a su familia

Felipe: Por oro

Arley: Por petróleo

Maestra: En nuestro país, la guerra ha sido principalmente por la tierra

Maestra: ¿Por qué decidirían regresar a su país si la guerra no había terminado?

Nicoll: Porque allá estaban sus familiares

Daniel: Porque pensaron que era mejor morir juntos que salvarse solo ellos

A continuación, Dipacho (2019) permite incursionar en el fenómeno del desplazamiento forzado:

Daniel: Se van a pasear

Maestra: ¿Por qué crees que se van a pasear?

Daniel: Por las maletas

Jhojan: Se van de trasteo

Escritor Dedicado a todos aquellos que han tenido que dejar a la fuerza su hogar

Jhojan: Ah no, tuvieron que dejar a la fuerza su hogar

Maestra: ¿Por qué crees que tuvieron que dejar a la fuerza su hogar?

Jhojan: Por la guerra

Maestra: ¿Por qué creen que estas familias tuvieron que salir del campo?

Óscar: Porque no tenían nada que comer

Daniel: Porque el ejército les dijo que salieran ya de ahí

Johan: Porque había minas quebrapatas

Maestra: ¿Qué son esas minas?

Johan: Bombas que cuando uno las pisa explotan

Por su parte, Buitrago y Yockteng (2008) posibilitan el conocimiento de la desaparición forzada:

Maestra: Y la niña ¿qué está haciendo?

Estudiantes Apagando la luz

Estudiantes Mirando una foto

Jhoan: (Grita) La flor

Daniel: (Grita) Con el papá, con el papá

Sara: El papá se murió

Daniel: El león era el papá

Sergio: ¿O sea que murió y se convirtió en un león?

Daniel: No, es la imaginación de la niña

Johan: El león se parece al papá

Jhojan: Porque el león es todo peludo así como el papá

Maestra: El recuerdo del papá le da seguridad a la niña

Maestra: ¿Y el papá por qué está muerto? Vamos a devolvernos para que analicemos eso

Jhojan: Está desaparecido

Maestra: ¿Alguien sabe qué es un desaparecido?

Estudiantes Cuando alguien se pierde, cuando lo roban, cuando lo secuestran

Sara: Cuando lo matan. Porque a mi tío le pasó eso. Se lo llevaron y después apareció muerto

Julián: Al papá lo mataron por su trabajo

Maestra: ¿Y cuál era su trabajo?

Julián: Era periodista

Maestra: Y estaba denunciando un fenómeno que se llama los desaparecidos o la desaparición forzada

Daniel: Que se llevan a las personas

Maestra: Y no vuelven a aparecer nunca. Son personas que se las llevan de su casa, de su sitio de trabajo.

Las interceptan en un lugar, las montan en un carro; generalmente los torturan, los matan y desaparecen el cuerpo

Juan Camilo: Lo queman

Ferney: Lo botan a un río

Arley: Lo entierran en una fosa común

Johan: Profe, tengo una hipótesis: el león, o sea el papá, es el ángel guardián de la niña. Es como el cuento que leímos en que el abuelo era el ángel guardián del niño

Con Álvarez (2016), los niños se adentran en la selva y en el entendimiento del narcotráfico:

Narrador: Aquel sitio no era un simple campamento de traficantes de animales, o de cultivadores artesanales de coca, era un gigantesco laboratorio para procesar drogas

Arley: Entonces el Tizón no era traficante de animales, era traficante de drogas

Santiago: Era las dos cosas, porque se robó a Mapaná y mató al tapir

Posteriormente, Leal (2010) retoma el tema del desplazamiento forzado, esta vez ligado al tráfico de armas, mientras sumerge a los estudiantes en la riqueza de la cultura Wayuu:

Maestra: ¿Entendimos que es el mordisco de la medianoche?

Daniel: Sí, es la tristeza de dejar la tierra, los parientes, los amigos

Maestra: ¿Qué palabra sería sinónimo de la expresión?

Estudiantes: Dolor, sufrimiento, tristeza

Maestra: Miren que es una metáfora muy bonita "es como si la medianoche se fuera metiendo dentro y uno fuera viendo como toda su vida se vuelve oscura" ¿Y por qué creen que el libro se llama así?

Felipe: Porque es el sufrimiento de las personas que tienen que dejarlo todo

Sara: Como ellos

Reyes (2016) concede la oportunidad de reflexionar sobre el asesinato de líderes sociales, tema que han escuchado frecuentemente a través de otros medios:

Maestra: ¿A quién le gustaría resumir lo que pasó en el capítulo?

Daniel: El niño entendió lo que le sucedió a sus padres, se los llevaron y antes de llevárselos la mamá metió al niño en el armario y le dio un osito para que estuviera tranquilo y así protegerlo para que a él no se lo llevaran

Maestra: ¿Y por qué se los llevaron?

Johan: Porque se interpusieron en los caminos de los señores armados

Maestra: ¿Cómo se interpusieron?

Felipe: Cultivaban agua

Con Meneses (2016) se introducen el atentado terrorista y la toma guerrillera, a la vez que empieza a reflexionarse sobre los actores armados y las características del conflicto armado colombiano:

Personaje: - ¿No te asusta que vuelva a pasar lo del mes pasado?

Maestra: ¿A qué se refiere?

Esteban: Que se metió la guerrilla

Arley: Profe, en donde vive mi abuelita, allá en Belén, también se metió la guerrilla

Johan: Profe, yo tengo una pregunta. Cuando un país le declara la guerra a otro país ¿en dónde se desarrolla la guerra, en el país que la declaró o en el país al que se la declararon?

Maestra: Desde hace siglos, desde que apareció en la historia un personaje que se llamó Napoleón Bonaparte, la guerra no se declara ni se acepta. Ahora, el país más poderoso decide cuáles son los puntos estratégicos en donde atacar para debilitar al oponente. Pero, aprovechando esa pregunta, en las novelas que hemos leído, la guerra ¿es una guerra entre dos países?

Felipe: No, es aquí en Colombia

Maestra: Y hasta el momento ¿qué actores armados hemos descubierto?

Estudiantes: El ejército, la policía, los soldados, la guerrilla

Maestra: Ahora pensemos en cada uno de los libros que hemos leído para descubrir quiénes son las víctimas en esta guerra

Sara: En Mapaná, el ejército perseguía al Tizón

Maestra: Pero ¿quién sufrió en esa persecución?

Felipe: Colacho y el papá

Maestra: ¿En Antonia va al río?

La perrita y la niña y las otras familias campesinas

Maestra: ¿En El mordisco de la medianoche?

Mile y su familia

Maestra: ¿En Los agujeros negros?

Los papás del niño que eran líderes sociales

Maestra: ¿Y en esta? (El rojo era el color de mamá)

Los niños

Y la señora

Y el papá de Sonia y Miguel

Maestra: Es una guerra diferente porque tiene lugar dentro del mismo país y vincula a la población civil

Por último, Meneses (2012) va consolidando los saberes y la postura crítica de los estudiantes frente al conflicto armado:

Personaje: La salida fue el día de Navidad. Esa tarde dejamos la finca. A pie. No llevábamos mucho; la ropa y las cosas de la cocina que mamá acomodó de alguna forma

Felipe: Ah, les tocó irse de la finca

Daniel: Esa era la diligencia. Los militares les estaban diciendo que se tenían que ir

Maestra: ¿Por qué?

María Ángel: Porque dejaron que los guerrilleros se quedaran en su casa

Alejandro: No, por el papel del morral

Alejandro: Por qué los acusan de ser guerrilleros

Andrés: O de ayudar a la guerrilla

Maestra: ¿Quiénes los echan?

Esteban: El ejército

Óscar: Pero el ejército debía protegerlos

Daniel: Deberían hacerles una investigación para saber si de verdad son guerrilleros, pero no culparlos primero sin tener ningún derecho a que les crean

En relación con las acciones que los jóvenes lectores despliegan durante el proceso lector, los niños hacen predicciones y formulan hipótesis interpretativas que confirman o modifican a medida que el texto avanza:

Narrador: El bosque tenía una alfombra ¿Por qué habría una alfombra en el piso del bosque? (...) Debe ser una alfombra de musgo -me dijo el tío Ramón

Juan José: Ah, el musgo son plantas de agua. El bosque queda en el páramo

Narrador: La quebrada. El agua era transparente y el fondo negro. Era una quebrada oscura

Jhojan: Sí, es el páramo

Establecen relaciones entre el discurso y sus propias experiencias:

Personaje: En la tienda de abarrotes, la chiva ya había descargado el mercado que semanalmente traían desde La Chorrera; y la gente se subía acomodándose en las cinco bancas dispuestas para los pasajeros. El resto del carro iba cargado de plátanos,

bultos de yuca, canastas de flores, cestos de naranjas, gallinas o algún cerdo que no paraba de chillar en todo el camino

Arley: Yo los he visto. Tienen una escalera para subirse y para subir las cosas

Configuran redes de sentido:

Maestra: ¿Por qué las personas de la reserva querían a los papás de Juan?

Nicoll: Les habían enseñado a cultivar curuba, a cultivar agua, a organizar la biblioteca, a hacer proyectos

Maestra: ¿Cómo se le puede llamar a una persona que hace esas cosas?

Ferney: Líder

Arley: Líder campesino

Hacen inferencias:

Maestra: ¿Cuál es el problema que tiene la familia de Mile?

Estudiantes: Que el ejército encontró las armas

Maestra: ¿En dónde?

Estudiantes: En una casa abandonada

Maestra: ¿Y qué hizo?

Estudiantes: Se los llevó presos

Maestra: Y antes de llevárselos presos ¿Alguien se dio cuenta de que ellos traficaban con armas?

Estudiantes: Sí, Mile

Maestra: ¿Cómo supieron que era Mile?

Estudiantes: Por las huellas de sus piecitos en la arena

Maestra: ¿Cómo supieron que esas huellas eran de Mile?

Estudiantes: Porque a ella se le olvidó la mochila y la llevaron a la escuela y le preguntaron a la profe de quién era

Sara: Ah, ya entiendo. De ellos eran las armas con las que les dispararon y mataron a las cabras y a Kaula

Toman posturas y expresan opiniones:

Maestra: Colacho le desobedeció al papá. Ustedes ¿qué opinan al respecto?

Ferney: No está bien desobedecerle porque es el papá

Daniel: Yo pienso que está bien desobedecerle porque la serpiente es especial

Óscar: Yo haría lo mismo por mi familia o por mis animales

Sara: Él le desobedeció para buscar a la serpiente

Johan: Tal vez el papá experimentó el peligro cuando estuvo afuera y encontró el huevo de la serpiente

Nicoll: El papá sabe que puede morir porque ellos son muy peligrosos

Santiago: El papá es cobarde porque no quiere ayudar a Colacho

Maestra: ¿Quién consideran que tiene la razón?

Daniel: Colacho tiene la razón porque el mismo papá le enseñó a amar y a querer

Sara: Colacho tiene la razón porque ama las serpientes y era la mejor amiga de él

Participan activamente en el diálogo que conduce a la edificación social del sentido:

Maestra: ¿Cuál es el sueño de Colacho para el futuro?

Valeria: Ser domador de serpientes

Maestra: ¿Y eso qué significa?

Dilan: Que las colecciona

Juan José: No, que les enseña a hacer trucos

Felipe: Que se hace amigo de ellas y ellas aprenden a hacer lo que él les dice

Establecen relaciones con otros textos:

Personaje: Papá nos llevaba en el caballo cuando se iba a dar vueltas a los sembrados o a ayudar a traer el ganado. Ahora se la pasa aquí, en la casa, sin nada que hacer. Yo creo que por eso es tan callado. Tan triste, dice doña Alina, la mamá de Tata

Julián: Algo muy malo pasó en esa finca y les tocó salir

Sara: Como en la historia de la perrita, de Antonia

Andrés: El señor extraño mucho la finca, le gustaría estar allá pero no puede volver

María Ángel: Se la quitaron

Esteban: Se la robaron

Expanden sus horizontes con experiencias posibles:

Maestra: En la misma situación que Mile: varias personas en un solo carro y sin mucho tiempo para pensar ¿ustedes qué llevarían?

La ropa La ropa, mis peluches, el computador, un peluche, una cobijita, plastilina, mi gato y mi perro, un juguete, una almohada, un cuaderno y un carro, una ruana caliente para el frío, el celular, el balón

Amplían su conocimiento del mundo:

Esteban: ¿Y por qué las ostras tienen perlas?

Daniel: Son como una lengua que se abre y ahí adentro están las perlas

Santiago: ¿Qué son perlas?

Daniel: Unas pepitas que tienen mucho valor

Julián: La gente las persigue y son costosas

Estebán: ¿Y por qué las ostras tienen perlas?

Daniel: Porque es una parte de su cuerpo

Juan José: Porque ellas comen cosas y las crean dentro de su cuerpo

Maestra: Vamos a averiguar

Descubren cómo funcionan los textos:

Narrador: Mile se dio vuelta en el chinchorro, pues quería defenderse del aire frío, que entraba por todos los huecos de la malla. Se sentía tibia en medio de aquel capullo. Recordó haber tenido hermosos sueños y quiso seguir metida en ellos. Volvió a dormirse, pero por poco tiempo. El gallo comenzó su quiquiri-quí de madrugada

Juan José: ¿Cómo así, luego ya no habían llegado a Bogotá?

Maestra: Sigamos leyendo a ver si descubrimos qué pasó

Jhojan: Está recordando

Juan José: *Se devolvieron para antes de que se fueran para contar cómo era la vida antes de que se fueran*

Conclusiones

La literatura constituye una invaluable forma de conocimiento del conflicto armado colombiano en virtud de su capacidad de diálogo intersubjetivo y en razón a que concluye ficcionalmente un hecho histórico real. Lo que se considera de vital importancia, desde la escuela primaria, porque hace parte de la formación de sujetos más sensibles y capaces de tomar posturas razonadas frente a los hechos políticos del país.

El cronotopo literario permite un novedoso agrupamiento de las obras que versan sobre el conflicto armado gracias a su carácter configurador a nivel de los aspectos formales de la narración. Así, el agrupamiento de las obras permite dar cuenta de fenómenos específicos relacionados con la violencia: El tiempo-espacio de la espera: secuestro y desaparición forzada. El tiempo-espacio de lo efímero: narcotráfico y sicariato. El tiempo-espacio de la utopía: lucha guerrillera. El tiempo-espacio de la crueldad: paramilitarismo y control territorial. El tiempo-espacio del desarraigo: desplazamiento forzado. El tiempo-espacio del infortunio: violencia sexual, minas antipersona, atentados terroristas, asesinato de líderes sociales.

La lectura literaria convoca permanentemente a la construcción del sentido en una dinámica de interrelación entre las voces de la novela, la de los oyentes-lectores y la de los maestros o mediadores de la lectura.

El rol de la escuela en el proceso de lectura literaria pasa por el conocimiento, selección y presentación de las obras; por la generación de los respectivos ambientes de lectura; y por la puesta en obra de mediaciones que favorezcan la formulación de hipótesis interpretativas, el dialogo intersubjetivo, el encuentro entre los textos y la movilización de estrategias que ayuden a los estudiantes a hacer consciente el proceso lector.

Referencias

Álvarez, S. (2016). *Mapaná*. Richmond.

Amaya, J. (2006). *El fusil para qué*. La Cigarra Editions.

Arciniegas, T. (2009). *El árbol triste*. Ediciones SM.

Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Taurus.

Bonilla, E. y Rodríguez, P. (1997). *La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos*. Uniandes. Norma.

Botero, J. (2006). *Últimas noticias de la guerra*. Debate.

Buitrago, J. y Yockteng, R. (2008). *Camino a casa*. Fondo de Cultura Económica.

Buitrago, J.y; Yockteng, R. (2009). *Eloisa y los bichos*. Babel Libros.

Collazos, O. (2009). *Señor sombra*. Norma.

Da Coll, I. (2012). *Tengo miedo*. Babel Libros.

Daza, M. (1991). *Los muertos no se cuentan así*. Plaza & Janes Editores.

Dipacho. (2019). *Antonia va al río*. Cataplum Libros.

Echavarría, A. (2016). *La niebla no pudo ocultarlo*. Richmond.

Ferreira, D. (2017). *Viaje al interior de una gota de sangre*. Penguin Random House.

García, G. (1996). *Noticia de un secuestro*. Norma.

Gaviria, V. (1991). *El pelaito que no duró nada*. Planeta.

Godoy, O. (2021). *Te acuerdas del mar*. Penguin Random House

González, F. (2010). *Vivir sin los otros. Los desaparecidos del Palacio de Justicia*. Ediciones B.

GMH. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.

Leal, F. (2010). *El mordisco de la media noche*. Ediciones SM.

Lozano, P. (2014). Así fue como deje de ser niño. En Pilar. L. (Ed.), *Crecimos en la guerra*. (pp. 21-50). Panamericana .

Lozano, P. (2014). Nosotros fuimos criados en la guerrilla. En *Crecimos en la guerra*. (pp. 153-182). Panamericana.

Lozano, P. (2015). *Era como mi sombra*. Bogotá: Ediciones SM.

Malatesta, J. (2017). *Este infierno mío*. Penguin Random House.

Meneses, G. (2012). *La luna en los almendros*. Ediciones SM.

Meneses, G. (2016). *Bajo la luna de mayo*. Norma.

Meneses, G. (2016). *El rojo era el color de mamá.*

Mesa, G. (2016). *La cuadra*. Penguin Random House.

Mesa, G. (2023). *Aranjuez*. Penguin Random House.

Molano, A. (1994). *Trochas y fusiles*. El Ancora Editores.

Molano, A. (2009). A lo bien. En *Ahí les dejo esos fierros*. (pp. 11-40). El Áncora Editores.

Molano, A. (2009). Adelfa. En *Ahí les dejo esos fierros*. (pp. 75-152). El Áncora Editores.

Molano, A. (2009). Ahí les dejo esos fierros. En *Ahí les dejo esos fierros*. (pp. 179-223). El Áncora Editores.

Molano, A. (2009). Hospital de sangre. En *Ahí les dejo esos fierros*. (pp. 153-178). El Áncora Editores.

Molano, A. (2011). *Del otro lado*. Aguilera.

Molano, A. (2016). *Desterrados*. Penguin Random House

- Montaña, F. (2015). *El gato y la madeja perdida*. Loqueleo.
- Montoya, P. (2012). *Los derrotados*. Sílabas Editores.
- Montoya, P. (2021). *La sombra de Orión*. Penguin Random House.
- Nieto, P. (2015). *Los escogidos*. Universidad de Antioquia.
- Restrepo, L. (2001). *La multitud errante*. Planeta.
- Reyes, Y. (2016). *Los agujeros negros*. Richmond.
- Rivas, L. (2017). *Era más grande el muerto*. Planeta. Rosero, E. (2007). *Los ejércitos*. Planeta.
- Rubiano, F. (2017). *Soy asesino y padre de familia*. Planeta.
- Salazar, A. (1993). *No nacimos pa' semilla: la cultura de las bandas juveniles de Medellín*. Cinep.
- Salazar, J. y Ramírez R. (2017). *La peste de la memoria*. Planeta.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Ediciones Lumiere.
- Silva, R. (2020). *Río muerto*. Penguin Random House.
- Soto, F. (2010). *La agonía de una flor*. La serpiente emplumada.
- Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Vallejo, F. (2016). *La virgen de los sicarios*. Penguin Random House.
- Vasco, I. (1997). *Paso a paso. Vuelve, papá*. Panamericana.
- Vasco, I. (2012). *Mambrú perdió la guerra*. Fondo de Cultura Económica.
- Vásquez, J. (2011). *El ruido de las cosas al caer*. Penguin Random House.



07

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21734>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X



VOCES OTRAS
Artículo de reflexión

A la Señora Arnolfini: Teatralización del Dolor de las Víctimas en Fragmentos (Bogotá, 2021)

To Mrs. Arnolfini: Theatricalization of the Victims' Pain In Fragments (Bogotá, 2021)

María Mercedes Herrera Buitrago¹  
Colombia

Jorge Edilberto Peñuela²  
Colombia

Para citar: Herrera-Buitrago, M. y Peñuela, J. (2024). A la señora Arnolfini: teatralización del dolor de las víctimas en Fragmentos (Bogotá, 2021). *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 99-109. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21734>

Fecha de recepción: 09/03/2024

Fecha de aprobación: 19/05/2024

-
- 1 Maestra en Artes Plásticas, Historiadora y Magister en Historia. Colombia. Correo: m.herrera@javeriana.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3027-657X>
 - 2 Maestro en Artes Plásticas, Magister en Filosofía, Doctor en Filosofía. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Correo: jpenuela@udistrital.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-7026-4406>

RESUMEN

En este artículo elaboramos una crítica genealógica a la teatralización de la memoria de las víctimas en la exposición *Vidas Robadas* (2021), expuesta en *Fragmentos Espacio de Arte y Memoria*. En este ejercicio interpretamos la reciente realidad colombiana a través del marco figural y patriarcal *El retrato Arnolfini* (1434) del pintor flamenco Jan Van Eyck (1390-1441) en relación con tres poemas de María Mercedes Carranza (Bogotá, 1945-2003): *Aquí con la Señora Arnolfini*, *Métale cabeza* y *El Canto de las Moscas*. Desde dicho marco figural entendemos por *Señora Arnolfini* la estética que rige el arte contemporáneo, neoliberal y globalizado, política estéril que mercantiliza la memoria. Al respecto, incorporamos el concepto de parodia trazado por Giorgio Agamben (1942-) para comprender el lugar de las artes en el anhelo de la *Paz Total*. Alertamos sobre la revictimización de las personas afectadas por el conflicto armado colombiano por someterlas a protocolos estéticos ajenos a su lengua.

Palabras clave: Acuerdo de paz, Arte contemporáneo, El retrato Arnolfini, Fragmentos Espacio de Arte y Memoria FEAM, María Mercedes Carranza, Memoria histórica.

ABSTRACT

Here we develop a genealogical critique about the theatricalization of the victims' memory in *Vidas Robadas* exhibition (2021), showed at *Fragmentos Espacio de Arte y Memoria* in Bogotá. We interpret recent Colombian reality through the figural and patriarchal concepts using as framework *The Arnolfini portrait* (1434) by the Flemish painter Jan Van Eyck (1390-1441) in relation to three poems by María Mercedes Carranza (Bogotá, 1945-2003): *Aquí con la Señora Arnolfini*, *Métale cabeza* y *El Canto de las Moscas*. From this figural basis we understand Mrs. Arnolfini as the aesthetics that governs contemporary, neoliberal, and globalized art, a sterile politics that commodifies memory. In this regard, we incorporate the concept of parody by Giorgio Agamben (1942-) to understand the place of the arts in the desire for *Paz Total*. Finally, we warn about the re-victimization of victims of the Colombian armed conflict by subjecting them to aesthetic protocols foreign to their language.

Keywords: Peace agreement, Contemporary art, The Arnolfini portrait, FEAM Art and Memory Space Fragments, María Mercedes Carranza, Historical memory.

Introducción

La poesía de Carranza clama hoy en nuestro desierto mercantil, allí en donde ya solo se oye el *Canto de las moscas*, ese zumbido macabro y espectral con el que se arrulla la infancia en la época neoliberal. Con versos abiertos y fugaces, sueltos e intempestivos, ligeros e irresponsables, la poetisa responde al llamado del misterio de vivir y morir que sobrevive en las mujeres violentadas, que actúa en una imagen icónica del arte burgués, en la simbólica repensada por Van Eyck en la pintura *El retrato Arnolfini*³. La parodia de Carranza al siglo XV muestra el surgimiento de la ética burguesa, de una clase social en ascenso gracias a la incipiente universalización del capital. Con voz crítica, Carranza se detiene ante la angustia, ante el clamor de una madre infértil en medio de la prosperidad que ostenta el señor Arnolfini. Sin saberlo, Carranza nombra el siglo XXI, el *aquí-ahora* de una época mercantil que se ha consolidado como política de Estado por medio de la combinación de todo tipo de guerras. La poetisa muestra la ética paródica de los señores Arnolfini. Piensa el ser por medio de una paraontología en el sentido que Agamben (2005), en sus *Profanaciones*, recoge de la tradición occidental. En toda parodia brota del Hades un clamor, un canto, un ruego alegre, jocoso. Cuando las artes se inquietan por la verdad de la vida y de la muerte, solo pueden comprenderla a través de la parodia, único recurso del cual disponemos para acceder a la verdad del misterio de ser con otros y otras. Los duelos deben ser vitales.

*Aquí con la señora Arnolfini:
Bueno, Señora Arnolfini, es
el momento de que se decida.
Está muy bien (molto bene para hablar claro)
que mire a su esposo con ojos de
oh dulces prendas por mí bien halladas
pero va siendo hora de que tenga su hijo
y de que ingiera las naranjas,
porque no todo es dulce
y alegre cuando Dios quería
y de pronto empiezan las naranjas
—digo— a oler a feo. (Carranza, 2004, p. 68)*

La señora Arnolfini no tiene el coraje de tener un hijo; no quiere entregarlo al mercado naciente. Dulces y costosas prendas ocultan la infertilidad tanto del siglo XV como del arte contemporáneo. No es que estas últimas estéticas sean un fracaso, como enuncian algunos historiadores: “No solo *no son*, no alcanzan a ser,

están atrapadas en un limbo melancólico, nostálgico, conceptual e ideológico” (Foster, 2001, p. 18).

El encuentro súbito y crítico de Carranza con la señora Arnolfini, evoca a todas las madres infértiles del arte contemporáneo, aquellas que ostentan variadas clases de riquezas simbólicas pero que no han podido gestar una nueva cultura, amplia, diversa, equitativa e incluyente.

Buena esposa, la señora Arnolfini interpelada por Carranza, no se atreve a criticar a su esposo, pleno de discursos opulentos *ah hoc*, a aquel señor de la guerra comercial que la gratifica con costosos obsequios de Feria de Arte. A lo largo de su tejido, Carranza no deja de increparla; la ama como a nadie más, pero odia su infertilidad libremente elegida: *es el momento de que se decidan*, balbucea la poetisa. La ética que hace visible nuevas realidades consiste en tomar decisiones difíciles en momentos aciagos. La poetisa no cesa en su asedio a la señora Arnolfini:

*No me explico por qué sigue posando,
si hasta el mismo Van Eyck está requetemuerto
y su pinocho —perdone— su marido ya no es
el hábito del alma suya, pues es
sabido que últimamente las señoras
prefieren otras fibras. (Carranza, 2004, p. 68)*

¡Ah, Pinocho! Muñeco deslumbrado por el dinero y la diversión, revela la psicología del artista contemporáneo. Pese a la potencia semiótica de su figura, el análisis de esta intuición poética excede el propósito de este escrito. En esta estación, Carranza se endurece y toma con fiereza su fusta semiótica: denuncia descarnadamente las poses piadosas de la señora Arnolfini, en especial, cuestiona el dispositivo obra de Arte Contemporáneo ya en boga en vida de la poetisa: *no me explico por qué sigue posando*, interpela. Nosotros tampoco. Carranza no duda en decirle a la señora Arnolfini que aquellas manos invisibles que magistralmente han diseñado la escenografía en la cual posa, están “requetemuertas”. ¡Ay! Clama. Y sus pinochos, ahogados en sus mentiras discursivadas, no se percatan de las fibras que las señoras de hoy tejen a sus espaldas. La poetisa bogotana reta, les gritaría hoy en la cara: *¡rompan de una vez por todas su cajita de cristal, su cubo blanco, su ética pinocha!*. Les exigiría despojarse de los regalos malhabidos, de las poses pasadas de moda, de las patéticas de ocasión. Insiste una vez más:

*Venda su palacio y sus alhajas
y recorra el mundo en auto-stop; beba
la pausa que refresca, compre
lo que tarde o temprano será
un Philips y lea el Reader's Digest;
dedíquese a coleccionar llaveritos y*

3 Ver la pintura en The National Gallery The Arnolfini Portrait. Jan van Eyck. <https://www.nationalgallery.org.uk/paintings/jan-van-eyck-the-arnolfini-portrait>

hágase la cirugía plástica; después tome barbitúricos. (Carranza, 2004, p. 68)

Carranza se desdobra, ella misma se reconoce señora de Arnolfini. Es *Nuestra Señora de las Poses*, interpelada por la lengua de la poetisa que en ella resiste. Sospecha que, como mujer *in extremis* en todo mundo porvenir, seguirá siendo una señora Arnolfini, sometida por los intereses económicos del rico mercader de obras de arte que se niega a tener un hijo con ella. Carranza mesa sus cabellos como cualquier personaje de tragedia griega y se abalanza sobre sí misma, escuchándose en la cara sus propias palabras:

Haga algo señora para no verla morir entre memorias tristes, como tanto les ocurre a las palomas en la Piazza della Signoria. (Carranza, 2004, p. 68)

Como tanto les ocurre a las palomas en la Plaza de Bolívar de Bogotá ¡Ay de ti, Carranza! ¡Ay de nosotros! ¡Ay del Arte Contemporáneo! ¡Ay, Pinocho! ¡Hay pinochos! Cabe preguntarnos aquí: ¿qué nos aporta la retórica del género instrumentalizada? ¿Nuestras parodias serias han olvidado el misterio de ser y la aventura de ser mujer? Carranza, como toda poeta, es una mujer de vida alegre y le es mandado trastocar el mundo de Pinocho.

El misterio Arnolfini: La Inactualidad Necesaria del Misterio del Arte

Agamben se pregunta acerca del misterio en varios ensayos dedicados a pensar las intensidades y las fuerzas que animan el pensamiento poético y de las artes. Misterio, fuerza e intensidad hablan de las transfiguraciones que modelan lo humano, lo modelado con barro de territorios, el misterio en relación con la parodia (Agamben, 2005). A este respecto, introduce una paraontología como aquella oscuridad tremedista, pero jocosa desde la cual puede auscultarse el misterio en que se envuelve lo humano-femenino (Agamben, 2016). La parodia deja de ser un género literario para abordar la inquietud por el ser desde el pensar propio de la poesía en grado cero de sentido. Agamben y Ferrando (2014) remontan su pensamiento al mito de *Deméter*, la diosa-madre, y a *Perséfone*, *Kore*, su hija, la muchacha en flor raptada por Hades a pesar de su frágil condición de indecibilidad.

Agamben nos convoca a pensar el olvido del misterio. Con un ritmo *indecible*, misterio y mujer caminan uno hacia la otra. Lo misterioso en que se envuelve lo femenino no se lo mira de manera impúdica, el canto de los signos que su circunvalar va dispersando se escucha a través de las imágenes de una poesía *Indecible*, en el dolor infinito de la diosa que el grito horrorizado

de *Kore*, muestra por medio de una imagen, pero no enuncia. La imagen que acompaña con prudencia, en silencio, es la más inocente de todas las articulaciones. El enunciado habla con contundencia, captura, vocifera, aturde porque no es capaz de hablar con verdad. Está en la verdad, pero no habla con verdad, así como el arte contemporáneo que no habla con la verdad de los territorios, no puede ser acontecimiento, condición de toda poética. El enunciado, sea de carácter histórico o social, curatorial o filosófico, aprisiona, doblega, domina e impone un discurso, una verdad extrínseca. El misterio de *Kore* es asequible a la palabra de la poetisa, pero la diosa se retira prudente ante la irrupción del curioso.

La instauración del misterio eleusino en la tradición de la Grecia del siglo VII a.c. conmemora el reencuentro de las dos diosas, madre e hija, traicionadas por medio de un pacto entre dioses, *Zeus* y *Hades* en contra de *Perséfone*, a espaldas de *Deméter*, la diosa-madre.

La genealogía del misterio que Agamben realiza permite comprender cómo paulatinamente la ilustración científica, el exceso de luz, hizo que perdiéramos el acceso al misterio de ser mujer, la misma condición humana (Agamben, 2005).

El feminismo es el humanismo en cierne. El autodenominado arte contemporáneo del siglo XXI padece esta ceguera sobreiluminada. La luz excesiva de la época le impide a la artista auscultar la verdad de ser territorio. Las grandes instalaciones que han poblado escenarios culturales capitalinos evidencian el rapto de la memoria-*Kore*, pactado por unas élites comerciales ajenas a las necesidades de los territorios colombianos. La memoria es puesta al servicio de una mano presuntamente inexistente. *Deméter* vuelve a llorar, los territorios languidecen.

¡Dignidad!

El 8 de septiembre de 2020, el abogado Javier Ordoñez, de 42 años, fue asesinado en Bogotá en medio de un acto de brutalidad policial. Los videos que registraron el hecho se hicieron virales como efecto de las publicaciones e interacciones ciudadanas en redes sociales y medios de comunicación. La ciudadanía en general reaccionó indignada. Incendios y destrucciones materiales de los Centros de Atención Inmediata de la Policía Nacional (CAI) fueron la excusa para que el gobierno ejerciera mayor represión social. Las manifestaciones ciudadanas se expandieron a toda la ciudad, y de allí al resto del país. Solo tres meses más tarde, la indignación amainó. Llegó diciembre y en Colombia no se dejaron de celebrar las fiestas religiosas. Sin embargo, la ciudadanía guardó esta imagen piadosa en la memoria colectiva junto a aquella otra del asesinato de Dilan Cruz, el joven de 17 de años que el 25 de noviembre de 2019 fue impactado por una bala del Escuadrón

Móvil Antidisturbios (ESMAD) cuando hacía parte de las marchas juveniles que demandaban al Estado garantías mínimas para poder acceder a una educación pública de calidad.

Un año y varios meses después, a partir del 28 de abril de 2021, con la gran marcha de trabajadores, estudiantes y miles de personas sin posibilidades de conseguir un trabajo ni adelantar ningún estudio, se inició el *estallido social*, categoría mediática acuñada por la prensa hegemónica, que hizo valer su privilegio de nombrar conforme al discurso neoliberal. Esta categoría, a diferencia de expresiones como *primavera árabe* o *Indignados* fue relacionada con el estigma del vandalismo y la acción terrorista. Con ella, y con la excusa del peligro de contagio del COVID-19, se trató infructuosamente de persuadir a la ciudadanía de no manifestarse de forma masiva. Sin embargo, por primera vez luego de décadas de resignación e impotencia ante la injusticia social y la desigualdad económica, la gente se manifestó abiertamente en las calles de Colombia. Los excesos fueron la excepción, en ningún caso la regla. Las calles demandaban una renovación cultural, política y social.

Hoy, a pesar de contar con un gobierno progresista, este reproduce acriticamente el mote de *estallido social* para referirse a la cultura del cambio, con lo cual desconoce la multiplicidad estética y recursiva de las manifestaciones e ignora la potencia poética con respecto a la transformación política y social.

Por nuestra parte, preferimos llamar a este proceso *iluminación cultural*, por su carácter inédito, su magnitud transformadora y sus efectos emancipatorios. Encontramos en esta multiplicidad de expresiones culturales la emergencia de otro tipo de belleza, la belleza de la verdad en el margen, en el territorio, en una experiencia no museística. Los museos no tienen la potencia necesaria para producir una experiencia actuante, relacional. Este acontecimiento social, inesperado y, por ello, intenso y conmovedor, exige un relato inédito, una escritura no institucional, transdiscursiva.

Desde esta perspectiva apreciamos a los cuerpos olvidados que salieron debajo de las piedras que les servían de refugio, y se unieron en un abrazo con tal inteligencia social que lograron burlar los puntos de chequeo y control que el arte de élites comerciales tenía montados en sus espacios de circulación artística, por lo general regidos por criterios de selección excluyentes.

En cuanto a lo político, puede decirse otro tanto. Las manifestaciones cambiaron sus rutas, la carrera séptima y la Plaza de Bolívar de Bogotá pasaron a un segundo plano. Los encuentros programados en diferentes localidades construyeron su propia simbólica: *Portal Resistencia* y *Monumento a los Héroe*s en Bogotá; en Cali, *Puerto Resistencia*, por mencionar solo dos

ciudades que establecieron grandes epicentros para realizar una *primavera* cultural. Los espacios institucionales de la cultura nacional quedaron olvidados. Sus agentes temieron a las libertades que se tomaron las calles y cerraron sus puertas. Algunos artistas oficiales palidecieron ante la potencia inventiva de la mayoría de colectivas ciudadanas. ¡Ahorrémonos las lágrimas! Las lágrimas nos hurtan nuestro derecho a hablar. Necesitamos todas nuestras energías para caminar las calles, parecían decir las y los marchantes.

La indignación ciudadana acicateó la cultura de la inventiva popular, tradicionalmente subvalorada y silenciada por los relatos estéticos de las élites comerciales y sociales. Sin embargo, dichas élites no amainaron sus esfuerzos por hacerse notar y activaron el dispositivo de arte contemporáneo *Fragmentos Espacio de Arte y Memoria* (en adelante *FEAM*) en Bogotá, donde se programó una exposición aséptica, libre de gérmenes militantes, sociales o políticos.

Según las declaraciones de su directora, la artista Doris Salcedo, entregadas al canal de YouTube *La Línea del Medio* (2021), el arte debe tomar una *distancia prudente* respecto a las violencias. Según la artista, a diferencia del militante social que antepone sus ideales a la ética, el *arte toma distancia* para dignificar a quienes han sufrido violencia: el arte integra a la esfera de lo humano lo que ha sido expulsado de ella (*La línea del medio*, 2021).

No es fácil defender estas declaraciones, pues, de ellas se desprende que un militante no tiene ética o que sacrifica la ética para realizar sus ideales. Salcedo no es prudente ni cuando habla respecto a que el arte dignifica, ni cuando afirma que un militante no tiene ética. Los hechos sociales la desmienten: ni el arte ni la ética burguesa dignificaron a las víctimas de la policía, fueron las acciones ciudadanas de miles de personas volcadas a las calles quienes las dignificaron por medio de una ética contra-burguesa.

Doris Salcedo y la curadora María Belén Sáez de Ibarra convocaron a las madres de las víctimas mortales. Llamaron *Vidas Robadas* (2021) a la exposición de las fotografías que recopilaron de las y los jóvenes caídos. Salcedo sostuvo que esta fue una acción de memoria y duelo, una constelación conceptual que ha iluminado su trabajo artístico durante décadas. Sin embargo, el protocolo usado para el homenaje *distanciado* a las víctimas del Paro Nacional de 2021 siguió el protocolo que rige las exposiciones de arte contemporáneo. Mediante esta acción de memoria prefabricada y realizada por medios virtuales, sin contacto ciudadano y sin el sustento político de los y las miles de jóvenes que colmaban las calles, *FEAM* quiso ponerse a la altura del momento pero no salió a las calles ni se unió a las acciones de carácter crítico-político-cultural realizadas en la Plaza de Bolívar de Bogotá, el Parque

Nacional, el Parque de Los Hippies, el Monumento a los Héroeos y el Portal de Kennedy, entre muchos otros espacios de encuentros ciudadanos, como lo exigía el clamor popular.

Adaptando algunas ideas de Judith Butler (2017), *Vidas Robadas* consistió en exponer fotografías de rostros, nombres particulares y datos aportados por medios periodísticos sobre modo, tiempo y lugar en que cincuenta y seis personas fueron asesinadas entre 2019 y 2021. De buena voluntad Salcedo afirmó que el arte dignificaba a quienes perdieron su dignidad por causa de la violencia atroz (La línea del medio, 2021). No obstante, sostener esta hipótesis es un acto colonial que se refuerza con el apoyo de otras artes de Salón.

Para la inauguración de *Vidas Robadas*, la Orquesta de Cámara del Conservatorio de Música de la Universidad Nacional de Colombia ambientó el escenario con la interpretación del *Requiem IV Lacrimosa*, del compositor húngaro György Sándor Lygety y con la coreografía de algunos versos del poeta ruso Ósip Mandelshtam. Cabe preguntar: ¿Es propicia la ética del mercado de bienes suntuarios para restaurar las dignidades perdidas?

Parodia y revictimización

Agamben (2005) habla de *parodia seria* explicando que el misterio es inabordable desde un marco metafísico tradicional. Sin embargo, este concepto se queda corto para comprender el enfoque con el cual se escenificó *Vidas Robadas*, y se pretendió cantar, *trenar, rogar, llorar*. En verdad, solo se tronó para la prensa los nombres de las víctimas de la brutalidad policial. Aquí se trató de una estética amanerada según las puestas en escena del arte contemporáneo. Los artistas espantados por el vigor de la lengua local se refugiaron bajo los alares de las estéticas angloamericanas globalizadas, las cuales, si así se requiere, instrumentalizan el dolor-mundo, inclusive las lenguas oscuras y lejanas de ilustres poetas perseguidos. Entre ellos, a lo lejos, Mandelshtam alcanza a musitar desconcertado, andando de la mano de ilustres pensadores:

*para mí la lengua natal
es más dulce que el canto italiano,
en ella secretamente balbucea
un manantial de arpas de tierras extrañas.
(Mandelshtam, 2000, p. 95)*

En la lengua del territorio está la verdad, una verdad más bella que la de la estética global. El poeta regresa al habla primera, la libre y descontaminada; *manantial de arpas de tierras extrañas*, allí, balbucea cantos de libertad plenos de sentido, despojados de significación ideológica. Cabe cuestionar: ¿qué necesidad había de adobar la memoria trágica de la juventud colombiana

con las finas especias fúnebres importadas con las que se nutrió el fascismo europeo? Una experiencia poética tan singular como la de Mandelshtam no se debe tergiversar de esta manera. ¿Por qué se ignora el contexto del poeta y de su época? ¿Por qué esta ceguera inducida por la potente luz de los reflectores del mercado de bienes suntuarios? Mandelshtam controvierte la ideología política, no el dispositivo policial. Mandelshtam se confronta con Stalin, no con un policía acosador, adoctrinado para ser cruel con las lenguas ligeras que denuncian la corrupción y los excesos del poder. Mandelshtam se enfrenta a la política policíaca que lo envía al destierro, que se llevó su vida y muchas de sus poesías. Preguntamos, ¿por qué el dispositivo del arte contemporáneo no cuestiona su entramado económico-político más cercano, a sus exquisitos comensales sostenidos por la política neoliberal que origina la violencia policial? La poética de Mandelshtam se ocupa de todo esto, especialmente en el poema *Casa de fieras*. No solo es *hojarasca* estética para una instalación de arte contemporáneo:

*Italia, acaso no deseas
molestar a las cuádrigas romanas
con el cacareo de las aves de corral
revoloteando entre las cercas? (Mandelshtam, 2000,
p. 35)*

Aves de corral atrapadas, encerradas detrás de muros de infamia y cercas totalitarias. Mandelshtam sabe que los dirigentes del Partido Comunista no quieren incomodar a sus máximos jefes, ni con los reclamos de sus poetas-ciudadanos que recorren sus calles de papel voceando los agravios recibidos, pero tampoco con la *hojarasca* de las y los artistas de vanguardia.

Otro tanto sucede en Colombia: cuando en la *performance* artística se aborda el tema de las víctimas de guerra, las estructuras económicas sobre las que se visibiliza la estética del arte contemporáneo se alejan del ruido mundano de sus poetas. Sin duda alguna, los responsables materiales de las agresiones a las ciudadanías deben ser señalados, pero también los responsables intelectuales, aquellas y aquellos que determinan la agresión material a miles de cuerpos. Rancière llama a estos últimos agentes *políticos, la policía* (2011, 104). Esta es la auténtica policía que debe ser transformada.

«*Queremos llorar, debemos llorar estas vidas*»: Salcedo En la primera plana del periódico *El Espectador* del 3 de junio de 2021 en pie de foto reza lo siguiente: «La mamá de Christian Andrés Hurtado llora desconsolada ante una imagen de su hijo que hace parte de la exposición *Vidas robadas*». Por las condiciones sanitarias que impuso la pandemia, la inauguración del evento fue virtual. La imagen de la portada del periódico

testimonia el cumplimiento de una promesa estética: conmover a las madres de las víctimas y llorar con ellas en una galería de arte para las cámaras institucionales e internacionales⁴.

Salcedo explicó en qué consistía *Vidas Robadas*:

[...] acabas de decir la palabra clave que es conmover, por eso queremos hacer mañana este réquiem porque queremos llorar, debemos llorar estas vidas. Mientras nosotros no lloremos las vidas perdidas, las vidas de todos, las vidas de los afros, de los indígenas, de todas las comunidades marginales en Colombia, mientras no consideremos como dice la filósofa Judith Butler, mientras no consideremos que todas las vidas, absolutamente todas deben ser lloradas, en ese momento nada va a cambiar. Entonces lo primero que yo creo que, y lo que estamos proponiendo desde *Fragmentos* en este momento, es que en este calendario nacional dislocado, vertiginoso, interrumpido por tragedias cotidianas, nosotros en ese calendario tenemos que abrir un espacio y un tiempo para la conmemoración, un espacio y un tiempo para pensar en esas vidas perdidas, y para llorar estas vidas. (Mauricio R.E., 2021)

Sin duda alguna, llorar es una necesidad humana, mejor aún acompañada con las rimas y los ritmos de las artes, aquello nos hace humanos. Pero no se trata de eso. Se trata de nuestro derecho a hablar por nosotras mismas. Llorar como un acto semiótico, no una reacción bioquímica. No es algo que se pueda programar o se ciña a un libreto como lo hacen los dramaturgos. Según nuestro estudio, Salcedo sigue literalmente a Judith Butler. No se percata de que nuestro contexto cultural no es de tradición crítica, que no contamos con una tradición de duelo que sea expresión y elaboración semiótica de pensamientos vinculantes. Los duelos bioquímicos son inútiles, los semióticos son difíciles de elaborar, mucho más en un país sumido en guerras y violencias fratricidas. Si bien no contamos con una tradición reflexiva, ni poética ni filosófica respecto al sentido de la muerte, tampoco la vamos a gestar en un espacio galerístico. No lograremos pensar nuestra condición en un espacio hiperluminoso, expuestos y expuestas a la vista de fotógrafos ávidos de novedades. El arte contemporáneo nos impide pensar por nosotras y por nosotros mismos. El exceso de reflectores condiciona,

confunde, hace que aquello que merece ser pensado se aleje. No se trata de fabricar monumentos para llorar frente a la cámara. Cuando el entrevistador le preguntó a Salcedo si ya había llorado por la guerra, la artista respondió:

[...] mucho, mucho, mucho, cuando uno está frente a estas fotos de estos niños y mira sus ojos llenos de vida, mira esos rostros bellos que tienen los jóvenes, claro que hemos llorado, hemos llorado permanentemente, no se puede hacer una acción de duelo sin llorar porque es la esencia misma de la acción de duelo, porque nos tiene que doler y yo considero que a los colombianos no nos ha dolido lo suficiente. (Mauricio R.E., 2021)

Salcedo no da mayor fundamento a su respuesta; el medio de comunicación del que se vale no lo permite. Pero que no nos haya dolido suficiente la guerra es una expresión que nos ofende. Por otra parte, Salcedo se refiere a los y las jóvenes como niños de bellos rostros, sin percatarse de que esta infantilización es revictimizante porque desconoce la igualdad intelectual de todas las personas para comprender lo que les pasa, para identificar que detrás de la violencia se esconden unos marcos ideológicos que la determinan.

En efecto, Butler (2017) habla de vida, cuerpo y duelo, no obstante, el foco no es la lágrima bioquímica ni la pose para el fotógrafo, sino un refinado análisis semiótico de los marcos conceptuales y económicos que determinan la violencia, el no-reconocimiento de los cuerpos de los otros y de las otras como cuerpos vivos. Los marcos sociales convencionales, clasistas, homofóbicos, machistas, misóginos y racistas, nos muestran a las víctimas como protohumanos, como seres que están desprovistos de vida humana, es decir, que son sacrificables como una bestia. Así que la solución del problema de la violencia policíaca (en el sentido de Rancière), no consiste solo en sentarse a llorar, ni mucho menos someter a las agraviadas a un sufrimiento adicional: la escenificación de la memoria espoliada. Estas exposiciones atentan contra la integridad de los familiares de las víctimas y revictimizan a quienes se convoca al duelo y al llanto, ya que capturan su dolor con la lente dominante fotográfica.

Cual *Giovanna* sumisa y obediente ante la mirada majestuosa de su señor Arnolfini, el arte contemporáneo hace que las víctimas expongan su mano a la santidad de la bendición de la estética neoliberal. Sus manos abiertas restan sin habla por el exceso de luz; como víctimas silenciosas, juran al señor Arnolfini la reproducción de los fetiches que expresan su riqueza. Incluso, deben jurar conservar frescas las naranjas podridas que reposan en el marco de las ventanas de sus galerías y museos. Nadie querría perder los cuantiosos

⁴ Al respecto recomendamos visitar las siguientes noticias: De El magazín cultural, "Vidas Robadas" de El espectador, en <https://twitter.com/elmagazin/status/1400424988994326534>; de Agencia EFE, "Vidas robadas", el homenaje a los fallecidos durante las protestas" de El Herald, en <https://www.elheraldo.co/colombia/vidas-robadas-el-homenaje-los-fallecidos-durante-las-protestas-822693> y de Agencia AFP, "Vidas robadas", un memorial para las víctimas de la brutalidad policial en Colombia" de Milenio, en <https://www.milenio.com/internacional/colombia-exposicion-recopila-victimas-brutalidad-protestas>

recursos con los cuales el Estado se congracia con los poetas palaciegos⁵. Pero la fórmula estética de revictimizar a una víctima nos sume en silencios ideológicamente obscenos. Convocar el llanto de las madres ante la prensa local e internacional, complacer a ávidos consumidores del dolor de los demás, es inaceptable.

Un enfoque positivo es mostrar la potencia inventiva de la víctima: "Para la guerra construiremos una jaula/ en la que guardar las pieles de las fieras" (Mandelshtam, 2000, p. 34). Las pieles de las fieras son aquello que amerita ser expuesto y reflexionado. Sin embargo, de estas pieles no se habla. El arte contemporáneo no dignifica la memoria de las víctimas porque estas no hablan, quien lo hace es el artista contemporáneo, mientras que las víctimas lloran porque así se les indica. Además, entre otras cosas, porque los y las artistas silencian las condiciones materiales de la guerra y no se atreven a señalar a los verdaderos promotores de esta: los intereses de los grandes capitalistas, la auténtica *policia*. Estos intereses son tan grandes que cuentan con las jaulas de resonancia del arte en donde sus víctimas son expuestas para exonerarse mágicamente de cualquier responsabilidad.

La Piedad (Miguel Ángel, 1498-1499): tema iconográfico del espejo Arnolfini

Como un documento legal que testimonia la unión marital, la pintura de Van Eyck (1434) tiene como foco principal el reflejo de la escena central en un espejo. Ante los ojos de Dios consta la opulencia de los lujosos trajes y de los testigos de la unión sacra: pintor y sacerdote. Este reflejo está rodeado, salvaguardado, por un conjunto de pequeñas pinturas: diez representaciones de las estaciones del Viacrucis, del tortuoso recorrido de Jesús hacia la cruz y del dolor de su madre. Esta escenificación de las acciones compasivas y misericordiosas del Hijo de Dios muestra la piedad como el sentimiento rector que invita al pueblo a ser compasivo y misericordioso ante quienes merecen ser castigados, hace un llamado hacia el perdón.

Como motivo iconográfico, *La Piedad* también aparece en *Vidas Robadas* en desmedro de la responsabilidad obligada que debe haber frente a las víctimas, y allí radica su peligro al utilizar de manera recurrente a las madres como motivo iconográfico. *La Piedad*, representación del dolor de la Virgen Madre ante la muerte de su hijo, es una imagen privilegiada por el arte contemporáneo. La víctima se presenta como testigo de la tragedia de su hijo, y al mismo tiempo se construye

como objeto sumido en su propio dolor. En nuestros oídos retumban aún las frases repetidas dentro de una sociedad patriarcal: «el dolor de una madre es incommensurable»; «la muerte de un hijo es algo que nunca se supera». La madre es la víctima perfecta para ser exhibida, es un valor máximo al margen de su pobreza. Sobrevalorada su resistencia al dolor al parir y al perder a su hijo, la madre es sometida por los rigores del arte contemporáneo. Antes que víctima, es motivo iconográfico y su sobreexposición nos distrae de lo que el espejo refleja. ¿Acaso asistimos a una manera recurrente de revictimización a nombre del Arte contemporáneo?

Existe un análisis previo acerca del tratamiento que se da a las víctimas en el arte colombiano realizado por Alejandro Gamboa Medina. El investigador toma como referente la obra *Sudarios* de Erika Diettes. En este análisis, Gamboa (2006) plantea lo siguiente:

[...] se argumentará que las lógicas del "repudio a la guerra" y el "homenaje a las víctimas", vehiculadas acriticamente por algunas obras de arte, pueden estar reproduciendo formas de subjetividad en la que toda identidad es aplanada, donde la historia es suspendida y los conflictos pospuestos. Así, suprimir la complejidad del fenómeno de la guerra (con sus determinaciones económicas, políticas, históricas, ideológicas, entre otros) estaría propiciando el despliegue de sentimientos morales que pueden ser absorbidos por el poder hegemónico. (p. 31)

El arte contemporáneo es responsable de aplanar la identidad, de suspender la historia y no resolver los conflictos que promete tramitar. Para demostrar su tesis, Gamboa cuestiona, por una parte, la reproducción e inoculación de estereotipos piadosos en las personas violentadas, como estrategia para negar sus luchas legítimas, y por otra, presenta la fotografía como testimonio con estatuto de verdad, o como *huella del referente fotografiado*. El marco teórico de Gamboa es denso. Su elaboración sobre el concepto humanitarismo nos permite establecer la similitud entre *Sudarios* y *Vidas Robadas*: el papel de la madre Virgen sufriente o el motivo iconográfico de *La Piedad*; la metodología para lograr la imagen fotográfica en el momento de máxima conmoción, para atrapar el instante en el que la madre se rencuentra con la imagen viva de su hijo. La similitud en la metodología consiste en invitar a la madre de la víctima, en su calidad de testigo excepcional del hallazgo estético para capturarla en el momento justo e injusto en que expresa su máximo dolor; también es frecuente encontrar que en el registro fotográfico predominan las zonas de negro luto. Resaltamos con particular interés lo dicho por Gamboa (2016) en relación con *Sudarios*:

5 Los recursos del Estado destinados a FEAM son significativos. Para el 2019: 830.220.832 COP, para el 2020 853.029.366 COP, según información obtenida mediante Derecho de petición interpuesto ante el Museo Nacional de Colombia por quienes escribimos este artículo.

Mi intención es señalar que estas fotografías no son el registro directo de la realidad sino un calculado acto performativo que busca producir determinados efectos de identificación –y diferenciación– en el espectador. Lo que vemos no es “la realidad” de las víctimas de la guerra en Colombia, es una específica y planeada versión de la guerra en Colombia movilizadora por los realizadores de esta exposición. (p. 34)

Gamboa sugiere que los relatos acerca de la guerra en Colombia obedecen a una ideología o siguen un guion que desvía la atención tanto de las víctimas como de la sociedad en general. Aquí introduce un lenguaje técnico que es necesario esclarecer brevemente. Noción como lo *performativo*, en contraste con la *representación* de una realidad, son de gran ayuda. Gamboa expresa ciertas sospechas de que en algunas *representaciones* de las víctimas opera una ideología que las infantiliza, aplanando sus subjetividades. Denuncia las *puestas en duelo* como *representaciones* calculadas para reproducir protocolos de circulación artística que deliberadamente ignoran el origen inconfesable de la violencia, y para producir efectos sensibles y comercializables dentro del mundo del arte. A pesar de que los actos *performativos* son herramientas efectivas para recuperar las dinámicas propias del despliegue de la memoria, la reelaboración de la identidad impuesta y la restauración simbólica, cuando se los ideologiza e instrumentaliza, se constituyen en dispositivos de revictimización. Esta estética propia del humanitarismo neoliberal caracteriza la ideología global de nuestros días. Gamboa recoge algunas reflexiones de Didier Fassin:

[..] el humanitarismo es una forma de asistencia basada en la compasión y la solidaridad, que se despliega como un fundamento ético para la acción en situaciones de catástrofe o guerra. Sin desconocer la generosidad y legitimidad de las intenciones de quienes emprenden estas intervenciones, Fassin cuestiona cómo desde el humanitarismo se despliegan acciones para aliviar el sufrimiento, pero sin preguntarse por las injusticias que provocan dicho sufrimiento. (Gamboa, 2016, p. 38)

Aquello acerca de lo cual los agentes del arte contemporáneo no se percatan es la lógica económica en que abrevan las guerras neoliberales, es más cómodo desplegar las lógicas de duelo y esquivar preguntas incómodas para sus benefactores, ya sean agentes estatales o privados.

Ahora bien, después de varias décadas centradas en el arte como duelo, ¿se puede afirmar que las dolientes de la guerra pudieron continuar con sus vidas? Por otra parte, a pesar de que existen múltiples técnicas

de duelo, estos últimos, en la tradición colombiana, reclaman intimidad semiótica y confianza en el contexto, justo aquello que niega una puesta en escena de arte contemporáneo. Un duelo demanda la configuración de espacios adecuados para tramitar y paliar las heridas y las cicatrices psicológicas, y para poder resurgir de la profundidad del dolor. Si esta intimidad y esta confianza no se logran, el dolor se encona, agravando la condición de las dolientes, de aquellas a quienes se las programó para llorar.

La gramática del arte contemporáneo le arrebató la voz y la presencia a quienes necesitan salir de su silencio, los protocolos de producción y circulación les dejan por fuera, sin la posibilidad de que puedan participar de manera igualitaria, no tanto en la materialización de las ideas del arte contemporáneo como en la reparación simbólica de la vida de aquellas personas que fueron violentadas por la guerra.

Según nuestra perspectiva, no son las obras de arte contemporáneo las que importan para el fortalecimiento de la cultura, sino la paz entendida como la construcción de una ética igualitaria, sin jerarquías artísticas, incluyente y participativa, configurada en el encuentro con múltiples y diversas voces. Es oportuno preguntar aquí: ¿por qué la obra de arte se arroga indignamente el privilegio de representar al sufriente sobreviviente? Siguiendo a Michel Foucault (2010) en la entrevista *Los intelectuales y el poder*, es preciso preguntar, ¿no es indigno hablar por quienes han sido despojados de sus voces?

(..) para nosotros el intelectual teórico ha dejado de ser un sujeto, una conciencia representante o representativa. Los que actúan, y los que luchan, han dejado de ser representados, ya sea por un partido, ya por un sindicato dispuesto, a su vez, a arrogarse el derecho a ser su conciencia. (p. 434).

Al volver a la figura hermenéutica que proporciona el espejo Arnolfini, somos convocados a observar tras bambalinas algunos aspectos específicos de *Vidas Robadas*: mientras las madres que lloran a sus hijos son capturadas por ávidas lentes fotográficas y sus imágenes ocupan las primeras planas de los diarios afectos a la estética neoliberal y a su sombra, FEAM se fortalece como dispositivo de arte contemporáneo en el despliegue de tres estrategias: 1) la internacionalización del premio; 2) el impedimento de la participación de las víctimas y de los excombatientes, ni siquiera bajo la tutela de un artista contemporáneo; y 3) la perpetuación de los mismos nombres en posiciones de jurado y participante en una suerte de carrusel de premios.

Frente a esta álgida utilización del espacio de FEAM, encontramos un concepto que daría luces para su reorientación, en caso de que hubiera voluntad política

por parte del presidente Gustavo Petro para poner en marcha esta propuesta que hemos hecho años atrás. Se trata del concepto *desde debajo* de la justicia transicional, enunciado por el sociólogo norteamericano Harry Mika quien junto con Kieran McEvoy (2020), sostienen que la orientación tradicional vertical desatiende a las organizaciones sociales de base y los movimientos sociales. Este autor explica que la idea de conflicto puede resultar incómoda para distintos actores sociales como políticos, empresarios y, también para la gente común. En la medida en que el *conflicto* perjudica los negocios y la productividad cultural, industrial y social, los gobernantes diseñan estrategias discursivas para negarlo. Según Mika, al negarse el conflicto se niega *a los de abajo*, a las víctimas que no han tenido un lugar adecuado para realizar procesos de justicia efectivos.

Los protocolos bajo los cuales se presentan proyectos de arte contemporáneo resaltan la importancia de las víctimas durante todo el proceso. No obstante, la alerta de Mika es una realidad en *FEAM*: los *instrumentos* que usan los artistas contemporáneos desconocen la lengua de las víctimas y las reduce a ser convidadas y convidados de piedra. Para el sociólogo estamos perdiéndonos de la oportunidad de ver la potencialidad que tienen muchos de estos grupos para ser constructores activos de paz. Esta observación de Mika nos permite recordar que las artes en territorios siempre son herramientas de formación ciudadana en virtudes sociales y una pedagogía para modelar el corazón de una comunidad. Las artes en territorios han articulado principios vitales de las personas en el sentido que reclama toda vida en común. Este *común* es aquello de lo cual carece el arte contemporáneo, en especial porque sus artistas no hablan la lengua plástica de las personas a las cuales se dirige y sus receptores no son aquellas víctimas de las cuales habla.

Conclusiones

FEAM nos permite señalar la violencia que opera en la monumentalización de las memorias dentro de las batallas semióticas por la construcción de lo público. Sus puestas en escena animan a discutir la suplantación de las víctimas en espacios culturales administrados según criterios del gobierno de turno y no según una política de Estado.

El lugar dado de manera privilegiada al arte competitivo muestra que una sola definición de arte se instituye como verdadera, según criterios globales y de mercado. Cabe preguntar, ¿dónde queda la participación ciudadana en un proyecto de conmemoración y configuración de una memoria colectiva? ¿Dónde quedan la reparación simbólica y los procesos de justicia transicional?

En conjunto, *FEAM* refuerza la visión neoliberal y triunfalista del conflicto armado colombiano: el poder del Estado neoliberal se impone sobre las armas fundidas de las FARC. En esta interpretación estética, los intereses económicos de los vencedores priman sobre la necesidad de restauración de los vencidos y de las víctimas, estas últimas quedan en segundo plano en calidad de testigos.

Por otro lado, *FEAM* sabe poco acerca de género. Las violencias a las personas LGBTIQ+ no caben en su enfoque. Contrario a un enfoque de género efectivo, el arte contemporáneo asume con beneplácito el papel heteropatriarcal de la Señora Arnolfini frente a su Pinocho. Recordemos que, en sus poemas, Carranza invita a la Señora Arnolfini a dejar de posar y a tomar barbitúricos. Quizá, sea esta la oportunidad para que las artes dejen de posar de libertarias y de exaltar simultáneamente el mercado.

Por lo pronto, *FEAM* no cumple con lo estipulado por el Acuerdo de Paz (2016), no contribuye a la construcción de la paz ni a la recuperación de las memorias del conflicto, antes bien, el dispositivo estético y ético con el cual se construye impone una gramática ajena a las memorias de guerra que tiene el deber de proteger. Desde el principio, transita en sentido contrario a la reglamentación jurídica diseñada para cumplir con Los Acuerdos de Paz con las FARC-EP. Tal y como se concibió por parte de la junta creada por la Resolución No. 2736, expedida por el Ministerio de Cultura el 6 de agosto de 2018, *FEAM* sin pudor alguno se constituye en un *estímulo* de arte contemporáneo, en un *premio* para artistas que hablen el lenguaje neoliberal. Su preocupación central no es el reconocimiento de la memoria ni la necesidad de duelo de quienes han sido masacrados, la mayoría de ellas y ellos impunemente, sino la estética del arte contemporáneo.

Referencias

- Agamben, G. y Ferrando, M. (2014). *La Muchacha indecible: Mito y misterio de Koré*. Sexto Piso
- Agamben, G. (2016). *El fuego y el relato*. Sexto piso
- Agamben, G. (2005). *Profanaciones*. Adriana Hidalgo
- Agencia AFP. (2 de junio de 2021). "Vidas robadas", un memorial para las víctimas de la brutalidad policial en Colombia. *Milenio*. <https://www.milenio.com/internacional/colombia-exposicion-recopila-victimas-brutalidad-protestas>
- Agencia EFE (3 de junio de 2021) 'Vidas robadas', el homenaje a los fallecidos durante las protestas. *El Herald*. <https://www.elheraldo.co/colombia/vidas-robadas-el-homenaje-los-fallecidos-durante-las-protestas-822693>
- Butler, J. (2017). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós

- Carranza, M. (2004). *Poesía completa y cinco poemas inéditos*. Alfaguara
- El magazín cultural (21 de julio de 2023). *Vidas Robadas. El espectador*. <https://twitter.com/elmagazin/status/1400424988994326534>
- Foster, H. (2001). *El retorno de lo real*. Akal
- Foucault, M. (2010). *Obras esenciales*. Paidós
- Gamboa, A. (2016). Víctimas del arte: reflexiones en torno a la representación de la guerra en Colombia. *Calle 14 Revista de investigación en el campo del arte*, Vol. 11 No.19, 30-43. doi: <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.c14.2016.2.a03>
- La línea del medio (1 de junio de 2021). *Vidas Robadas: Doris Salcedo*. [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=qRedxp9dtSk&ab_channel=LaL%C3%ADnea-delMedio
- Mandelstam, Ó. (2000). *Tristia y otros poemas*. Igitur
- Mauricio R.E. (31 de mayo de 2021) *Doris Salcedo – Programa “Sin nombre”*. [Archivo de video]. https://www.youtube.com/watch?v=OO6GeD4J7Uw&list=WL&index=28&ab_channel=MauricioR.E.
- McEvoy, K., y Mika, H. (2020). *Restorative Justice: Theory, Practice and Critique*. SAGE Publications Ltd.
- Miguel Ángel. (1498-1499). *La Piedad*. Basílica de San Pedro, Ciudad del Vaticano.
- Ministerio de Cultura (2020). Fragmentos Espacio de Arte y Memoria. <https://www.fragmentos.gov.co/Paginas/default.aspx>
- Rancière, J. (2011). *El tiempo de la igualdad*. Diálogos sobre política y estética. Herder
- Resolución 2736 de 2018. [Ministerio de Cultura]. Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria para comisionar intervenciones artísticas en el espacio “Fragmentos” -Premio a la Creación. 6 de agosto de 2018.
- Van Eyck, J. (1434). *The Arnolfini Portrait* [Pintura]. National Gallery, Londres, Inglaterra. <https://www.nationalgallery.org.uk/paintings/jan-van-eyck-the-arnolfini-portrait>
- Sáenz, A., y Salcedo, D. (Curadoras). (2021). *Vidas Robadas. Acción de Memoria por las Personas asesinadas durante las protestas civiles en Colombia 2019-2021*. [Exposición de arte contemporáneo]. Museo de Arte Moderno, Bogotá, Colombia. 1 – 27 de junio de 2021.



08

DOI: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21913>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



ISSN impreso: 2011-5253
ISSN en línea: 2422-278X

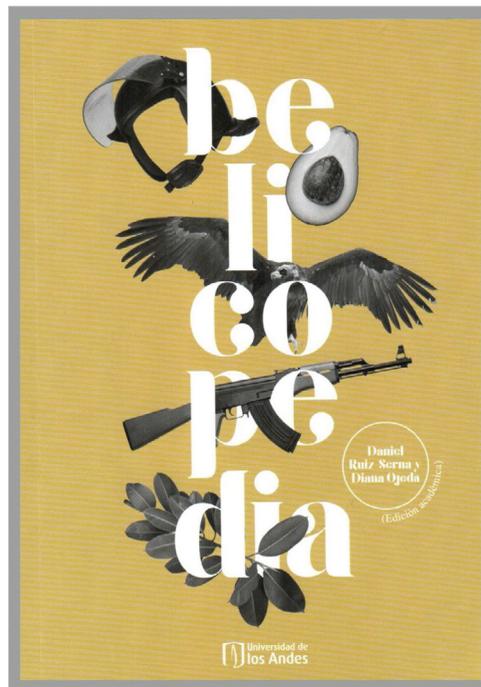


RESEÑA

Un abordaje “indisciplinado” de la guerra, la violencia y la paz en Colombia. Reseña de “Belicopedia”

Mauricio Hernández Pérez¹  
Colombia

Para citar: Hernández-Pérez, M. (2024). Un Abordaje “indisciplinado” de la guerra, la violencia y la paz en Colombia. *Revista Ciudad Paz-ando*, 17(1), 111-116. doi: <https://doi.org/10.14483/2422278X.21913>



Ruiz, D. y Ojeda, D. (2023). *Belicopedia*. Universidad de los Andes.

¹ Doctorando en Ciencias Humanas y Sociales, Magister en Estudios Políticos y Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de tiempo completo de la Facultad de Economía, Empresa y Desarrollo sostenible de la Universidad de La Salle, Programa de Negocios y Relaciones Internacionales, Bogotá-Colombia. Correo: mhernandezp@unisalle.edu.co. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9852-793X>

¿Por qué reseñar este texto?

Esta obra da cuenta, como propuesta investigativa y de difusión del conocimiento científico bajo un formato escrito único, que el examen sobre la guerra en Colombia no se encuentra agotado, por el contrario, se ofrecen versiones alternativas de aproximación hacia los fenómenos de violencia, guerra, conflicto armado y paz desde un prisma particular: los Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología (ESCT).

Los ESCT plantean una visión particular sobre temáticas diferenciadas: metodologías de investigación, producción de conocimiento, democracia, socio-tecnología y cambios sociales, entre otras (Felt, et al., 2017). En líneas generales, desde los ESCT, la realidad es construida en, por y a través de prácticas científicas, y el mundo se constituye como un híbrido en donde confluyen aspectos sociales, científicos y tecnológicos (Law, 2004, 2017). De la misma manera, los ESCT plantean que los métodos científicos "producen" y hacen las realidades que examinan y no solamente las reflejan (Latour y Woolgar, 1979).

Aun cuando los ESCT cuentan con una larga tradición académica, para el caso del examen del conflicto armado colombiano ha habido aproximaciones recientes que plantean nuevas maneras de pensar y relacionarse con el conflicto armado interno, sus actores y artefactos desde la perspectiva analítica propuesta por el campo. Así, algunos trabajos bajo la lente ESCT se han centrado en los procedimientos, el uso de formularios para el reconocimiento de víctimas, así como los ensamblados sociotécnicos para este propósito (Mora, 2013, 2016, 2023; Mora y Brown, 2019). Por otra parte, se han examinado los sistemas de información creados en el marco del conflicto armado interno en torno al proceso de identificación y reconocimiento de restos humanos, así como aproximaciones desde la práctica forense en la co-producción de conocimiento sobre el conflicto armado interno (Olarte, et al., 2015; Olarte y Castro, 2019; Olarte y Pérez, 2020; Olarte, 2022). Otro sector se ha aproximado a un estudio de prácticas institucionales que deja entrever el análisis de "tecnologías de transición política" con actores no humanos (Rico, 2018) y otros trabajos se han centrado en examinar estudios de caso de masacres sucedidas en Colombia (Hernández y Guerrero, 2022).

El texto reseñado a continuación se puede circunscribir en el campo de los ESCT toda vez que sus temáticas, metodologías, preguntas y aproximaciones ofrecen un abordaje diferencial en torno a la forma en que se ha examinado el conflicto armado colombiano, colocando un énfasis en el reconocimiento de las agencias de actores humanos y no humanos, la exploración de nuevas ecologías y formas de relacionamiento, el examen tecnocientífico y la configuración de infraestructuras de la guerra, entre otras temáticas.

Se trata de un texto introductorio y provocador en el que se plantean formas novedosas de leer, interpretar y valorar el conflicto armado colombiano.

El estilo, la estructura y el contenido de la *Belicopedia*

El texto plantea un proyecto editorial investigativo original y novedoso en una doble perspectiva: primero, por el uso de formas alternativas en la comunicación de resultados de investigación, es decir, la enciclopedia como género.

En segundo lugar, los contenidos dispuestos muestran que no necesariamente la forma de narrar y examinar la guerra en Colombia está agotada y que, por el contrario, la invitación a "indisciplinar" la narrativa en el sentido de recibir los aportes de múltiples disciplinas, incluso no tradicionales en el acercamiento al campo, y una forma de escritura diferencial es más que bienvenida y necesaria, en esta oportunidad a través de cinco apartados: un prólogo, una introducción, el contenido *belicopédico*, las referencias y una breve semblanza de los autores.

El prólogo fue escrito por Marisol de La Cadena, antropóloga peruana quien se ha destacado por plantear una intersección entre ESCT y la antropología, bajo las denominadas ecologías de las prácticas y la etnografía multiespecies. En su texto destaca el trabajo de los que ella denomina *belicopédicos* (autores) y deja claro que la idea de enciclopedia como género y recurso permite multisentir (sentir con el desorden) a través de sus diferentes entradas, a saber: "bosques que se mueven, venenos que curan, gallinazos que son bienvenidos, dragones que tienen dueños, cuerpos muertos llenos de vida, arsenales de armas no letales y una zootecnia de una guerra" (pp.10-11). El prólogo dispuesto por de La Cadena es una invitación tan reflexiva como sentida sobre la importancia que adquiere el texto en relación con el conocimiento de la guerra, pero además lo hace de una forma diferente, mediante gramáticas diferenciales.

La segunda parte, la introducción, fue elaborada por los editores académicos de la obra (Daniel Ruiz-Serna y Diana Ojeda), quienes a través de un subtítulo capturan su esencia: "tratado de la guerra en veintiocho entradas" (las 28 letras de nuestro alfabeto).

La introducción deja ver el sentido de la obra al plantear que lo que se encuentra allí es una narrativa de la violencia en donde los protagonistas son agentes no humanos y, por ello, se alude a animales, plantas, objetos y sustancias, mostrando que la violencia refiere a ecologías mucho más que humanas. Como en toda introducción, Serna y Ojeda (2023) proponen un método de lectura o extienden una invitación sobre cómo enfrentar la obra:

Esta belicopedia es un compendio ordenado alfabéticamente; aunque cada una de sus entradas puede leerse de forma independiente, el texto en su conjunto da cuenta del carácter híbrido, fluido, trenzado y múltiple tanto del conflicto armado como de las relaciones que caracterizan a los ensamblajes de humanos y no humanos en determinados contextos locales e históricos (p.15).

La tercera parte corresponde al eje contenido esencial de la obra, es decir, un desarrollo tipo diccionario-enciclopedia ordenado alfabéticamente. Se trata del aporte de 28 autores que incluyen elementos académicos, narrativos, gráficos y el uso de metodologías diferenciales en el tratamiento de los temas que

cubren variadas geografías a nivel Colombia, así como marcos temporales disímiles. Se destaca el uso de múltiples géneros en cada una de las entradas alfabéticas: columnas de opinión, textos académicos, así como análisis de coyuntura o reportajes gráficos, entre otros.

Antes de reconstruir los contenidos del texto, dispongo a continuación una tabla cuya primera columna contiene el orden y palabras del texto reseñado; en la segunda columna propongo una nueva palabra y dejo un espacio en blanco en la tercera columna para que usted, apreciado(a) lector(a), asocie otro concepto dentro de esta enciclopedia en la comprensión del conflicto armado y, en lo posible, haga uso tanto de entidades humanas como no humanas, vivas y no vivas:

Tabla 1. Palabras de la Belicopedia por orden alfabético

Letra	Entrada en la Belicopedia	Mi palabra sugerida	Palabra sugerida por el lector
A	Aguacate	AK-47	
B	Barro	Botas	
C	Caucho	Cancha de fútbol	
Ch	Chulo	Chuzadas	
D	Dragón	Drones	
E	Esmad	ELN	
F	Falsos positivos	Formulario	
G	Glifosato	Geolocalización	
H	Hipopótamo	Hélice	
I	Iglesia	Inhibidores de señales	
J	Jaguar y medio	Jaque	
K	Kamikaze	Kilo	
L	Leishmaniasis	La Trocha	
M	Mercurio	Malaria	
N	N.N.	Narcótico	
Ñ	Ñame	Ñato (el)	
O	Orión	Operativo	
P	Panfletos	Pasta (de coca)	
Q	Quiebrapatas	Quenopodio	
R	Río	Registro Único de Víctimas (RUV)	
S	Samanea Saman	Secuestro	
T	Territorio	Tanqueta	
U	Ubérrimo	Uniforme	
V	Vacas	Voladora	
W	Wüin	Wolframio	
X	Equis	Xenofobia	
Y	Yerbas	Yatagán	
Z	Zika	Zanja	

A continuación, se presentan los contenidos de la *belicopedia* no ordenados alfabéticamente sino agrupados bajo categorías analíticas con el fin de plantear una reflexión general de su contenido.

La flora (Aguacate, Caucho, Ñame, Samanea Saman, Wüin, Yervas)

En este grupo se encuentran relacionados aquellos elementos de la naturaleza que, pertenecientes a la flora, han ejercido directa o indirectamente un papel en la dinámica de la guerra o se han visto afectados por la misma. Así encontramos el aguacate del Carmen de Bolívar, que trae consigo una situación de desarraigo ante su muerte. Mientras tanto, el caucho "habla" en primera persona y rememora aspectos asociados a las ejecuciones perpetradas en la Finca el Palmar por las AUC.

El ñame, por su parte, nos invita a plantear una reflexión entre la economía y el territorio donde el cultivo tiene lugar.

Samanea Saman (nombre científico para aludir al árbol de Tamarindo) pasa a ser reconocido como un escenario de ejecución y muerte y, a través de un giro ontológico, a cuestionarse si puede concebirse como una víctima no humana del conflicto armado colombiano y, en consecuencia, sujeto de reparación mediante una suerte de "transferencia de atribuciones morales".

Wüin, palabra que traduce <agua> en La Guajira, muestra de qué manera el líquido tiene agencia en sus propios territorios, siendo a su vez un ordenador y productor de relaciones sociales, económicas y políticas.

Por último, el apartado de las yerbas muestra cómo en Bellavista (Chocó) se teje una resistencia femenina a través de las yerbas y legumbres de azotea o patio, verduras del río, y el uso que se les da, particularmente, en la cocina.

Los artefactos (Dragón, Esmad, Panfletos, Quiebrapatas)

¿De qué manera los artefactos afectan la forma de hacer la guerra? Esta es la impronta bajo la cual se agrupan aquí las entradas dispuestas.

Igual que los objetos "vivos" como la flora o la fauna, los artefactos, objetos, y su mixtura con seres vivos cuentan con capacidad de agencia sobre la forma de hacer la guerra en Colombia.

La entrada asociada con el dragón muestra una de las problemáticas en la cuenca del Atrato, en el río Quito, en donde el dragón, máquina empleada para remover la tierra del río y separar el oro de la arena, deviene en las tensiones entre la minería artesanal y la mecanizada, mostrando así diferentes modelos económicos de desarrollo y diferentes estructuras que soportan lo vivido.

La entrada asociada al ESMAD muestra una recopilación fotográfica relacionada con el cuerpo antidisturbios y hace a su vez una clasificación de los instrumentos "no letales" empleados por esta fuerza de contención. Estos documentos ocupan un lugar central del análisis como una expresión de limpieza social dirigida hacia líderes sociales y estudiantiles, así como a defensores de derechos humanos. Los panfletos actúan como una materialización de amenazas y muerte, son instrumentos y mecanismos que delimitan el uso del tiempo y el espacio mediante mensajes estandarizados y reiterativos.

Por su parte, la entrada asociada con las minas "quiebrapatas" refiere a tecnologías de control territorial. Se trata de ensamblajes tecnopolíticos, agentes biopolíticos y necropolíticos empleados en la guerra y que, en su sentido original, fueron utilizadas para contener la movilidad del ganado. Son, en efecto, artefactos con agencia y potencia no solo material sino también afectiva, pues pueden (in)movilizar y (des)animar.

La fauna (Chulo, Hipopótamo, Jaguar y Medio, Kamikaze, Vacas)

Estas entradas dan cuenta de una "zootecnia de la guerra" como la referida por Marisol de la Cadena en el prólogo; esto es, el uso y participación de los animales en la dinámica del conflicto armado. Así, animales que han perdido una característica que les es esencial, como la "jaguaridad", evidencian la violencia como experiencia compartida que los atrapa en situaciones sociales ajenas a su ser y voluntad. Los hipopótamos de Pablo Escobar han pasado de ser un objeto de colección a convertirse en un problema ambiental. Caballos bomba y vacas que han sido "satanizadas" como resultados de las tierras despojadas a sangre y fuego para convertirse en haciendas ganaderas, hatos y sabanas que guardaron en su momento relación con centros de entrenamiento, campos de guerra y fosas comunes y que invitan a pensar en torno a ¿Qué relaciones ecológicas, económicas y políticas entre las vacas y otros actores se han entretejido con la guerra?

Los Lugares (Iglesia, río, territorio, Ubérrimo)

Bajo esta categoría se aluden a los escenarios que han guardado relaciones complejas con el conflicto armado. Desde aquellos lugares genéricos y abstractos (territorio) que muestran un entramado de relaciones, redes de interdependencia, reciprocidad y codependencia entre humanos y no humanos. Por ejemplo, el río y su examen como un sistema en el que se presentan flujos bidireccionales de materia y energía, pero también como espacios que se han convertido en fosas comunes, se proceden a examinar sitios cada vez más concretos como la iglesia (aquella ubicada en

Bellavista, Bojayá, y donde se perpetró una masacre el 2 de mayo de 2002), vista ahora como “parte de una ecología viva de lugares y relaciones” (p.97) que cuenta a su vez con unas fuerzas mnemónicas y energías afectivas. O el Ubérrimo, aquella hacienda de Córdoba que es reconocida como génesis de la ganadería en la región y, tras ello, su vínculo con el fenómeno paramilitar.

Las Sustancias (Barro, Glifosato, Mercurio)

La química y la biología de la guerra es otro de los temas que aparecen en la *Belicopedia*. A partir del barro se examina la relación entre humanos y tierra a través del ecosistema ofrecido por las carreteras sobre las que transita el conflicto armado y que muestra una tensión entre relaciones miméticas con la selva y el desarrollo tecnológico. A partir de un examen de dos piezas gráficas se muestran elementos visibles e invisibles de la denominada nueva era del *Antropoceno* o *Capitaloceno*, esto es, el uso de productos químicos (glifosato) sobre un mundo natural atravesado por el conflicto armado y el cultivo de varias plantas satanizada bajo el eslogan de la “mata que mata”.

El mercurio empleado en la minería de oro es examinado por sus efectos, su toxicidad ahora es vista como una forma de violencia que trae consigo injusticias socioambientales, injusticias tóxicas y militarización, mostrando con ello las tensiones que se producen en la minería informal o artesanal.

Las Operaciones (Falsos positivos, Orión)

Bajo este grupo se exponen y examinan categorías cuya génesis encuentra lugar en la prensa (falsos positivos), pero que, dependiendo de quién y cómo enuncie a las mismas y lo que se quiere decir con ello, se trata de un concepto operacional que muta. El término refiere a ejecuciones extrajudiciales (según la Fiscalía General de la Nación) o a asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado (para la Jurisdicción Especial para la Paz). Por su parte, la entrada operación Orión centra su preocupación en examinar: ¿Qué verdad yace bajo los escombros?

Las Enfermedades (Leishmaniasis, Zika)

La “enfermedad de la guerrilla” (Leishmaniasis) es la puerta de entrada para referirse al verdadero protagonista (actante) de esta entrada: el *Glucantime*, medicamento con el que se da tratamiento a la misma y que es visto como un objeto de control por parte del Estado en la lucha contra las fuerzas irregulares.

Por su parte, el *zika* es examinado dentro de los denominados estudios sociales de tecnociencia, mostrando cómo la guerra participa en las retóricas de las epidemias.

Los Innombrables (N.N., equis)

Estas dos últimas entradas son más abstractas. NN proveniente del latín *nomen nescio* (sin nombre conocido) y da cuenta de la categoría de aquellos “innombrables” en el sentido de identificar los CNI (cuerpos no identificados) en tanto nombre oficial adoptado en su momento por el Estado colombiano. Con la letra equis (X), por su parte, se relaciona un potencial y capacidad de agencia enorme con respecto a lo que su uso implica: desde la equis que se pone en el tarjetón electoral, pasando por la marca sobre un mapa de la geografía nacional en donde se indican lugares de exterminio como la sucedida en el Aro (Antioquia) en 1997.

El cuarto apartado de la *Belicopedia* (las referencias) descoloca los cánones y formas tradicionales de ordenar este conjunto bibliográfico. En esta oportunidad, lo hace por el número de entradas ordenadas alfabéticamente. Su contenido revela una serie de textos académicos (muy desde la óptica de los ESCT), jurídicos y periodísticos que contribuyen a poner en contexto, pero también a ampliar y profundizar en la temática para quienes se encuentren interesados.

Como es de notar, el conjunto de palabras referidas que constituyen el cuerpo y eje sustantivo del texto aquí reseñado nos invita a ser “indisciplinados” en el sentido de “salir-nos” de las formas tradicionales en las que las disciplinas y campos piensan sus objetos (“*think outside the box*”) y a la vez examinar otras formas en que nos relacionamos habitualmente con estos.

El último apartado (sobre los autores) muestra el perfil de quienes se hicieron partícipes en este proyecto editorial. 21 mujeres y 9 hombres con diferentes experticias y profesiones demuestran cómo es posible “indisciplinar” la visión sobre la guerra. Politólogos, geógrafas, feministas, sociólogos, antropólogos, escritores, biólogos, economistas, artistas, profesores, cocineros, historiadores, periodistas, abogados y documentalistas conforman este grupo de *belicopedistas*.

Para concluir: ¿Por qué pasar de reseñar a leer la *Belicopedia*?

Como género de escritura, la reseña tiene por objeto invitar a sus lectores a consultar el texto reseñado. Como espero haberlo evidenciado en lo precedente, *Belicopedia* es una forma tan atractiva como novedosa de examinar y construir una narrativa sobre el conflicto armado interno en Colombia.

Se trata de una propuesta diferencial sobre la concepción de la guerra y la construcción de la paz en su gran mayoría por la potencia analítica desprendida de los aportes de los ESCT, que evidencian hasta qué punto actores, agentes y actantes humanos y no humanos han estado presentes en el agenciamiento, producción, fabricación y coproducción del conflicto armado colombiano.

Belicopedia podría verse como una metáfora académica al estilo de la "inversión copernicana" referida por Kant en su *Crítica de la Razón Pura* (1998), en tanto, bajo esta novedad editorial, se descentra al ser humano para reubicarlo en su relación con lo no humano, planteando una propuesta epistemológica, ontológica, metodológica y narrativa en la comprensión de la guerra en Colombia. Por esto mismo, vale la pena centrarse en su lectura de forma completa.

Referencias

- Felt, U.; Fouché, R.; Miller, C.; y Smith-Doerr, L. (Eds.). (2017). *The handbook of science and technology studies*. MIT Press.
- Hernández, M. y Guerrero, H. (2022). Aproximación al informe de la masacre de El Tigre (Putumayo - Colombia) elaborado por el Grupo de Memoria Histórica desde los Estudios sociales de la Ciencia y la Tecnología. En S. Lago y J. Burga (Eds.) *Cruzando puentes: recientes estudios en ciencia, tecnología y sociedad en América Latina y el Caribe* (pp. 25-43). Asociación Latinoamericana de Sociología Perú - Universidad de Buenos Aires.
- Kant, I. (1998). *Crítica de la Razón Pura*. Alfaguara.
- Latour, B., y Woolgar, S. (1979). *Laboratory Life: The Construction of Scientific Facts*. Princeton University Press.
- Law, J. (2004). *After Method. Mess in social science research*. Routledge.
- Law, J. (2017). STS as method. En U. Felt; R. Fouché, C. Miller, y L. Smith-Doerr, (Eds.). *The handbook of science and technology studies* (pp. 31-57). MIT Press.
- Mora, F. (2013). Reconocer a los reclamantes: sobre el Registro Único de Víctimas en Colombia como ensamblado socio-técnico. *IM-Pertinente*, 1(1), 11-32.
- Mora, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: Sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado. *Universitas Humanística*, 82, 75-101. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.rvca>
- Mora, F. (2023). The official record of victims as a bordering technology: knowledge and (in)visibilities in post-conflict Colombia. *Science as Culture*, 32(3), 344-362. DOI: 10.1080/09505431.2023.2221278.
- Mora, F. y Brown, S. (2019). The psychosocial management of rights restitution: Tracing technologies for reparation in post-conflict Colombia. *Theory & Psychology*, 29(4), 521-538. <https://doi.org/10.1177/0959354319863136>.
- Olarte, M. (2022). (Un)Doing the Colombian Armed Conflict: Forensic Knowledge Contradicting Bodies Unsettling Stories. *Social Anthropology/Anthropologie Sociale*, 30(3), 19-37. 10.3167/saas.2022.300303.
- Olarte, M. y Castro, J. (2019). Notas forenses: conocimiento que materializa a los cuerpos del enemigo en fosas paramilitares y falsos positivos. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 34, 119-140. <https://doi.org/10.7440/antipoda34.2019.06>.
- Olarte, M. y Pérez, T. (2020). Careful speculations: Toward a caring science of forensic genetics in Colombia. *Feminist Studies*, 46(1), 158-177.
- Olarte, M.; Díaz del Castillo, A.; Pulido, N.; Cabrera, N.; y Suárez, R. (2015). Verdad e incertidumbre en el marco del conflicto en Colombia: una mirada a los sistemas de información como prácticas de memoria. *Universitas Humanística*, 79, 233-254. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH79.vimcSuárez>.
- Rico, J. (2018). Non-human actors and the construction of a "failed" violence clarification commission: the case of the CHCV in Colombia. *Análisis Político*, 31(93), 43-59. <https://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75616>.
- Ruiz, D. y Ojeda, D. (2023). *Belicopedia*. Universidad de los Andes





Directrices para los autores

La Revista Ciudad Pazando (RCP) del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD) es una publicación académica enfocada en las Ciencias Sociales y Humanas indexada por autoridades editoriales. Por ello, para hacer una clasificación idónea y presentar contenidos de alta calidad se tienen en cuenta los siguientes aspectos.

Contenido

1. *Página de identificación*
2. *Formato de autorización y garantía de primera publicación*
3. *Manuscrito*

1. Página de identificación

La página de identificación debe ser un archivo separado del corpus del artículo (manuscrito). Este debe enviarse en formato Microsoft Word, con márgenes simétricos de 2,54cm, fuente Times New Román tamaño 12, interlineado 1,5, texto justificado, sin espacios entre cada párrafo y debe contener la siguiente información:

a) Sobre los autores

Nombres y apellidos completos de cada uno de los autores (la RCP acepta un máximo de 4 autores por cada artículo), formación académica, filiación (es) institucional (es) (cargo y nombre de la universidad u organización en donde desempeñan su trabajo y país donde se encuentra), correos institucionales y sus códigos de identificación ORCID (un código para cada uno de los autores). Esta información no debe superar las 60 palabras por persona.

b) Sobre la sección a la que aplica

El autor debe especificar en cuál de las distintas secciones de la RCP desea postular su artículo:

- **Dossier.** Espacio donde se presentan resultados originales e inéditos de investigación o investigaciones que se encuentra en curso y tratan temas vigentes especialmente en temas de paz, conflicto, memoria, territorio, derechos humanos, género, ciudadanía, democracia y pedagogía.
- **Voces otras.** En esta sección se publican artículos, ensayos, ponencias o reflexiones que guardan relación con las líneas de investigación del IPAZUD: Territorio y Desarraigos; Memoria y Conflicto; Ciudadanía y Democracia; y Derechos Humanos y Equidad de Género. Asimismo, acepta trabajos sobre temas de coyuntura de la realidad nacional e internacional, desarrollados por jóvenes investigadores que estén culminando su pregrado o iniciando estudios posgraduales.
- **Pensando regiones.** Espacio que presenta reflexiones, debates y aportes realizados desde diferentes regiones del territorio colombiano, siempre relacionados con la construcción de paz y la promoción de una cultura de Derechos Humanos.
- **Reseña.** De textos o libros de interés académico y de actualidad en el campo de las ciencias sociales y humanas. En lo posible las reseñas deben ser tanto reconstructivas (dar cuenta de la estructura y contenidos básicos del texto reseñado) como críticas; es decir, procurar un análisis o balance de las tesis y los contenidos del texto reseñado (autor, título, fecha, ciudad, editorial y páginas totales). Además, debe tratarse de novedades bibliográficas en el ámbito académico (publicadas, máximo, en los últimos dos años).

La RCP estipula que la extensión de las reseñas debe estar comprendida entre 2000 y 3000 palabras. Por todo lo demás, se apegamos a los parámetros establecidos para los artículos de investigación descritos más adelante en: 3. Manuscrito - a) Manual de forma del artículo.

c) Sobre el tipo de artículo

Los autores/as deben especificar qué tipo de artículo está presentando a la RCP, según la siguiente clasificación de Publindex Minciencias:

- **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidada revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

2. Formato de autorización y garantía de primera publicación

Se debe diligenciar y anexar al envío del trabajo de investigación el *Formato de autorización y garantía de primera publicación* de su artículo. Este se encuentra en la página web de la RCP en la pestaña *Normas de Publicación*.

3. Manuscrito

La RCP del IPAZUD, está dirigida a la comunidad científica, académica y sociedad en general interesada en divulgar los resultados de sus trabajos de investigación y profundización a nivel regional, nacional e internacional. Por ello, los artículos deben estar escritos en un lenguaje accesible a públicos de diferentes disciplinas y preferiblemente se espera que sean resultado de un proceso de investigación culminado o en curso, en el que se evidencie los aportes a la discusión actual de las Ciencias Sociales y Humanas.

a) Manual de la forma del artículo

- **Longitud del artículo.** Los artículos enviados a la RCP deben tener una extensión mínima de 6.000 y máxima de 8.000 palabras incluyendo el resumen y las referencias.
- **Fuente y tamaño.** El texto, las tablas, figuras e ilustraciones deben presentarse en fuente Times New Román punto 12.
- **Interlineado y posición del párrafo.** El documento debe tener un interlineado de 1,5 con el texto de los párrafos justificado, sin sangrías ni espacios entre estos últimos.
- **Títulos.** La RCP considera tres jerarquías diferentes para los títulos de un artículo de investigación:
 - Primer nivel: se escribe con mayúscula inicial, centrado, en negrita y tamaño de la fuente punto 12.
 - Segundo nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda, en negrita y con tamaño de la fuente punto 12.
 - Tercer nivel: se escribe con mayúscula inicial, alineado a la izquierda en negrita, cursiva y con tamaño de la fuente punto 12.
- **Notas al pie de página.** Las notas explicativas al pie de página deben evitarse en lo posible y sólo ser utilizadas cuando es completamente necesario. En todo caso, de usarse deben presentarse en fuente Times New Román punto 10, interlineado sencillo (1,0) y texto justificado sin espacios entre párrafos.
- **Abreviaturas.** Para el uso de estas se recomienda a los autores/as hacerlo con moderación para no ir en detrimento de la calidad estética y narrativa del artículo. Asimismo, estas deben ser definidas la primera vez que aparecen en el texto y ser usadas siempre en lo sucesivo para referirse al término respectivo. No deben utilizarse abreviaturas cuando se inicia una oración o párrafo, en un título o subtítulo o en el resumen del artículo mientras sea posible.
- **Figuras y Tablas.** Estas deben anexarse a lo largo del desarrollo del artículo según las directrices de la American Psychological Association (APA), 7.º edición. En el apartado de *Nota* (escrito en fuente Times New Román punto 10, interlineado sencillo y alineado a la izquierda), el autor debe especificar el contenido de la figura/tabla de

tal manera que el lector obtenga toda la información necesaria para su comprensión. Asimismo, la *Nota* tiene que contener los datos de origen y en caso de que esta sea creación original de los autores/as debe ser referida como "Fuente: elaboración propia" como última línea.

- **Referencias.** La RCP utiliza el estilo de citación y referencias de APA 7ª edición.

b) Manual de forma del artículo

- **Título/Title.** El artículo debe estar encabezado por el título en español e inglés y debe incluir concepto o eje clave del artículo, la temporalidad y el espacio donde se desarrolla (no debe exceder las 15 palabras, ni tener menos de cinco).
- **Resumen/Abstract.** El artículo debe contener un resumen analítico en español e inglés que no supere las 150 palabras en ninguno de los idiomas. Este debe incluir claramente el problema de investigación, la metodología empleada y los resultados obtenidos y, en caso de ser necesario, los elementos más relevantes de la discusión.
- **Palabras clave/Key words.** El resumen y Abstract debe ser seguido por una serie de palabras clave en español e inglés (mínimo cuatro y máximo seis). Estas serán listadas en orden alfabético, y deben ser conceptos que se desarrollen en el artículo y que contribuyan a ubicarlo temáticamente. Además, deben ser tomadas del tesoro de la UNESCO.
- **Introducción.** En esta parte se hace una presentación al tema a desarrollar, la descripción del problema o la pregunta de investigación a resolver, así como una presentación de las secciones o apartados en las que estará dividido el texto.
- **Marco teórico y conceptual.** Este aparte presenta el fundamento teórico de la investigación con relación al planteamiento y la pregunta problema.
- **Metodología.** Describe detalladamente el enfoque y modelo de investigación implementados para responder a la pregunta problema, de tal manera que esta pueda ser posteriormente replicada. Esta sección aún no presenta los resultados de artículo.
- **Desarrollo.** Este apartado representa el corpus textual del artículo y enmarca todo el desarrollo y construcción teórica que los autores consideran necesaria para la posterior presentación de los resultados de la investigación.
- **Hallazgos.** Esta sección presenta en orden de importancia cada uno de los resultados que ayudan a responder a la pregunta problema de la investigación. No se discute ni supone alrededor de ellos, solamente se presentan al lector.
- **Discusión de resultados.** Aquí se responde a la pregunta problema de la investigación discutiendo la relevancia de los resultados y exponiendo cómo estos se suman a investigaciones previas y también cómo generan nuevo conocimiento. Es necesario que los autores delimiten los alcances de su trabajo y presenten las posibilidades que abren los resultados obtenidos a futuras investigaciones.
- **Conclusiones.** Se debe cerrar el artículo en coherencia con los planteamientos del inicio, mostrando al lector cuál fue la respuesta a la investigación y el aporte más significativo del artículo a la comunidad académica. No obstante, las conclusiones no pueden recomendar, extrapolar ni declarar algo que se encuentre por fuera de los límites de la investigación.
- **Referencias.** Al final del artículo debe aparecer la lista de referencias completas que se utilizaron en la elaboración del contenido; toda cita realizada en el texto debe estar respaldada por una referencia. Las referencias bibliográficas y citaciones deben incorporarse al texto siguiendo la modalidad APA 7ma edición.

Guideline for authors

The Journal *Ciudad Pazando*¹ (RCP) of the Institute for Pedagogy, Peace and Urban Conflict of the Universidad Distrital Francisco José de Caldas² (IPAZUD) is an academic publication focused on Social and Human Sciences and indexed by editorial authorities. Therefore, in order to make a suitable classification and to present high quality contents, the following aspects are taken into account:

Content

1. *Identification page*
2. *Authorization and First Post Guarantee*
3. *Manuscript*

1. ID page

The identification page must be a separate file from the article's corpus (manuscript). This must be sent in Microsoft Word format, with symmetric margins of 2.54cm, Times New Roman font, size 12, line spacing 1.5, justified text, without spaces between each paragraph and must contain the following information:

a) About Authors:

Authors' full name (RCP accepts maximum 4 authors for article), academic background, institutional affiliation (s) (position and name of the university or organization where they/he/she works and location of it), institutional emails and their ORCID identification codes (one code for each author). This information should not exceed 60 words per author.

b) About the section the author applies to:

The author (s) must specify which section of the RCP would like to submit the article. The options are:

- **Dossier:** In here, original and unpublished results of researches (finished and in progress) are presented. The topics are usually issues of peace, conflict, memory, territory, human rights, gender, citizenship, democracy and pedagogy.
- **Voces OTRAS/Other voices.** In this section, articles, essays, presentations or reflections related to the research lines of the IPAZUD are published: *Territory and Uproots; Memory and Conflict; Citizenship and Democracy; Human Rights and Gender Equity.*
- Likewise, this section accepts papers about current issues of national and international reality, developed by young researchers who are completing their undergraduate or starting postgraduate studies.
- **Pensando Regiones/Thinking about Regions.** In here, reflections, debates and contributions made from different regions of the Colombian territory are presented. The topics are always related to peace construction and promotion of Human Rights culture.
- **Review.** In this part, books or texts from the field of social sciences are reviewed. This reviews should be reconstructive (taking into account the structure and basic contents of the book) and critical, it means, the proposal must seek the balance between the contents of the reviewed text (author, title, date, city, publisher and total pages) and his/her/their professional opinion about it. Also the chosen text must be considered a bibliographic novelty (published, maximum, in the last two years).

The RCP stipulates that the length of the reviews must be between 2000 and 3000 words. For all the rest, it adheres to the parameters established for the research articles described later in: 3. Manuscript – a) Article Manual

c) About the Article Type

Authors must specify what type of article they are submitting to the RCP, according to the Publindex Minciencias classification:

- **Scientific and Technological Research Article.** It is a document that presents, in detail, the original results of completed research projects. The structure usually contains four important sections: introduction, methodology, results and conclusions.

1 For the acronym in Spanish Revista Ciudad Pazando

2 For the acronym in Spanish Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- **Reflection article.** It is a document that presents the results of finished researches from the analytical, interpretative and critical author perspective about a specific topic and using original sources.
- **Review article.** Is the resulting document from a completed research (published or unpublished) about science and technology. In here, the results are analyzed, systematized and integrated to show progress and development trends. It involves the careful using of a bibliographic review (at least 50 references).
- **Short article.** It is a brief document that presents preliminary or partial original results of a scientific or technological research, which generally require fast diffusion.
- **Case report.** It is a document that presents a study results in order to show technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic review of the literature on analogous cases.
- **Topic review.** It is the resulting document from the critical review of literature about a particular topic.

2. Authorization and First Post Guarantee

Remember to fill out and attach the *Authorization and First Post Guarantee* form to the submission of your research paper. This can be found on the RCP web page in the Publication Guidelines tab.

3. Manuscript

The Scientific Journal *Ciudad Pazando* adhering to the IPAZUD, is aimed at the academic community and society in general interested in spread the results of their research works that involves regional, national and international level.

Therefore, articles should be written in accessible language to audiences from different disciplines and preferably it should be the result of research process completed or in progress, that contribute to the current academic discussion.

Article Manual

- **Article length.** Articles submitted to the CPR should have a minimum length of 6,000 and a maximum of 8,000 words including the abstract and references.
- **Font and size.** Text, tables, figures and illustrations should be presented in Times New Roman font, point 12.
- **Line spacing and paragraph position.** The document must have a 1.5 line spacing with paragraphs justified, without indentations or spaces between them.
- **Titles.** The CPR considers three different hierarchies for the titles of research articles:
First level: it is written with initial capital letter, centered, bold and font size 12.
Second level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold and font size 12.
Third level: it is written with initial capital letter, aligned to the left, bold, italic and font size 12.
- **Footnotes.** Explanatory footnotes should be avoided as much as possible. However, if they are used, they should be presented in Times New Roman font, point 10, single spacing (1.0) and justified text with no spaces between paragraphs.
- **Abbreviations.** Is recommended not to use abbreviations for the aesthetic and narrative quality of the article. However, if the authors must, it should be defined as soon it appears in the text and always be used thereafter to refer to the respective term.
- Abbreviations should not be used at the beginning of a sentence or paragraph, in a title or subtitle, or in the summary.
- **Figures and Tables.** These should be added to the article according to the guidelines of the American Psychological Association (APA), 7th edition. In the *Note* section (written in Times New Roman font, point 10, single spaced and aligned to the left), the author must specify the content of the figure/table for the reader to obtains all the necessary information. Likewise, the *Note* must contain the source data and if it is an original creation of the authors, it must be referred as "Source: own elaboration".
- **References.** The CPR uses the APA 7th edition citation and referencing style.

Article Form

- **Title.** The article must be headed by the title in Spanish and English and must include the axis of the article, the temporality and the space where it was developed (it must not exceed 15 words, nor have less than five).
- **Abstract.** The article should contain an analytical summary in Spanish and English inferior to 150 words in either language. It should clearly include the most relevant elements of the discussion like the research problem, the methodology applied and the results obtained.

- **Key words.** It is a list of words related to the central topic that contribute to locate the article conceptually speaking. These words must be listed in alphabetical order in both Spanish and English (minimum 4 and maximum 6). In addition, these words should be taken from the UNESCO thesaurus.
- **Introduction.** It is a presentation of the topic to be developed, the description of the problem or the research question to be solved, as well as involves a presentation of the text's sections.
- **Theoretical and conceptual framework.** This section presents the theoretical basis of the research in relation to the problem statement and the research question.
- **Methodology.** It describes the research approach and model implemented to answer the problem question, so it can be subsequently replicated. This section does not present the results of the article, only the ways taken to it.
- **Development.** This section is the article corpus and includes all the theoretical and practical sources that give a frame for the posterior presentation of the results.
- **Findings.** This section presents the results of applying a methodology that answers the research problem question. No discussion or assumptions are made about these results, they are presented to the reader only as a description.
- **Results Discussion.** The research problem question is answered by discussing the relevance of the results. It is necessary for the authors to delimit the reach of their work and present the possibilities that the results obtained give to future researches.
- **Conclusions.** The article should be closed in coherence with the approaches at the beginning, showing the reader what was the response to the research and the most significant contribution of the article to the academic community. However, the conclusions cannot recommend, extrapolate or state something that is outside the limits of the research.
- **References.** The complete list of references used in the elaboration of the content should appear at the end of the article; every quote made in the text should be supported by a reference. Bibliographic references and citations should be incorporated into the text following the APA 7th edition.

Citas y Referencias Bibliográficas

Como se mencionó anteriormente, el formato de citas y referencias aceptado por la Revista Científica Ciudad Pazando, se apega a las directrices estipuladas por la American Psychological Association (APA) séptima edición; siendo, en todo caso, una adaptación funcional de las mismas. Aquí se exponen algunos lineamientos y ejemplos generales. Recuerde que las citas textuales que sobrepasen las 40 palabras deben colocarse en formato de cita larga, y asimismo la lista de referencias debe presentarse en estricto orden alfabético.

Para acceder a toda la información referente al tema, se recomienda al autor consultar el *Manual de Citas y Referencias Ciudad Pazando*, que se encuentra alojado en la página web oficial de la Revista: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/index>.

Libro de un solo autor

- **Cita dentro del texto:** (Kaldor, 2001, p.23)
- **Referencia:** Kaldor, M. (2001). Las nuevas guerras. Tusquets.

Libro de dos autores

- **Cita dentro del texto:** (González y Bolívar, 2002, pp. 35-37).
- **Referencia:** González, F. y Bolívar, I. (2002). Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Antropos.

Libro de tres o más autores

- **Cita dentro del texto:** (García et al, 2013, p. 130)
- **Referencia:** García, R., Buendía, H., Medina, M., Zuluaga, J., Uprimny, R., Sánchez, N., Ramírez, S., Giraldo, F. y Pardo, A. Entre Uribe y Santos. La hora de la paz o la solución imposible de la guerra. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Capítulo de libro

- **Cita dentro del texto:** (Jaramillo, 2012, p. 124)
- **Referencia:** Jaramillo, J. (2012). Representar, narrar y tramitar institucionalmente la guerra en Colombia: una mirada histórica: hermenéutica a las comisiones de estudio sobre la violencia. En García, R., Jiménez, A. y Wilches, J. (eds.), *Las víctimas: entre la memoria y el olvido* (pp. 121-136). Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Artículo de revista

- **Cita dentro del texto:** (Arbeláez, 2001, p. 20)
- **Referencia:** Arbeláez, M. (2001). Comunidades de paz del Urabá Chocoano. *Controversia*, 177(1), pp. 11-40.

Documentos de internet

- **Cita dentro del texto:** (Rodríguez, 2002)
- **Referencia:** Rodríguez, F. (2002). Fukuyama y Huntington en la picota. <http://nodulo.org/ec/2002/no09po7.htm>

Artículo de prensa

- **Cita dentro del texto:** (Sánchez, 2017)
- **Referencia:** Sánchez, N. (27 de sept de 2017). La miseria de los indígenas desplazados en Bogotá. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/la-miseria-de-los-indigenas-desplazados-en-bogota--714796/>

Tesis o trabajos de grado

- **Cita dentro del texto:** (Hernández, 2006, pp. 14-15)
- **Referencia:** Hernández, M. (2006). Sociedad civil, formación de redes e inventarios de paz. Diplomatura de Cultura de paz. Universidad Autónoma de Barcelona.

Sobre la revista

Enfoque y alcance

La Revista *Ciudad Pazando* del Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). Es una revista electrónica e impresa con periodicidad semestral que publica los resultados de investigación, revisión y reflexión la comunidad académico-científica en el área de las Ciencias Sociales y Humanas. Su primer número fue publicado en 2008, por lo que cuenta con más de doce años de periodicidad ininterrumpida.

Ciudad Pazando tiene con objeto difundir el conocimiento, el ejercicio académico, la investigación y la reflexión que desde la pluralidad de perspectivas se puede realizar sobre los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales conducentes a la apertura de espacios de democracia y tolerancia a través de la difusión escrita de las ideas. De esta manera, después de una década de trabajo editorial y académico la RCP se ha consolidado como una de las revistas científicas más reconocidas en temas de paz, conflicto, democracia y promoción de una cultura de derechos humanos.

La RCP tiene como público objetivo a toda la comunidad académica interesada en el trabajo investigativo propio de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en temas de memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. Como eje articulador de la discusión académica, la revista ha buscado que las reflexiones y presentaciones de tópicos tengan los más altos estándares de calidad y pertinencia con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

Approach and Reach

The Journal *Ciudad Pazando* is an electronic and printed journal published every six months by the Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano from the Universidad Distrital Francisco José de Caldas (IPAZUD). It shows the results of researches, reviews and reflections relative to academic-scientific community interests. The first edition was published in 2008, and it has been published uninterruptedly for more than twelve years.

Ciudad Pazando aims to spread knowledge from the plurality of perspectives on social, political, economic and cultural areas that lead to the opening of democratic spaces in the writing scene. Thus, after a decade of editorial, academic and intellectual work, RCP has established itself as one of the most recognized scientific journals on issues of peace, conflict, democracy and promotion of human rights culture.

The RCP's target is the academic community around the research work in topics relative to human and social sciences, with preference on issues of memory, cityzenchip, territory, conflict, pedagogy and peace. Also the magazine has looked for its legitimacy by ensuring high quality contents and contextual relevance in order to contribute to science and scientists.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a detección de plagio por medio de la herramienta Turnitin. Si el resultado es alto (más de 22%), el artículo no comenzará proceso de evaluación y el autor será notificado y tendrá acceso al resultado de análisis de la herramienta.

Los manuscritos no comenzarán proceso editorial, o serán devueltos a sus autores para modificaciones si:

- El tema no corresponde al campo temático de la revista.
- No emplea el tipo de referencia y citación *American Psychological Association* (APA) séptima edición.
- No se envía el escrito en el soporte requerido (formato Microsoft Word).
- El autor(es) han publicado en el último año en la Revista.
- No envía el formato de autorización y garantía de primera publicación.
- No cumple con las Normas de Publicación.

El proceso de evaluación comienza con la revisión de los lineamientos y de su pertinencia temática por parte del Comité Editorial. Si el documento cumple se envía a evaluación por pares:

- Los documentos seleccionados se enviarán a dos evaluadores para su revisión doblemente ciega.
- En caso de conflicto en la evaluación, se designará un tercer evaluador.

- Desde la aceptación, los evaluadores cuentan con quince (15) días calendario para emitir su concepto.
- Terminado este tiempo, el evaluador envía su concepto al equipo editorial. El par académico puede aprobar, sugerir modificaciones o rechazar. En caso de sugerir modificaciones en el artículo como condición para su publicación, se le enviará el concepto a los autores y una vez estos envíen la versión corregida, el editor será el responsable de verificar y revisar si las modificaciones fueron hechas.
- El gestor editorial se encarga de informar al autor o autores las notificaciones realizadas por el evaluador, y ellos deberán en un tiempo establecido por el equipo editorial ajustar el manuscrito.

Finalmente, una vez contrastados los cambios por el equipo editorial, el artículo es aprobado para publicación y el autor es notificado.

Tiempo Estimado del Proceso de Evaluación

El tiempo estimado de media, respecto al proceso de arbitraje y veredicto final, es de 31 días calendario desde la postulación del documento a través del Open Journal System de la RCP.

Porcentaje de Aceptación

En el periodo que abarca el año 2022 (ediciones 15.1 y 15.2), la RCP aceptó publicar un 40% del total de los artículos postulados para evaluación por pares externos.

Ética y buenas prácticas de publicación

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Centro de Investigaciones Científicas (CIDC) y el comité editorial de la Revista, con el propósito de mantener la calidad científica y académica de las publicaciones, establece los siguientes principios éticos, promulgados por el Committee on Publications Ethics - COPE, así como por los estándares éticos y legales del *Manual de Publicaciones* de la *American Psychological Association* (APA) séptima edición. Estas buenas prácticas deben ser llevadas a cabo tanto por los autores, el comité editorial y la institución.

Responsabilidades de los autores

- En caso de ser necesario, el autor debe presentar en el artículo la información pertinente (organismos de financiación, afiliación institucional, participantes, etc.) que autoriza su publicación en repositorios u otras formas de almacenamiento.
- Declarar la originalidad del manuscrito, hacer uso de la información como lo demanda los derechos de autor (Decisión Andina 351 de 1993).
- En caso de ser necesario, se debe garantizar que los estudios realizados en humanos u otras especies cumplen con la normatividad nacional e internacional. Para tal fin, debe presentar la prueba de consentimiento informado o aval del comité de ética.
- En caso de presentar más de un artículo a la convocatoria en desarrollo, solo se tendrá en cuenta uno, el cual será elegido por el autor.
- De acuerdo a las normas del proceso editorial, solo se podrá publicar un artículo por autor en cada volumen.
- El artículo presentado a la convocatoria en desarrollo, no será sometido a otras revistas ni en otro medio impreso o electrónico. En consecuencia, el autor o autores, asumirán personalmente las sanciones legales que generen la vulneración a lo anterior.

Declarar cualquier posible conflicto de interés

- El autor debe advertir al comité editorial sobre cualquier error significativo en el artículo publicado para que sea subsanado mediante una *fe de erratas*, adenda, carta al editor o retiro de la publicación.
- En caso de detectarse plagio, suplantación de información u omisión de la misma, el autor está obligado a retractarse públicamente y, dependiendo de la gravedad de la falta, se estimará el retiro o corrección de la publicación.

Responsabilidad del Comité Científico – Editorial

El comité científico-editorial de la RCP actúa objetivamente en el desempeño de sus labores, evitando cualquier tipo de discriminación motivada por razones de género, sexo, religión, condición étnica o ubicación geográfica de los autores. Establece procesos claros y transparentes para los casos de denuncia de tipo ético o de conflicto de interés. Todos los reclamos serán estudiados y se permitirá a los autores responder a ellos en un plazo razonable. Asegura la confidencialidad de la información y de los procesos editoriales. Asimismo, evita publicar artículos que presenten las siguientes irregularidades:

- Conflicto de interés.
- Que no sean originales.
- Falsifiquen o adulteren la información.
- Publicación fragmentada.
- Con plagio o autoplagio.
- Exceso de autocitas (10 - 15%) y referencias no citadas.
- Las publicaciones de los miembros del comité editorial y el comité científico están restringidas.

Responsabilidad de la institución editora

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas velarán por la ejecución de buenas prácticas éticas y editoriales en todas sus publicaciones.

Identificación de comportamiento no ético

Si se detecta una mala conducta ética, la denuncia debe estar apoyada en pruebas suficientes que permitan iniciar el proceso de investigación. Se debe seguir el debido proceso, así como mantener los criterios de confidencialidad de la información. El comité científico-editorial de la RCP finalizará el proceso con una decisión que será informada al autor o autores implicados y se tomarán las medidas pertinentes para la resolución del caso. A continuación, se presentan las medidas preventivas en el caso de faltas leves y/o graves:

- **Leves:** las faltas menores serán tratadas directamente con el autor para que en un plazo establecido responda a las acusaciones.
- **Graves:** las faltas graves pueden requerir algunas de las siguientes acciones:
 - Informar sobre la mala conducta y tomar medidas para evitar errores futuros.
 - Publicación de notificación formal detallando la mala conducta.
 - Publicación editorial que detalla el comportamiento no ético.
 - Carta formal al autor y a la institución financiadora.
 - Retracción formal o retiro del artículo, previa información al autor, servicios de indexación y lectores de los motivos de la decisión.
 - Informar sobre el caso y el resultado a una organización profesional o autoridad superior para una mayor investigación y acción.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona un acceso abierto y gratuito a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global del conocimiento. De igual manera, los autores que quieran publicar en la RCP pueden hacerlo de manera completamente gratuita.

Indexación

En la actualidad, la RCP se encuentra correctamente catalogada en las bases y directorios de indexación e indización:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI- Web of Science)
- Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico – REDIB
- Directory of Open Access Journals – DOAJ
- Peace and Justice Studies Association - International Peace Research Association Affiliation
- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal – Latindex
- La Red de Bibliotecas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO
- FLACSO Andes - Biblioteca digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina
- Sherpa Romeo
- Actualidad Iberoamericana
- Repositorio para la Paz de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – REPAZUD

Sponsors

Institución Editora: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, su Oficina de Investigaciones y el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD.

Lugar de Edición: Bogotá - Colombia

PBX: (057)(1) 3239300 - 3238400 Ext. 1337

Dirección: Carrera 7 N. 40-53 Piso 3

Contacto: David Navarro Mejía

Correo Electrónico: revciudadpazando.ud@udistrital.edu.co

Portal Web Revista Ciudad Pazando: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz>

Ciudad Paz-ando es una revista de Ciencias Sociales semestral, publicada desde el año 2008, de alcance geográfico regional y continental. Busca reunir producción de conocimiento investigativo en temas propios de las Ciencias Humanas y Sociales, con preferencia en tópicos relacionados con la memoria, ciudadanía, territorio, conflicto, pedagogía y paz. La revista ha buscado que sus artículos reunan reflexiones y análisis con altos estándares de calidad y pertinencia, con el ánimo de contribuir en el aporte a nuevas perspectivas sobre los temas de los que se ocupa.

Agradecemos profundamente al Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ) y a la Fundación Afrocolombiana para el Desarrollo, la Solidaridad y la Integración Humana (FUNDECH), pues su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo de este fascículo.

DOSSIER

El Catastro Multipropósito como Instrumento para la Verdad y la Memoria. Caso: Corregimiento de San José de Mulatos del Distrito de Turbo

The Multipurpose Cadastre as an Instrument for Truth and Memory. Case: San José Mulatos in Turbo, Antioquia

Análisis Estadístico y Predictivo de los Datos de Eventos, Víctimas y Desminado Humanitario de las Minas Antipersonal (MAP) en Colombia

Statistical and Predictive Analysis of Data on Events, Victims and Humanitarian Demining of Antipersonnel Mines (APM) in Colombia

Sujeto Maestro, Formación Docente y Política Educativa en Colombia
Teacher Subject, Teacher Training And Educational Policy in Colombia

Paz Territorial y *Ethos* Barroco en el Sur Occidente de Colombia:
la Universidad Intercultural de los Pueblos

Territorial Peace and Baroque *Ethos* in Southwestern Colombia:
La Universidad Intercultural de los Pueblos

PENSANDO REGIONES

Arauca: Educar en Escenarios de Triple Afectación

Arauca: Education in Triple Impact Scenarios

VOCES OTRAS

Leer el Conflicto Armado en el Aula

Reading Armed Conflict in the Classroom

A la Señora Arnolfini: Teatralización del Dolor de las Víctimas en Fragmentos (Bogotá, 2021)

To Mrs. Arnolfini: Theatricalization of the Victims' Pain In Fragments (Bogotá, 2021)

RESEÑAS

Un abordaje "indisciplinado" de la guerra, la violencia y la paz en Colombia. Reseña de "Belicopedia"

